

PASADO Y *Memoria*

Revista de Historia Contemporánea

Nº 19 · 2019

España y el final de la Guerra Fría

Spain and the End of the Cold War



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

UA

UNIVERSITAT D'ALACANT
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
FACULTAT DE FILOSOFIA Y LLETRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

PASADO Y MEMORIA

PASADO Y *Memoria*

Revista de Historia Contemporánea

nº 19, 2019

Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea también está en acceso abierto en
Open Journal System: <http://pasadoymemoria.ua.es>
DOAJ, REDIB, REDALYC, Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante y Dialnet

Director	Secretaría	Editora
Rafael Fernández Sirvent (UA)	Mónica Moreno Seco (UA)	Bárbara Ortuño Martínez (UA)

Consejo de Redacción: Nerea Aresti Esteban (*Universidad del País Vasco*), Paul Aubert (*Aix-Marseille Université*), Gloria Bayona Fernández (UA), Alfonso Botti (*Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia*), Isabel Burdiel Bueno (*Universitat de València*), Jesús Cruz (*University of Delaware*), Pilar Folguera Crespo (*Universidad Autónoma de Madrid*), Salvador Forner Muñoz (UA), Víctor Gavín Munté (*Universitat de Barcelona*), Rosa Ana Gutiérrez Lloret (UA), Emilio La Parra López (UA), Alicia Laspra Rodríguez (*Universidad de Oviedo*), Jean-Philippe Luis (*Université Blaise Pascal, Clermont-Ferrand*), Alicia Mira Abad (UA), Roque Moreno Fonseret (UA), Pedro Payá López (UA), Glicerio Sánchez Recio (UA), José Miguel Santacreu Soler (UA), Heydi Senante Berendes (UA), Francisco Sevillano Calero (UA), Mercedes Yusta Rodrigo (*Université Paris 8*), Rafael Zurita Aldeguer (UA).

Consejo Asesor:

Jordi Canal i Morell (<i>EHES, Paris</i>)	Conxita Mir Curcó (<i>Univ. de Lleida</i>)	Fernando Rosas (<i>Univ. Nova de Lisboa</i>)
Gérard Chastagnaret (<i>Aix-Marseille Univ.</i>)	Javier Moreno Luzón (<i>Univ. Complutense</i>)	Ismael Saz Campos (<i>Univ. de València</i>)
José Luis de la Granja (<i>Univ. del País Vasco</i>)	Mary Nash (<i>Univ. de Barcelona</i>)	Alfio Signorelli (<i>Univ. degli Studi dell'Aquila</i>)
Gérard Dufour (<i>Aix-Marseille Univ.</i>)	M ^a Encarna Nicolás Marín (<i>Univ. de Murcia</i>)	Manuel Suárez Cortina (<i>Univ. de Cantabria</i>)
Ignacio Fernández Sarasola (<i>Univ. de Oviedo</i>)	Marco Palla (<i>Univ. degli Studi di Firenze</i>)	Julio Tascón Fernández (<i>Univ. de Oviedo</i>)
Juan Francisco Fuentes Aragonés (<i>Univ. Complutense</i>)	Juan Sisinio Pérez Garzón (<i>Univ. de Castilla-La Mancha</i>)	Leonida Tedoldi (<i>Univ. degli Studi di Verona</i>)
Eduardo González Calleja (<i>Univ. Carlos III de Madrid</i>)	Florentino Portero Rodríguez (<i>UNED</i>)	Ramón Villares Paz (<i>Univ. Santiago de Compostela</i>)
Elisabel Larriba (<i>Aix-Marseille Univ.</i>)	Manuel Redero San Román (<i>Univ. de Salamanca</i>)	Bruno Vargas (<i>Univ. J-F. Champollion, Albi</i>)
Jesús Millán y García-Varela (<i>Univ. de València</i>)	Maurizio Ridolfi (<i>Univ. degli Studi della Toscana</i>)	Pere Ysàs Solares (<i>Univ. Autònoma de Barcelona</i>)
	M ^a Cruz Romeo Mateo (<i>Univ. de València</i>)	

Edita: Departamento de Humanidades Contemporáneas, con la colaboración del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento (programa "Ayudas para la Publicación de Revistas Científicas") y de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Alicante (España)

Contacto: pasadoymemoria@ua.es

Web: <http://pasadoymemoria.ua.es>

Pasado y Memoria está presente en las siguientes bases de datos y catálogos: BVMC, CARHUS, ISOC-CSIC, CIRC, COPAC, Dialnet, DICE, DOAJ, DULCINEA, ERIH, ESCI, Google Scholar, Latindex, MIAR, ULRICH'S, RECOLECTA, REDALYC, REDIB, RESH, SCOPUS, SHERPA-ROMEO, SUDOC, WorldCat, ZBD. Sello de calidad a revistas científicas FECYT.

Depósito legal: A-293-2002

DOI: 10.14198/PASADO2019.19

ISSN: 1579-3311 / ISSN versión electrónica: 2386-4745

PASADO Y
Memoria

Revista de Historia Contemporánea

ESPAÑA Y EL FINAL DE LA GUERRA FRÍA

SPAIN AND THE END OF THE COLD WAR

Publicaciones de la Universidad de Alicante
Campus de San Vicente s/n
03690 San Vicente del Raspeig
Publicaciones@ua.es
<http://publicaciones.ua.es>
Teléfono: 965 903 480
Fax: 965 909 445

© de la presente edición: Universidad de Alicante

ISSN: 1579-3311
Depósito legal: A-293-2002

Revisión de los abstracts en inglés:
Dra. Alicia Laspra (Universidad de Oviedo)

Diseño de portada: candela ink

Composición:
Patricia Barbero

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etcétera–, sin el permiso previo de los titulares de la propiedad intelectual.

ÍNDICE / SUMMARY

DOSSIER

<i>Misael Arturo López Zapico y Emanuele Treglia</i> Presentación: España y el final de la Guerra Fría Foreword: Spain and the End of the Cold War	11
<i>Misael Arturo López Zapico</i> Las relaciones hispano-norteamericanas desde la Segunda Guerra Fría hasta la crisis del comunismo soviético: de la cuestión de la OTAN al nuevo marco de cooperación US-Spain Relations from the Second Cold War to the Soviet Communism Crisis: From NATO to a new cooperation framework	19
<i>José Luis Neila Hernández</i> El “giro mediterráneo” de España en un mundo en tránsito Spain’s “Mediterranean turn” in a changing world	51
<i>Luciana Fazio</i> La Internacional Socialista y la política exterior del PSOE hacia América Latina en tres actos The Socialist International and the ‘PSOE’ Foreign Policy towards Latin America in three Acts	79

<i>Magdalena Garrido Caballero</i>	
España y la Unión Soviética	
a finales de la Guerra Fría	105
Spain and the Soviet Union during	
the final stage of the Cold War	

<i>Emanuele Treglia</i>	
Contra el nuevo orden mundial.	
El comunismo español ante la posguerra fría	127
Against the new world order. Spanish Communism facing	
Post-Cold War	

ESTUDIOS / STUDIES

<i>Sergio Valero Gómez</i>	
Corregir a Maura: incidencia y rectificación del artículo 29	
en la provincia de Valencia durante los años treinta	159
Correcting Maura: Incidence and Amendment of Article 29	
in the Province of Valencia during the Thirties	

<i>Sara Núñez de Prado Clavell y Javier Rodríguez Abengoza</i>	
La quinta columna y el cuerpo diplomático	
en la Guerra Civil española	183
The Fifth Column and the Diplomatic Corps	
in the Spanish Civil War	

<i>Sara González y Juan Mascareñas</i>	
Los aspectos monetarios en el relato de Europa:	
1948-1978	205
Monetary Issues in the European Story:	
1948-1978	

NOTA BIBLIOGRÁFICA

José Antonio Lorenzo Cuesta

La Guerra Fría vista desde el siglo XXI.

Novedades interpretativas 225

The Cold War seen from the 21st century.

Interpretive novelties

RESEÑAS DE LIBROS / REVIEWS 237

PRESENTACIÓN / FOREWORD

España y el final de la Guerra Fría¹ Spain and the End of the Cold War

Misael Arturo López Zapico

Universidad Autónoma de Madrid

ORCID: 0000-0003-2527-6794

Emanuele Treglia

Universidad Francisco de Vitoria

ORCID: 0000-0003-1531-5833

Recibido: 14-11-19

Aceptado: 15-11-19

Cómo citar esta presentación / Citation: LÓPEZ ZAPICO, Misael Arturo; TREGLIA, Emanuele (2019). España y el final de la Guerra Fría. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 19, pp. 11-18
<https://doi.org/10.14198/PASADO2019.19.00>

El pasado 9 de noviembre de 2019 se cumplieron 30 años de uno de los acontecimientos más relevantes del pasado siglo. Aquella jornada, el muro que desde agosto de 1961 había separado en dos los destinos de millones de alemanes dejaba de ser una tétrica barrera de hormigón prácticamente infranqueable. Para la historia han quedado las declaraciones de un atribulado Günter Schabowski, responsable de las relaciones con los medios en la República Democrática Alemana (RDA), quien con sus palabras precipitó la decisión de abrir las fronteras. La presencia de periodistas y cámaras de múltiples nacionalidades resultaron clave para

¹ El dossier se enmarca en el proyecto “España y Portugal ante la segunda ampliación de las Comunidades Europeas. Un estudio comparado” (HAR2017-84957P).

registrar en directo este inesperado hecho (Steinmetz, 2004); una circunstancia que amplificó sus consecuencias y llevó a que miles de ciudadanos berlineses se arremolinaran en torno a la infame construcción que había marcado sus vidas. A partir de ese momento los sucesos se atropellaron y los ecos de que la Guerra Fría podría estar entrando en su fase terminal se extendieron por todo el globo. No en vano se trataba de un conflicto global (Westad, 2017), cuya naturaleza dependía sin duda del potencial militar de los dos contendientes, de sus recursos económicos, pero también de la moral de la población. La imagen de que los vientos del cambio soplaban fuerte en los países del llamado socialismo real supuso un duro golpe a la Unión Soviética, la cual se hallaba sacudida por el reformismo de Mijaíl Gorbachov. Líder que recibía mucho más reconocimiento desde el exterior que en el interior de su propio Estado (Taubman, 2018).

Incluso el más cínico de los analistas ha de convenir que las expectativas generadas ante la apertura de una nueva época histórica no se han visto completamente satisfechas. Eric Hobsbawm (1994) se apresuró a certificar el final de la era de los extremos, un periodo marcado no sólo por la pugna entre ideologías mesiánicas, sino también por el catastrófico perfeccionamiento de las tecnologías bélicas: unos avances en el armamento y las estrategias que permitían segar vidas humanas de forma más mortífera de lo que jamás se hubiera imaginado (House, 2001). A partir del balance propuesto por Hobsbawm se comenzó a hablar entonces de un “corto siglo XX”, el cual tocaba su fin a la par que desde Washington se había anunciado la posibilidad de marchar hacia la configuración de un “nuevo orden mundial” (Bush, 1990). Casi tanta celebridad como las anteriores expresiones cobró otra proposición igualmente taxativa. La humanidad se asomaba al “fin de la Historia”, en palabras del politólogo Francis Fukuyama (1992). Frente al discurso triunfalista que situaba a la democracia liberal como la única forma de gobierno posible –modelo al cual solo restaba esperar con paciencia a que pasaran ante su frontispicio los cadáveres de sus rivales y enemigos– se alzaron, entonces, voces provenientes en su mayoría de las múltiples encarnaciones del marxismo intelectual. Así, en el escenario español encontramos un buen ejemplo en el breve ensayo “La Historia después del fin de la Historia”, firmado por Josep Fontana (1992). Presentado como un texto orientado a la reflexión historiográfica, en sus páginas se esconden feroces críticas a los riesgos que conllevaba el conformismo ante un discurso único sin alternativas posibles. A Fontana le molestaba sobremanera que, tras décadas de confrontación entre distintas aproximaciones al pasado y a la filosofía de la historia, fuera un hegelianismo a su parecer descafeinado el que recibiera los parabienes de la sociedad. Lo que quizás no detectaba el historiador catalán era que el modelo soviético llevaba tiempo sin tener excesivo predicamento en territorio español, y que su mayor utilidad hasta la fecha había sido ofrecerse como modelo, o más bien contramodelo, para generar consensos en clave interna.

La reunificación de Alemania, la reconfiguración política de la Europa del Este, el multilateralismo dirigido desde Washington durante la Guerra del Golfo o la implosión de la Unión Soviética dejaron un rastro imposible de olvidar. Frente al encorsetamiento en estructuras y corrientes de pensamiento que parecían inmutables al pasar del tiempo, la década de los noventa fue una poderosa metáfora de la máxima atribuida a Heráclito: todo fluye. Entre las propiedades de los fluidos se hallan la densidad y la viscosidad, pero también la entropía. Aquello que era antes sólido parecía licuarse con gran facilidad en el nuevo marco de la modernidad (Bauman, 2000), generando por ello una incómoda sensación de desorientación e incertidumbre. Como han señalado algunos autores (Veiga, 2015), la Posguerra Fría reclamó para sí la idea de que ese desequilibrio habría de ser precisamente la seña de identidad del nuevo orden internacional. No puede resultar extraño que ante tal desconcierto muchos se refugiaran en la reflexión filosófica para alcanzar a entender los motivos que llevaban a que la preminencia del presente (Berriain, 2008) opacara la utilidad explicativa del pasado. Una sensación de aceleración del tiempo histórico que tiene mucho de percepción, pero que se impuso sobre la mirada a los procesos de larga duración.

Por su componente simbólico e impacto internacional, la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, amén del crecimiento de otros proyectos políticos de corte populista, ha supuesto una seria llamada de atención. La presunta superioridad del orden liberal se encuentra ante fantasmas que la cuestionan a izquierda y derecha. La crisis económica (Manera, 2013), el hartazgo de la generación del relevo (Roitman Rosenmann, 2012) y la ausencia de grandes relatos ordenadores del presente son factores que han favorecido el retorno a viejas fórmulas simplificadoras que, adicionalmente, se apoyan sobre visiones deformadas del pasado. La búsqueda de estabilidad y orden a partir de mistificaciones de tiempos pretéritos, así como el recurso al nacionalismo excluyente, no son recetas novedosas, tal y como decíamos anteriormente. Sí lo son, sin embargo, sus formas de presentarse a la ciudadanía (Veiga et al., 2019). Una de sus claves es que, al igual que no resulta convincente que nadie asista al nacimiento de un héroe, estos populismos tienen la necesidad de ofrecer una imagen gloriosa de la patria que, preferentemente, no disponga de testigos vivos. Solo así es el pasado un perfecto material dúctil para ser tallado y retorcido con los condicionantes del presente. De ahí que el escenario de la Guerra Fría no sirva como modelo para tales fines, toda vez que todavía está contaminado por el recuerdo de las generaciones que la protagonizaron. Esto ha propiciado que se trate de un periodo al que en la actualidad apenas se haga ya referencia en el debate político de las naciones que formaban el otrora bloque occidental.

Frente a este abandono, que no implica necesariamente olvido aunque sí cierto desconocimiento, resulta conveniente aprovechar las efemérides para visitar los momentos finales de la Guerra Fría. La coincidencia en el tiempo

con otras publicaciones académicas con objetivos análogos (Harrison, 2019; MacGregor, 2019; Martín de la Guardia, 2019; Medina Valverde y Garjardo Pávez, 2019) refuerzan esa sensación de oportunidad. Si en aquel momento lo subversivo era derribar muros, ahora nuevamente se habla de la necesidad de edificarlos (Artal et al., 2019). Allá donde escuchábamos loas a la democracia liberal, acompañadas de procesos transicionales que fomentaban la impresión de que el avance democrático era prácticamente imparable (Huntington, 1994; Pridham, 1995), asistimos a un claro reflujó de esta forma de gobierno. Así lo evidencia el contenido del EIU Democracy Index publicado en 2018, donde solo veinte países del mundo son reconocidos como democracias plenas, mientras que otros cincuenta y cinco Estados son categorizados como democracias defectuosas². El resto de naciones se dividen entre regímenes híbridos y autoritarios, lo que dibuja un panorama en el que apenas el 47,7% de la población mundial vive en democracia. El propio Fukuyama (2018) ha acabado por dar su brazo a torcer y reconocer que en su cálculo inicial se había olvidado de otros elementos igualmente importantes, destacando entre ellos el peso del elemento identitario.

Los trabajos contenidos en el presente monográfico asumen el reto de echar la vista atrás, hacia ese olvidado siglo XX (Judt, 2008) que, probablemente, se dio por cerrado excesivamente pronto. En todo caso, resulta injusto cargar las tintas sobre las debilidades o flaquezas de los referidos análisis que historiadores y politólogos plantearon con la urgencia de hacer inteligibles los cambios que acontecían ante sus ojos. No es esta una preocupación de los autores que participan en esta empresa colectiva. Tampoco lo es la manida cuestión de por qué no fue posible prever esta cadena de acontecimientos, entendiendo que siempre que se buscan razones de causalidad no conviene eliminar de la ecuación las casualidades que conforman unas realidades y no otras. El objetivo fundamental es mucho menos ambicioso, pero probablemente por ello más necesario. Los trabajos que conforman este monográfico se han centrado en analizar cómo fue observado y recibido desde España el final de la Guerra Fría, trazando un completo panorama de la forma en la que este país interaccionó con la cambiante realidad de su entorno en un momento clave para la apertura española a la esfera internacional (García Cantalapiedra y Pacheco Pardo, 2014; Pereira; Alija; López Zapico, 2018).

Consideramos que con estas nuevas aportaciones se arroja nueva luz no solo sobre la historia de las relaciones internacionales de España sino, más en general, sobre la historia política del país ibérico durante los años ochenta y primeros noventa, avanzando en el conocimiento de un periodo todavía poco

² THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT (2018): EIU Democracy Index. Recuperado de <https://www.eiu.com/topic/democracy-index>.

transitado, dadas las dificultades para acceder a fuentes primarias de entidad³. Se contribuye a resolver la duda de si, como sostenía Ángel Viñas al enjuiciar la obra de Warren I. Cohen (1993), es posible “escribir una excelente historia de las relaciones exteriores norteamericanas durante la Guerra Fría sin tener que mencionar en ningún momento a España” (Viñas, 2003: 278). No cabe duda del limitado papel que esta última tuvo en el periodo, pero no por ello ha de reducirse el mismo a ni tan siquiera una anotación a pie de página. Sería un error equiparable a dar por concluidas las reminiscencias del siglo XX en la centuria actual. España fue un escenario más de la Guerra Fría y su protagonismo fue creciendo a medida que su política exterior pudo abrirse a nuevos retos tras alcanzar la ansiada democratización de sus instituciones. Un tránsito a la influencia que la situó como una atalaya de interés para buena parte de las transformaciones que se sucedieron en la fase terminal del conflicto bipolar y en la consecuente configuración del llamado “nuevo orden mundial” de la Posguerra Fría. Así queda de manifiesto en los artículos redactados por Misael Arturo López Zapico, José Luis Neila, Luciana Fazio, Magdalena Garrido y Emanuele Treglia.

Estas aportaciones abordan el impacto que tuvo en España el final de la Guerra Fría empleando múltiples enfoques y atendiendo a distintos niveles. En primer lugar, estudian la política exterior implementada por los gabinetes presididos por Felipe González y la evolución del diseño socialista en materia internacional. Así, el artículo de López Zapico analiza las relaciones bilaterales entretendidas por España con Estados Unidos desde la llegada al poder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en 1982, hasta la caída del Muro de Berlín. Profundiza en cómo la recién nacida democracia ibérica, abandonada la excepcionalidad franquista, consolidó su vínculo atlántico mediante el referéndum que confirmó su pertenencia a la OTAN (1986) y la firma del Convenio de Cooperación para la Defensa (1988). Además, explora la buena sintonía existente entre González y George H. W. Bush, que resultaría fundamental para el sucesivo apoyo prestado por España a su aliado norteamericano en el conflicto del Golfo Pérsico.

El estudio de Neila se centra en el “giro mediterráneo” experimentado por la acción exterior española entre mediados de los ochenta y mediados de los noventa. Ilustra cómo, tras su ingreso en las Comunidades Europeas, España aspiró a configurarse como un puente entre Norte y Sur, es decir, entre Europa

³ Entre los escasos estudios historiográficos que se han ocupado de este período, merece la pena mencionar un libro de Charles Powell (2001), el dossier de la revista *Ayer* coordinado por Pere Ysàs (2011), o la obra colectiva dirigida por Álvaro Soto y Abdón Mateos (2013). Asimismo, cabe señalar la monografía de Esther Barbé (1999), junto a las investigaciones editadas por Carlos Closa (2001) y Salvador Forner (2012), todas ellas sobre la política europea de España.

y los países del Norte de África y Oriente Próximo. En este sentido, el artículo analiza por ejemplo la Conferencia Euromediterránea celebrada en Barcelona en 1995, con la cual el gobierno socialista pretendía contribuir a convertir “la cuenca mediterránea en una zona de cooperación, paz, seguridad y bienestar”.

La actuación del PSOE en otro ámbito geográfico, el de Latinoamérica, constituye el objeto de la aportación de Luciana Fazio. La autora, insertando la política de los socialistas españoles en el marco de la línea desarrollada por la Internacional Socialista, abarca tres décadas. Después de analizar el afianzamiento de los vínculos del PSOE con las organizaciones socialistas y socialdemócratas de América Latina durante los años setenta, examina el apoyo prestado por los gobiernos liderados por González a los procesos democratizadores que tuvieron lugar en aquel continente durante los ochenta. Finalmente, se centra en la potenciación de las relaciones económicas de España con los países latinoamericanos en los noventa.

A la hora de hablar del final de la Guerra Fría resulta indispensable tratar también el ámbito soviético. A este propósito, el artículo de Magdalena Garrido explora la proyección exterior de la URSS en España durante la segunda mitad de los ochenta, dedicando especial atención al análisis de la propaganda desarrollada por el Kremlin a través de las asociaciones de amistad URSS-España. Estas asociaciones, que contribuyeron a estrechar los vínculos entre ambos países –mediante publicaciones y encuentros–, proporcionaron a la opinión pública española informaciones sobre el desarrollo de la perestroika con la finalidad de promocionar la imagen de Gorbachov y de su “nuevo pensamiento”.

La progresiva crisis de la perestroika y el consecuente colapso del bloque soviético tuvieron un profundo impacto en los comunistas españoles. El último artículo que compone el monográfico, escrito por Emanuele Treglia, analiza precisamente cómo el Partido Comunista de España (PCE) reaccionó ante la desaparición de la “patria del socialismo”, adoptando una postura de neta contraposición al nuevo orden mundial surgido en la Posguerra Fría, caracterizado por la hegemonía estadounidense y la expansión del modelo neoliberal. El estudio ilustra cómo el PCE experimentó desde finales de los ochenta un viraje a la izquierda que, alejándose del enfoque reformista que había sido propio del eurocomunismo, enfatizó los tonos anticapitalistas y antiimperialistas, lo que le llevó hacia posiciones euroescepticas, como quedó demostrado con su rechazo del Tratado de Maastricht.

Bibliografía

- ARTAL, Rosa M. et al. (2019). *Derribar los muros. Desde el muro de Berlín demolido, contra los nuevos muros levantados*. Barcelona: Roca editorial.
- BARBÉ, Esther (1999). *La política europea de España*. Barcelona: Ariel.
- BAUMAN, Zygmunt (2000). *Liquid Modernity*. Cambridge: Polity Press.
- BERIAIN, Josetxo (2008). *Aceleración y tiranía del presente: la metamorfosis en las estructuras temporales de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.

- BUSH, George H. W. (1990). Toward a New World Order. *Current Policy*, 1298, 1-4.
- COHEN, Warren I. (1993). *The Cambridge History of American Foreign Relations. Volume IV. America in the Age of Soviet Power, 1945-1991*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CLOSA, Carlos (ed.) (2001). *La europeización del sistema político español*. Madrid: Istmo.
- FONTANA, Josep (1992). *La Historia después del fin de la Historia*. Barcelona: Crítica.
- FORNER, Salvador (ed.) (2012). *España y Europa*. Madrid: Tirant.
- FUKUYAMA, Francis (1989). The End of History? *The National Interest*, 16, 3-18.
- FUKUYAMA, Francis (1992). *The End of History and the Last Man*. Nueva York: Free Press.
- FUKUYAMA, Francis (2018). *Identity: The Demand for Dignity and the Politics of Resentment*. Nueva York: Farrar, Straus & Giroux.
- GARCÍA CANTALAPIEDRA, David y PACHECO PARDO, Ramón (eds.) (2014). *Contemporary Spanish Foreign Policy*. Nueva York: Routledge.
- HARRISON, Hope M. (2019). *After the Berlin Wall: Memory and the Making of the New Germany, 1989 to the Present*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HOBBSBAWM, Eric (1994). *Age of Extremes: the Short Twentieth Century, 1914-1991*. London: Michael Joseph.
- HOUSE, Johnathan M. (2001). *Combined Arms Warfare in the Twentieth Century*. Lawrence: University Press of Kansas.
- HUNTINGTON, Samuel P. (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- JUDT, Tony (2008). *Sobre el olvidado siglo XX*. Madrid: Taurus.
- MACGREGOR, Ian (2019). *Checkpoint Charlie: The Cold War, the Berlin Wall, and the Most Dangerous Place on Earth*. Nueva York: Scribner.
- MANERA, Carles (2013). *The Great Recession: A Subversive View*. Brighton: Sussex Academic Press.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo (2019). *La caída del Muro de Berlín*. Madrid: La esfera de los libros.
- MEDINA VALVERDE, Cristián y GAJARDO PAVÉZ, Gustavo (2019). Chile y el amigo alemán. El "caso Honecker". 1991-1994: Tensión internacional en la temprana posguerra fría. *Cuadernos de Historia*, 50, 135-168. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-12432019000100135>
- PEREIRA, Juan Carlos; ALIJA, Adela María; LÓPEZ ZAPICO, Misael Arturo (eds.) (2018). *La política exterior de España. De la transición a la consolidación democrática (1986-2001)*. Madrid: Catarata.
- POWELL, Charles (2001). *España en democracia*. Barcelona: Plaza&Janés.
- PRIDHAM, Geoffrey (ed.) (1995). *Transitions to Democracy. Comparative Perspectives from Southern Europe, Latin America and Eastern Europe*. Brookfield: Dartmouth.
- ROITMAN ROSENMAN, Marcos (2012). *Los indignados. El rescate de la política*. Madrid: Akal.
- SOTO, Álvaro y MATEOS, Abdón (eds.) (2013). *Historia de la época socialista*. Madrid: Sílex.
- STEINMETZ, Rüdiger (2004). The Opening of the Berlin Wall on 9 November 1989, and East-West Television Cooperation. *Historical Journal of Film, Radio and Television*, 24:3, 466-482.

- TAUBMAN, William (2018). *Gorbachov. Vida y época*. Barcelona: Debate.
- VEIGA, Francisco (2015). *El desequilibrio como orden. Una historia de la Posguerra Fría* (nueva edición actualizada). Madrid: Alianza.
- VEIGA, Francisco et al. (2019). *Patriotas indignados*. Madrid: Alianza.
- WESTAD, Odd Arne (2017). *The Cold War: A World History*. Nueva York: Basic Books.
- YSÀS, Pere (ed.) (2011). La época socialista: política y sociedad. *Ayer*, 84.

Las relaciones hispano-norteamericanas desde la Segunda Guerra Fría hasta la crisis del comunismo soviético: de la cuestión de la OTAN al nuevo marco de cooperación¹

US-Spain Relations from the Second Cold War to the Soviet Communism Crisis: From NATO to a new cooperation framework

Misael Arturo López Zapico

Universidad Autónoma de Madrid

ORCID: 0000-0003-2527-6794

Recibido: 31-8-2019

Aceptado: 14-11-2019

Cómo citar este artículo / Citation: LÓPEZ ZAPICO, Misael Arturo (2019). Las relaciones hispano-norteamericanas desde la Segunda Guerra Fría hasta la crisis del comunismo soviético: de la cuestión de la OTAN al nuevo marco de cooperación. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 19, pp. 19-49 <https://doi.org/10.14198/PASADO2019.19.01>

Resumen

El presente artículo analiza la evolución de las relaciones entre España y Estados Unidos desde la victoria socialista de 1982 hasta la caída del Muro de Berlín en 1989. Para ello se han revisado fuentes primarias de diversa procedencia y apenas usadas hasta la fecha. En primer lugar, se examina el debate respecto a la pertenencia de España en la OTAN y sus consecuencias para esas relaciones. En segundo término,

¹ Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación “España y Portugal ante la segunda ampliación de las Comunidades Europeas: un estudio comparado (1974-1986)” (HAR2017-84957-P), financiado por el Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

se aborda el referéndum español de 1986, junto a la renegociación de los acuerdos bilaterales que condujeron a la firma en 1988 del Convenio de Cooperación para la Defensa. Por último, se muestra hasta qué punto el reequilibrio en esas relaciones propició que España pudiera alcanzar una cooperación ampliada con Estados Unidos, siendo fundamental el vínculo de confianza personal generado entre Felipe González y George H. W. Bush.

Palabras clave: España. Estados Unidos. Guerra Fría. Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Felipe González. George H. W. Bush.

Abstract

This article analyses the evolution of US-Spain relationships from the Spanish Socialists' victory in the 1982 elections to the fall of the Berlin Wall in 1989. The work draws on a variety of primary sources scarcely used to date. The debate regarding Spain's NATO membership and its consequences for those relationships are examined in the first place. The second part deals with the 1986 Spanish Referendum and the renegotiation of the bilateral agreements leading to the Defense Cooperation Agreement in 1988. Finally, it illustrates to what extent the rebalancing of those relationships allowed Spain to extend her cooperation with the United States, on the basis of Felipe González's and George H. W. Bush's mutual trust generated thereafter.

Keywords: Spain. United States. Cold War. North Atlantic Treaty Organization (NATO). Felipe Gonzalez. George H. W. Bush.

Frente a la especial atención que ha suscitado el papel de Estados Unidos durante la transición a la democracia (Lemus, 2011), las principales síntesis históricas centradas en el ámbito bilateral han concedido mucho menos espacio al periodo socialista (Viñas, 2003: 471-510; Pardo, 2003: 47-49; Powell, 2011: 586-635). Dado que este vacío no puede achacarse a una falta de interés, la explicación más probable se encuentra en la cercanía temporal del marco de estudio y en las dificultades para acceder a fuentes primarias de entidad. Resulta muy preocupante que el diagnóstico que, hace casi una década, presentaba la historiadora Rosa Pardo (2011: 76-77) sobre las dificultades que encaraban los investigadores que se acercaban al estudio de la política exterior española siga desgraciadamente vigente. Ante las limitaciones impuestas para la consulta de fuentes primarias en los archivos públicos españoles (Pereira; Sanz, 2015; Malalana; Moreno, 2018), la propia Pardo ofrecía algunas soluciones. Estas pasaban por la búsqueda de documentación en otros países con unas condiciones de acceso menos restrictivas y por un mejor aprovechamiento de las fuentes orales. En este último punto se han producido avances esperanzadores (Pereira; Alija; López Zapico, 2018: 6-8), a lo que se ha de sumar que Estados Unidos es precisamente un modelo a seguir en lo que se refiere a procesos de desclasificación. Así lo corrobora la obra de reciente aparición debida a Morten Heiberg (2018).

Este breve estado de la cuestión sirve para introducir una aportación que busca, justamente, revisar con nuevos ojos fuentes primarias y secundarias ya utilizadas, a la par que incluir documentación no explotada hasta la fecha. Un amplio repertorio que sirve para visitar las dos primeras legislaturas socialistas y evaluar los condicionantes que operaron sobre una relación bilateral inserta en un marco mucho más amplio como era el de la segunda Guerra Fría y la crisis del socialismo soviético. El artículo se dispone en tres partes, íntimamente interconectadas entre sí, que procuran seguir un cierto orden cronológico, pero sin estar sometidas a una plena linealidad en la exposición. El primer apartado revisita el debate sobre la OTAN abierto en la sociedad española y sus ecos sobre las relaciones hispano-norteamericanas. La segunda parte analiza el nuevo escenario abierto tras el fin de la conocida como ambigüedad calculada del gobierno, abarcando el referéndum en el que se decidió la permanencia de España en la Alianza Atlántica y su efecto en la renegociación de los acuerdos bilaterales que desde 1953 unían los destinos de España y Estados Unidos. El tercer epígrafe se consigna a examinar la reconfiguración de la relación tras la firma del nuevo convenio y a evaluar el entendimiento entre los presidentes Bush y González hasta la caída del Muro de Berlín. Un apartado que conduce a unas breves conclusiones en las que se recapitula el tránsito de la política española de la dependencia a la influencia dentro del contexto del vínculo con Estados Unidos.

1. Los condicionantes del debate sobre la OTAN en España hasta el fin de la Segunda Guerra Fría

A comienzos de 1982 el cuarteto madrileño de raigambre punk Polanski y el ardor registró una maqueta que contenía un corte titulado “ataque preventivo de la URSS”. La canción se convirtió de inmediato en un clásico. Merced a su ritmo machacón y a una letra jocosa carente de mucho sentido, la banda supo conectar con una generación de jóvenes españoles familiarizada con el imaginario de la Guerra Fría y la política de bloques. Es conocido que la Alianza Atlántica tuvo especial presencia en el debate político de la España de los ochenta. Tanto es así que acabó dejando su impronta en la cultura popular de la época, existiendo sobradas muestras de ello en el humor gráfico del periodo, o en otras composiciones musicales con una carga crítica mucho más evidente que el tema de Polanski y el ardor. Resulta interesante observar que estas canciones también contenían un completo catálogo de tópicos y diatribas dirigidas contra la política exterior estadounidense. Circunstancia que encuentra explicación en la particular trayectoria de las relaciones hispano-norteamericanas durante la dictadura franquista, las cuales se vieron muy condicionadas por la firma de los pactos de 1953 que otorgaron a la superpotencia la posibilidad de disponer de bases militares en territorio español (Termis, 2005).

Fruto de tal vinculación, y al compás del desarrollo de movimientos antibelicistas, el eslogan político más coreado para mostrar la desaprobación hacia la política exterior de Washington fue durante años el de “OTAN No, bases fuera”. Un poderoso mensaje que fue adaptado por la oposición socialista para dotarlo de nuevos matices que facilitasen un eventual reajuste ideológico cuando hubieran de ocupar responsabilidades de gobierno. Efectivamente, el presidente y sus colaboradores tuvieron que emplearse a fondo para evitar que la consulta sobre la permanencia de España en la OTAN descarrilara. Lo ajustado del resultado sirve para subrayar la polarización de la sociedad respecto a la cuestión (Del Val Cid, 1996), así como su capacidad para movilizar a determinados sectores de la izquierda (Treglia, 2016).

Sin embargo, resulta preciso ser precavidos a la hora de analizar lo que escondían cada una de las posiciones enfrentadas en el referéndum celebrado el 12 de marzo de 1986. Volviendo a la composición musical con la que se abre el presente artículo, hallamos en su letra una pista nada desdeñable. El cantante de Polanski y el ardor confesaba que no le “molaba” la OTAN, pero tampoco lo hacía el Pacto de Varsovia. Pese a su frivolidad, la canción refleja la voluntad de muchos españoles de evitar decantarse por ninguno de los bandos en conflicto. Unos por desconocimiento, otros por convencimiento, moviéndose desde posturas de corte neutralista a otras abiertamente pacifistas.

Todo ello sirve para ilustrar hasta qué punto la confrontación bipolar estuvo sujeta en el caso español a una lectura marcadamente interna. En absoluto todos los que reclamaban la salida de la OTAN aspiraban a transformar a España en un satélite comunista. La Unión Soviética presentaba a mediados de los ochenta poca capacidad de atracción para la sociedad española. Al menos como modelo político, ya que la llegada al poder de Mijail Gorbachov sí que estuvo acompañada de una mayor atención hacia el devenir de la superpotencia, e incluso de cierta simpatía por el líder soviético y su esposa. Nada, por otro lado, diferente a lo experimentado en otros países y para lo que se acuñó el término “gorbimanía” (Basterra, 1987). Tampoco aquellos que votaron afirmativamente en el referéndum deben catalogarse de forma automática como atlantistas o pro-americanos. Muchos se decantaron hacia el sí por puro seguidismo de los designios de un líder tan carismático como era Felipe González.

No resulta extraño, por todo ello, que Washington asistiera con preocupación al espinoso espectáculo abierto en torno a la cuestión de la OTAN. Después de la adhesión de España a la Alianza, se había firmado un nuevo Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación. El mismo, que sustituía al Tratado en vigor desde 1976, fue alcanzado en términos muy favorables para los intereses de la superpotencia (Linares Seirul-lo, 2008: 481). De ahí que la llegada del PSOE al poder supusiera para la administración Reagan un retroceso respecto al clima de entendimiento mantenido con el gabinete encabezado por Leopoldo Calvo-

Sotelo. Tal afirmación no implica necesariamente hablar de desencuentro, incluso a pesar de la patente incomodidad que en los círculos diplomáticos provocaba la presencia de determinadas personalidades en el primer equipo de gobierno socialista. La pronta identificación de González como un político moderado a ojos de la inteligencia norteamericana, sumada a la ratificación del Convenio con una pequeña enmienda relativa a la Alianza Atlántica que quedó recogida en forma de protocolo adicional, propiciaron que los términos de la relación se situaran en una cierta tónica de normalidad². Hablando de percepciones, tampoco se cumplieron las expectativas de Morán, quien recomendaba al presidente el nombramiento de Gabriel Mañueco como nuevo embajador en Washington “dadas las negociaciones difíciles y previsiblemente largas para reformar eventualmente el texto de los nuevos Acuerdos”³.

El nuevo escenario podría resultar menos acomodaticio, pero el arraigado compromiso de España con el bloque occidental se mantenía incólume. El principal punto de fricción, como ya se ha señalado, radicaba en la pertenencia del país a la OTAN. Los socialistas llegaron al poder habiendo contraído al respecto una deuda moral con sus electores (Mateos, 2016), muchos de los cuales se situaban en ese difuso neutralismo anteriormente señalado. Era, sin embargo, un posicionamiento un tanto superficial que, salvo para sectores altamente politizados o muy militantes, revelaba más bien un escaso conocimiento del intrincado tablero internacional. Romper con las dinámicas iniciadas durante el periodo dictatorial no resultaba sencillo, pero todavía lo era menos cuando se aspiraba a formar parte del concierto europeo occidental. Únicamente mientras España permaneció fuera de la Alianza Atlántica fue posible mantener abiertas algunas otras opciones, aunque no sin una buena dosis de voluntarismo.

En general, las mismas dependían de que el proceso se bloquease desde el exterior. Paradójicamente, se había extendido un mensaje simplificado que sostenía que el país estaba sometido a fuertes presiones externas para incorporarse al club atlántico. Es innegable que Estados Unidos llevaba años defendiendo el ingreso de España en la OTAN (Powell, 2011: 570), pero no deben obviarse otras variables igualmente importantes como, por ejemplo, el *timing* de la operación o el coste-oportunidad que esta tuviera respecto al resto de socios.

² *Spain: Socialists' Cabinet List*, 30-11-1982. CIA Records Search Tool (CREST). Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP84T00301R000600010111-8.pdf>; *Spain: A First Look at The Gonzalez Team*, 12-1982. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP83-00857R000200030002-6.pdf>; *Memorandum for Mr. William P. Clark*. 11-4-1983. European and Soviet Affairs Directorate, NSC: Records, 1983-1989 (ESADNSCR83-89). RAC Box 6. Ronald Reagan Library (RRL).

³ *Carta de Fernando Morán a Felipe González*. 20-12-1982. Archivo de la Fundación Felipe González (AFFG) Signatura: FER0044769.

No fueron pocas las reservas que las naciones europeas pusieron sobre la mesa, discutiendo estas desde las dudas holandesas acerca de la durabilidad de la democracia española hasta cuestiones más prosaicas como el malestar portugués y griego ante un posible deterioro de sus capacidades de mando⁴. Una compleja y tupida red de intereses preñada de contradicciones y que invita a ser cautos frente a juicios apresurados.

Volviendo a las dificultades que presentaba en el encaje de España en la OTAN, conviene también rescatar el manido argumento de que la adhesión alteraría el inestable equilibrio mundial y de que, por ende, se corría el riesgo de provocar una reacción en cadena que aumentara la tensión bipolar con consecuencias fatales. Esta idea, interesadamente cultivada por la Unión Soviética (Rupérez, 1986: 172-177), fue una constante en el discurso de los principales partidos opuestos al ingreso. Cabe destacar que el temor a la reacción soviética no fue exclusivo de los políticos españoles. En una conversación mantenida en octubre de 1981 con Willy Brandt, el Secretario de Estado norteamericano se mostró muy favorable a la eventual incorporación de España⁵. Por ello quiso conocer las razones que llevaban a su interlocutor a mantener una postura reticente. El presidente del SPD sospechaba que Moscú aprovecharía la coyuntura para sumar un nuevo miembro al Pacto de Varsovia, conjeturando que la elección estaría entre Siria o Vietnam⁶.

El definitivo ingreso de España en mayo de 1982 sirvió justamente para disipar gran parte de estos temores. Por más que las sesiones en el Congreso se caracterizaran por el alto voltaje de las mismas, acompañándose las peticiones de un referéndum con acusaciones sobre el procedimiento leonino impuesto para el debate de una decisión que –según voces como las de Santiago Carrillo– suponía un “cambio radical de la orientación de la política exterior española” que alteraba “la tradicional política de neutralidad”⁷, el atlantismo defendido desde la bancada del gobierno supo leer con mayor precisión la situación geopolítica del momento. El disgusto soviético no se tradujo en un empeoramiento de la Guerra Fría en Europa, quedando España definitivamente atornillada al bloque occiden-

⁴ *NATO: Outlook for Spanish Entry*. 12-3-1982. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP84T00301R000200010042-9.pdf>; *Spain-NATO: Prospects for Entry*. 19-4-1982. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP84T00301R000200010176-1.pdf>.

⁵ *Call on Secretary by SPD Chairman Willy Brandt*. Telegram from Secretary of State (SECSTATE) to US Embassy (AMEMBASSY) in Bonn. 9-10-1981. US Department of State FOIA Virtual Reading Room.

⁶ *Ibid.*

⁷ *Intervención de Santiago Carrillo*. Sesión plenaria. 27-10-1981. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (DSCD)*, 191, 11317-11318.

tal a través de un mecanismo multilateral llamado a convivir con el tradicional marco bilateral regulado por los acuerdos con Estados Unidos. Cosa diferente es que una parte importante de la sociedad española mantuviera sus prevenciones y que, aunque en ocasiones lo hiciera recurriendo a proyectos más bien abstractos, albergara la esperanza de que la decisión pudiera retrotraerse.

Sin negar la falta de sintonía con el inquieto del Palacio de Santa Cruz, los informes de la inteligencia norteamericana acerca de los primeros pasos de la política exterior socialista revelan su confianza en que el nuevo gobierno mantendría el rumbo pro-occidental de la misma⁸. Únicamente existía prevención acerca de determinadas derivas tercermundistas y del interés del nuevo gobierno por ejercer una política más activa y comprometida hacia América Latina, siendo este ámbito un constante punto de fricción con los planteamientos promovidos desde Casa Blanca. De hecho, el tradicional intervencionismo de la superpotencia en el hemisferio occidental contribuyó a que se mantuviera en el imaginario colectivo español la extendida idea de que la OTAN era un mero instrumento al servicio del imperialismo yanqui. Una concepción demasiado limitada de lo que era la Alianza y que parecía olvidar que las naciones europeas también habían procurado desarrollar su propia agenda en el contexto general de la Guerra Fría, aportando una paleta de grises al panorama estrictamente dicotómico inherente a la acción exterior de Estados Unidos (Lundestad, 2004: 64).

Resulta factible que, como propone Ángel Viñas (2003: 473-478), los máximos responsables de la política socialista atravesaran inicialmente por una fase de absorción en la que entraron en contacto con nuevas realidades y actores en la esfera internacional. Según esta interpretación, la apertura a otros entornos, sumada a las nuevas responsabilidades de gobierno, acabó siendo crucial para atemperar sus percepciones sobre la acción exterior del Estado y sus implicaciones para la seguridad y la defensa del país. Esto no impidió que en el seno del PSOE persistieran otras corrientes de pensamiento. Es habitual ejemplificar la transformación del discurso socialista sobre la OTAN a partir de la trayectoria de Felipe González, sobre todo porque, con el paso de los años, el propio interesado ha tenido la habilidad de generar un relato auto-exculpatorio para hacer frente a sus críticos. El mismo se articula en torno a dos nociones íntimamente ligadas. En primer término, el interés general. González (2013: 33) aduce que no puede juzgarse por igual su desempeño como ciudadano de a pie que cuando es investido como presidente. En segundo lugar, el paso de la reflexión a la acción. La responsabilidad de gobierno implica, en su opinión, la obligación de superar la acumulación ideológica para avanzar hacia la gestión de los asuntos: “hemos dado pasos de la ética de las ideas a la ética de las responsabilidades” (Cebrián, 1985).

⁸ *Spain: Socialist Foreign Policy. 1-1983.* CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP84S00555R000100050002-6.pdf>

No cabe duda que presentar a Felipe González como epítome del pragmatismo ayuda a fijar ese relato. A ojos de los observadores estadounidenses, la decisión de congelar la cuestión, a la par que se asumían los términos principales del convenio bilateral negociado por sus predecesores ucedistas, sería buena prueba de ese pragmatismo⁹. El mismo fue, ante todo, un vehículo para colmar la ambición de disponer de una mayor autonomía que permitiese, en último término, el despliegue de un proyecto propio liderado por González. Más allá del aprendizaje fruto del intercambio de ideas con otros mandatarios, o de la referida defensa del interés general, la evolución de la postura presidencial acerca de la OTAN solo se alcanza a comprender plenamente si se evalúa dentro de una estrategia mucho más amplia.

La documentación preparada por los analistas de la CIA vuelve a resultar reveladora. Si hacemos caso a su contenido, tenemos que a la altura de marzo de 1982 Felipe González ya había asumido que su llegada al gobierno no impediría la incorporación de España a la OTAN¹⁰. Así se lo habría confiado a un colega socialdemócrata nórdico, apostillando el informe que lo más sencillo para sus intereses sería que la adhesión se hubiera completado antes de los comicios, circunstancia que permitiría al nuevo gobierno sencillamente aceptar el *statu quo*. A este respecto conviene recordar lo ya anotado sobre cómo la entrada efectiva de España despejó muchas incógnitas y limitó las opciones reales de actuación (Viñas, 2003: 474).

Han sido muchos los que interpretan que la indefinición mostrada en campaña se mantuvo tras el desembarco del PSOE en la Moncloa, propiciando la ejecución de una maniobra dilatoria que permitiría al equipo de González conciliar las tensiones internas con los compromisos alcanzados con los socios atlánticos. Es lo que se conoce como la etapa de la “ambigüedad calculada”, expresión cuya paternidad ha sido reclamada por el propio Felipe González (Prego, 2001: 250). Si nos atenemos al relato canónico la misma concluyó el 23 de octubre de 1984 cuando, durante el debate del Estado de la Nación, el presidente del gobierno compartió con la cámara lo que se vino a conocer como el Decálogo (Puell de la Villa, 2013: 44-46). El jefe del ejecutivo levantaba por fin las cartas y proponía la conformación de un nuevo consenso que se articulara en torno a la permanencia en la OTAN –sin integración formal en la estructura militar integrada–, así como a otros puntos referidos a la no nuclearización de España, la conveniencia de una eventual integración en la Unión Europea Occidental (UEO), las políticas de desarme o la búsqueda de una solución definitiva para el contencioso de Gibraltar¹¹. En

⁹ *Spain-US: Protocol Signed*. 24-02-1983. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP85T01094R000100010050-0.pdf>.

¹⁰ *Spain: Socialist Plans on NATO Accession*. 19-3-1982. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP84T00301R000200010066-3.pdf>

¹¹ *Intervención de Felipe González*. Sesión plenaria. 23-10-1984. DSCD, 157.

el ámbito bilateral se comprometía a explorar acuerdos en materia de cooperación defensiva con los vecinos de Europa Occidental, mientras que anticipaba su intención de reorientar las relaciones hispano-norteamericanas reguladas por el convenio mediante “un ajuste en la dirección de una progresiva menor presencia de fuerzas en nuestro territorio y de instalaciones de apoyo, de acuerdo con nuestros intereses nacionales”¹². Por último, durante su intervención se anunció también la decisión de convocar el referéndum para comienzos de 1986.

González tuvo que emplearse a fondo para que sus tesis sobre la OTAN recibieran el refrendo mayoritario durante el XXX Congreso Federal del PSOE celebrado pocos meses después. Un completo elenco de pequeñas batallas ganadas que no impedía que se mantuviera abierta la incertidumbre sobre el modo en el que se iba a comportar la sociedad española ante la consulta ahora que, en palabras del líder comunista Santiago Carrillo, el presidente del gobierno había consumado un “viraje de 180 grados”¹³. Más de tres décadas después, la pregunta que cabe plantearse es si realmente se trató de un cambio radical de dirección, o en el caso de Felipe González y de algunos ministros de su primer gabinete sería más preciso referirse a un giro de 360 grados.

Autores como Michael Marks (2002: 129) hablan de un proceso de convencimiento progresivo –relativamente rápido, en todo caso–, posiblemente motivado por el contacto con otros líderes occidentales. Una explicación que encaja con la antedicha fase de absorción, o con la etapa de maduración a la que hace referencia el diplomático Francisco Villar (2016: 138). Sin menoscabo de la utilidad de este aprendizaje, quizás sea más oportuno reconocer que Felipe González y sus más próximos colaboradores en materia de política exterior y defensa contaban ya con una orientación claramente definida desde su toma de posesión. Es algo que algún periodista de la época se atrevió a aventurar (Sarasqueta, 1984), pero que a la luz de las fuentes archivísticas cobra nuevo sentido. Así, a la confianza de González a su homólogo nórdico podemos sumar la información que un diplomático de la República Federal de Alemania (RFA) hizo llegar al Departamento de Estado acerca de lo tratado en una reunión mantenida entre el titular de la cartera de Defensa, Narcís Serra, y los diez embajadores de los países miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE) en noviembre de 1983. Para el ministro, el gobierno había tomado la decisión de permanecer en la Alianza en el momento que envió a Morán a participar en la reunión ministerial del Consejo del Atlántico Norte celebrada en diciembre de 1982¹⁴. Además, aporta otros datos de interés,

¹² *Ibid.*

¹³ *Intervención de Santiago Carrillo*. Sesión plenaria. 25-10-1984. DSCD, 159, 7144.

¹⁴ *Spain and NATO: DEFMIN Serra's Meeting with EC Ambassadors*. Telegram from SECSTATE to AMEMBASSY Madrid. 16-11-1983. ESADNSCR83-89. RAC Box 6. RRL.

como que para sacar adelante el referéndum veía necesario envolver [package] la cuestión en un marco político más amplio y presentarlo como una moción de confianza al liderazgo de González, al margen de que el proceso se facilitaría si el gobierno “tenía algo que mostrar a la población acerca de la CEE o Gibraltar”¹⁵.

A la espera de nuevas desclasificaciones documentales que corroboren definitivamente esa inmediata aceptación del *statu quo*, los indicios permiten cuanto menos explorar una hipótesis hasta ahora poco transitada. En la misma encontrarían acomodo dos ideas clave. La primera sería que la ambigüedad calculada se diseña específicamente pensando en el escenario nacional. Por tanto, desde el inicio de su mandato Felipe González –en franca conexión con el Departamento de Internacional de la Presidencia del Gobierno– desarrolló una política exterior basada en el convencimiento y no en la improvisación, siendo esta la segunda de las ideas. Si damos ambas por válidas las decisiones adoptadas hasta hacer público el decálogo cobran un nuevo sentido. Para empezar, ha de aminorarse el peso del cabildeo de los socios de la Alianza en los procesos de toma de decisión. El curso de actuación adoptado dependía de las líneas rojas que marcaba la convivencia en el interior del gabinete y del Partido, lo que explica el escaso éxito de las gestiones francesas para convencer a su contraparte española de los beneficios de una integración plena en la Alianza¹⁶. La no integración en la estructura militar de la OTAN era un compromiso imposible de romper en aquellas fechas, máxime ante el atento escrutinio que Morán ejercía desde Santa Cruz sobre la cuestión. Incluso con esas limitaciones tanto Defensa como Presidencia trataron con cautela de encontrar vías alternativas para profundizar en la colaboración¹⁷.

Como recuerda Juan Antonio Yáñez-Barnuevo, director del mencionado Departamento de Internacional, la prioridad absoluta era fijar definitivamente el rumbo hacia la integración de España en la CEE. No es baladí que el primer encargo que recibe del presidente fuera preparar un plan estratégico sobre la cuestión (Fernández Fernández-Cuesta, 2019: 63-64). Una derivada del mismo fue que, ante las escasas garantías que ofrecía Francia en solitario para desbloquear la ansiada adhesión, se decidiera pivotar sobre la RFA. Así, tal y como explica Rosa Pardo (2011: 86), el apoyo que el canciller alemán recibió del presidente español en marzo de 1983 para la instalación de los denominados “euromisiles” tuvo pronto su repercusión en el seno del Consejo Europeo. Se inauguraba de esta manera la estrecha colaboración del tándem González-Kohl, rompiendo tabúes sobre los

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *NATO-Spain: Lobbying for Full Integration*. 1-12-1982. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP84T00301R000600010115-4.pdf>.

¹⁷ *Spain: Gonzalez's Prospects*. 16-6-1983. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP85T01094R000300010083-2.pdf>.

límites del entendimiento entre un socialista y un democristiano. Cabe destacar que en aquel momento el SPD se oponía a la instalación en suelo europeo de misiles nucleares de alcance medio fruto de la estrategia de la “doble decisión” adoptada por la OTAN en 1979. Esta divergencia de criterio entre socialistas españoles y germanos no quedó resuelta tras la visita de Helmut Schmidt a Madrid, lo que llevó a Willy Brandt a escribir a González para abrir un nuevo foro de debate que permitiera clarificar la postura del SPD en materia de Seguridad¹⁸.

La autonomía con la que el presidente tomaba decisiones de calado en contra del criterio de Santa Cruz refleja la existencia de ese proyecto independiente en la acción exterior liderada desde Moncloa. Morán encarnaba las resistencias internas que obligaban al jefe del gobierno a actuar con cautela. Las visitas oficiales y los encuentros con personalidades norteamericanas, sumada a la indisimulada animadversión del embajador estadounidense Thomas Enders hacia el titular de Exteriores (Powell, 2011: 595-604), favorecieron que la figura de González saliera siempre bien parada en las comparaciones. Al desplazamiento del Secretario de Estado George Shultz a Madrid en diciembre de 1982 siguió el viaje de presidente del gobierno español a Estados Unidos en junio de 1983, el cual fue preparado con esmero por Julio Feo (2008: 217-224) para lograr proyectar una imagen positiva del político sevillano. La apretada agenda incluyó una larga entrevista con el entonces vicepresidente Bush, quien causó una grata impresión al mandatario español (Morán, 1990: 157-158)¹⁹.

Estos contactos, sumados a decisiones de gran calado como el compromiso para la adquisición de 72 cazas F-18A Hornet a McDonnell Douglas en detrimento de la opción de los aviones Tornado de fabricación europea, convencieron a las autoridades norteamericanas de la buena disposición de Felipe González hacia el vínculo bilateral²⁰. Calificado como un político “habilitado y determinado”, los analistas estadounidenses interpretaban que desde Moncloa se apostaba por una política de contrapesos²¹. Esta implicaba que a los avances en la línea de un mayor compromiso español con la Alianza, así como con la propia superpotencia, se sucedieran gestos menos complacientes como determinadas declaraciones sobre Centroamérica, o la negativa a conceder derechos de paso a los aviones que regresaban de las maniobras Bright Star²². Por ende, asumían que

¹⁸ *Carta de Willy Brandt a Felipe González*. 19-12-1983. AFGG. Signatura: FER0044703.

¹⁹ *Carta de George H. W. Bush a Felipe González*. 12-7-1983. AFGG. Signatura: FER0044704

²⁰ *Spain: F-18 Purchase Confirmed*. Telegram from Defense Intelligence Agency. 31-5-1983. ESADNSCR83-89. RAC Box 6. RRL.

²¹ *Spain: González's Prospects*. 16-6-1983. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP85T01094R000300010083-2.pdf>.

²² *Spanish-US Relations*. 31-8-1983. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP85T00287R000501900001-8.pdf>.

era conveniente encajar con paciencia estos puntuales momentos de tensión en aras de ofrecer a González tiempo para alcanzar lo que este les había trasladado que eran sus objetivos a largo plazo: “fortalecer los vínculos con este país [Estados Unidos] y permanecer en la OTAN”²³.

Una lectura de la realidad demasiado condescendiente y ombliguista. Reducir las decisiones del gobierno a un mero tacticismo implicaba negar que detrás de ellas pudiera existir un verdadero proyecto para la política exterior española. Eran análisis estancados en tiempos pretéritos e incapaces de asumir –consciente o inconscientemente– la metamorfosis que acontecía ante sus ojos. No hay razones para pensar que González mintiera a Shultz cuando le trasladaba que “estaba muy satisfecho con el desarrollo de la relación bilateral, y esperaba que esta pudiera mejorar aún más”²⁴. Lo que quizás no captaba el Secretario de Estado era el matiz de que esa mejora pudiera ir en una dirección más favorable a España.

Dentro de la pedagogía que se quería trasladar desde la embajada en Madrid destacaba la idea de que la relación bilateral podría ser más productiva ahora que España formaba parte del club Atlántico. Un argumento de peso que no convencía a Morán, empeñado en desligar el vínculo entre las dos naciones del debate sobre la pertenencia a la Alianza²⁵. Es llamativo que, nuevamente, los estadounidenses no fueran conscientes de que usaban un razonamiento ambivalente, cuyo corolario era que “la participación en las instituciones europeas –sea la OTAN o la CEE– implican claramente tanto cargas como beneficios”²⁶. Esta fue justamente una de las ideas que el Departamento de Estado solicitó al primer ministro italiano que transmitiera a su homólogo español, en un intento por contribuir a que el gobierno español superara el debate sobre la Alianza Atlántica. A la vista de la respuesta de González estaban predicando a un converso²⁷. Era consciente de las ventajas que aportaba no fiar la estrategia de seguridad y defensa de España, prácticamente en exclusiva, a una conexión bilateral; pero también lo era del coste social que esto tenía. Por ello, antes de tomar ninguna otra decisión, precisaba de una mejora en las condiciones económicas de España, así como de avances en el proceso de integración en la CEE y en el contencioso sobre Gibraltar²⁸. Un panorama que

²³ *Ibid.*

²⁴ *Secretary's Meeting with Prime Minister Gonzalez*. Telegram from USDEL Secretary in Madrid to SECSTATE. 9-9-1983. ESADNSCR83-89. RAC Box 6. RRL.

²⁵ *US-Spanish Council Meeting: Themes and Suggested Talking Points*. Telegram from AMEMBASSY Madrid to SECSTATE. 26-9-1983. ESADNSCR83-89. RAC Box 6. RRL.

²⁶ *Spain and NATO*. Telegram from SECSTATE to AMEMBASSY Madrid. 8-10-1983. ESADNSCR83-89. RAC Box 6. RRL.

²⁷ *Spain and NATO*. Telegram from AMEMBASSY Rome to SECSTATE. 15-10-1983. ESADNSCR83-89. RAC Box 6. RRL.

²⁸ *Spain and NATO*. 5-12-1983. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP87R00529R000200130012-6.pdf>.

queda sintetizado en una frase contenida en un informe del Bureau of Intelligence and Research (INR) fechado en junio de 1983: "González tiene la sensación de no puede pedir al pueblo español que defienda a una Europa en la cual España no participa plenamente"²⁹.

Pese a que se suele tomar 1984 como el año clave para la redefinición de la política exterior española, como hemos visto, existen razones para sostener que en 1983 se dan pasos cuanto menos importantes. La conexión González-Kohl comenzaba a dar sus frutos, reflejando la documentación norteamericana la presión que el canciller alemán ejerció sobre Mitterrand para desbloquear los problemas económicos que atenazaban el proceso negociador para la adhesión de España a la CEE³⁰. A su vez, aunque sin las estridencias que algunos esperaban, el gobierno socialista procuró ensayar nuevas vías de actuación en otro escenario que, junto al continente europeo, consideraban trascendental: América Latina.

Así, en 1983 se produjeron contactos hispano-franceses para colaborar en el ámbito centroamericano y se acordó con Nicaragua la apertura de una nueva línea de créditos y ayudas³¹. La inteligencia estadounidense minusvaloraba la eficacia de estas acciones, definiendo el pensamiento socialista para América Central como "obnubilado por ilusiones románticas, ideas inconsistentes, y una falta de información objetiva [*hard information*]"³². Un juicio que revela la incapacidad de los analistas de la CIA para entender que se estaban sentando las bases para una creciente influencia española en la zona (Pardo, 2011: 89-90), la cual aspiraba a encontrar soluciones que paliaran los problemas estructurales y no meramente hacer de la región una extensión del conflicto bipolar (Cajal, 2010: 143-144).

Por último, aunque sea una cuestión en ocasiones situada en un segundo plano pese a sus implicaciones para la convivencia entre bloques, no debe olvidarse la voluntad demostrada por Felipe González para mediar entre los participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) de Madrid. La presentación de un conjunto de propuestas en junio de 1983 por parte del gobierno español contribuyó a que la Conferencia pudiera cerrarse en septiembre

²⁹ *Spain: The Risks of Socialist Moderation*. INR Assessments and Research. 23-6-1983. ESADNSCR83-89. RAC Box 6. RRL.

³⁰ *Gonzalez-Mitterrand Meeting*. Telegram from AMEMBASSY Paris to SECSTATE. 23-12-1983. ESADNSCR83-89. RAC Box 6. RRL.

³¹ *Spain-France: Talks on Central America*. 1-2-1983. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP85T01094R000100010125-7.pdf>; *Spain-Nicaragua: Financial Aid*. 3-5-1983. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP85T01094R000200010137-3.pdf>.

³² *Spain: The Socialists' Foreign Policy*. 11-3-1983. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP85T01094R000200010002-2.pdf>.

tras tres años de deliberaciones³³. En suma, todo un ramillete de actuaciones y gestos que, aunque en ocasiones acometidos con prudencia por la presión interna o por los propios límites que coartaban la capacidad de influencia de la España del momento, indican la existencia de una política que aspiraba a que su voz se escuchara cada vez con más fuerza en el concierto de naciones. Un país en tránsito hacia la influencia, siguiendo el esquema propuesto por Francisco Villar (2016).

2. La relación puesta a prueba: El referéndum sobre la OTAN y la negociación de un nuevo acuerdo

El fin de la ambigüedad calculada estuvo precedido de importantes avances en el desbloqueo de los obstáculos –esencialmente económicos– que dificultaban la adhesión de España a la CEE. El Consejo Europeo de Fontainebleau, celebrado en junio de 1984, allanó notablemente el camino (Powell, Ayer 2003 p. 105), si bien fueron necesarios ulteriores ajustes para que un año después se rubricara el Tratado que culminaba el proceso. Firma que vino acompañada de una crisis ministerial que incluyó la sustitución de Fernando Morán por Francisco Fernández Ordóñez al frente de Exteriores, queriendo suscribir con ella una cesura con la anterior etapa.

A la altura de 1984 es posible percibir en la documentación estadounidense nuevas preocupaciones respecto a España y la Alianza Atlántica. Por un lado, sin menoscabo de que incluso en sus cálculos menos optimistas siguieran vaticinando unas relaciones bilaterales aceptables³⁴, los rectores de la política exterior norteamericana juzgaban insuficiente que González les hubiera comunicado que divisaba “un papel dentro de la OTAN que se acerca, pero que no alcanza la completa integración militar”³⁵. Entendían que era preciso lograr un mayor compromiso que garantizase plenamente la seguridad del flanco Sur, aspirando además a que, en el medio plazo, se hiciera realidad la plena participación española³⁶. De lo contrario, la negociación de un acuerdo a la carta sentaría un peligroso precedente, por lo que confiaban en que los principales socios europeos – Bonn, París, Bruselas o Roma– les auxiliaran ejerciendo su influencia sobre González³⁷.

³³ *Spain: Proposal on CSCE*. 18-6-1983. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP85T01094R000300010091-3.pdf>.

³⁴ *Spain, NATO and Western Europe*. 12-3-1984. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP87T00126R000801080001-2.pdf>.

³⁵ *Memorandum for Mr. Robert C. McFarlane*. 23-5-1984. Philip Alphonse Dur Subject Files, Box 10. RRL.

³⁶ *Spain and the Western Security System*. 3-1985. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP87T00573R000400440008-4.pdf>.

³⁷ *Spain, NATO and Western Europe*. 12-3-1984. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP87T00126R000801080001-2.pdf>; *Spain: Gonzalez Mo-*

Por otro lado, la vinculación entre la permanencia en la Alianza con una reducción de las tropas norteamericanas acantonadas en España también fue sometida a análisis. Inicialmente conjeturaron que, a tenor de la falta de concreción de los términos de esta disminución, el jefe del gobierno básicamente tenía la intención de “utilizar el asunto como un recurso táctico contra los críticos de la OTAN, más que perseguir una rebaja sustancial de los acuerdos militares”³⁸. Tal diagnóstico fue matizado meses más tarde, asumiendo que cuando llegara el momento de negociar un nuevo convenio la postura española sería firme e incluiría la reubicación de las bases de Torrejón de Ardoz y Zaragoza, más allá de la reducción de efectivos³⁹.

Todas estas cuestiones estaban incluidas en el catálogo de temas preparado por la oficina de análisis europeo de la CIA con motivo del viaje de Ronald Reagan a Madrid, en mayo de 1985. El documento sintetizaba la postura del gobierno respecto a las bases militares, mencionando como principal novedad que, ante las malas expectativas, González quizás podría renunciar al referéndum y convocar en su lugar elecciones generales dada la debilidad del resto de competidores políticos⁴⁰. Incluso aceptando que el flujo de información entre las distintas agencias gubernamentales no es siempre el más adecuado, el recuento que hace Morán de la reunión celebrada con el Secretario de Estado en el marco de la visita resulta llamativo. Que Shultz reaccionase con “sorpresa” cuando se le comunica la voluntad del gobierno español de renegociar el convenio de 1982, indicando que “era la primera vez que conocía esta disposición” resulta poco convincente (Morán, 1990: 427). Más bien parece que con ello que el ministro de Exteriores se quisiera cobrar una pequeña venganza personal con Enders, a quien acusa de no hacer bien su trabajo.

La explicación parece sencilla. El titular de Santa Cruz se mantenía anclado en su razonamiento de que primero había que reequilibrar los términos de la relación bilateral y, posteriormente, acometer lo relativo a la OTAN. Una posición en las antípodas de la contraparte estadounidense, si bien esto tampoco había experimentado ninguna variación sustancial. Lo que sí había cambiado, siendo esto lo que enturbió la relación durante meses e hizo empezar con mal pie las negociaciones sobre el nuevo convenio, fue la fijación de Washington por hacer ver al gabinete socialista que someter la permanencia a un referéndum era un error.

ves *Closer to a Policy on NATO*. 21-6-1984. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP85T00287R001100330001-5.pdf>.

³⁸ *Warning and Forecast Report for Europe*. 26-12-1984. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP87T00573R000400440008-4.pdf>.

³⁹ *Spain and the Western Security System*. 3-1985. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP87T00573R000400440008-4.pdf>.

⁴⁰ *Spain: Issues Gonzalez May Wish to Discuss*. 19-4-1985. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP85T01058R000202780001-7.pdf>.

Felipe González y sus allegados eran conscientes de que la convocatoria del referéndum, pese a la incertidumbre que pudiera plantear el resultado, no podía evitarse. Se abre aquí un punto de fricción con las autoridades norteamericanas, que consideran la decisión un riesgo innecesario. Así trató de hacérselo comprender Shultz a González durante un encuentro en Nueva York en la sede de Naciones Unidas. La minuta interna redactada por el Departamento de Estado y los recuerdos del presidente español difieren frontalmente respecto al tono de la conversación (Prego, 2001: 253-255)⁴¹. Si seguimos el testimonio del político sevillano, se produjo un fuerte encontronazo al repetirse viejos esquemas sobre las contrapartidas por las bases, mientras que la fuente estadounidense presenta a un González interesado en obtener alguna clase de declaración pública que revelara que la superpotencia comprendía la postura del gobierno. Aspiración que quedó frustrada al ser desaconsejada desde la CIA⁴².

Máximo Cajal, quien en sus memorias registra una versión más cercana a la de la diplomacia norteamericana, nos ofrece la que parece una pista definitiva al señalar que el centro de la discusión radicaba en que a Shultz la fórmula del referéndum “le parecía anatema” (Cajal, 2010: 151). El nerviosismo que generaba en la Administración Reagan la consulta se explica porque todos sus pronósticos eran negativos. Únicamente el Director del INR, vinculado al Departamento de Estado, se desmarcaba de los mismos y confiaba en que el resultado diera un vuelco. El resto de agencias vaticinaban una derrota y ofrecían hasta tres fórmulas alternativas para desconvocar el referéndum⁴³. Con tales expectativas se entiende la escasa receptividad de los representantes de Estados Unidos cuando, a finales de octubre de 1985, se inauguraron unas conversaciones para abordar de manera amistosa la situación de la relación bilateral. Presentadas por la delegación española como el preámbulo a las negociaciones oficiales para alcanzar un nuevo convenio, los norteamericanos preferían calificarlas como un diálogo sobre la Seguridad europea. En el resumen preparado por el embajador de Estados Unidos en Roma, Maxwell Rabb, se aprecia la voluntad de evitar tomar decisiones precipitadas y de apurar al máximo las opciones para que el referéndum no tuviera finalmente lugar⁴⁴.

⁴¹ *Secretary's Meeting with Spanish Prime Minister Felipe Gonzalez, September 26*. Telegram from SECSTATE to United Nations US Mission. 28-9-1985. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP87R00529R000100040084-8.pdf>.

⁴² *Suggested Discussion Item for Meeting with DepSECSTATE on Spanish-NATO Referendum*. 2-10-1985. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP87R00529R000300260010-3.pdf>.

⁴³ *Spain: The NATO Referendum and US-Spanish Military Ties*. 10-1985. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP87T00573R000400490007-0.pdf>.

⁴⁴ Telegram from AMEMBASSY Rome to SECSTATE. 28-10-1985. Peter R. Sommer Files (PSF), Box 90900. RRL.

Vista con perspectiva la posición de ambas partes resulta lógica. El gobierno español necesitaba presentar a la opinión pública que los tiempos verdaderamente habían cambiado y que el país había recuperado su soberanía tras años de sumisión (Schumacher, 1985). Felipe González consideraba que había pagado un alto precio político por haber pilotado el viraje del PSOE hacia el atlantismo y esperaba alguna clase de reconocimiento desde Washington⁴⁵. La reducción de efectivos se antojaba un recurso adecuado para conectar con las peticiones populares, aunque quedase lejos de cumplirse el eslogan de “OTAN no, bases fuera”. Por el contrario, los estadounidenses estaban cómodos con el marco bilateral, toda vez que este respondía de forma efectiva a sus intereses geoestratégicos en la zona. Mientras estos estuvieran asegurados les preocupaba poco que la política de Seguridad española fuera perfectible cuando esta era observada desde un prisma estrictamente nacional. Rechazaban la consulta porque, más allá de sentar un precedente, ofrecía a Madrid la posibilidad de pre-condicionar de manera unilateral las futuras negociaciones de un convenio todavía vigente hasta mayo de 1988 (López Zapico, 2018: 121). Además, convencidos de que incluso si los socialistas recibían un varapalo en el referéndum el vínculo con la OTAN podría mantenerse. ¿Por qué renunciar por anticipado a sus bazas negociadoras?⁴⁶

Las fuentes desclasificadas hasta la fecha no revelan que la relación entrara en crisis, ni siquiera cuando el gobierno hizo públicos los términos de la consulta recurriendo a una redacción menos ambigua de lo que en Washington se esperaba⁴⁷. Cosa distinta es que las comunicaciones entre el Departamento de Estado y la legación en Madrid permitan entrever la preocupación que acompañó a todos los actores implicados hasta la noche electoral. El debate sobre la política de paz y seguridad celebrado en el Congreso de los diputados el 4 de febrero fue especialmente lesivo para Felipe González, quien se vio sometido a duras acusaciones por parte de la oposición. Acosado por sus propias contradicciones, tuvo que comprometerse a que “si se pierde el referéndum, es evidente, señorías, que se saldría de la Alianza”⁴⁸. Días después el presidente se entrevistó con Enders, ante quien aseveró que tras una eventual derrota se veía capacitado para llevar a su partido a la victoria en unas elecciones generales y, en ese nuevo

⁴⁵ *Spain: Issues Gonzalez May Wish to Discuss*. 19-4-1985. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP85T01058R000202780001-7.pdf>.

⁴⁶ *Spain: The NATO Referendum and US-Spanish Military Ties*. 10-1985. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP87T00573R000400490007-0.pdf>; *Spain: Political and Economic Overview*. 26-2-1986. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP86T01017R000303440001-6.pdf>.

⁴⁷ *Spain and NATO: The Referendum Question is Posed*. Telegram from AMEMBASSY Madrid to SECSTATE. 31-1-1986. PSF, Box 90900. RRL.

⁴⁸ *Intervención de Felipe González*. Sesión plenaria. 4-2-1986. DSCD, 266, 11979.

contexto, revertir la decisión popular.⁴⁹ Además, insistió en que la condición de no incorporarse a la estructura militar integrada de la OTAN incluida en la papeleta no debía de considerarse vinculante. Como paso previo a la incorporación veía necesaria una resolución del contencioso sobre Gibraltar, pero aseguraba que en el ínterin la cooperación de facto de las tropas españolas en el marco de la Alianza sería plenamente viable. Durante la conversación el presidente reconoció que el debate le había hecho daño y que si la derecha pasaba de la abstención al no, la derrota sería inapelable. Enders era pesimista, comentando en el cierre de su mensaje que si González había sido demasiado confiado, Fraga y otros líderes de la derecha solo habían mirado por su interés particular [self-seeking]⁵⁰.

Hasta el último minuto las probabilidades de la victoria de la opción gubernamental parecían remotas, por eso en cuanto se conocieron los primeros resultados Enders se apresuró a emitir un informe muy optimista⁵¹. Manteniendo la cautela por no disponer todavía de un gran corpus documental, la tensión generada por el referéndum no llevó a que Estados Unidos tomara represalias contra España, probablemente aliviados por haber evitado un escenario más complejo.

Sí hubo, sin embargo, otras consecuencias quizás menos conocidas. En el ámbito de la inteligencia, los responsables de la CIA se plantearon la necesidad de evaluar cómo había sido el trabajo de sus analistas, toda vez que sus pronósticos no habían estado demasiado acertados⁵². La otra derivada tuvo importantes repercusiones en el proceso negociador abierto para estudiar los términos por los que debían de transcurrir las relaciones hispano-norteamericanas. El comportamiento de González llevó a que lo caracterizaran como un político que se guiaba por sus instintos y que confiaba más en la improvisación que en los planes a largo plazo⁵³. Una persona, por tanto, más cercana al tacticismo cortoplacista que a los grandes marcos estratégicos. Una percepción basada en las vueltas de tuerca que el político socialista tuvo que dar a sus argumentos para tener éxito en el referéndum, pero que opaca la idea planteada en el apartado anterior de que disponía de un claro diseño para la acción exterior del país, el cual pasaba por situar a España en una posición de mayor influencia en el tablero internacional.

⁴⁹ *Gonzalez Worried about NATO Referendum*. Telegram from AMEMBASSY Madrid to SECSTATE. 8-2-1986. PSF, Box 90900. RRL.

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ *NATO Referendum: A Solid Victory*. Telegram from AMEMBASSY Madrid to SECSTATE. 12-3-1986. PSF, Box 90900. RRL.

⁵² *Spain*. 13-3-1986. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP90G01359R000200090009-0.pdf>.

⁵³ *Spain: Political and Economic Overview*. 26-2-1986. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP86T01017R000303440001-6.pdf>.

Fue un error de cálculo que llevó inicialmente a plantear la posibilidad de que el mandatario sevillano se conformara con reducciones cosméticas respecto al número máximo de efectivos autorizados, o renombrar infraestructuras militares norteamericanas con las siglas de la OTAN⁵⁴. Curiosamente, en el mismo informe que recoge estas propuestas, se incide en que “a pesar de las perspectivas favorables, la senda de la cooperación hispano-norteamericana probablemente sea accidentada [bumpy]”⁵⁵. Se anticipaban unas arduas negociaciones bilaterales siguiendo la senda de las anteriores⁵⁶. Teniendo en cuenta que, en su documentación interna, los propios estadounidenses sostienen que sus principales objetivos fueron alcanzados en el Tratado de 1976 y en el Convenio de 1982, las quejas sobre la dureza de las negociaciones responden nuevamente a un caso de percepciones mistificadas⁵⁷. Esto abre la puerta a plantearse si la condición de Estados Unidos como superpotencia no provoca que las dificultades inherentes a cualquier proceso de negociación se sobredimensionen al entender que su postura es, por definición, la más cercana al bien común del bloque occidental.

El arranque de las negociaciones en julio de 1986 estuvo condicionado por un conjunto de elementos entre los que cabría destacar: el ataque de Estados Unidos a Libia en el mes de abril; la necesidad de acometer el proceso de adaptación de España a los requisitos de cooperación con la OTAN en los términos aprobados en el referéndum (Villar, 2016: 143-145); la sustitución de Enders por un nuevo embajador, Reginald Bartholomew; y, finalmente, los recortes presupuestarios en las partidas para ayuda militar norteamericana en el extranjero que afectaban no solo a España, sino también a Grecia, Turquía o Portugal⁵⁸. Sin embargo, lo que va a marcar todo el proceso fue el error cometido por la delegación estadounidense a la hora de evaluar cuáles iban a ser las pretensiones españolas. Por más que anticipasen que no resultaría fácil, intuían que las reclamaciones hispanas respecto a la retirada de efectivos y al uso de las bases cercanas a grandes núcleos urbanos podrían rebajarse:

⁵⁴ *Spain*. 1-4-1986. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP86T01017R000403750001-1.pdf>.

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ *Spain: The NATO Referendum*. 17-3-1986. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP91B00874R000100140007-0.pdf>.

⁵⁷ *1976 Treaty with Spain*. 3-11-1982. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP85M00364R000400530054-4.pdf>; *1982 Agreement with Spain*. 11-3-11-1982. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP85M00364R000400530058-0.pdf>

⁵⁸ *September Warning and Forecast Report*. 23-9-1986. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP91B00776R000300110016-0.pdf>.

“González probablemente retendrá su capacidad de maniobra para alcanzar un acuerdo aceptable tanto para Washington como para la opinión pública española. [...] parece claro que España pujará fuerte para sacar la 401 [los F-16s del Ala 401] fuera de Torrejón. Con todo, creemos que existe una posibilidad razonable de convencer a los españoles incluso en esta cuestión”⁵⁹.

Nada más lejos de la realidad. Como el ministro de Exteriores Fernández Ordóñez explicó al recién llegado embajador, las bases eran una cuestión política, independientemente de que las delegaciones pudieran abordar las cuestiones militares y el resto de detalles. Su interlocutor trató de corregirle indicando que:

“la primera preocupación no era la política, sino la seguridad y nuestra relación. No estaba ignorando la dimensión política, pero ha de estar subordinada a lo que va primero. [...] Le dije que en cualquier circunstancia la seguridad es la primera cosa que un gobierno debe a su pueblo [...]”⁶⁰.

Esta disparidad entre los planteamientos políticos del gabinete socialista frente a la primacía del componente geoestratégico y militar preconizado por la administración Reagan fue lo que lastró todo el proceso (Villar, 2016: 150-151). Si hacemos caso a las remembranzas compartidas por Felipe González con la periodista Victoria Prego (2001: 266-267), el político andaluz dejó claro desde su primer encuentro con Bartholomew que las peticiones españolas eran genuinas y no una mera táctica negociadora. Pese a ello, el embajador, que venía precedido de una fama de correoso negociador y diplomático experimentado, defendió durante meses que Estados Unidos no debía ceder. Es más, en un telegrama remitido al Departamento de Estado insistía en la necesidad de hacer entender a Madrid que resultaba inviable plantear una reducción de tropas si esas funciones no eran cubiertas por fuerzas españolas. Destacaba además que, aunque la relación bilateral se insertara dentro del marco general de la OTAN, no cabía justificar ninguna reducción aduciendo que España acometería otras misiones de la Alianza⁶¹. Una concepción que sigue los preceptos de esa línea geoestratégica anteriormente delimitada, pero que obvia que el compromiso adquirido por el gobierno socialista con su ciudadanía para que el país se mantuviera dentro de la Alianza Atlántica.

En este sentido, Narcís Serra tiene la sensación de que la administración Reagan, movida por su pragmatismo, confiaba en que una vez superada la cita

⁵⁹ *Spain: Spanish Goals and Strategy in the Bilateral Security Talks*. 13-8-1986. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP88G01117R000501450002-4.pdf>.

⁶⁰ *FM Ordóñez on Bases*. Telegram from AMEMBASSY Madrid to SECSTATE. 8-11-1986. PSF, Box 90900. RRL.

⁶¹ *US-Spanish Base Negotiations and NATO*. Telegram from AMEMBASSY Madrid to SECSTATE. 24-10-1986. PSF, Box 90900. RRL.

electoral bastaba con encontrar “soluciones aparentes”, sin tener que “entrar en temas sustantivos” (Iglesias, 2003: 715). No era el caso. Y es que, como sentenció el Francisco Fernández Ordóñez en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso celebrada el 27 de febrero de 1987, es decir, cuando las espadas por todo lo alto en el proceso negociador:

“Lo que queremos es una relación equilibrada, no una relación de subordinación. Queremos una relación de aliados; queremos una relación igualitaria y no queremos una sobreinversión militar [...] Es decir, queremos un ajuste de nuestra posición”⁶².

Los términos en los que se negoció este ajuste han sido descritos con gran detalle por Máximo Cajal (2010: 151-208), quien encabezó la delegación española y que se refiere al proceso como una pesadilla (Cajal, 2010: 139). La limitada documentación primaria con la que contamos implica que la reconstrucción de las rondas negociadoras se haya realizado básicamente a partir de sus testimonios, complementados, bien por fuentes hemerográficas (Powell, 2011: 624-635), o bien por las comunicaciones del Departamento de Estado y los materiales del Consejo de Seguridad Nacional (Heiberg, 2018: 177-191). Quedan todavía muchos detalles que verificar, entre ellos el posicionamiento del rey Juan Carlos ante la negociación —en documentos internos norteamericanos se llega a afirmar que el monarca “según se dice no está de acuerdo con la propuesta del gobierno”—, pero es palpable que la postura de firmeza española acabó prevaleciendo⁶³. El 1 de diciembre de 1988 se firmó el nuevo acuerdo⁶⁴. El mismo, que tendría una duración de ocho años, adoptó la fórmula de convenio sobre cooperación para la Defensa, dejando por tanto atrás los acuerdos de amplios espectro que afectaban a otras facetas de la relación. La reducción de efectivos, que Ángel Viñas calcula que supuso la retirada de “4700 militares y cerca de 640 civiles” (p. 500), afectó sobre todo a las bases de Zaragoza y Torrejón de Ardoz. El abandono de esta última instalación provocó el traslado del Ala Táctica 401 a la base italiana de Aviano, toda vez que los altos costes de la operación frustraron el proyecto pensado para Crotone (Cooley, 2008: 208). El gobierno socialista pudo, por tanto, presentar el nuevo convenio como un refrendo a las condiciones fijadas en el referéndum de la OTAN, si bien la condición referente a las armas nucleares fue durante un tiempo escamoteada mediante un subterfugio legal (Powell, 2011: 632-633).

⁶² *Intervención de Francisco Fernández Ordóñez*. Comisión de Asuntos Exteriores. 27-2-1987. DSCD, 80, 3121.

⁶³ *Presidential Appointments and Scheduling*. 29-5-1987. WHORM Subject Files: CO Spain, Box 177. RRL.

⁶⁴ Convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre Cooperación para la Defensa, anejos y canjes de notas anejas al mismo, hecho en Madrid el 1 de diciembre de 1988. *Boletín Oficial del Estado*, 108, 6-5-1989, 13325-13345.

3. La cooperación ampliada en un marco de entendimiento más equilibrado

Dejando a un lado las interioridades del proceso negociador, aunque tomando como punto de referencia la reconfiguración de las relaciones hispano-norteamericanas, es conveniente advertir que las conversaciones se llevaron a cabo en un periodo clave para la reafirmación de la política socialista hacia el exterior. Los pasos iniciados desde la llegada al poder cobran una nueva dimensión tras la adhesión de España a la CEE, la permanencia de España en la OTAN y la victoria del PSOE en los comicios de 1986. Todo este capital experiencial acumulado, canalizado desde la sustitución de Fernando Morán por un ministro que compartía el mismo diseño programático que Moncloa, fue lo que permitió acelerar definitivamente el ritmo. A ello contribuyó igualmente el cambiante contexto internacional. A partir de 1985 se inaugura una nueva fase de Guerra Fría atenuada no carente de tiranteces, pero que no se tradujeron en grandes sobresaltos hasta la sorpresiva caída del Muro de Berlín (Martín de la Guardia, 2019).

En la documentación preparada por la oficina de análisis europeo de la CIA para instruir al embajador Bartholomew acerca de su nuevo destino se menciona lo siguiente:

“Si bien España está firmemente comprometida con una política pro-occidental, González quiere reforzar el pilar europeo de la Alianza y perseguir una política exterior más independiente en el Tercer Mundo”⁶⁵.

Un diagnóstico sintético, pero que lograr captar muy bien la disposición del presidente del gobierno a seguir manteniendo el vínculo bilateral con Estados Unidos, sin por ello sacrificar su autonomía. América Latina es uno de los escenarios donde dicha independencia estaba llamada a cobrar un mayor protagonismo. En ese mismo informe se señala que Madrid estaba tratando de jugar un papel más activo en el área, habiendo paliado su falta de recursos mediante el cortejo de los líderes regionales⁶⁶. Efectivamente, el apoyo al proceso de Contadora fue una declaración de intenciones, pero los analistas aún no alcanzaban a vislumbrar la intención de González de situar a España como nexo entre la CEE y los países latinoamericanos, alcanzando por esta vía una mayor influencia de la que hubiera tenido a través de iniciativas conjuntas con Washington.

No sin dificultades, la actitud firme de los negociadores españoles fue persuadiendo a la administración Reagan de que sus percepciones iniciales eran erróneas. La postura del presidente del gobierno español se fundamentaba en

⁶⁵ *Talking Points for your Meeting with Ambassador Bartholomew*. 21-7-86. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP86T01017R000404150001-6.pdf>.

⁶⁶ *Ibid.*

el convencimiento y no eran meros fuegos de artificio. Por ello, a la altura de 1987, los analistas norteamericanos auguraban la continuidad de la cooperación militar, pero enmarcada en unas relaciones bilaterales menos estrechas que en tiempos pretéritos: “en sus relaciones con Estados Unidos, Madrid es probable que se muestre más confiada y agresiva en reivindicar sus propios y más amplios intereses en Europa Occidental”⁶⁷. Un juicio muy interesante, que abre la puerta a matizar que las dificultades para alcanzar el nuevo acuerdo se tradujeran en un deterioro de la relación. Al gobierno estadounidense, obviamente, no le agradó tener que ceder más de lo esperado, pero ambas naciones no tardaron en comprender que una verdadera amistad, que fuera más allá de la sumisión y el seguidismo, brindaba la oportunidad de generar unas dinámicas de colaboración más honestas y comprometidas. La llegada de un nuevo inquilino a la Casa Blanca, pese a la relativa continuidad que suponía la elección del hasta entonces vicepresidente, fue el estímulo necesario para tejer los lazos de esa nueva relación.

La toma de posesión de George H. W. Bush coincidió con la primera vez que España asumía la presidencia de turno del Consejo de ministros de la CEE. Un dato relevante que fue señalado por el propio González durante su primera conversación telefónica con el nuevo presidente republicano. La misma, caracterizada por el buen tono, refleja el interés del mandatario norteamericano por conocer la opinión de su homólogo español respecto a Europa y América Latina, aludiendo a la conveniencia de poder encontrarse pronto en persona⁶⁸. Una disposición que Bush reiteró un par de meses después al ministro español de Asuntos Exteriores, quien portaba un mensaje personal de Felipe González preparado por su Departamento de internacional en “un momento de relanzamiento de nuestras relaciones con ese país tras la firma del Convenio de Cooperación para la Defensa”⁶⁹. En el curso de la reunión se abordó la situación de América Central y Nicaragua:

“[Bush] dijo que España podría jugar un papel muy útil a la vista de su propia experiencia con la transición a la democracia. La intención de Estados Unidos no es derrocar a Ortega, sino asegurar que el pueblo nicaragüense tenga derecho a la democracia”⁷⁰.

⁶⁷ *Spain-NATO: Prospective Contributions*. 12-2-1987. CREST. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/CIA-RDP88T00091R000400010001-2.pdf>.

⁶⁸ *Memoranda of telephone conversation (Telcon) with Felipe Gonzalez*. 24-1-1989. George Bush Presidential Library (GBPL). Recuperado de <https://bush41library.tamu.edu/files/memcons-telcons/1989-01-24--Gonzalez.pdf>.

⁶⁹ *Nota interior del Director del Departamento de Internacional a la Secretaria de Felipe González*. 8-3-1989. AFGG. Signatura: FER0044704.

⁷⁰ *Memoranda of face-to-face conversation (Memcon) with Francisco Fernandez Ordonez*. 14-3-1989. GBPL. Recuperado de <https://bush41library.tamu.edu/files/memcons-telcons/1989-03-14--Ordonez.pdf>.

Para ello solicitaba el apoyo de España para lograr que los sandinistas no extendieran la revolución y se volcaran hacia la democratización, petición que Fernández Ordóñez recibió asertivamente:

“González le ha dicho a Ortega que la democracia no es solo una moneda de cambio. [...] Bush dijo que, si González estaba en la misma onda, él tiene el prestigio [stature] para ayudar. Dado su respeto por González, el presidente considera que tiene un papel único que jugar”⁷¹.

A comienzos del mes de abril Moncloa recibió una carta del presidente norteamericano en la que, en un tono muy cordial tal y como destaca Yáñez-Barnuevo, se invitaba al jefe de gobierno de España a desplazarse a Washington a lo largo del segundo semestre de 1989 para una visita oficial de trabajo.⁷² Un interés que demuestra la importancia concedida a engrasar la relación bilateral, habiéndose ya producido varios encuentros al más alto nivel –incluida una reunión de Bush con Juan Carlos I durante los actos fúnebres del Emperador de Japón– en los apenas cuatro meses de mandato del político republicano. La visita presidencial quedó finalmente fijada para el mes de octubre.

Junto a Nicaragua, el otro tema que ocupó la agenda de trabajo de esos meses fue la situación de Panamá. Un año antes España se había ofrecido a acoger al general Manuel Noriega, un gesto que había sido muy valorado desde la administración Reagan⁷³. Con motivo de las elecciones en el país del Canal, Bush telefoneó a González para abrir una vía de comunicación con Noriega y a través del mandatario español advertirle de que Estados Unidos estaba dispuesto a no extraditarle si aceptaba los resultados de las elecciones⁷⁴. El político sevillano aceptó el encargo, solicitando un par de días para informar sobre la gestión. Daba así comienzo un interesante episodio diplomático que tuvo continuidad en fechas venideras. En el plazo fijado, el presidente español informó de que:

“había enviado un emisario a ver a Noriega el lunes, después de haber intentado comunicarse con Noriega directamente sin haberlo logrado. El martes hablaron, y Noriega dijo que estaba consultando con el Consejo de Estado y que le daría su respuesta a través del emisario español. Hasta ahora no ha habido respuesta”⁷⁵.

⁷¹ *Ibid.*

⁷² *Nota interior del Director del Departamento de Internacional a la Secretaria de Felipe González*. 7-4-1989. AFGG. Signatura: FER0044704.

⁷³ *Meeting with Spanish Prime Minister Felipe Gonzalez*. 27-5-1988. Nelson C. Ledsky files. RAC Box 6. RRL.

⁷⁴ *Telcon with Felipe Gonzalez*. 8-5-1989. GBPL. Recuperado de <https://bush41library.tamu.edu/files/memcons-telcons/1989-05-08--Gonzalez.pdf>.

⁷⁵ *Telcon with Felipe Gonzalez*. 10-5-1989. GBPL. Recuperado de <https://bush41library.tamu.edu/files/memcons-telcons/1989-05-10--Gonzalez.pdf>.

A través de cartas posteriores cruzadas entre Washington y Madrid sabemos que ese emisario fue el embajador español en Panamá, siendo también interesante que pese a la voluntad norteamericana de tratar los casos panameño y nicaragüense dentro de un mismo marco –“la promoción de la democracia en el istmo centroamericano”– desde la Moncloa se creyó conveniente preparar respuestas por separado⁷⁶.

A la espera de nuevas noticias, es importante destacar que Bush, solicitara los oficios de González para lograr que los países europeos se pronunciaran:

“[González] dijo que estaba trabajando con la Comunidad Europea y con el grupo de los siete. Él estaba en contacto con Carlos Andres Perez [sic], y ellos dos están intentando presionar a Noriega desde América Latina y también a través de la Comunidad Europea”⁷⁷.

El 11 de mayo el mandatario español reconoció el fracaso de su gestión, existiendo además problemas para lograr un consenso de todos los países latinoamericanos para aislar a Noriega. En todo caso, se comprometió a seguir trabajando para que los socios comunitarios condenaran la situación⁷⁸.

Resulta patente que España estaba cobrando enteros en cuanto a su influencia internacional, actuando como interlocutor entre ambas orillas del Atlántico. Así, unos días más tarde, González telefoneó a la Casa Blanca para compartir sus impresiones tras la visita que había realizado a la RFA. Había encontrado al canciller Kohl muy atribulado y solicitaba al mandatario norteamericano que “hiciera un esfuerzo especial para que pueda haber un acuerdo las sobre armas nucleares de corto alcance [SNF matter]” en la Cumbre de la OTAN que se iba a celebrar próximamente⁷⁹. El presidente español, además de transmitir su coincidencia con las posturas del canciller, aprovechó para pasar revista a otros temas como el conflicto de Oriente Medio o reactualizar su compromiso para con la crisis panameña. Cuestión que volvieron a abordar durante la mencionada Cumbre, esta vez en persona y acompañados de los máximos responsables de Exteriores de cada nación, James A. Baker y Francisco Fernández Ordóñez⁸⁰.

⁷⁶ *Elementos proyecto respuesta carta del Presidente Gobierno al Presidente Bush*. 24-8-1989. AFG. Signatura: FER0044704; *Nota interior del Director del Departamento de Internacional a la Secretaria de Felipe González*. 10-10-1989. AFG. Signatura: FER0044704; *Carta de Felipe González a George H. W. Bush*. 11-10-1989. AFG. Signatura: FER0044704.

⁷⁷ *Telcon with Felipe Gonzalez*. 10-5-1989. GBPL. Recuperado de <https://bush41library.tamu.edu/files/memcons-telcons/1989-05-10--Gonzalez.pdf>.

⁷⁸ *Telcon with Felipe Gonzalez*. 11-5-1989. GBPL. Recuperado de <https://bush41library.tamu.edu/files/memcons-telcons/1989-05-11--Gonzalez.pdf>.

⁷⁹ *Telcon with Felipe Gonzalez*. 23-5-1989. GBPL. Recuperado de <https://bush41library.tamu.edu/files/memcons-telcons/1989-05-23--Gonzalez.pdf>.

⁸⁰ *Memcon with Felipe Gonzalez*. 30-5-1989. GBPL. Recuperado de <https://bush41library.tamu.edu/files/memcons-telcons/1989-05-30--Gonzalez.pdf>.

En octubre de 1989 Felipe González regresaba en visita oficial a la Casa Blanca. El presidente se esforzó por evidenciar el cambio que había experimentado España en los seis años que habían transcurrido y la evidente apuesta por el abandono del “aislacionismo previo”⁸¹. Uno a uno fue glosando los avances en ese sentido: la responsabilidad adquirida en el proceso de construcción europea, la adhesión al Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares o la apuesta por la UEO que se concretaría pocos meses después. En palabras del mandatario español: “nuestras políticas se han vuelto definidas, más abiertas al resto del mundo”⁸². No puede por ello extrañar que, tras referirse a que las dificultades en el ámbito bilateral habían quedado superadas, saltara directamente a presentar su aspiración de unas relaciones hispano-norteamericanas redefinidas en el marco de los vertiginosos cambios que estaban aconteciendo en el Este de Europa. Después de pasar revista a la situación de Polonia o al papel que la OTAN habría de jugar en este nuevo contexto, un inquisitivo González defendió la conveniencia no poner a la URSS ante las cuerdas a Gorbachov. En su opinión uno de los límites de la *Perestroika* era la explosión de los nacionalismos, poniendo como ejemplo la situación de las repúblicas del Báltico. Además también se abordó el acuerdo sobre armas convencionales, el cual, a criterio del español, presentaba un marco demasiado limitado. Bush terció en este punto para indicar la conveniencia de cerrar pronto dicho acuerdo, a lo que González –que afirmó que “los soviéticos necesitan obtener acuerdos para el control del armamento”– respondió que no diría nada en público que pudiera prolongar las negociaciones.

La complicidad también se percibe en lo referente a América Latina, si bien se observa cómo la delegación española quiso remarcar sus preferencias e ideas propias para la región. El vicepresidente Dan Quayle dijo estar impresionado por el prestigio del mandatario español entre los líderes latinoamericanos, el cual podría resultar de gran utilidad para resolver los problemas en Panamá o Nicaragua. Además el Secretario del Tesoro elogió la ayuda brindada por España en la implementación de una nueva estrategia para afrontar los problemas de la deuda externa en el continente. Felipe González expuso su optimismo en la oportunidad para la democracia que se abría en Nicaragua, al tiempo que reconoció tener ciertas ideas sobre Panamá, “que no un plan”, emplazando a sus anfitriones a comentarlas durante la velada⁸³. Además, no perdió la oportunidad para expresar su punto de vista sobre el escenario latinoamericano:

“es importante no concentrarse únicamente en América Central, que es lo que solemos hacer en exceso. Los problemas de la democracia a lo largo de la región

⁸¹ *Memcon with Felipe Gonzalez*. 19-10-1989. GBPL. Recuperado de <https://bush41library.tamu.edu/files/memcons-telcons/1989-10-19--Gonzalez.pdf>.

⁸² *Ibid.*

⁸³ *Ibid.*

son importantes y países como Argentina o Chile tienen una mayor magnitud e impacto que los de América Central⁸⁴.

Europa del Este, América Latina y también un pequeño aporte sobre Oriente Medio fueron, por tanto, los ejes sobre los que pivotó la conversación. Las menciones directas a la relación bilateral, más allá de algunos elogios sobre la buena salud de la misma, estuvieron capitalizadas por Fernández Ordoñez. El ministro puso sobre la mesa la posibilidad de alcanzar acuerdos en materia cultural y científico-tecnológica, elementos que, como se recordará, estaban anteriormente asociados a los acuerdos militares y que el nuevo convenio había excluido. Igualmente se abordaron cuestiones comerciales e impositivas, en aras de encontrar un marco jurídico que favoreciera las inversiones. En suma, un encuentro que sirve para verificar que la relación había alcanzado tal madurez que era posible dialogar sobre otras dimensiones de la política internacional y tratar de encontrar sinergias de colaboración. Una idea resaltada públicamente por Felipe González ante los medios de comunicación, sosteniendo que España y Estados Unidos podían tener diferentes aproximaciones a cuestiones como las políticas hacia Centroamérica justamente porque existía entre ambas naciones un vínculo de confianza (Mendo, 1989).

Llegamos así a los últimos meses de 1989, punto en el que finaliza el análisis aquí presentado. Los cambios vertiginosos, a los que ya refiriera González, germinaron en la caída del Muro de Berlín. Pocas semanas después tuvo lugar la Cumbre de Malta y el mundo encaminaba sus pasos hacia la posguerra fría. Ante tal magno acontecimiento el presidente Bush quiso consultar con sus socios qué mensaje era conveniente llevar a la pequeña isla situada en el centro del Mediterráneo. El jefe de gobierno español respondió a la llamada sugiriendo que, más allá de las dificultades, la mejor manera de ayudar a Gorbachov, “para que nos deje que le ayudemos, es no insistir en la eliminación de los dos Pactos⁸⁵. Era una idea que ya había compartido con los miembros de la administración republicana el pasado octubre y que fue acogida con interés. González encontraba ventajosa la estabilidad que ofrecían estas alianzas, entendiendo que resultaba crucial ganar tiempo para lograr que las negociaciones para el desarme avanzaran. El rápido derrumbe del bloque soviético desbordó estos argumentos, pero también abrió la puerta a la posibilidad de resolver los conflictos de un modo diametralmente opuesto a lo experimentado durante décadas. Nos referimos a la crisis del Golfo Pérsico, en la cual España participó como un socio más de Estados Unidos⁸⁶.

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ *Telcon with Felipe Gonzalez*. 25-11-1989. GBPL. Recuperado de <https://bush41library.tamu.edu/files/memcons-telcons/1989-11-25--Gonzalez.pdf>.

⁸⁶ *Telcon with Felipe Gonzalez*. 11-1-1991. GBPL. Recuperado de <https://bush41library.tamu.edu/files/memcons-telcons/1991-01-11--Gonzalez.pdf>.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas se procurado presentar la evolución que experimentaron las relaciones hispano-norteamericanas durante la década de los ochenta. Un periodo complejo y no carente de incertidumbres, que estuvo marcado por la escasa receptividad de la sociedad española a situar los debates sobre seguridad y defensa o política exterior fuera del estrecho margen de las fronteras españolas. Los riesgos que entrañaba el conflicto bipolar, junto a la necesidad de una firme adhesión a la causa occidental liderada por Estados Unidos, quedaban difuminados por las visiones que cultivaban la conveniencia del no alineamiento. Una opción atractiva, pero de dudosa viabilidad a tenor de la posición geoestratégica de España y de la herencia recibida de la dictadura franquista en forma de acuerdos bilaterales con la potencia americana.

Uno de los elementos que se han presentado fueron, justamente, las dificultades que tenía España para reconfigurar una política exterior activa tras años de ensimismamiento y dependencia del vínculo bilateral con Estados Unidos para su encaje en el bloque occidental. La llegada al poder del PSOE supuso una oportunidad para modificar estas dinámicas y superar los principales escollos. Sin embargo, no resultó fácil hacerlo, siendo especialmente traumático y espinoso el contencioso abierto en torno a la permanencia de España en la Alianza Atlántica. La manera en la que se planteó el debate no favoreció que la ciudadanía española tomara conciencia de las dinámicas y servidumbres que acarrea una mayor implicación en la escena internacional. Importantes sectores de la población mostraban un gran desconocimiento y desinterés por lo que ocurría fuera de sus fronteras. La larga dictadura, con sus monótonas consignas repetidas machaconamente, había insensibilizado a muchos españoles frente a lo que en otros países del entorno se vivía con cierta normalidad. Se gestó así una España a dos velocidades, con una gran brecha entre los muy comprometidos y movilizados, frente a los que preferían no politizarse y se guiaban por una cierta lógica utilitarista fraguada al calor del desarrollismo. Resulta lógico que en este escenario reconducir el debate a términos no nacionales fuera una misión muy complicada. Así, el referéndum de la OTAN se jugó en clave política interna, lo que llevó a la desesperación a la Administración Reagan que no comprendía esta pasividad ante la amenaza soviética por parte de un país que consideraba un aliado.

Todas estas cuestiones han sido suficientemente analizadas desde ámbitos diversos como la sociología y la historia. No obstante, a partir del concurso de nuevas fuentes primarias ha sido posible formular una hipótesis que matiza algunos de los juicios realizados hasta la fecha. Si como apuntan los documentos desclasificados la salida de la OTAN nunca fue una opción para Felipe González el proceso de reconfiguración de la acción exterior española cobra un nuevo sentido.

Sin negar lo evidente, que es que dentro del propio gabinete socialista convivían diversas sensibilidades, el empuje de González y su círculo más cercano de colaboradores fue lo que propició que la política de “ambigüedad calculada” fuera una estrategia pensada no tanto para el exterior como en términos puramente internos. Los mensajes tranquilizadores trasladados a los rectores de la política estadounidense apuntan a esta dirección. Asimismo, es posible plantear que prácticamente desde el inicio de la nueva andadura socialista se tomaron decisiones en política exterior que iban más allá de meros movimientos tácticos o gestos para la galería. Sin necesidad de negar el pragmatismo de determinadas decisiones, muchas de ellas revelan la voluntad del presidente de gobierno de que Madrid pudiera ir cobrando peso dentro del ruedo internacional. Obviamente el éxito del proceso de incorporación a la CEE fue crucial, pero no debe desdeñarse la voluntad de alcanzar influencia en otros contextos geográficos, especialmente Latinoamérica.

Junto a esto, también se ha repasado cómo el debate sobre la OTAN afectó a las relaciones hispano-norteamericanas y cuáles fueron los principales episodios acaecidos hasta el referéndum de 1986. La falta de acuerdo entre el presidente y el ministro de Asuntos Exteriores en relación a la Alianza podría plantear una duda razonable sobre a qué se debió entonces su elección si la decisión de permanecer ya había anidado en la mente del jefe del gobierno. A riesgo de ser una hipótesis difícilmente documentable, podría argüirse que González era consciente de que un Morán fuera del gabinete no sería controlable. Conociendo a la persona, el presidente tenía garantizado que su ministro se comportaría con lealtad, por más que mantuviera sus discrepancias, mientras estuviera al cargo de Santa Cruz. Visto así, Morán fue una pieza más de esa ambigüedad hacia el interior, permitiendo además disponer de una vía de escape si la relación con Estados Unidos se tensionaba. La habilidad con la que Felipe González movía los hilos de la política española generó en Washington la imagen de un político cortoplacista, que se movía por impulsos en aras de lograr sus objetivos. Una percepción que resulta vital para comprender en toda su extensión las dificultades que tuvo la superpotencia para aceptar que las negociaciones conducentes a un nuevo acuerdo bilateral no serían similares a las anteriores. Las demandas españolas respecto a la reducción de efectivos y la consecución de una relación más equilibrada no eran un truco de prestidigitación, sino reivindicaciones innegociables. Una reclamación política que sobrepasaba el cálculo geoestratégico que guiaba a la delegación norteamericana.

Frente a lo que cabría pensarse, los efectos que sobre la relación tuvo el contencioso respecto a la OTAN y el duro proceso negociador que concluyó con la firma del Convenio de Cooperación para la Defensa no fueron dañinos. Como es lógico se produjeron desencuentros, pero una cuidadosa lectura de las fuentes no revela un gran deterioro de las relaciones. Al contrario, la oportunidad abierta por el relevo en la Casa Blanca fue aprovechada por Madrid para proponer un marco de cooperación ampliado. Así, no hizo falta que España se comprometie-

ra con Estados Unidos durante el conflicto del Golfo Pérsico en 1991 para que las dudas sobre la fiabilidad de su socio se disiparan. Ya desde 1989, antes de la reconfiguración del orden mundial, son patentes los brotes verdes y la buena sintonía entre cabezas de gobierno. Un entendimiento que difícilmente se hubiera logrado si España no hubiera hecho su tránsito hacia esas mayores cotas de influencia, las cuales llevan aparejadas ciertas responsabilidades. El paso de una política reactiva a una proactiva queda ejemplificado en cómo durante el periodo Reagan el presidente norteamericano simplemente, por pura cortesía diplomática, informaba a su homólogo español de sus grandes decisiones en política exterior, frente a un George H. W. Bush que tiene interés en conocer las opiniones de González. Un diálogo que, salvando las distancias entre ambos países, sirve para cerrar el periplo hasta lograr posicionar a España en su sitio.

Bibliografía

- BASTERRA, Francisco G. (1987, 5 de diciembre). “Gorbimanía”. *El País*.
- CAJAL, Máximo (2010). *Sueños y pesadillas. Memorias de un diplomático*. Barcelona: Tusquets.
- CEBRIÁN, Juan Luis (1985, 17 de noviembre). “He perdido la libertad para que los demás la tengan”, afirma Felipe González. *El País*.
- COOLEY, Alexander (2008). *Base Politics: Democratic Change and the U.S. Military Overseas*. Ithaca: Cornell University Press.
- DEL VAL CID, Consuelo (1996). *Opinión pública y opinión publicada. Los españoles y el referéndum de la OTAN*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI.
- FEO, Julio (2008). *Déjame que te cuente*. Madrid: Espejo de tinta.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA, Juan Manuel (2019). El Departamento de Internacional de la Presidencia del Gobierno, núcleo y motor de la política exterior española (1976-1996). *Comillas Journal of International Relations*, 14, 56-70. <DOI: 10.14422/cir.i14.y2019.005>
- GONZÁLEZ, Felipe (2013). *En busca de respuestas. El liderazgo en tiempos de crisis*. Barcelona: Debate.
- HEIBERG, Morten (2018). *US-Spanish Relations after Franco, 1975-1989: The Will of the Weak*. Lanham: Lexington Books.
- IGLESIAS, María Antonia (2003). *La memoria recuperada*. Madrid: Aguilar.
- LEMUS, Encarnación (2011). *Estados Unidos y la transición española. Entre la Revolución de los Claveles y la Marcha Verde*. Madrid: Sílex.
- LINARES SEIRUL-LO, Ángel Luis (2008). *La política de seguridad en la transición española, 1976-1982*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- LÓPEZ ZAPICO, Misael Arturo (2018). El largo camino hacia la firma del convenio hispano-norteamericano sobre cooperación para la defensa de 1988: negociaciones diplomáticas y opinión publicada. *Historia del Presente*, 31, 113-128.
- LUNDESTAD, Geir (2004). The European Role at the Beginning and Particularly the End of the Cold War. En Olav NJØLSTAD (ed.). *The Last Decade of the Cold War. From Conflict Escalation to Conflict Transformation* (60-79): London: Frank Cass.

- MALALANA, Antonio; MORENO, Lorena (2018). La Ley de Secretos Oficiales, lastre para la investigación histórica. *Ayer*, 110, 333-347.
- MARKS, Michael P. (2002). Coming into Europe: The U.S.-Spanish Relationship since 1980. En Sabrina P. RAMET; Christine INGEBRITSEN (eds.). *Coming in from the Cold War: Changes in U.S.-European Interactions since 1980* (129-146). Lanham: Rowman & Littlefield.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo (2019). *La caída del Muro de Berlín*. Madrid: La esfera de los libros.
- MATEOS, Abdón (2016). Los socialistas españoles y la cuestión atlántica hasta el referéndum de 1986. *Ayer*, 103, 51-70.
- MENDO, Carlos (1989, 21 de octubre). Washington discrepa de las opiniones de Felipe González sobre Centroamérica. *El País*.
- MORÁN, Fernando (1990). *España en su sitio*, Barcelona: Plaza & Janés.
- PARDO, Rosa (2003). La política norteamericana. *Ayer*, 49, 13-53.
- PARDO, Rosa (2011). La política exterior de los gobiernos de Felipe González: ¿un nuevo papel para España en el escenario internacional? *Ayer*, 84, 73-97.
- PEREIRA, Juan Carlos; SANZ, Carlos (2015). "Todo secreto". Acuerdos secretos, transparencia y acceso a los documentos históricos de Asuntos Exteriores y Defensa. *Ayer*, 97, 243-257.
- PEREIRA, Juan Carlos; ALIJA, Adela María; LÓPEZ ZAPICO, Misael Arturo (2018). Introducción. En Juan Carlos PEREIRA; Adela Maria ALIJA; Misael Arturo LÓPEZ ZAPICO (eds.). *La política exterior de España. De la transición a la consolidación democrática (1986-2001)* (5-9). Madrid: Catarata.
- POWELL, Charles (2003). España en Europa: de 1945 a nuestros días. *Ayer*, 49, 81-119.
- POWELL, Charles (2011). *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- PREGO, Victoria (2001). *Presidentes*. Barcelona: De Bolsillo.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando (2013). La política de seguridad y defensa. En Álvaro SOTO y Abdón MATEOS (dirs.). *Historia de la época socialista. España 1982-1996* (43-63). Madrid: Sílex.
- RUPÉREZ, Javier (1986). *España en la OTAN. Relato parcial*. Barcelona: Plaza & Janés.
- SARASQUETA, Antxón (1984). Felipe-OTAN: las razones del cambio. *Cambio* 16, 675, 26-30.
- SCHUMACHER, Edward (1985, 20 de noviembre). Spain Insists U.S. Cut Troops There. *The New York Times*.
- TERMIS, Fernando (2005). *Renunciando a todo. El régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945-1963*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- TREGLIA, Emanuele (2016). La última batalla de la transición, la primera de la democracia. La oposición a la OTAN y las transformaciones del PCE (1981-1986). *Ayer*, 103, 71-96.
- VILLAR, Francisco (2016). *La Transición exterior de España. Del aislamiento a la influencia (1976-1996)*. Madrid: Marcial Pons.
- VIÑAS, Ángel (2003). *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*. Barcelona: Crítica.

El “giro mediterráneo” de España en un mundo en tránsito

Spain’s “Mediterranean turn” in a changing world

José Luis Neila Hernández

Universidad Autónoma de Madrid

ORCID: 0000-0001-7598-9878

Recibido: 05-6-2019

Aceptado: 07-11-2019

Cómo citar este artículo / Citation: NEILA HERNÁNDEZ, José Luis (2019). El “giro mediterráneo” de España en un mundo en tránsito. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 19, pp. 51-77
<https://doi.org/10.14198/PASADO2019.19.02>

Resumen

El Mediterráneo fue un eje determinante de la política exterior española desde comienzos del siglo XX, sin embargo, su vertiente mediterránea fue básicamente una política marroquí, con todos los componentes internacionales, coloniales y de seguridad. No sería hasta el tramo final del siglo –precisamente tras la normalización de la posición internacional de España desde sus anclajes atlánticos y europeos, entre 1982 y 1988, cuando realmente emergería una auténtica política mediterránea –el “giro mediterráneo” propiamente dicho. España ejerció como puente y como cabeza de puente desde su proyección hacia su frontera meridional, entonces también frontera geopolítica europea y atlántica. Asimismo, modelaría una política mediterránea con personalidad propia que cristalizó en el Proceso de Barcelona, y emprendió una ambiciosa rearticulación de la escala y las estrategias en sus relaciones con el Magreb.

Palabras clave: Historia de la política exterior de España. Historia del Mediterráneo. España actual.

Abstract

The Mediterranean has been an essential axis for Spain’s foreign policy from the beginning of the 20th Century. However, Spanish Mediterranean policy was in fact predomi-

nantly Moroccan, with important international, colonial and security components. It was only at the end of the 20th century that an authentic Mediterranean Policy –the “Mediterranean turn” proper– emerged. This happened as a result of the standardization of Spain’s international role, with both Atlantic and European anchorage between 1982 and 1986. Spain would then play an important role as bridge and bridgehead thanks to her Southern borders, then also European and Atlantic borders. Likewise, Spain was bound to shape a self-defined Mediterranean policy which crystallised in the so-called Barcelona Process and opened the way to an ambitious revision of the scale and the strategies in her relationship with the Maghreb.

Keywords: Spain’s Foreign Policy History. Mediterranean History. Contemporary Spain.

La política mediterránea fue proyectándose como un vector prioritario de la política exterior española, una vez anclada la posición internacional de nuestro país en sus coordenadas europeas y occidentales y consumadas la formulación de la política exterior y de seguridad en clave democrática en la década de 1980. El Mediterráneo se convertiría, en opinión de Miguel Hernando de Larramendi, en uno “de los espacios para intentar jugar un papel activo tras décadas de aislamiento de los asuntos internacionales” (Hernando de Larramendi, 201: 310).

El Mediterráneo, afirma Susana Sueiro, fue durante gran parte de la centuria el eje prioritario de su proyección internacional, hasta el punto de que “la política mediterránea constituyó, de hecho, toda su política exterior”. Cierto es que lo fue en un sentido limitado pues el Mediterráneo que acaparó la atención de España se circunscribía a un área muy específica, la más próxima a sus costas meridionales: El Estrecho de Gibraltar y el Norte de África. Todo ello dentro de un eje geoestratégico: Canarias-Gibraltar-Baleares. “No existe una política global mediterránea”, sería más apropiado referirnos –en palabras de la autora– a una “política marroquí”, dado que sería la “cuestión de Marruecos la que domina de forma absolutamente abrumadora las relaciones de España con las potencias europeas de su entorno” (Sueiro, 2001: 185). En un sentido amplio, la política mediterránea se escenificaría a través de tres planos interrelacionados: la política exterior a tenor de la conexión mediterránea con el sistema internacional, la seguridad nacional, una cuestión central a tenor de la incertidumbre sembrada por la crisis de 1898 y, por último, la política colonial (Neila, 1997 y para una aproximación conceptual y analítica más profunda sobre el “giro mediterráneo” Neila, 2001).

El desarrollo de una auténtica política mediterránea no trascendería hasta las décadas de los ochenta y de los noventa al hilo del proceso de normalización de la política exterior y la incardinación europea y atlántica de España y del redescubrimiento del Mediterráneo. Nuevamente la seguridad ocuparía un lugar cenital en la formulación de la política mediterránea. Ésta se concebiría y se plasmaría en la práctica desde la lógica de la europeización de las políticas

públicas, y en especial de la política exterior y de seguridad (Gillespie, 2000). Se incardinaría, por tanto, en una línea de acción que se remontaría a la Política Global Mediterránea –PGM–, puesta en marcha en 1972, continuada y rectificadora con la Política Mediterránea Renovada –PMR– en 1990 y se consumaría con el Proceso de Barcelona en 1995, en la que España actuaría con un resuelto dinamismo (Feliu; Salomón, 2000). En suma, “España quiso dejar claro que era un país europeo en la región mediterránea y no un país mediterráneo en Europa” (Sueiro, 2001: 193).

En vísperas de la Conferencia Euromediterránea de Barcelona en 1995 el secretario general de Política Exterior –Villar y Ortiz de Urbina– afirmaba en su comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados que los esfuerzos llevados a cabo por España para articular una política global hacia el Magreb y por inocular una conciencia sobre la gravedad de los asuntos de la cuenca en el plano de la seguridad en el seno de la CSCE-OSCE, la UEO y la OTAN permitían referirse, en su opinión, a un “giro mediterráneo” en el que España estaba desempeñando un papel vital (Comisión de Asuntos Exteriores, 1994).

El redescubrimiento del Mediterráneo a partir de la década de los noventa se plasmaría en la formulación de una política mediterránea, en la que si bien es cierto el Magreb ocupa un lugar central –por razones geohistóricas y los desafíos globales que se plasman en el Mediterráneo Occidental en términos centro-periferia– ésta se ha redimensionado desde sus connotaciones europeas y occidentales y por su globalidad al proyectarse sobre toda la cuenca.

Este interés por el Mediterráneo desde sus claves europeas y occidentales repercutiría en el interés de la opinión pública y de los propios medios académicos e intelectuales. Este despertar se plasmaría, asimismo, en el ámbito específico de Marruecos, eje tradicional de la literatura africanista, en una reformulación discursiva de la cuestión marroquí, en el que nuevas generaciones de investigadores irían introduciendo nuevos enfoques de investigación. Si bien es cierto que se produce una cierta revisión de la cuestión marroquí, continuarán persistiendo viejos desencuentros y fantasmas del pasado (Moga Romero, 2008).

Desde el plano interdisciplinar de los estudios sobre el mundo árabe y mediterráneo contemporáneos los cambios de la sociedad española y del propio marco internacional tendrían también profundas repercusiones en el panorama académico y el propio pulso de las instituciones y de la sociedad civil. El retorno del Mediterráneo vendría acompañado de una mayor atención por parte de la comunidad académica, como bien puede concluirse del excelente estudio de Miguel Hernando de Larramendi y Bárbara Azaola, hacia la política española en el área y el desarrollo de algunos puentes de conexión entre los medios académicos y profesionales (Hernando de Larramendi; Azaola, 2006; Neila, 2011).

El “giro mediterráneo” en la política exterior durante el periodo de los Gobiernos de Felipe González entre 1982 y 1996 se entretendría a través de una serie de claves que recorrerían la dimensión mediterránea de España en el curso del siglo XX: la condición semiperiférica de España y las pulsiones entre su deriva hacia el centro del sistema internacional y sus proyección periférica, particularmente hacia su ultramar mediterráneo; la condición fronteriza del mediterráneo que en la posguerra fría haría converger en la cuenca mediterránea la percepción de frontera de España y de las instituciones europeas y atlánticas a tenor de la fractura Norte-Sur; y el problema de la indigencia estratégica de España polarizada sobre el Mediterráneo y de modo más explícito sobre el eje Canarias-Gibraltar-Baleares. Claves esenciales para analizar el horizonte coyuntural en el que cristalizaría el “giro mediterráneo”.

1. La España democrática, el Mediterráneo y el sistema internacional

Con el inicio de la transición y el camino hacia la consolidación de la democracia en España, la andadura internacional de España, bajo los Gobiernos socialistas de Felipe González, transitaría en un doble *tempo*: de un lado, la plena homologación y normalización internacional acorde a los cambios de la sociedad española y su plena incorporación al sistema internacional de la Guerra Fría desde sus coordenadas europeas y atlánticas; y de otro, la participación en el debate y el diseño de un nuevo orden mundial tras el final de la Guerra Fría desde su posición central en el tablero internacional.

El ocaso del Régimen del general Franco devendría en plena distensión entre las superpotencias. No obstante, el Mediterráneo se vería sacudido por los cambios sobrevenidos en Libia con el advenimiento al poder de Gadafi en septiembre de 1969 y la presencia soviética en Libia y Argelia, la guerra árabe-israelí de 1973 –la guerra del Yom Kipur– y los procesos de transición a la democracia que se escalonarían en la Europa Mediterránea y meridional –Grecia, Portugal y España–. El Mediterráneo, no obstante, seguiría siendo a lo largo de la Guerra Fría un escenario secundario, en cuanto a la percepción de la seguridad de Europa (Fuente Cobo, 2007), pese a su importancia creciente para la protección del flanco sur de la Alianza Atlántica.

Desde un punto de vista comparativo y atendiendo a la dimensión internacional de los procesos de transición, Charles T. Powell, insiste en las peculiaridades y paralelismos entre las transiciones emprendidas por Grecia, Portugal y España desde los años setenta. En dichos países se constata una “relación directa entre la importancia de los factores exógenos en la crisis del régimen autoritario previa a la democratización y el protagonismo de la política exterior durante los primeros momentos de la transición”. En Grecia, los coroneles que tomaron el poder en 1967 provocaron una crisis que se saldaría con la invasión de Chipre

por parte de Turquía en julio de 1974. La expectativa de un conflicto bélico a gran escala con Ankara repercutiría sobre la situación interna y el giro hacia la democracia. En Portugal, el golpe protagonizado por las Fuerzas Armadas el 25 de abril de 1974 ponía fin a la guerra colonial que en buena medida había incentivado el golpe, impulsando el proceso de descolonización y la transición política en la metrópoli. En España, la crisis del Sáhara desempeñó, en opinión del autor, un papel menos relevante en la crisis del Régimen, pero “no debemos subestimar la importancia el conflicto del Sáhara, que pudo complicar gravemente el inicio del proceso democratizador” (Powell, 2000: 415-416).

El bajo perfil del acomodo internacional de España en 1975 no era sino el reflejo de unas relaciones internacionales que no estaban plenamente normalizadas y de una política exterior y de seguridad insuficientemente definidas. La transición a la democracia habilitaría unas precondiciones a tenor de las cuales no sólo se superarían los lastres de la herencia internacional del franquismo sino que se reformularían sobre nuevas bases y conceptos las relaciones internacionales de España. Un camino transitado desde la zozobra de la distensión a finales de la década de 1970 y la agudización de las tensiones sistémicas de la Guerra Fría en el curso de la década siguiente.

La radical alteración del sistema internacional entre 1989 y 1991, a tenor de las Revoluciones de 1989 en Europa Central y Oriental y la implosión de la Unión Soviética, consumarían el colapso del mundo de la Guerra Fría y la apertura del debate y la precipitación de expectativas e incertidumbres en torno a la concepción y el diseño del nuevo orden mundial.

El final de la Guerra Fría tuvo incuestionables consecuencias en la transformación de la estructura y la naturaleza del orden internacional, primordialmente en el plano geopolítico, pero estos cambios estructurales no pueden disociarse de otros procesos de cambio de similar gravedad como las transformaciones en la estructura económica mundial a partir de la crisis de los setenta y los cambios en el capitalismo y su soporte intelectual e ideológico en el liberalismo y el mercado, así como sus etiquetas conceptuales como la gobernabilidad y la gobernanza. Más aún, desde el plano intelectual y de la geocultura la socialización de la posmodernidad como síntoma de agotamiento de un paradigma, en términos khunianos, emplaza a la reflexión en los núcleos académicos y de conocimiento sobre la crisis de la Modernidad.

El final del sistema internacional de la Guerra Fría daría lugar a un debate político y la reflexión teórica sobre la articulación de un nuevo orden. En la inmediata posguerra fría, en un clima político embriagado por el optimismo y el liderazgo norteamericano y los valores asociados al Destino Manifiesto, se fue alimentando el espejismo de un nuevo orden internacional. Los acontecimientos son ilustrativos en este sentido: en diciembre de 1989, en la cumbre de París, dieciséis naciones de la Alianza Atlántica y otras seis del Pacto de Varsovia firmaron la Declaración de

la Nueva Europa que ponía fin a la Guerra Fría; en noviembre de 1991 la Alianza Atlántica aprobaba un nuevo Concepto Estratégico basado en la cooperación de los antiguos enemigos; y en diciembre de aquel mismo año se firmaba el Tratado de Maastricht que daría lugar al nacimiento de la Unión Europea, por citar algunos acontecimientos ilustrativos. En España, el clima de distensión se haría visible en el Plan Estratégico Conjunto de 1990, en el que se hacía hincapié en el desarme y el propio ministro de Defensa Narcís Serra exponía ante el Congreso las directrices para la articulación de una doctrina defensiva apoyada en la distensión y el diálogo (Comisión de Defensa, 1990).

La desaparición del “conflicto ideológico –afirman Ricardo Méndez y Silvia Marcu– parecían abrir mayores posibilidades para avanzar hacia un *nuevo orden* mundial más cooperativo, pacífico y seguro, con un reforzamiento del arbitraje ejercido por las organizaciones internacionales, en particular las Naciones Unidas” (Méndez; Marcu, 2003: 111), una paulatina apertura de las fronteras al comercio y los intercambios, así como la difusión de la democracia y la economía de mercado.

En suma, el mundo en el que se desenvuelve la acción internacional de España y sobre el que se proyectan sus prioridades de seguridad estaría dominado, como bien precisa Rafael Calduch, por la globalización, la transición estructural –la progresiva transformación de la bipolaridad política y militar, la universalización del capitalismo y la creciente interacción cultural entre las distintas sociedades– y la aceleración de los procesos de cambio (Calduch, 2009). La estructura de poder es, en consecuencia, mucho más compleja y poliédrica.

Los cambios y el acomodo de España a estos cambios se tejería, por tanto, desde la externalidad de dichos procesos en los que España se encuentra plenamente inmersa, como consecuencia de su plena incardinación en el sistema internacional. La dinámica de europeización de las políticas públicas sería el eje fundamental a través del cual se irían tejiendo las estrategias e incorporando los medios de adaptación a los desafíos de un mundo en profundo cambio. Transformaciones que tendrían especial repercusión sobre la concepción de la seguridad y que para España resultarían de primordial importancia a tenor del protagonismo del Mediterráneo como escenario de fractura y demarcación fronteriza centro-periférica.

2. El “giro mediterráneo” y la articulación de una nueva política exterior y de seguridad

Definida la política exterior y de seguridad en la segunda mitad de los años ochenta a tenor de la plena incardinación de España en sus anclajes europeos y atlánticos, sobre estas bases se forjaría el consenso en materia de política exterior

y de seguridad¹. Un delicado proceso en el que la dimensión mediterránea de España –en especial el contencioso de Gibraltar, las ciudades de Ceuta y Melilla y en general la frontera meridional– ocuparía un lugar central en los planteamientos geopolíticos.

La política exterior de los Gobiernos de la Unión de Centro Democrático, y en especial los presididos por Adolfo Suárez (1976-1981), gravitó en torno a la búsqueda de unas nuevas coordenadas en sintonía con el desafío democratizador. Si bien es cierto que comenzó a pincelarse el nuevo proyecto de política exterior y de seguridad, sus directrices no se llegarían a definir con precisión hasta el advenimiento del Partido Socialista Obrero Español en 1982, cuyo giro realista y posibilista acabaría por incardinar plenamente a España en Europa y Occidente.

El consenso sobre la política exterior había sido uno de los mitos más persistentes de la Transición, sin embargo Fernando Rodrigo argumenta que sería más apropiado referirse a “pacto tácito”, que “permitía avanzar únicamente en aquellos temas de política exterior que no crearan división entre las principales fuerzas políticas empeñadas en la ardua tarea de establecer las líneas maestras de nuestro sistema democrático” (Rodrigo, 1995).

El alambicado proceso de inserción euro-atlántica traduciría, de algún modo, la complejidad de la Transición y las dificultades derivadas de la indefinición de la política exterior en temas decisivos. Europa y la incorporación al proceso de integración europea se erigieron en el objetivo prioritario de la España de la Transición. Frente a la mayor convergencia de las fuerzas políticas hacia Europa, la posición de España en el sistema ofensivo occidental sería un tema extremadamente delicado ante la opinión pública y en el debate político entre las fuerzas parlamentarias.

Desde la perspectiva atlántica, precisa Florentino Portero, el mayor interés de la Alianza Atlántica residía en el territorio mismo y en su posición geográfica, es decir, el activo geoestratégico. Asimismo, la Alianza valoraba la incorporación de las Fuerzas Armadas españolas. A esta valoración puramente geoestratégica se le podría sumar otra de corte político, pues con el ingreso de España en la Alianza “se controlarían las tendencias neutralistas, muy arraigadas en los partidos de izquierda” (Portero, 2000: 475-477).

¹ Un consenso que se iría labrando desde mediados de los años ochenta, en buena medida bajo la gestión ministerial de Francisco Fernández Ordoñez, y que a la altura del año 1992 era objeto de común debate entre el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Javier Solana, y Javier Rupérez en la Comisión de Asuntos Exteriores el 16 de septiembre. Un consenso definido a tenor de la condición de España como país “europeo, democrático y occidental” y comprometido con la defensa de un orden internacional basado en la defensa del Estado de Derecho, la democracia parlamentaria y los Derechos Humanos (Comisión de Asuntos Exteriores, 1992).

Desde el prisma español es evidente que en el plano militar España anhelaba lograr un mando y el control del Eje Canarias-Estrecho-Baleares. Pero desde un punto de vista político la incorporación de España a la Alianza Atlántica resultaba un tema muy polémico y profundamente ideologizado.

Con el inicio de la década de los ochenta tendría lugar la apertura del debate sobre las grandes cuestiones pendientes de la política exterior. Frente a las tesis defendidas por Leopoldo Calvo Sotelo, desde su discurso de investidura, se opondrían los argumentos del PSOE y del PCE. Ambas formaciones interpretarían la decisión de Leopoldo Calvo Sotelo como un acto “precipitado y desleal”, que pretendía hurtar a la opinión pública española el gran debate nacional que se venía anunciado desde 1977.

En el XXIX Congreso del POSE celebrado en octubre de 1981, se anunciaba que se pediría al pueblo que decidiera en un referéndum, si España debía ingresar o no en la Alianza. Los argumentos utilizados por la izquierda, en particular los socialistas, eran de índole muy diversa:

Con carácter general se denunció la política exterior de Estados Unidos, calificando a la Alianza de instrumento del imperialismo norteamericano (...) Se insistió en que la entrada de España representaría un desequilibrio del balance de fuerzas entre ambos bloques, aumentando por consiguiente la tensión internacional y animando quizás a la Unión Soviética a ampliar el Pacto de Varsovia. Desde una perspectiva nacional, se destacó que Ceuta y Melilla quedaban fuera del Tratado, que la Alianza no asumía los escenarios donde España tenía amenazas reales, una alusión al Magreb, y que el riesgo de sufrir un ataque nuclear aumentaba. Frente a la propuesta centrista defendían el mantenimiento de la relación bilateral con Estados Unidos (Portero, 2000: 488).

En octubre de 1982 se iniciaba el periodo de las legislaturas socialistas. El capítulo más delicado y comprometido de la gestión socialista en aquella década fue la definición de la política de paz y seguridad al dirimir el futuro de España ante la Alianza Atlántica. Concebida en su formulación y ejecución desde un espíritu pragmático, la política de paz y de seguridad se cimentó sobre tres pilares: la Alianza Atlántica, Europa Occidental y los vínculos bilaterales con Estados Unidos. En unas declaraciones de Felipe González al diario *El País* realizadas el 17 de noviembre de 1985 argumentaba porqué había decidido pasar de la “ética de las ideas a la de las responsabilidades” (Calvo Sotelo, 2005: 70).

El giro posibilista del PSOE modificó los márgenes sobre los que el nuevo Gobierno diseñó su estrategia atlantista como parte de su proyecto global de política exterior y de seguridad. Como le sucediera a la UCD, el Gobierno socialista tuvo que afrontar su particular travesía por el desierto resolviendo la contradicción entre su vocación europea y sus tendencias neutralistas, que tenían sus raíces en el propio franquismo, de un lado, y en la literatura radical de aquella joven generación. Como la UCD el Gobierno de Felipe González

asimiló la importancia que tenía la permanencia en la Alianza para promover la transformación y modernización de las Fuerzas Armadas, como instrumento de presión en la negociación con las Comunidades Europeas y, por último, como baza negociadora con los Estados Unidos.

En el estadio previo a la convocatoria del referéndum el Ejecutivo se embarcó en la elaboración y difusión de su proyecto político, plasmado en el famoso “Decálogo para la seguridad de España” en 1984. El ingreso de España en las Comunidades Europeas afianzó la estrategia atlantista ante la decisiva cita del referéndum, celebrado el 12 de marzo de 1986. Este periplo se cerraría en 1988 mediante la firma del Protocolo de Adhesión de España a la Unión Europea Occidental y la rúbrica de un nuevo Convenio de Defensa con Estados Unidos, análogo a los firmados con otros aliados europeos. Tras un largo devenir España —en palabras de Fernando Morán— estaba por fin “en su sitio” (Morán, 1990).

Superado el Rubicón del referéndum se iniciaba un proceso diplomático en el seno de la Alianza con el fin de perfilar el modelo de participación de España con el fin de lograr “el máximo grado de integración sin vulnerar lo establecido en el referéndum”. La diplomacia española recurría al precedente francés para resolver la relación con la estructura integrada de la Alianza Atlántica.

Desde estas bases se tejería la europeización de la política mediterránea y la adaptación a los profundos cambios que devendrían en el ámbito internacional como consecuencia del final de la Guerra Fría. En este sentido ¿de qué modo y desde qué planteamientos se iría fraguando la política mediterránea y la búsqueda de respuestas ante las incertidumbres en la cuenca mediterránea?

La valoración de los medios e instrumentos y del utillaje conceptual de la política exterior y de seguridad de España a lo largo de estos años y en especial en el mundo de la posguerra fría, así como la proyección de los mismos en la agenda de su política mediterránea, hace imprescindible, en nuestra opinión, plantear aunque sea de forma somera una aproximación genérica a los cambios en la noción de la seguridad y el protagonismo del Mediterráneo en la agenda internacional como espacio de frontera y fractura, pero también como escenario de interacción regional.

Los cambios e incertidumbres que caracterizarían el mundo de la posguerra fría ilustraban con toda su amplitud, desde la perspectiva de la seguridad, que la naturaleza de éste venía definida por su multidimensionalidad y globalidad (Barbé, 1995). Las esferas de lo nacional y lo internacional se confunden, de modo que hay que descartar, tal y como afirma Celestino del Arenal, la idea caduca de que:

(...) la seguridad es exclusivamente una función del poder nacional o de la fuerza militar y económica. En la búsqueda de soluciones al problema de la inseguridad, los Estados deben afrontar con mayor frecuencia circunstancias fuera de su control, como crisis económicas estructurales y tendencias económicas,

demográficas, ambientales y financieras a las que sólo puede darse solución mediante acciones comunes y solidarias (Arenal, 1993: 87).

Tras la Guerra Fría se ha ido produciendo una desmilitarización de la agenda en torno a la seguridad, la cual presenta un perfil global donde tendrían cabida no sólo a las problemáticas diplomáticas, militares y geoestratégicas, sino también económicas, culturales y políticas.

El Mediterráneo adquiriría un marcado protagonismo en la posguerra fría, al erigirse en uno de los escenarios que con mayor densidad y nitidez expresaría las líneas de tensión y de fractura estructurales en la arena internacional. El Mediterráneo, afirman Ricardo Méndez y Silvia Marcu, es desde los años noventa escenario de conflictos heredados de la Guerra Fría y del proceso de descolonización, pero también de tensiones que responderían al nuevo escenario geopolítico (Méndez; Marcu, 2003).

La fractura entre el Norte y el Sur, afirma Paloma González del Miño, es una “constante en la sociedad internacional contemporánea, pero es en el espacio mediterráneo donde posiblemente los efectos de esta polarización se muestren más visibles” (González del Miño, 2005, 79-80). Una fractura que se manifiesta en un complejo elenco de disparidades que, como advierte Paul Balta, se manifiestan en el plano demográfico, socioeconómico, política y cultural (Balta, 2005).

Desde los años noventa el Mediterráneo y la noción de frontera, que permanentemente ha acompañado a España en el curso del siglo, convergería con la percepción y la delimitación de las nuevas fronteras desde las instancias europeas y atlánticas. Se ha convertido, afirma Ignacio Fuente Cobo, en una de las “áreas preferentes de atención para las organizaciones de seguridad y defensa regionales y para los Estados europeos de la orilla norte del Mediterráneo” (Fuente Cobo, 2007; 11).

El marco euromediterráneo sería especialmente sensible a la inestabilidad e incertidumbre que generaría el final de la Guerra Fría. Desde la década de los noventa emergería, en palabras de Elvira Sánchez Mateos, una “nueva agenda de seguridad” en la región euromediterránea en la que se incluirían “factores medioambientales, económicos, sociales y de política interna –migraciones, contaminación, violaciones de los derechos humanos– junto con las amenazas militares a la seguridad”. El propio “concepto de seguridad se transforma así en la búsqueda de certidumbre por las sociedades y los Estados en la conservación de su integridad económica, territorial y cultural, junto a otros bienes y valores (Sánchez Mateo, 2002: 20-21; Álvarez Verdugo, 2004).

Los nuevos anclajes euro-atlánticos de España, desde la década de los ochenta, determinarían su proyección exterior hacia los escenarios periféricos en el mundo mediterráneo-africano e Iberoamérica ante los cuales no se presentaría como un interlocutor aislado sino que lo haría desde su nueva identidad europea y occidental.

Este redescubrimiento de la política mediterránea desde España sobrevendría al calor de nuevos factores internacionales en dicho marco: la creciente presión inmigratoria procedente del Sur del Mediterráneo; la inestabilidad de los países del Magreb y Oriente Próximo, así como la amenaza del islamismo radical, y la incapacidad de España para ofrecer respuestas unilaterales a esos desafíos de modo que se tendería a europeizar la política mediterránea; y la emergencia en toda su magnitud tras la Guerra Fría de la falla Norte-Sur escenificada en el flanco sur de Europa.

España, como acertadamente afirma Susana Sueiro, ha jugado un papel muy destacado en la toma de conciencia europea en torno a la existencia de una amenaza procedente del sur del Mediterráneo y la conveniencia de afrontarla no sólo por la vía política y estratégica sino mediante la promoción del desarrollo económico, social y político de los países de la rivera sur. En suma:

La idea es que es inútil hacer de Europa una fortaleza, que es imposible aislarla de ese inestable sur del Mediterráneo estableciendo un cordón sanitario; que el fenómeno migratorio es imparable si no se buscan soluciones a largo plazo que reduzcan las desigualdades y los desequilibrios entre las dos riberas. Una ribera norte donde hay una entidad estructurada, compacta, la Unión Europea, que contrasta vivamente con el fracaso de la estructuración o integración regional de la orilla meridional (Sueiro, 2001: 197-198)².

El papel dinamizador de España respecto a la europeización de su política mediterránea y de estímulo a la toma de conciencia europea y atlántica sobre el Mediterráneo desde el inicio de la década de 1990 se pondría de relieve a tenor de su activo papel al introducir nuevos temas de debate en la agenda europea y atlántica como: la interdependencia N-S, la propia noción de “colchón de intereses”, la proyección del modelo europeo hacia el Mediterráneo o la promoción de iniciativas como la Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo. El protagonismo de España, en opinión de Richard Gillespie, se vería favorecido por: la flexibilidad española para impulsar la multilateralización de la política mediterránea, la habilidad diplomática para buscar complicidades en el seno de la Unión Europea para reequilibrar la atención entre el Este y el Sur y, asimismo, la retracción de Francia hacia el Mediterráneo y su polarización hacia Europa Central y Oriental (Gillespie, 2011).

La percepción y la concepción de la seguridad hacia los escenarios periféricos, y especialmente el Mediterráneo como área de interés preferente en térmi-

² En una comparecencia del ministro de Defensa, Narcís Serra, ante la Comisión de Defensa el 29 de enero de 1990, enfatizaba la necesidad de promover un giro mediterráneo en Europa, hacia el Sur. Había que promover políticas para mejorar la seguridad europea estableciendo mecanismos de cooperación económica, cultural y política para fomentar la estabilidad (Comisión de Defensa, 1990).

nos de seguridad, ha dado lugar a una activa política en diversos foros multilaterales europeos y atlánticos –la Alianza Atlántica, la Unión Europea Occidental y la Unión Europea–.

En el plano euroatlántico, la Alianza Atlántica comenzaría a prestar mayor atención al flanco sur desde 1994, fruto de la persistencia de Italia, Francia y España ante su preocupación por la polarización del interés de la Alianza hacia los países de Europa Central y Oriental en detrimento de los problemas de los vecinos del sur. En el marco de las instituciones europeas la Unión Europea Occidental se convertiría en uno de los foros pioneros en la reflexión y la búsqueda de vías de trabajo para afrontar los problemas de la seguridad en el Mediterráneo. Pero serían, finalmente y pese a sus limitaciones, las políticas emprendidas en el seno de la Unión Europea las que tendrían mayor transcendencia en el marco del Mediterráneo. Las iniciativas para profundizar en la política mediterránea europea fueron muy diversas desde principios de la década de los noventa. Entre ellas la asumida por Francia en 1990 al promover el Foro Mediterráneo o “Proceso 4+5” que se orientaría hacia el Mediterráneo Occidental englobando a los países ribereños –Francia, Italia, España y Portugal, a los que luego se sumaría Malta, desde el lado europeo y Marruecos, Mauritania, Túnez, Argelia y Libia, los países del Magreb– y que se diluiría en breve a tenor del colapso de la Unión del Magreb Árabe –UMA–, los acontecimientos políticos de Argelia y las sanciones internacionales a Libia por el atentado de Lockerby. Recelosas del protagonismo francés, España e Italia tenderían a potenciar una perspectiva más global de la política mediterránea, más pan-mediterránea, incluyendo toda la cuenca, por medio de una iniciativa en septiembre de aquel mismo año para celebrar la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en el Mediterráneo –CSCM–, directamente inspirada en la experiencia de la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa –CSCE³.

Un camino que conduciría a la iniciativa más ambiciosa y global de la celebración de la Conferencia Euromediterránea en Barcelona en noviembre de 1995, que daría lugar al llamado Proceso de Barcelona. La iniciativa española, uno de los logros más destacados de la diplomacia española en la década junto a la Conferencia de Paz de Madrid sobre Oriente Próximo, mostraba –como bien apunta Susana Sueiro– la superación de:

(...) su restringida visión histórica del Mediterráneo como su frontera meridional (o sea, básicamente sus relaciones con Marruecos), España quiso ampliar el tradicional foco exclusivo de su acción mediterránea para adoptar un enfoque

³ Se pretendía así, en palabras del ministro de Asuntos Exteriores –Javier Solana–, promover un “protagonismo responsable” para superar el *statu quo* en la región y crear un “entramado lo más sólido posible de intereses recíprocos que acerquen progresivamente ambas orillas del Mediterráneo” (Comisión de Asuntos Exteriores, 1992).

global, precisamente a fin de tratar de convencer a los países miembros de la Unión Europea –y de otros foros multilaterales donde está presente, como la OTAN, la UEO o la CSCE (luego OSCE)– de que el Mediterráneo es un área de vital importancia estratégica para toda Europa y no sólo para sus miembros meridionales (...) España centró todo el peso de la política mediterránea en conseguir de Bruselas apoyo financiero para el desarrollo de la ribera meridional del Mediterráneo, pero, al mismo tiempo, siguió haciendo todo lo posible por defender su posición de privilegio duramente ganada en el seno de la Unión Europea frente a los países terceros mediterráneos (Sueiro, 2001: 199).

La Conferencia de Barcelona sancionaba la nueva dimensión global de la política mediterránea. Se pretendía convertir la cuenca mediterránea en una zona de cooperación, paz, seguridad y bienestar, e impulsar la idea de un partenariado –o tratados de asociación– en el Mediterráneo. En Barcelona se darían cita, además de los Estados miembros de la Unión Europea, doce países mediterráneos no miembros –Marruecos, Túnez, Argelia, Egipto, Israel, la Autoridad Nacional Palestina, Jordania, Siria, Líbano, Turquía, Chipre y Malta–.

El documento final de la Conferencia se articuló en torno a tres pilares, inspirados en el sistema de cestas del proceso de Helsinki: la colaboración política y de seguridad; la colaboración económica y financiera; y la colaboración en los ámbitos social, cultural y humano. El eje central sobre el que gravitaría el Proceso de Barcelona sería el de la colaboración económica y financiera (Feliu; Salomón, 2000)⁴, del que emanaría un importante paquete de ayudas financieras gestionadas por el programa MEDA, pero cuya concepción derivaba de la premisas de la seguridad y la búsqueda de la estabilidad en el Mediterráneo. La concepción de la seguridad, en su complejidad y integridad, obedecería una visión eminentemente liberal, pues se partía del a priori de que el Proceso de Barcelona estimularía una “dinámica virtuosa”. Se trataría en suma, desde el agudo análisis de Bichara Khader –director del Centro de Estudios e Investigaciones sobre el Mundo Árabe Contemporáneo de la Universidad Católica de Lovaina– de:

(...) la receta liberal en su versión más ortodoxa de mercados desregulados, que supuestamente aumentarían la atracción del espacio mediterráneo para los inversores locales e internacionales, privados y públicos, lo cual debería favorecer la competencia de la región, el crecimiento y, en última instancia, la reducción de la presión migratoria y el debilitamiento de la “oposición islamista” y de las “agitaciones sociales”; es decir, la estabilidad en el espacio mediterráneo.

⁴ Se concretaba así, en opinión del Secretario General de Política Exterior –Villar Ortiz de Urbina– la voluntad manifiesta en los Consejos Europeos de Corfú y Essen para dinamizar la política mediterránea y aportar la sensibilidad mediterránea de España (Comisión de Asuntos Exteriores, 1994).

Este escenario optimista de una estabilidad por la “economía” se conjugaba, desde el punto de vista europeo, con otro escenario, igual de optimista y casi angelical, de una estabilidad por la democracia y la paz. Aquí la hipótesis postulaba que el desarrollo económico, inducido por la apertura de los mercados y su exposición a la competencia internacional, la captación de inversiones extranjeras y la privatización, acabaría por ampliar las “clases medias”, vectores de las transformaciones democráticas (Khader, 2005: 18); y Jerch, 2007).

Pese a la continuidad del proceso en sucesivas conferencias euromediterráneas –Malta (1997), Stuttgart (1999), Marsella (2000) y Valencia (2002)–, la inestabilidad de la cuenca mediterránea, en particular el problema árabe-israelí, y las dificultades de entendimiento entre las dos orillas erosionarían la fluidez y la eficacia de los objetivos del Proceso de Barcelona.

Los obstáculos para el desarrollo del Proceso de Barcelona han sido de muy variada naturaleza, además de las propiamente derivadas del conflicto árabe-israelí. El problema fundamental –recuerda Susana Sueiro– es de estructura. Los “términos de intercambio no son justos desde el momento en que los países del norte imponen condiciones, muy ventajosas para ellos”. La “retórica del discurso de los políticos y estadistas de la UE sobre la necesidad urgente de una política mediterránea de cooperación contrasta con la *realpolitik*, en la que prevalecen los intereses nacionales” (Sueiro, 2001, 200). España es un ejemplo vivo de la ambigüedad de la política mediterránea de la UE promoviendo el desarrollo de una ambiciosa política global hacia el Mediterráneo, pero reacia a hacer concesiones a los países de la ribera sur si éstas afectaban a sus intereses nacionales. Richard Gillespie subraya la doble percepción de que es objeto España desde sus vecinos del Sur, de un lado como “puente” entre el Norte y el Sur y, de otro, como cabeza de puente del Oeste o de la Unión Europea en aquel cercano Sur (Gillespie, 2000).

No obstante, las iniciativas tanto gubernamentales como las emanadas de la sociedad civil a partir y el contexto del Proceso de Barcelona tenderían a proseguir en la vía de tender puentes y canales de conocimiento que permitieran sortear y superar las barreras y diluir los prejuicios existentes en las relaciones entre las comunidades mediterráneas. En este sentido, iniciativas como el Comité Averroes –en el ámbito concreto de las relaciones hispano-marroquíes–, las actividades académicas concitando la participación de investigadores y de responsables de la gestión de las políticas públicas, amén de otros círculos concernidos de los asuntos mediterráneos como las promovidas desde el CIDOB, el Instituto Europeo del Mediterráneo, el Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada o la Red Andaluza de Investigación para la Paz y los Derechos Humanos, entre otras, serían ilustrativas de esta atmósfera intelectual.

3. Los lienzos regionales de la política mediterránea

La política mediterránea en el curso del siglo XX había devenido desde una eminente polarización en torno al Magreb y, en especial, sobre Marruecos, hasta articularse como una política mediterránea propiamente dicha a partir de la década de los ochenta, cuyos horizontes se extenderían al conjunto de la cuenca mediterránea, aunque el Magreb siguiera desempeñando un papel prioritario.

3.1. La Política Global hacia el Magreb y la buena vecindad en construcción

La articulación de una política mediterránea vendría precedida de la inercia de la política de equilibrio hacia el Magreb⁵. La actividad internacional de España en el área, afirmaba Fernando Morán, se había caracterizado por la ausencia de una auténtica “política general”. Había pecado de indefinición y de incoherencia, “sin plan ni visión previos”, y se había limitado, todo lo más, a ir a “remolque de los acontecimientos” (Morán, 1990: 196).

Los primeros Gobiernos de la Transición habían polarizado sus prioridades internacionales hacia Europa y Occidente. El Mediterráneo quedaría relegado, como bien subraya Susana Sueiro, a un segundo plano y las directrices de la diplomacia se atenderían a la inercia de la política de equilibrio y pragmatismo desarrollado desde los años sesenta. España, “por primera vez en todo el siglo, no centró el objetivo de su política exterior en el área del Estrecho o del norte de África, sino que su interés primordial consistió en su aproximación a Europa” (Sueiro, 2001: 192-193). El giro proeuropeo que fue cristalizando en el golpe de timón de la política exterior de Fernando Castiella, se intensificaría durante la Transición en aras de la tan anhelada normalización y homologación internacionales.

La inestabilidad en el Norte de África fue el obstáculo más importante para la articulación de una política más coherente hacia el Mediterráneo. Durante las décadas de los setenta y ochenta la rivalidad entre Marruecos y Argelia fue una continua amenaza a la estabilidad regional. La política de equilibrio tendería a fomentar las buenas relaciones con los dos Estados magrebíes, con veleidades hegemónicas regionales. España, sin embargo, no renunciaba a explotar la rivalidad entre ambos en aras a la defensa de sus intereses y frenar las aspiraciones del nacionalismo marroquí. Lo que subyacía bajo la estrategia española –afirma Richard Gillespie– era “la preocupación española por encontrar un forma de contener las ambiciones nacionalistas de Marruecos, pues eran éstas las que

⁵ Así lo explicitaría el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, en su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso el 18 de septiembre de 1979, al definir los principios que inspiraban la política española hacia el Magreb: la idea de cooperación y la idea de equilibrio (Comisión de Asuntos Exteriores, 1979)

afectaban más directamente sus intereses nacionales”. Solo Marruecos y sus “pretensiones con respecto a Ceuta y Melilla, suponía realmente un problema potencial para la política interna española” (Gillespie, 1995, 213).

Pese al fracaso de la política de equilibrio, como se puso de relieve durante la crisis del Sáhara en 1975, ésta continuaría siendo la directriz de las improvisadas respuestas a las relaciones con el Magreb. Las tensiones con Marruecos continuarían pese al Acuerdo Tripartito de Madrid. La postura oficial española respecto a la cuestión de Sáhara Occidental sería fijada en febrero de 1976 por José María de Areilza. Se consideró que se trataba de un problema de “descolonización inconclusa en espera de que se celebre un referéndum de autodeterminación”. España habría cedido a Marruecos y Mauritania la administración del territorio, pero no una “soberanía que residía en el pueblo saharauí” (Hernando de Larramendi, 2010: 511; González del Miño, 2005). Se pretendía, así, salvar los principios y compromisos adquiridos por España como potencia colonizadora sin que se comprometiesen las relaciones con Marruecos. La política de equilibrios alternativos no dio resultados. Los intentos por aplacar a Argelia respecto al problema del Sáhara Occidental o las concesiones a Marruecos en el Acuerdo de 1977 acabarían por alimentar una dinámica de inestabilidad que acabaría afectando a las presiones sobre Ceuta y Melilla o el discurso en torno a la africanidad de las Islas Canarias.

La ausencia de consenso respecto a la cuestión del Sáhara, la otra gran controversia conjuntamente con el ingreso en la Alianza Atlántica en la política exterior española, contribuiría –afirma Miguel Hernando de Larramendi, a que los “sucesivos gobiernos españoles pusieran en práctica políticas reactivas con las que intentaban, a remolque de las presiones de Marruecos, del Frente Polisario o de Argelia, mantener una relación equidistante con todos ellos” (Hernando de Larramendi, 2010: 511-512).

Con la llegada de Leopoldo Calvo Sotelo a la Presidencia en 1981 se comenzaría a priorizar las relaciones con Marruecos. Posteriormente, la llegada del POSE al Gobierno en 1982 no alteraría en la práctica la política hacia el Magreb. El PSOE había criticado en su programa electoral la política de los Gobiernos de la UCD hacia el Magreb por la ausencia de “globalidad, sistematicidad y planificación”. Sin embargo, en el giro posibilista que se advierte en el Gobierno de Felipe González se acabaría por abandonar el apoyo a las tesis del Frente Polisario en la cuestión del Sáhara Occidental y proseguir la línea de aproximación a Marruecos ya roturada por su predecesor.

Serían, en definitiva, los Gobiernos de Felipe González los que acabarían, a medio plazo, sentado las bases para el desarrollo de una auténtica política mediterránea y una política global hacia el Magreb, a partir de unos fundamentos teóricos, perfilados en buena medida por Fernando Morán, sobre los que el Mediterráneo volvería a ocupar un lugar prioritario en la política española. La

propuesta del PSOE se centraría en elaborar un “diseño sistemático de carácter global de la acción, exterior, aunque la puesta en marcha de este modelo no se hará visible hasta que queden finalizados los procesos de integración en Europa y la Alianza Atlántica” (González del Miño, 2005: 86)⁶.

El Mediterráneo y en especial el Magreb, como bien puntualiza Miguel Hernando de Larramendi, pasaron “de ser vertientes retóricas de la política exterior española a convertirse en prioridades activas de la acción exterior, con las que España aspiraba encontrar un espacio de influencia en los asuntos internacionales”. En este sentido, la “diversificación de la agenda estuvo acompañada por la consolidación de un nuevo enfoque que analizaba la región en términos de estabilidad y seguridad e intentaba abandonar las inercias de la vieja política africanista que hacía una lectura de los intereses de España en clave territorial” (Hernando de Larramendi, 2010: 512).

La convergencia de intereses en virtud de la interdependencia de la zona, en especial con Marruecos, adquiriría su formulación teórica en la “Doctrina del colchón de intereses”, según la cual la creación de una red de intereses comunes, a partir de un diálogo político institucionalizado y de la cooperación, amortiguaría la conflictividad latente en las relaciones bilaterales (Dezcallar, 1994). A estos objetivos-marco se adscribirían otros más explícitos: el fomento de la estabilidad en la región y la cooperación entre los Estados que la integran; la implantación de una política global, considerando las especificidades de cada uno de los países; el reforzamiento de las relaciones entre el Magreb y la Unión Europea; la reducción y control de los flujos migratorios; el aumento de los intercambios comerciales bilaterales; o la preservación del *statu quo* de Ceuta y Melilla, entre otros. Una política que se sustentaría, en última instancia, sobre el consenso que se tejería desde los ochenta en el plano de la política exterior.

La política hacia el Magreb, donde Marruecos seguiría polarizando buena parte de los intereses y las preocupaciones españolas, era –como bien subraya Miguel Ángel Martínez Martínez, en nombre del Grupo Socialista, ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados el 21 de mayo de 1992–, un objetivo prioritario. La atención hacia Marruecos y, en general, hacia el Magreb para la política exterior española obedecía a:

(...) razones obvias de vecindad y también por las posibilidades, por las oportunidades que estas relaciones deben ofrecer a nuestro país (...) pero también por el esquema mismo del proyecto paneuropeo que nosotros estamos intentando construir. Un proyecto paneuropeo que, entre otras cosas, necesita que más allá de las fronteras del proyecto, se constituya un anillo de países que compartan con nosotros valores y bienestar, además, porque si no conseguimos más allá

⁶ En la comparecencia de Fernando Morán ante la Comisión de Asuntos Exteriores el 18 de febrero de 1983 aludía al convencimiento propio y de su Partido en torno a la necesidad

de nuestras fronteras países que compartan valores y bienestar, nuestro propio proyecto no es viable (Comisión de Asuntos Exteriores, 1992).

No es de extrañar, por tanto, que la articulación de una política mediterránea, –y en particular hacia el Magreb– tanto en el plano bilateral como el multilateral, adquiriese una dimensión especial en el plano de la cooperación económica y social como continente del “colchón de intereses” y en aras a la construcción de una buena vecindad. No obstante, como advierte Miguel Hernando de Larramendi, si bien es cierto que la diplomacia española desarrollaba una estrategia de conjunto que pretendía normalizar las relaciones con el Magreb, mediante la intensificación de la cooperación política y el fomento de las relaciones económicas y financieras, el objetivo primordial era “limitar el carácter conflictivo de las relaciones con Marruecos, reforzando la interdependencia económica entre ambos países mediante la creación de un entramado de ‘intereses cruzados’ como instrumento para promover una ‘estabilidad dinámica’” (Hernando de Larramendi, 2010: 513).

Las raíces de la estrategia global estarían ya presentes en el periodo de Adolfo Suárez, quién ya había aludido en 1978 a la conveniencia de promover un espacio de intereses comunes entre España y el Noroeste de África con la esperanza de que favoreciese el establecimiento de un marco regional más estable. El camino hacia una política global hacia el Magreb bajo los Gobiernos socialistas serpenteó entre la propia definición de las directrices de la política exterior y de seguridad en la década de los ochenta, el propio decurso de la economía española y la inestabilidad en la orilla sur de la cuenca. En última instancia, acabaría por consolidarse en la década de los noventa, en el contexto de la posguerra fría y las nuevas expectativas y amenazas que se tejerían sobre el Mediterráneo.

La política global de España hacia el Magreb se sustentaría sobre tres instrumentos: el diálogo político, que habría de plasmarse en el terreno de las relaciones bilaterales mediante el establecimiento de cumbres periódicas al más alto nivel con los principales Estados magrebíes, tal como se hacía con los países europeos como Francia, Italia, Portugal o Alemania; la cooperación al desarrollo socioeconómico, con el fin de reducir las disparidades y potenciar el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida, para favorecer la paz social y la estabilidad regional, y crear así un entramado de intereses que fuese capaz de amortiguar y encapsular las crisis potenciales; y el fomento de los intercambios comerciales y las inversiones directas de las empresas. Estos esfuerzos cristalizarían desde la década de los ochenta, concentrándose principalmente en Marrue-

de desarrollar algún tipo de mecanismo que favoreciese el “equilibrio y la estabilidad en el Mediterráneo, es decir, un sistema de seguridad regional”. Y asimismo, resultaba indispensable desarrollar una política de colaboración y cooperación económica, social y cultural con el Magreb (Comisión de Asuntos Exteriores, 1983).

cos y, en menor medida, en Argelia y Túnez.

La promoción al más alto nivel de esta aproximación cristalizaría en la firma de Tratados de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, el primero de los cuales se firmaría con Marruecos en 1991 y más adelante con Túnez en 1995. Con Argelia se demoraría hasta el año 2002, como consecuencia de la guerra civil y, por último, con Mauritania no se formalizaría hasta el año 2008, en un contexto mediatizado por la presión migratoria.

La España democrática proyectaría, en opinión de Paloma González del Miño, en el conjunto del Magreb un esquema de actuación que ayudara a asegurar la estabilidad de la zona y de sus intereses. El Magreb comenzaba a consolidarse como un “vector determinante de la política exterior española”. La estabilidad en el área se convertiría en un “objetivo ineludible mediante una apuesta por el conjunto regional, aunque con un socio ponderado, Marruecos” (González del Miño, 2005: 104-105).

La gravedad de Marruecos en la política española hacia el Mediterráneo es un excelente indicador del modo en cómo han influido la transformación de la política exterior y de seguridad y los cambios en el sistema internacional, en especial el final de la Guerra Fría. Bernabé López García distinguía en las relaciones entre Marruecos y España, tras la muerte del general Franco, una etapa que transcurriría desde 1975 hasta 1989, que sería más coherente situar en 1991 con motivo de la firma del Tratado de Amistad y Buena Vecindad entre ambos países (López García, 2010), que ilustraría en el plano bilateral un auténtico cambio de escala a tenor de la formulación y articulación de una auténtica política global mediterránea desde España. Una política que devenía del propio proceso de democratización de la sociedad española, de la definición precisa de una nueva política exterior y de seguridad y de la europeización-occidentalización de su inserción en el sistema internacional.

Desde los inicios de la Transición las relaciones con Marruecos estarían marcadas por cuestiones derivadas de la política irredentista y nacionalista de Rabat, cuyas secuelas continuarían agitando la agenda bilateral (Serna 2001), entre ellas: el contencioso del Sáhara Occidental, las plazas de soberanía –las ciudades de Ceuta y Melilla, además de los peñones de Alhucemas y Vélez de Gomera y las islas Chafarinas–, la política pesquera y la intensidad de los flujos migratorios hacia España, especialmente desde los años ochenta.

Tras la victoria electoral del PSOE en 1982 la diplomacia española comenzaría a perfilar un cambio en el modelo de relaciones con el Magreb, cuya concreción prioritaria se escenificaría con Marruecos y cuya prioridad ya había sido visualizada con el Gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo. Desde el primer Gobierno de Felipe González se propiciaría una relación preferente con Rabat, siendo el segundo viaje del Presidente del Gobierno después del realizado a París. No obstante, la normalización de las relaciones con Marruecos cristalizarían a mediados

de la década, cuando se definiera el modelo de política exterior y de seguridad. En este marco se perfilaría, recordemos, la política mediterránea y el enfoque global hacia el Magreb, priorizándose las relaciones de vecindad con Marruecos, cuya expresión institucional daría lugar a la firma del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación de 1991, que entraría en vigor en 1995. Se institucionalizaría el diálogo político al más alto nivel.

Las relaciones con el otro gran actor magrebí, Argelia, balizarían el otro polo de tensión de la política de equilibrio. Durante los años de la UCD, además del contencioso del Sáhara Occidental, aflorarían escenarios conflictivos, indirectamente relacionados con éste último, como la presión de la diplomacia argelina sobre la Organización para la Unidad Africana –OUA– respecto a la africanidad de las Canarias. Este periodo de “guerra fría”, como lo denomina Richard Gillespie, en las relaciones entre Madrid y Argel se disiparía entre 1978 y 1979 a tenor del restablecimiento y normalización de la representación diplomática y ciertos gestos apaciguadores por parte de Madrid, como el reconocimiento del Frente Polisario como representante del movimiento de liberación nacional (Gillespie, 2000).

Con el triunfo del PSOE en 1982 las autoridades argelinas habían abrigado ciertas esperanzas de que se denunciara el Acuerdo Tripartito de Madrid respecto al Sáhara. Los esfuerzos por equilibrar los gestos de aproximación hacia Marruecos, a tenor de la visita de Alfonso Guerra a Argel en 1983 defendiendo la búsqueda de una solución al problema del Sáhara Occidental o la necesidad de convertir el Mediterráneo en una zona neutral de paz, y posteriormente la visita de los Reyes de España, se verían sacudidos por los desacuerdos en las relaciones diplomáticas hispano-argelinas, a tenor del delicado dossier del apoyo logístico dispensado por Argelia a *Euskadi ta Askatasuna* –ETA– y del curso de las negociaciones sobre el suministro de gas.

En 1988 dos acontecimientos facilitarían la mejoría de las relaciones hispano-argelinas y la resolución del amparo a ETA en tierras africanas: de un lado, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Marruecos y Argelia; y de otro, la revuelta popular que asoló Argelia en octubre, tras la cual el presidente argelino Chadli Bendjedid no vio otra alternativa que introducir reformas políticas y económicas. En este contexto las autoridades argelinas se avendrían a reconocer y asumir las reclamaciones españolas para presionar a los miembros de ETA en Argelia.

Las relaciones económicas entre España y Argelia, por otro lado, presentan un alto perfil político, especialmente por la importancia estratégica del país norteafricano en el suministro de gas para España. En este sentido, las dificultades han devenido: de un lado, por el predominio del sector público en las relaciones comerciales, lo que introducía un inevitable componente político a las negociaciones; y de otro, la posición dominante de Argelia dada la dependencia energé-

tica de España.

Los avances del Frente Islámico de Salvación –FIS–, fundado en 1989, en el marco de la Guerra del Golfo fueron muy notorios. El éxito en las elecciones legislativas, celebradas a doble vuelta, en diciembre de 1991 y enero de 1992 del FIS, suscitaron temores entre las autoridades españolas. La posterior intervención militar en Argelia, tras la suspensión del proceso electoral en enero de 1992 ante los resultados del FIS en la primera vuelta, fue asumida por Chadli Bendjedid bajo la presión del Ejército y del Alto Consejo de Estado.

La actitud de España vendría dictada por el pragmatismo y las premisas de su seguridad ante el peligro de desestabilización, de modo que mostraba su pesar por la decisión del Gobierno argelino pero se abstenía de condenar el golpe de Estado o de reclamar la celebración de la segunda vuelta. Ese pragmatismo, fundando en prioridades estratégicas, conduciría a una política que, por un lado, apoyaba el derecho del régimen argelino a combatir el terrorismo islamista, mientras que, por otro lado, reclamaba el respeto de los Derechos Humanos y llamaba a las autoridades a un final dialogado del conflicto.

El contencioso del Sáhara continuaría siendo un factor permanente de tensión en las relaciones con el Magreb y el litigio más desestabilizador de la zona. En 1991 Naciones Unidas propusieron el “Plan de Arreglo”, que recogía proposiciones conjuntas realizadas por la Organización para la Unidad Africana y las Naciones Unidas. En dicho plan, apoyado por Marruecos y el Frente Polisario, se preveía la celebración de un referéndum de autodeterminación con dos propuestas: independencia o integración en Marruecos. Sin embargo, nunca se llegó a un acuerdo. La discrepancia fue especialmente visible en los criterios de elaboración de la lista de electores. Las Naciones Unidas autorizaron el envío de una Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental –MINURSO–.

3.2. La política española hacia el Levante mediterráneo

En el Levante mediterráneo, las relaciones con el mundo árabe no experimentarían grandes cambios hasta mediados de los ochenta, cuando comience a perfilarse una auténtica política mediterránea y se produzca el reconocimiento del Estado de Israel.

Las claves de la política española hacia el mundo árabe durante los primeros años de la transición trascurriría a la inercia de las bases precedentes, la retórica de la amistad de España hacia el mundo árabe y un mayor énfasis en las relaciones económicas a rebufo de las necesidades energéticas.

Las posiciones respecto al problema árabe-israelí, agitado por la guerra del Yom Kippur de 1973 proseguirían en la misma línea, pronunciándose a favor de la defensa del pueblo palestino y el reconocimiento de la Organización para

la Liberación de Palestina –OLP– como su legítimo representante. De hecho, su representante Yassir Arafat sería invitado por el presidente Adolfo Suárez a visitar España y se autorizó la apertura de una representación de la Organización en Madrid.

Estas posiciones siguieron mediatizando la oportunidad de proceder al reconocimiento de Israel. El presidente Adolfo Suárez manifestó pronto su interés por considerar el establecimiento de relaciones diplomáticas. A pesar del interés mutuo, afirman Miguel Ángel Moratinos y Bernardino León, pesaría más la cautela ante la confusión reinante en la región (Moratinos; León, 2003; Rozenberg, 2010). El ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, evaluaba la cuestión, de acuerdo con las premisas persistentes en las relaciones con el mundo árabe y la relevancia de éstas en el contexto de la crisis económica y las necesidades energéticas de España, principalmente de Arabia Saudí. Desde su perspectiva era conveniente dar el paso del reconocimiento de Israel pero inserto en un marco que permitiera pretextar ese paso, como la adhesión a la Comunidad Europe⁷. La relación con representantes israelíes se iría haciendo más fluida en el curso de los años ochenta, especialmente la interlocución del embajador de Israel en España, Samuel Haddas. El reconocimiento de Israel habría de esperar a 1986.

La clave para adquirir influencia en el Levante mediterráneo, como bien argumenta Richard Gillespie, era la revisión de la política desarrollada por España hacia Oriente Medio y alcanzar un equilibrio entre la política de alineamiento con el mundo árabe impulsada por la España de Franco y la incardinación con Occidente y, en particular, con los Estados Unidos, principal benefactor de Israel (Gillespi, 2000; González García, 2001). La plena incorporación a las instituciones europeas y atlánticas acelerarían el reconocimiento del Estado de Israel y el establecimiento de relaciones diplomáticas en enero de 1986. No obstante, el reconocimiento de Israel no alteraría la posición española ante la cuestión árabe-israelí: apoyo a la celebración de una conferencia sobre Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, el reconocimiento del liderazgo de la Organización para la Liberación de Palestina –OLP– en las negociaciones de paz, el reconocimiento del derecho a Israel a existir con unas fronteras seguras, la retirada de Israel a las fronteras de 1967, el rechazo a la exigencia de que Jerusalén fuera la capital de Israel, el libre acceso a Jerusalén a todos los pueblos, la oposición a los establecimientos judíos en los territorios ocupados, el rechazo del terrorismo y el respeto a los derechos del pueblo palestino.

Es sintomático, en este sentido, que el 10 de enero de 1986 el ministro de Asuntos Exteriores Fernández Ordoñez reunió a los embajadores árabes acredi-

⁷ Entrevista n. 12, realizada a D. Marcelino Oreja Aguirre el 11 de octubre de 2010, en Madrid, 16-17.

tados en Madrid y les hizo entrega de una carta del Presidente Felipe González. En la misiva se anunciaba que España iba a establecer relaciones diplomáticas con Israel, sin que este hecho supusiera la aceptación de la política exterior o interior de un Estado. Se estimaba que al tener España relaciones con ambas partes, estaría en “condiciones de desempeñar un papel más activo en la búsqueda de una solución pacífica, justa y duradera al conflicto del Próximo Oriente” (Moratinos; León, 2003: 111).

El reconocimiento de Israel conferiría a España mayor capacidad mediadora en el conflicto de Oriente Medio. La diplomacia española se esforzó, en el contexto de la Intifada palestina en 1987 y del retorno del Ejército israelí a Líbano el año siguiente, por promover la vía de la Cooperación Política Europea y conferir un trato prioritario a la situación de Oriente Medio durante su primera presidencia de la Comunidad Europea en 1989.

Los cambios acaecidos con el fin de la Guerra Fría y la convulsión de Oriente Medio con motivo de la Guerra del Golfo de 1991 pondrían de relieve el inequívoco alineamiento occidental de España en la declaración de Felipe González a favor de la liberación de Kuwait. La buena sintonía con Washington se vería acompañada de una sustancial mejoría de las relaciones con Israel que recibiría la visita del presidente español aquel mismo año y cuyos cimientos ya se habían ido asentando a través del estrechamiento de los lazos culturales –los preparativos de *Sefarad* 92 para conmemorar la contribución judía a la historia y la sociedad españolas– y las visitas de altos dignatarios como la del primer ministro Isaac Shamir en 1989 y la del ministro de Asuntos Exteriores Moshe Arens en 1990. La equidistancia de Madrid entre su sensibilidad hacia el mundo árabe y la causa palestina y la mejoría de sus relaciones con Israel facilitarían el protagonismo que desempeñaría la diplomacia española a tenor de la celebración de la Conferencia de Paz sobre Oriente Medio en Madrid en octubre de 1991. En 1993 tras la firma de los Acuerdos de Oslo, en virtud de los cuales Israel reconocía a la Autoridad Nacional Palestina, España, con diferente pulso, acometería dentro de la agenda y los canales de acción de la Unión Europea su actuación respecto al conflicto. No obstante, el encallamiento del proceso de paz, con la segunda Intifada tras la visita del primer ministro israelí Ariel Sharon la Explanada de las Mezquitas en Jerusalén en el 2000, volvería a poner de relieve los límites de la diplomacia europea y percutiría directamente sobre las expectativas del Proceso de Barcelona.

Casi un cuarto de siglo ha pasado desde la celebración del Proceso de Barcelona. Las sombras que han ido diluyendo aquella inercia desde la que se tejió el “giro mediterráneo” se proyectan desde diferentes haces, entre ellos la magnitud y la larga resaca de la Gran Recesión de 2008, la cronificación de la inestabilidad en el Mediterráneo o el avance de los populismos y las dudas existenciales en el propio proceso de construcción europea. El vacío en

el que se mueve en la actualidad la política exterior española hacia la cuenca mediterránea y la desvertebración de la política mediterránea desde la Unión Europea han de servir de estímulo para visitar y ponderar la dimensión que en su contexto histórico supuso el “giro mediterráneo” en la historia reciente internacional de España.

El giro mediterráneo, a modo de conclusión, cristalizaría una vez que España había cubierto el camino hacia la plena homologación con el sistema internacional y su incardinación europea y atlántica. En este sentido la Transición a la democracia, cuyo proceso no sería ajeno a la influencia de los actores externos en un contexto internacional marcado por la disipación de la Distensión en la Guerra Fría, habilitaría las condiciones para la articulación de una política exterior democrática. En este lance temporal la gravedad de los objetivos de la política exterior nucleados en torno a Europa y Occidente desplazarían a un segundo plano, por primera vez en el siglo, los temas mediterráneos. Consumadas las nuevas líneas de la política exterior y de seguridad desde sus anclajes euro-atlánticos los acontecimientos que ilustrarían el final de la Guerra Fría entre 1989 y 1991 fueron remodelando un nuevo horizonte en cuyo trazado serpentearían los debates en torno al nuevo orden mundial. El acomodo a las nuevas circunstancias internacionales y la naturaleza global de los problemas de la cuenca mediterránea en un sentido centro-periférico harían converger la percepción fronteriza del Mediterráneo desde los foros europeos y atlánticos con la de España. Sería en los comienzos de la década de 1990 cuando cristalizaría el giro mediterráneo: de un lado, por la europeización de la política y la agenda exterior y de seguridad de España a tenor de la formulación y puesta en práctica de una política global en el Magreb y las nuevas expectativas suscitadas para España en el Levante Mediterráneo tras el reconocimiento del Estado de Israel; y de otro, por el papel desempeñado por España, cerca de otros Estados del Sur de Europa, para promover una toma de conciencia sobre la prioridad estratégica del Mediterráneo en términos de seguridad y estabilidad en los foros europeos y atlánticos.

Fuentes

Comisión de Asuntos Exteriores, n. 1. Cortes Generales. Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1979, 9,). Consultado el 17 de marzo de 2019.

Comisión de Asuntos Exteriores, n. 11. Cortes Generales. Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 1983, 11-12,). Consultado el 17 de marzo de 2019.

Comisión de Asuntos Exteriores, n. 458. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. 21 de mayo de 1992,. 13483-13484 (). Consultado el 17 de marzo de 2019.

Comisión de Asuntos Exteriores, n. 509. Cortes Generales. Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 1992, 14961-14969. () consultado el 17 de marzo de 2019.

Comisión de Asuntos Exteriores, n. 396. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputa-

dos, 21 de diciembre de 1994, 12248 () consultado el 17 de marzo de 2019.
Comisión de Defensa, n. 20. Cortes Generales. Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1990, 200-211, () consultado el 17 de marzo de 2019.
Entrevista n. 12, realizada a D. Marcelino Oreja Aguirre el 11 de octubre de 2010, en Madrid, 16-17. Proyecto de investigación “Dimensión internacional de la transición española (1973-1982): protagonistas y memoria histórica”, concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación –Subdirección General de Proyectos de Investigación– y cuyo investigador principal es el Dr. Juan Carlos Pereira, entre el 1 de enero de 2010 y 31 de diciembre de 2012. Referencia del proyecto: HAR2009-13630 (sub-programa HIST).

Bibliografía

- ÁLVAREZ VERDUGO, M. (2004). *La política de seguridad y defensa en la Unión Europea*. Madrid: Dykinson.
- ARENAL, Celestino del (1993). El nuevo escenario mundial y la teoría de las relaciones internacionales. En VV.AA. *Hacia un nuevo orden internacional y europeo. Estudios en homenaje al profesor Don Manuel Díez de Velasco (79-100)*. Madrid: Tecnos.
- BALTA, Paul (2005). 2005, año del Mediterráneo. *Vanguardia. Dossier*, 17, octubre-diciembre, 6-13.
- BARBÉ, Esther (1995). *Relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.
- CALDUCH, Rafael (2009). Procesos de cooperación y conflicto en el sistema internacional del siglo XXI. En PEREIRA, Juan Carlos (coord.). *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas (701-721)*. Barcelona: Ariel.
- CALVO SOTELO, Leopoldo (2005). *Sobre la transición*, Discurso de recepción del académico de número Excmo. Sr. D. Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo, Marqués de la Ría de Ribadeo, sesión del día 16 de noviembre de 2005. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- DEZCALLAR, Jorge (1994). La política exterior de España. La política española hacia los países del Magreb. En GARCÍA CANTÚS, Dolores (ed.). *El Mediterráneo y el Mundo árabe ante el nuevo orden mundial*. Valencia: Universidad de Valencia.
- FELIU, Laura; SALOMÓN, Mónica (2000). La dimensión sur de la UE: políticas para el Mediterráneo. En BARBÉ, Esther (coord.), *Política exterior europea (191-219)*. Barcelona: Ariel.
- FUENTE COBO, Ignacio (2007). Las políticas de seguridad y defensa en el Norte de África. En VV.AA., *Evolución geopolítica del Norte de África: implicaciones para España*. Documentos de Seguridad Defensa, 10, Madrid: CESEDEN – Ministerio de Defensa, 11-28.
- GILLESPIE, Richard (1995). España y el Magreb: una vía posible de política global. En GILLESPIE, Richard; RODRIGO, Fernando-STORY, Jonathan (eds.). *Las relaciones exteriores de la España democrática (210-232)*. Madrid: Alianza.
- GILLESPIE, Richard (2000) *Spain and the Mediterranean. Developing a European Policy towards the South*. London: MacMillan Press.
- GILLESPIE, Richard (2011). España y el proceso euromediterráneo. En LÓPEZ GARCÍA, Bernabé; HERNÁNDO DE LARRAMENDI, Miguel (eds.). *España, el Mediterráneo y el*

- mundo árabo-musulmán. Diplomacia e historia (273-289)*. Barcelona, Icaria.
- GONZÁLEZ DEL MIÑO, Paloma (2005). *Las relaciones entre España y Marruecos. Perspectivas para el siglo XXI*. Madrid: Catarata.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Isidro (2001). *Relaciones España-Israel y el conflicto de Oriente Medio*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel; AZAOLA, Bárbara (2006). Los estudios sobre el Mundo Árabe y Mediterráneo contemporáneo en España. En VVAA., *Investigando el Mediterráneo*, monografías. Barcelona: CIDOB.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel (2010). España, Mediterráneo y el mundo árabe. En PEREIRA, Juan Carlos (coord.). *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy (507-520)*. Barcelona: Ariel.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel (2011). España y su política exterior hacia el Mediterráneo. En BENEYTO, José María; PEREIRA, Juan Carlos (dirs.) *Política exterior española: un balance de futuro (309-355)*, vol. 1. (87-147). Madrid: Biblioteca Nueva – Instituto Universitario de Estudios Europeos (CEU San Pablo).
- KHADER, Bichara (2005). El Proceso de Barcelona 1995-2005: el texto y el contexto. *Vanguardia. Dossier*, 17, octubre-diciembre, 16-26.
- JERCH, Martin (2007). *Democracia, desarrollo y paz en el Mediterráneo. Un análisis de las relaciones entre Europa y el Mundo Árabe*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (2010). Marruecos en la política española. En Salvador Forner (ed.). *Coyuntura internacional y política española (1898-2004 (237-254))*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- MÉNDEZ, Ricardo; MARCU, Silvia (2003). La posición geoestratégica de España. En PEREIRA, Juan Carlos (coord.). *La política exterior de España (1800-2003) (105-128)*. Barcelona: Ariel.
- MOGA ROMERO, Vicente (2008). *La cuestión marroquí en la escritura africanista. Una aproximación bibliográfica y editorial española al conocimiento del norte de Marruecos (1859-2006)*. Barcelona: Bellaterra.
- MORÁN, Fernando (1990). *España en su sitio*. Barcelona: Plaza & Janés/Cambio 16.
- MORATINOS, Miguel Ángel; LEÓN, Bernardino (2003). España y el proceso de paz en Oriente Medio. En ÁLVAREZ, OSSORIO, Ignacio; BARREÑADA, Isaías (eds.). *España y la cuestión palestina (105-124)*. Madrid: Catarata.
- NEILA, José Luis (1997). La mediterraneidad de España en las relaciones internacionales del periodo de entreguerras (1919-1939). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 19, 1997, 15-54.
- NEILA, José Luis (2011). *España y el Mediterráneo en el siglo XX. De los acuerdos de Cartagena al proceso de Barcelona*. Madrid, Sílex.
- PORTERO, Florentino (2000). Política de seguridad, 1975-1988. En TUSELL, Javier; AVILÉS, Juan; PARDO, Rosa (eds.). *La política exterior de España en el siglo XX (473-510)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- POWELL, Charles T. (2000). Cambio de régimen y política exterior: España, 1975-1989. En TUSELL, Javier; AVILÉS, Juan; PARDO, Rosa (eds.). *La política exterior de España en el siglo XX (413-453)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- RODRIGO, Fernando (1995). La inserción de España en la política de seguridad occidental. En GILLESPIE, Richard; RODRIGO, Fernando; STORY, Jonathan (eds.). *Las*

- relaciones exteriores de la España democrática (77-103)*. Madrid: Alianza.
- ROZENBERG, Danielle (2010). *La España contemporánea y la cuestión judía*. Madrid: Marcial Pons.
- SÁNCHEZ MATEO, Elvira (2002). Europa y la seguridad global en el Mediterráneo. *Revista CIDOB d'Affers Internacionals*, 57-58, 7-28.
- SERNA, Alfonso de la (2001). *Al sur de Tarifa. España-Marruecos: un malentendido histórico*. Madrid: Marcial Pons.
- SUEIRO SEOANE, Susana, (2001). La política mediterránea, en PORTERO, Florentino (ed.), *La política exterior de España en el siglo XX*. Ayer, 49, 185-202.

**La Internacional Socialista y la política exterior
del PSOE hacia América Latina en tres actos**
**The Socialist International and the ‘PSOE’ Foreign Policy
towards Latin America in three Acts**

Luciana Fazio

Libera Università Internazionale
degli Studi Sociali – LUISS Guido Carli
lfazio@luiss.it
ORCID: 0000-0002-4256-8230

Recibido: 14-6-2019

Aceptado: 30-10-2019

Cómo citar este artículo / Citation: FAZIO, Luciana (2019). La Internacional Socialista y la política exterior del PSOE hacia América Latina en tres actos. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 19, pp. 79-103
<https://doi.org/10.14198/PASADO2019.19.03>

Resumen

Desde la década de 1970, la Internacional Socialista (IS) jugó un rol central en el acercamiento entre Europa y Latinoamérica. Felipe González y el PSOE, de hecho, promovieron los principios de la IS, tanto en sus políticas nacionales como internacionales, constituyéndose en una pieza central en las relaciones de Europa Occidental y Latinoamérica. En este contexto, el presente trabajo trata de ofrecer una reflexión acerca de la trayectoria de la política exterior del PSOE respecto a Latinoamérica. Con tal objetivo, se identifican tres momentos en el intervalo de tiempo que va desde la década de los setenta a la de los noventa: el primero, cuando se verificó un claro acercamiento, se adquirieron conocimientos y se afianzaron vínculos a través de la IS; el segundo, cuando se materializaron los enunciados “políticos” adquiridos previamente; el tercero, con el redimensionamiento de lo “económico” en materia exterior, como resultado del impacto que tuvo en la política española la adhesión a la CEE.

Palabras clave: PSOE. Internacional Socialista. Latinoamérica. CEE. Política exterior.

Abstract

Since the nineteen seventies, the Socialist International (SI) played a key role in the rapprochement between Europe and Latin-America. Indeed, Felipe González and the PSOE promoted the SI principles at both national and international levels, being at the root of the relationships between Western Europe and Latin America. Within this context, this paper aims at examining the trajectory of the PSOE foreign policy towards Latin America. With this purpose, this paper identifies three crucial moments between the nineteen seventies and the nineteen nineties. The first one coincides with a clear approach between the PSOE and Latin America involving increased mutual knowledge and the strengthening of their links through the SI. The second one took place when previous “political” statements were brought to life. The third and last moment is identified with the re-sizing of “economic” activity in foreign matters after Spain became a member of the EEC.

Keywords: PSOE. Socialist International. Latin America. EEC. Foreign policy.

“La relación con América Latina confiere a España una dimensión europea de extraordinaria singularidad.
Sin ella, España sería un país más encogido sobre sí mismo.
Un país triste”
(Iglesias y Juliana, 2018: 1076/5340).

Célebres han resultado las palabras del ex Ministro de Asuntos exteriores Fernando Morán cuando señalaba que, solo a finales de la década de los ochenta, España había logrado “normalizar” sus relaciones externas y, por tanto, ocupar “su sitio” (Morán, 1990). De forma similar, el diplomático español Francisco Villar subrayó que si bien la transición interna española se concluyó en 1982 con la llegada de los socialistas al poder (PSOE), la externa se alcanzó años más tarde con la consolidación del gobierno socialista (Villar, 2016). Ello fue posible gracias a que cuando Felipe González, Secretario General del PSOE, asumió la presidencia del gobierno, disponía de un bagaje político y cultural, un prestigio y una experiencia internacional que le permitieron profundizar, desarrollar y “normalizar” la política exterior de su país. Con su interés por lo internacional y la centralidad de que gozaba el presidente en materia exterior hizo posible que sus “intereses personales” y su gran sensibilidad hacia los asuntos latinoamericanos pudieran materializarse con mayor facilidad.

España constituyó un elemento clave en el relacionamiento entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y Latinoamérica en los ochenta y noventa así como también fueron importantes las actuaciones de sus líderes en las actividades de la Internacional Socialista (IS). Esta interrelación fue posible porque desde la década de los setenta, la IS ejerció cierta influencia en las filas del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) al tiempo que esta le ayudó a crear espacios internacionales que le permitieron a sus miembros construir importantes

vínculos externos y crear redes transnacionales (Pedrosa, 2012; Salm, 2016). Asimismo, la IS desempeñó un rol importante en el proceso de legitimación del partido. Lo anterior porque González, como otros líderes europeos (v.gr. Bettino Craxi en Italia), se esforzaron por entablar importantes vínculos exteriores con el fin de potenciar su actuación a nivel interno y aumentar la legitimidad a nivel nacional (Mateos, 2017: 39).

En los ochenta, una vez en el poder, los conocimientos acumulados por González en años anteriores, se concretizaron en materia exterior y algunos de los postulados de la IS (en particular los temas más “políticos”, v.gr. La democracia) se convirtieron en ejes centrales de la política latinoamericana de España. Ello, a su vez, permitió incrementar el peso político internacional de España y maximizar sus capacidades negociadoras dentro de la CEE.

En los noventa, luego de la caída del muro de Berlín y el final de la Guerra fría, pareció debilitarse parcialmente la política exterior española, porque la Comunidad se volcó hacia el Este, lo que alimentó un sentimiento de “periferia” en el gabinete español. Como una manera de contrarrestar estas tendencias, España procuró definir mayormente su política exterior por fuera de las fronteras europeas, lo cual entrañó un nuevo rol para Latinoamérica: cabeza de playa para la internacionalización de la economía española.

Con base en estos antecedentes, este artículo apunta a examinar las varias etapas en que se puede subdividir la actuación de los socialistas españoles hacia América Latina en las décadas de los setenta a los noventa, en la que, por lo menos en sus inicios, la IS jugó un rol fundamental. Dada la amplitud del tema, el foco de atención se centrará en una reflexión sobre estos nexos transnacionales, multilaterales y a veces bilaterales que se construyeron a lo largo de estas décadas. Para una mayor claridad expositiva, el texto se subdividirá en tres secciones que recorren las tres décadas ya mencionadas: los setenta, cuando se afianzaron las relaciones transatlánticas en gran medida gracias a la actuación de la IS; los ochenta, cuando se materializaron los enunciados “políticos” y los noventa, cuando los asuntos “económicos” alcanzaron mayor relevancia. Estas décadas, empero, deben entenderse como un mero marco argumental y no como fronteras temporales inflexibles que dictan el comienzo o el ocaso de los sucesos con el cambio de década. Finalmente, cabe señalar para la realización de este trabajo, además de las fuentes secundarias, se ha utilizado en detalle los archivos de la Internacional Socialista (el Instituto Internacional de Historia Social en Ámsterdam), de la Fundación Felipe González, de la Fundación Pablo Iglesias, de la Cancillería de Colombia (en particular para los asuntos del Grupo de Contadora) y entrevistas a personalidades de la época¹.

¹ Entre ellos, quisiera agradecer a Elena Flores Valencia, Luis Yáñez-Barnuevo García, José Antonio Yáñez-Barnuevo García, Manuel Medina Ortega, Silvio Prado.

1. La IS y la dimensión exterior del PSOE en los setenta: la proyección transatlántica

Dos sucesos importantes marcaron la historia del PSOE y de la IS en la segunda mitad de la década de los setenta: por un lado, la transición española y la legalización del partido y, por el otro, la llegada de Willy Brandt a la presidencia de la IS (1976) que rompió con el anterior eurocentrismo que había caracterizado a la organización desde su refundación en Londres en 1951. Esta reorientación no fue fruto del azar, sino que constituyó la manera como se produjo la adaptación a una serie de fenómenos que “irrumplieron” el orden preestablecido en los setenta (las transformaciones del sistema monetario internacional, las crisis del petróleo, el avance del neoliberalismo, el surgimiento de nuevas sensibilidades y de “nuevos” actores sociales, etc.), que apuntaban en la dirección de un desgaste del orden bipolar al tiempo que creaban las condiciones para que la IS se activara globalmente.

Como reconocieron los principales líderes socialdemócratas europeos (Willy Brandt, Olof Palme, Bruno Kreisky)², muchos de los problemas de la época requerían soluciones globales pues las sociedades nacionales eran cada vez más interconectada e interdependientes³. Lo anterior los llevó a interesarse mayormente en el Tercer Mundo y a entender los problemas mundiales donde la conflictividad Norte/Sur se sobreponía a la fractura Este/Oeste. De ahí que se propusieran como una “tercera vía” dentro del orden bipolar⁴. En cierta medida, el interés hacia América Latina se vio potenciado porque, en esa época, la región se había convertido en un interesante laboratorio político, que capturaba la atención de los partidos europeos pues, además de flagelos como la pobreza, la desigualdad, el subdesarrollo y el déficit democrático, era la región donde persistía una “esperanza socialista” y, por tanto, la posibilidad de implementar una “nueva vía” se mantenía latente (Lusanna, 2004: 485).

Fue dentro de ese contexto que se cimentaron las relaciones y contactos personales entre Felipe González y los demás líderes socialdemócratas europeos. Fundamental resultó ser la estrecha amistad establecida con Willy Brandt, lo

² Willy Brandt: socialdemócrata, canciller de la Alemania Occidental entre 1969 y 1974 y líder del partido socialdemócrata alemán (SPD). Presidente de la IS entre 1976 y 1992. Olof Palme: político socialdemócrata sueco y primer ministro entre 1969 y 1976 y entre 1982-1986. Bruno Kreisky: político socialdemócrata, canciller de Austria entre 1970-1983.

³ A este propósito, resulta interesante la propuesta realizada por el historiador Charles Maier quien sostiene que a finales los setenta y comienzos de los ochenta del siglo XX culminó la “época larga”, y por tanto, la organización territorial de la historia contemporánea (Maier, 2008).

⁴ Además de reconocer la interdependencia del mundo, los tres líderes consideraron la IS como un instrumento útil para fortalecer la socialdemocracia europea ya que dicha organización implicaba un activo rol internacional y redes a gran escala, lo que les permitiría adquirir mayor peso internacional. (Brandt, Kreisky, Palme, 1977: 161-162 y 181-184).

que le permitió ocupar un lugar importante dentro de la IS. Esta última influyó mucho en las filas del PSOE, no solo porque algunos de sus miembros participaron activamente en las actividades de la IS, sino también porque le proporcionó prestigio y reconocimiento internacional y contribuyó a que lograra, antes de su legalización (1977), cierta autonomía e influencia nacional. La participación de prominentes líderes europeos (el francés François Mitterrand, el sueco Olof Palme, el italiano Pietro Nenni, etc.) en las actividades del PSOE también ayudaron a este último a adquirir mayor visibilidad internacional y, por tanto, a incrementar su eficacia tanto interna como externa.

Aun cuando González se esforzara por diversificar sus vínculos internacionales, el líder español logró construir y mantener una relación mucho más estrecha con los socialistas del norte de Europa (actores centrales de la IS) que con los del sur, con los cuales podía tener mayores afinidades. Es más, aludiendo a estos elementos comunes, François Mitterrand (socialista francés), por ejemplo, intentó construir un frente de socialistas del sur de Europa, un grupo complementario mas no opuesto a la IS, con el que apuntaba a contrarrestar el poder y la influencia de los socialistas del norte. Varias reuniones se llevaron a cabo (la primera informal en Latché, luego otra oficial en París en enero 1976 y en Madrid en mayo 1977) e incluso se aprovecharan los encuentros de la IS para intercambiar opiniones y reflexiones concernientes al frente de la Europa del Sur. Sin embargo, la iniciativa del socialista galo no prosperó debido a que ciertas fricciones terminaron por desgastar el proyecto, entre las cuales podríamos citar las desavenencias frente a los comunistas, el débil apoyo de París para el ingreso de España en la CEE y el escaso entendimiento frente a la situación del país Vasco y el terrorismo de ETA. De ahí que los intentos de crear un frente de los países latinos de Europa no progresara y, por tanto, que las relaciones del socialista español con sus pares del norte se mantuvieran mucho más estrechas y estables⁵.

La verdad es que los vínculos del PSOE con los socialistas del norte eran de más larga data. Desde finales de los sesenta, y en particular durante los setenta, la IS y la Fundación Ebert habían actuado como agentes externos promotores de la democratización española (Muñoz, 2012; Ortuño, 2002)⁶. Es más, la actuación

⁵ Respecto a otros países latinos, González, por ejemplo, mantuvo una muy buena relación con Bettino Craxi, líder del partido socialista italiano, véase Tardivio, 2016. Con Mario Soares (partido socialista portugués), en cambio, tuvo algunos desencuentros, por ejemplo, las fricciones que surgieron a raíz de los contactos que el portugués intentó estrechar con el líder del partido comunista español, Santiago Carrillo. (Soares, 2011).

⁶ Durante la reunión del Bureau de la IS (9-10 diciembre 1972) se acordó la creación de un Comité Especial para España para conocer más a fondo la situación del país y evaluar la posibilidad de reconciliación entre los socialistas (los "históricos" y los "renovados"). Después del reconocimiento del PSOE renovado como miembro legítimo de la IS (1974), el Comité Especial

de estos actores en la democratización fueron tan profundas que rara vez los españoles las percibieron como impropias. De ahí que intentaran emularlas más tarde en otras partes del mundo, como ocurrió en relación con Latinoamérica (Powell, 2003: 314).

Se podría decir que, por tanto, en los setenta, el PSOE se esforzó por establecer nexos internacionales de primer orden, útiles para su propia legitimidad nacional, con el fin de lograr mayor respaldo y reconocimiento internacional. Encontraron en la IS un buen aliado y en cierta manera un medio para lograr su cometido. En lo que concernía a Latinoamérica, actuaron como órganos complementarios pues, por un lado, los socialistas españoles renovaron sus vínculos con sus pares latinoamericanos y, por el otro, el PSOE, participando directamente en la democratización española, se convirtió en una pieza clave en el proyecto de la Internacional que apuntaba a la democratización de la región (Grabendorff, 2003: 213). Así pues, por sus afinidades culturales, históricas, lingüísticas, el PSOE (como también lo fue el partido socialista portugués) resultó ser un interlocutor efectivo entre la IS y el Nuevo Mundo.

En este contexto, la IS organizó varias misiones en América Latina protagonizadas por González y otras altas figuras del PSOE, a las cuales se le sumaron los viajes personales realizados por el secretario del partido socialista español. Los esfuerzos de la IS en el acercamiento entre las dos regiones fueron tan evidentes que no pudieron ser ignorados por la prensa ni por los observadores internacionales. Por ejemplo, *Reporte Político Latinoamericano* (Londres, 27 octubre 1978) subrayaba que, en ese año, González ya había visitado cuatro veces la región y se esperaban dos misiones más antes de fin de año⁷. Entre estos viajes podemos recordar los siguientes: (i) a comienzos de 1976, Brandt y González le pidieron a Luis Yáñez-Barnuevo visitar Chile, Argentina y Uruguay con el fin de evaluar si era posible de que hubiera una delegación de más alto nivel de la IS en dichos países⁸.

fue reconocado y se acordó el envío de una delegación de la IS a España (14-17 enero 1976) con el objetivo de verificar los avances realizados por el PSOE y fortalecer su respaldo. La misión de la IS fue bien recibida por el PSOE. Asimismo, la IS en octubre de 1975 creó un Fondo de Solidaridad para España con el fin de sostener económicamente el PSOE. Véase "Spain, Special Committee"; "Comunicado de la Misión de la Internacional Socialista"; The PSOE Reports (Madrid, 14 enero 1976) Circular No. M26/75, "Spain. Decisions and Recommendation by Bureau of Socialist International. Establishment of Spanish Solidarity Fund. October 10, 1975". Archivo IS, Instituto Internacional de Historia Social (IIHS), Ámsterdam, caja 813.

⁷ Informe periodístico en Londres, "La Internacional Socialista intensifica los contactos entre Europa y América Latina" (27 Octubre 1978). Archivo IS, IIHS, Ámsterdam, caja 1128.

⁸ Luis Yáñez-Barnuevo: secretario de relaciones internacionales de la Comisión Ejecutiva del PSOE (1975-1979), Diputado en las Cortes Generales de España por Badajoz y Sevilla (1977-1983; 1986-1991; 1993-2004) secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (1985-1991).

Yáñez-Barnuevo pudo visitar Argentina y Chile pero no Uruguay al ser declarado *persona no grata*. Sin embargo, aunque en su reporte desaconsejaba una visita de Brandt y González por todos los obstáculos que iban a encontrar en dichos países, esta misión fue importante pues el socialista español pudo observar de primera mano la violación de los derechos humanos. Incluso, fue uno de los primeros en percibir y denunciar el drama de los *desaparecidos* pues, en ese entonces, se hablaba de terrorismo y de falta de orden en el Cono Sur, mas no de *desaparecidos*⁹. (ii) La misión conformada por Yáñez-Barnuevo, Rafael Escuredo, Guillermo Galeote y Monica Threlfall que visitaron Chile, Argentina, Uruguay y Brasil entre el 8 y el 21 julio 1978¹⁰. Los objetivos del viaje variaban según el país, por ejemplo, en Bolivia buscaban monitorear las elecciones locales, en Chile, Argentina y Uruguay indagar sobre los *desaparecidos* y en Brasil observar la situación local en vista de la proximidad de las elecciones. (iii) El periplo de Miguel Ángel Martínez como representante del PSOE y de la IS que tenía el objetivo de monitorear las elecciones panameñas de 1978¹¹. (iv) La misión fallida (ya que no autorizaron su visita) de Felipe González para visitar el Cono Sur en noviembre 1979. (v) En julio 1979 González se dirigió a Caracas donde encontró a Carlos Andrés Pérez para discutir sobre la situación boliviana y nicaragüense¹². (vi) El viaje a Nicaragua protagonizada por González y Martínez en julio-agosto 1979 para conocer la situación tras el derrocamiento de la dictadura de Somoza. Tras esta visita los españoles acordaron un plan de cooperación y ofrecieron a la Junta de Reconstrucción Nacional (nombrada por los sandinistas en Julio 1979) asistencia médica y psicológica en España para las víctimas de la guerra. Asimismo, se acordó crear una cuenta para recaudar fondos de solidaridad para Nicaragua¹³. Adicional a estas, también hubo visitas a Cuba, México y El Salvador¹⁴.

⁹ Entrevista personal con Luis Yáñez-Barnuevo, Madrid, 20 Junio 2018.

¹⁰ Rafael Escuredo: Diputado en las Cortes Generales de España por Sevilla (1977-1982), Presidente de la Junta de Andalucía (1979-1984). Guillermo Galeote: Diputado en las Cortes Generales de España por Córdoba (1977-1993). Monica Threlfall: miembro de la comisión internacional del PSOE.

¹¹ Miguel Ángel Martínez: Diputado de las Cortes Generales de España por Ciudad Real (1977-1999).

¹² Carlos Andrés Pérez: político venezolano, miembro del partido Acción Democrática y presidente de la República en dos ocasiones: 1974-1979 y 1989-1993. Pérez jugó un rol protagónico en el acercamiento entre la IS y Latinoamérica (organizó la Conferencia de Caracas de 1976) y estrechó vínculos de amistad con los vértices de la Internacional que le permitieron ocupar un lugar destacado dentro la organización (cargo de vicepresidente de la IS).

¹³ Los sandinistas se refieren al grupo nicaragüenses Frente Nacional de Liberación Nacional (FSLN) que derrocó a Anastasio Somoza, quien había detentado el poder por 46 años.

¹⁴ La información sobre estas misiones se encuentra en el archivo de la IS, IHS, Ámsterdam, cajas 1168– 1170.

Es posible decir que el PSOE y González jugaron un rol de primer orden en las actividades realizadas por la IS, las cuales no solo incluían misiones, sino también reportes que debían hacerse para mantener informada a la organización sobre los asuntos latinoamericanos. Lo anterior le permitió a los socialistas españoles estrechar fuertes vínculos con los latinoamericanos y conocer a fondo todas las problemáticas de la región. Vale la pena señalar que González puso en práctica lo aprendido de sus experiencias latinoamericanas. Enric Juliana, por ejemplo, recuerda que en las elecciones municipales de 1980 el PSOE utilizó técnicas de comunicación electoral aprendidas en Venezuela, que hasta ese entonces resultaban ser desconocidas en España (Iglesias y Juliana 2018: 1212/5340).

Es menester recordar que desde América Latina también surgió un gran interés por estrechar vínculos con estos pares europeos. Esto quedó demostrado en la Conferencia de Caracas de mayo 1976 en la que Carlos Andrés Pérez, junto a Brandt, se empeñó por organizar un encuentro para que representantes “socialistas” de ambas orillas del Atlántico se reunieran y acordaran proyectos comunes; la democracia, la igualdad, la libertad y la solidaridad internacional fueron los pilares del Congreso. A su vez, los latinoamericanos comenzaron a volcarse hacia el Viejo Continente apuntando a mayores diálogos y contactos. Recibieron con gran entusiasmo las exitosas transiciones democráticas en la península ibérica (se convirtieron en un modelo a seguir), sobre todo porque la traumática experiencia de la ola dictatorial favoreció cambios en la izquierda latinoamericana que la condujo a valorar cada vez más la democracia (Castañeda 1993). Comprendieron que era posible un cambio ideológico como aquel realizado por el PSOE y que la aproximación con Europa, a través del afianzamiento de los contactos personales, les ofrecía la posibilidad de acceder a ciertos beneficios económicos (v.gr. preferencias arancelarias con la CEE) (Rother, 2019: 200). De esta manera, el diálogo transatlántico fue favorecido por la coyuntura de este interés mutuo.

Por consiguiente, en la década de los setenta, González, en calidad de vicepresidente de la IS, jugó un rol muy activo en todos los asuntos latinoamericanos. Los principios básicos de la IS como la promoción de la democracia, la protección de los derechos humanos, la defensa de las libertades, se convirtieron en los ejes centrales de su propia actuación en la región. De ahí que la IS no solo fuera útil para su legitimación, sino que también en la definición de algunos de sus objetivos en materia exterior, los cuales pudieron materializarse una vez en el poder. La promoción de la democracia dentro y fuera de España resultó determinante en la definición de la “nueva diplomacia española” (Blasquez, 2006; Grugel, 1995)¹⁵.

¹⁵ Vale la pena recordar que la política hacia Latinoamérica no fue una novedad de los socialistas. Durante el franquismo se había procurado fortalecer la *Hispanidad* y bajo el gobierno de Adolfo Suárez (1976-1981) se pusieron en marcha nuevas estrategias para intensificar

2. La dimensión “política” del PSOE en Latinoamérica

Celestino del Arenal señalaba que, a diferencia de los primeros gobiernos centristas, los socialistas llegaron al poder con un gran prestigio internacional, una importante experiencia en asuntos exteriores y con un proyecto internacional mucho más realista y acorde con las vicisitudes de la época (Arenal 1994a: 89). Lo anterior porque la política latinoamericana de los gobiernos centristas parecían no tener un perfil definido y tampoco parecían ser una prioridad (Sanz López, 2018: 333). Por ejemplo, la principal preocupación de Carlos Sotelo en materia exterior consistía en asegurar la seguridad nacional y la integridad del territorio nacional, pues, según él, existía una estrecha vinculación entre la “política exterior y política de defensa”, así como el objetivo principal era conseguir “una definición de una política europea, democrática y occidental” (Calvo Sotelo, 1981, 103).

En todo esto, vale la pena destacar que un eje central de ruptura entre la política promulgada por Carlos Sotelo y la de los socialistas estuvo relacionada con el tema de la OTAN. El rechazo por parte de la izquierda española al ingreso de España en la OTAN y la promesa de un referéndum por parte del PSOE para determinar la afiliación atrajo buena parte de votantes españoles quienes veían con mucho recelo esta afiliación (el antiamericanismo era bastante generalizado en el país Ibérico así como el rechazo de del despliegue de misiles en suelo español). Además, como señaló Charles Powell, la actuación del gobierno norteamericano y de su embajada en Madrid (v.gr la invasión de Granada o la actuación oscilante entre el embajador Thomas Enders y Morán) no contribuyeron a convencer a la opinión pública española de que era posible una relación buena y amistosa con dicho país (Powell, 2011: 600-602). De ahí que la voluntad de una diplomacia nueva y la paz, llevara a muchos españoles a apoyar el programa socialista (Pardo, 2011: 82). Ya una vez en el poder, empero, González se convencería de que ser Atlantista era necesario para el ingreso en la CEE (aunque no era un requisito sine qua non, todos los miembros de la CEE, a excepción de Irlanda, estaban alineados a la OTAN).

Ahora bien, pese a la alineación Atlantista (el referéndum se celebró en marzo 1986) y el respeto hacia el coloso norteamericano, es menester subrayar que González (como también lo fue la IS y otros líderes europeos como el italiano Bettino Craxi)¹⁶ mantuvo a lo largo del tiempo una posición crítica hacia Estados

las relaciones transatlánticas. Ahora bien, sin subestimar estos intentos de acercamiento, como bien ha mencionado Celestino del Arenal, dichas políticas dieron la impresión de ser más una “política de sustitución” en el accidentado camino hacia la CEE, que una prioridad. Fue Felipe González quien les dio primacía (Arenal, 1994b: 283).

¹⁶ Por ejemplo, Craxi se opuso a la intervención norteamericana en Granada (Ministero Degli Affari Esteri, 1987: 150-151). De igual manera rechazó la injerencia norteamericana en

Unidos. Lo anterior por ejemplo se observó en las políticas norteamericanas en Latinoamérica (en particular en las políticas hacia Centroamérica), como bien lo subrayaría el mismo González al afirmar ser “el único país europeo que en la relación con Estados Unidos [había] podido plantear claramente sus posiciones sobre el continente iberoamericano” (González, 1983: 464). Las relaciones con Latinoamérica, a su vez, se verían favorecidas por la voluntad de esta región en estrechar vínculos con el Viejo Continente, sobre todo porque la “hispanofobia”, que había sido típica del siglo XIX, comenzaba a ser remplazada por una cierta “yanquifobia”, lo que animaba nuevas relaciones entre los dos regiones (Delgado, 2003: 127).

Al proyecto internacional socialista contribuyeron las redes internacionales/transnacionales establecidas en el periodo anterior y los conocimientos adquiridos en aquellos años sobre programas globales. Como se ha mencionado, la democratización se convirtió en uno de los objetivos exteriores del gobierno socialista. Incluso, al comenzar su mandato, González se dirigió a la IS (febrero 1983) proponiendo la transición española como modelo para la democratización latinoamericana (Rodríguez, 1986: 164).

La voluntad de ciertos actores latinoamericanos de emprender el proceso democrático también contribuyó a la creación de espacios bilaterales y multilaterales para impulsar dicho cometido. Entre estos podemos recordar las reuniones “Iberoamérica: Encuentros en la democracia”, en las que el PSOE, como partido anfitrión, se encontraba con movimientos progresistas para discutir sobre las relaciones socio-políticas, los vínculos culturales y económicos y los procesos de transición. En estos encuentros se pusieron de manifiesto los ejes centrales de la política exterior española (democracia, paz, respeto de los derechos humanos) y se subrayó el abandono de conceptos paternalistas por principios de igualdad y solidaridad entre naciones ya que, en palabras de Yáñez-Barnuevo, el papel de España pasaba por Iberoamérica y solo un trabajo conjunto podía convertirlos en un punto de referencia en el mundo (Yáñez-Barnuevo, 1983a)¹⁷.

Con objetivos similares se llevaron a cabo muchos otros eventos en los cuales los socialistas españoles invitaron a militares o personas que habían participado directamente en la transición española. Esto último para dar testimonio de la propia experiencia, pues muchos de estos encuentros se realizaban en países

Nicaragua (De Michelis 2007: 43) y en Chile durante su gira por los Estados Unidos en 1985 (Ghirelli, 2006: 187; Lezzi, 2002: 251).

¹⁷ La primera reunión fue organizada por el ICI en abril 1983, en la cual representantes de las dos orillas del Atlántico se reunieron y acordaron respaldar las iniciativas del Grupo Contadora. “Resolución sobre América Central del encuentro “Iberoamérica en la Democracia” Madrid, 29 Abril 1983. Archivo Ministerio Relaciones Exteriores de Colombia, Bogotá, caja 38372, carpeta 8.

bajo dictaduras, y por tanto, en lugares donde las fuerzas armadas seguían muy comprometidas con las autoridades locales. Asimismo, el PSOE ofreció asistencia y capacitación a algunos movimientos latinoamericanos para avanzar en los procesos democráticos¹⁸.

Es más, la sensibilidad de González hacia los asuntos latinoamericanos y, en particular, su lucha contra el déficit democrático, lo llevaron a emprender acciones que no competían a la diplomacia española (v.gr. los diálogos con los sandinistas). Dos fueron principalmente las estrategias adoptadas por el gobierno de Madrid para la difusión de la democracia: por un lado, las políticas de cooperación y, por el otro, la promoción del reformismo y la moderación en la izquierda latinoamericana (Grugel, 1997: 143-144).

Es innegable que, para el gobierno socialista, Latinoamérica ocupaba un lugar central en materia exterior. Esto, empero, se inscribía dentro de un objetivo más grande: el ingreso de España a la CEE. Si bien esto último podía repercutir en los proyectos españoles transatlánticos, Madrid siempre se esforzó por incluir la región en todos sus programas europeos (v.gr. con la inclusión en el Tratado de Adhesión de la “Declaración común de intenciones relativa al desarrollo y a las intensificaciones con los países de América Latina” o en el Consejo Europeo de la Haya de junio 1986 en el que se acordó estudiar mecanismos comunitarios para incrementar las políticas de cooperación en la región), pues de alguna manera también le permitía maximizar sus capacidades negociadoras en el seno de la CEE (Arenal, 2011a). De ahí que España buscara, de cierta manera, europeizar sus vínculos con Latinoamérica e iberoamericanizar sus relaciones con Europa. Como bien los sintetizó Carlos Westendorp en la conferencia “España entre Europa e Iberoamérica” al afirmar:

“En 1986 la Comunidad Europea ‘descubre’ a América Latina, reforzando desde entonces esta dimensión de su proyección exterior. Desde la Unión Europea tenemos una mayor presencia e influencia en América Latina. Y gracias a nuestra dimensión iberoamericana también tenemos más peso en Bruselas” (Westendorp, 1996).

Por consiguiente, se podría decir que Madrid intentó encontrar un equilibrio entre su política europea y su política latinoamericana (consideradas como complementarias). Ahora bien, si bien surgió cierta asimetría entre sus objetivos económicos y aquellos políticos – pues la política de ajuste interpuesta por la CEE y la coyuntura económica mundial junto la espinosa cuestión de la deuda en Latinoamérica no solo condujeron a una variación de los postulados iniciales del PSOE sino que también limitaron los posibles intereses/iniciativas económi-

¹⁸ Por ejemplo, algunos miembros del Partido Revolucionario Democrático de Panamá estuvieron en España para recibir capacitación por parte del PSOE (Petras, 1981:74).

cas en el Nuevo Mundo—, sí pudo observarse cierta continuidad en términos de postulados “políticos” hacia la región, los cuales se mantuvieron alineados con las orientaciones de la IS.

Cabe también destacar el alto grado de politización que caracterizó al PSOE desde los setenta hasta bien entrados los ochenta (más o menos hasta el ingreso en la CEE), lo que influyó en que primaran este tipo de objetivos sobre los “económicos”. Es posible que esta elevada ideologización se debiera a su cercanía a la IS, aunque también había sido la afinidad con sus postulados los que le habían permitido al PSOE incorporarse en esa organización y operar en su red. Su pertenencia en la CEE, por tanto, supuso una variación en el marco inicial de actuación, lo que en cierta manera también contribuyó a este cambio de énfasis.

El compromiso de González se mantuvo siempre pleno y de hecho, dejó claro que, por cuestiones diplomáticas, si no se podía actuar desde el gobierno, se debía hacer desde el partido, o, inclusive, desde la Fundación Pablo Iglesias cuando era desaconsejable involucrar el partido¹⁹. En este contexto, el gabinete español se esforzó por llevar a cabo programas de cooperación internacional, democracia, protección de derechos humanos y solidaridad internacional llegando incluso a involucrar a la CEE, como quedó patente en el apoyo al grupo de Contadora, los diálogos de San José, el respaldo a las iniciativas posteriores como el Plan Arias y Esquipulas I y II y la propuesta de González de celebrar una Conferencia en España (“mini-Helsinki”) con el objetivo de añadir una dimensión europea al proceso de Contadora y reducir las tensiones Este/Oeste en la región (Mujal-León, 1986: 147).

El gobierno socialista, por tanto, se propuso transformar la acción tradicional cargada de retórica por una política real, bien estructurada, efectiva, constante y duradera hacia Latinoamérica (Morán, 1983). En este contexto, se empeñó por desarrollar una verdadera política de cooperación al desarrollo. A saber, en agosto de 1985, dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, se creó la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) y un año más tarde la Comisión Interministerial para la Cooperación (CICI). A

¹⁹ Por ejemplo, algunos encuentros entre las directivas del PSOE y la oposición cubana se organizaron formalmente a través de la Fundación Pablo Iglesias (aunque detrás de la organización estuviera la Secretaría Internacional), pues reuniones directas entre la Secretaría Internacional del PSOE o del gobierno mismo con los cubanos podía crear ciertos malentendidos y comprometer políticamente el partido y el gobierno. De igual manera, la gira que realizaría Elena Flores, por encargo de Felipe González, en los países del Grupo Contadora para reavivar el proceso debía realizarlo como representante de partido y no como representante de gobierno, pues la segunda opción podía interpretarse como injerencia internacional. De ahí que, “dónde no podía llegar el gobierno, debía llegar el partido”. Entrevista personal con Elena Flores, Madrid, Junio 20, 2018.

esto se le sumó el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI– desde 1988 AECI-Agencia Española de Cooperación Internacional). El objetivo era coordinar todas las actividades de cooperación, además de constituirse en un mecanismo para acercar y estrechar lazos entre los dos continentes²⁰. De acuerdo con Luis Yáñez-Barnuevo (1983b), presidente del ICI, España no podía desaprovechar “la oportunidad histórica de profundizar y de relanzar las relaciones de integración” con el pueblo latinoamericano. Los sectores a los que principalmente se dirigió la cooperación fueron salud, educación, agricultura y nutrición, siendo Latinoamérica la región que más se benefició de la ayuda española²¹. Pese a esto, en esos años, la ayuda oficial española representaba un porcentaje muy bajo del PIB²². De ahí que la definición de una sólida política de cooperación internacional y la ayuda al desarrollo se redujeran y, por tanto, que las relaciones políticas persistieran y se mantuvieran como eje principal del diálogo transatlántico (Pardo 2011:90).

Con el objetivo de profundizar las relaciones y la integración entre las dos orillas del Atlántico, se puso énfasis en la preparación del “Quinto Centenario encuentro entre dos mundos”. Aunque debía celebrarse en 1992, los preparativos comenzaron en 1983 para dar lugar a la realización de varias reuniones (en total fueron diez) con el fin de determinar los puntos de contacto y afianzar los vínculos entre ambas regiones²³. Todo esto debía contribuir a la definición de una Comunidad Iberoamericana de naciones que suponía el reconocimiento de las conexiones, interdependencias, intereses y valores que debían desarrollarse

²⁰ Desde 1988 se pusieron en marcha varios Tratados Generales de Cooperación y Amistad con varios países del continente latinoamericano. Lo anterior también incluyó programas de cooperación científico-técnica y empresarial.

²¹ En 1984, el PSOE lanzó el proyecto “Plan de Cooperación Integral” (primera iniciativa de programación, coordinación y seguimiento, gestionada por el ICI), con el objetivo de ayudar a Nicaragua, Costa Rica y Honduras. De acuerdo con Jean Grugel, el gobierno socialista se dirigió a estos países no solo para demostrar su respaldo a la región, sino para responder a las presiones del Grupo de Contadora que demandaba a España mayor compromiso en la zona (Grugel, 1987).

²² Como ha señalado Celestino del Arenal, a lo largo de la década de los ochenta, no hubo una relación clara entre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y el PIB, por ejemplo en 1982 la relación AOD/PIB fue del 0,13%, en 1983 de 0,04% y desde 1984 a 1989 la relación se mantuvo en torno al 0,09% (Arenal 1994a: 194).

²³ En realidad es un proyecto que surge con el gobierno anterior pero que se desarrolla con el gobierno socialista (la primera reunión se celebra en 1983). Además, este último realizó cambios importantes respecto al decreto original. Asimismo, vale la pena recordar que en 1992, en concomitancia con el V Centenario, se concretizaron muchos proyectos de gran importancia y prestigio internacional para España: la Exposición Universal de Sevilla, la segunda reunión de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos Iberoamericanos (Madrid), la fundación de la Casa América, los juegos olímpicos de Barcelona.

y fortalecerse entre la Península Ibérica y Latinoamérica. Esto se materializó en la década de los noventa con el lanzamiento de las Cumbres Iberoamericanas que se esforzaron por añadir una dimensión multilateral de la política latinoamericana y superar las diferencias políticas y económicas en nombre de dicha Comunidad (Sanz, 2018).

Otro elemento que no debe subestimarse es el rol de los exiliados, tema visible en dos planos. Por un lado, cabe recordar que durante el franquismo millares de españoles se exiliaron en países de Latinoamérica. De ahí que el PSOE pudiese cómodamente establecer nexos con muchos de ellos y de esta manera hacer que las relaciones transatlánticas fuesen más sencillas²⁴. Por el otro, la cuestión de la migración latinoamericana que desde la transición había comenzado a llegar a España, entró a ser parte del debate político. El PSOE, por ejemplo, en 1978 incluyó en su agenda este asunto e incluso preparó un memorándum (*Latin American Refugees in Spain*, Yáñez-Barnuevo 1978) que dirigió a la IS en el que reflexionaba sobre este fenómeno, subrayaba las fallas del Gobierno en este tema y lo culpaba de violar constantemente los derechos de los latinoamericanos.

A su vez, este memorándum señalaba los medios y entes asistenciales para los refugiados (Agencia ONU para los refugiados– ACNUR, la Cruz Roja, la Iglesia Católica, la Fundación Ebert y el PSOE) y sugería aumentar y mejorar programas de becas para garantizar a los exiliados una estabilidad a largo plazo (Yáñez-Barnuevo 1978). De hecho, el programa de becas fue un mecanismo utilizado por el PSOE y por la IS para presionar a los gobiernos autoritarios y liberar a los prisioneros políticos. Esta práctica era también conocida por los latinoamericanos, pues numerosas fueron las cartas que los socialistas europeos recibieron en las que se les solicitaba el otorgamiento de becas para la liberación o cese de la persecución por parte de las autoridades locales. Además de las becas concedidas por los gobiernos socialistas europeos, la IS encontró apoyo en la IUEF (*International University Exchange Fund*), un organismo con sede en Ginebra, principalmente financiado por los gobiernos de Europa Occidental, con el cual construyó una “red de colaboración” para asistir a los refugiados en la adjudicación de subvenciones de estudio²⁵.

²⁴ Según el Instituto Español de migración, en 1985 1.180.957 españoles residían en Latinoamérica. (Zapatero, 1985).

²⁵ A modo de ejemplo podemos recordar el caso de Juan Martín Guevara (el hermano menor del Che Guevara) quien se encontraba detenido en Argentina por posesión de armas aunque, según Carlsson, su encarcelamiento se debía en realidad a su parentela con el Che Guevara. De ahí que el 10 de marzo 1978, el secretario de la IS contactara la IUEF con el fin de obtener una beca para Guevara, pues de esta manera sería más fácil obtener su liberación. Si bien, Austria le ofrecía visa de residencia, la activación de la beca solo podría ser posible si era admitido a una Universidad, razón por la cual Carlsson interpeló Felipe González, pues

Aparte de este tipo de ayudas, el PSOE y la IS, presionaron a los gobiernos dictatoriales latinoamericanos, a través de declaraciones públicas y de misiones, para que liberaran a los presos políticos y los alentaban a emprender el camino hacia la democracia. Fue un trabajo conjunto y se llegaron a establecer redes de apoyo entre los varios miembros de la IS. Solo por brindar un ejemplo y con el fin de entender el papel de estas redes, podemos citar el caso del líder del partido socialista uruguayo, José Pedro Cardoso. La delegación externa de su partido con sede en Barcelona se dirigió a Bernt Carlsson, Secretario general de la IS, para informarle del encarcelamiento de Cardoso y solicitarle a él y a Brandt, en calidad de presidente de la IS, que denunciaran este hecho públicamente. Sin embargo, fueron delegados del PSOE los que se apersonaron del asunto y junto con abogados del partidos socialdemócrata alemán viajaron a Montevideo y obtuvieron la liberación de Cardoso²⁶. De este caso se pueden constatar las redes que se establecieron, los intereses de los socialistas europeos en las cuestiones latinoamericanas así como la influencia y el reconocimiento que los miembros de la IS alcanzaron en esa región.

Ahora bien, aunque a veces los esfuerzos para la liberación de los refugiados se hicieron públicos (por ejemplo la intervención de Felipe González como abogado defensor de Erich Schnake y Carlos Lázaro en Chile) muchas otras se realizaron con un 'bajo perfil'. Por ejemplo, durante las misiones en los países que se encontraban bajo dictaduras, a las autoridades locales se les entregaba una lista con los nombres de los detenidos que debían ser puestos en libertad. Estas operaciones se realizaron sin mayor publicidad para que los regímenes autoritarios no se sintieran atacados. Aunque no todas las peticiones fueron acatadas, sí se logró la liberación de algunos de ellos²⁷. Posiblemente esto se debió a que frente al exterior los regímenes intentaban dar una buena impresión. Por consiguiente, hubo muchas formas de actuación en Latinoamérica en las que se presionaba por la democracia, el respeto de derechos humanos, la liberación de prisioneros, etc. Esto se realizaba tanto pública como privadamente y muchas veces a través de la IS y otras veces de manera directa, pero siguiendo siempre los mismos lineamientos.

Las relaciones con Latinoamérica, por lo tanto, avanzaron durante la década de los ochenta. Podríamos recordar otras iniciativas realizadas (a veces junto la IS) en esa región del planeta, entre los que se cuentan: (i) los esfuerzos para renegociar la deuda latinoamericana apuntando a acuerdos más flexibles; (ii) la creación del Comité Internacional para la Defensa de la Revolución Nicaragüen-

el idioma común facilitaría el proceso de aplicación y admisión en la Universidad. Véase la correspondencia en el Archivo de la IS, IHS, Ámsterdam, caja 1170.

²⁶ La documentación se encuentra en el Archivo de la IS, IHS, Ámsterdam, caja 1171.

²⁷ Entrevista personal con Elena Flores, Madrid, Junio 20, 2018.

se, presidido por el mismo González con el objetivo de asegurar la transición democrática, el respeto de su autodeterminación y apoyar su desarrollo²⁸; (iii) el respaldo incondicional al Grupo Contadora e incluso su contribución a la reanudación del proyecto ante su inicial estancamiento²⁹; (iv) los esfuerzos realizados en Chile para que se celebrara con transparencia y se respetaran los resultados del plebiscito de 1988, pues este determinaría la continuación o el final de la dictadura. De la misma manera, se apoyaron los procesos de democratización en el Cono Sur³⁰ (v) las gestiones para facilitar las negociaciones entre el gobierno colombiano y el movimiento guerrillero M-19; (vi) los intentos de diálogo con Cuba³¹, entre muchos otros.

Por consiguiente, durante la década de los ochenta, la España socialista emprendió varias iniciativas hacia Latinoamérica continuando con las prácticas delineadas en la época anterior como miembro de la IS. Si bien en los ochenta

²⁸ Aunque fueran escasas las reuniones oficiales del Comité, el compromiso de González con el pueblo nicaragüense siempre estuvo latente. Incluso, junto con algunos miembros de la IS, presionó a Daniel Ortega para que convocara elecciones libres en 1984 y de esta manera cumpliera con lo prometido al derrocar a Somoza en 1979. Sin embargo, la carta enviada por González, Brandt, Pérez y Oduber para presionar Ortega causó ciertos malentendidos. De ahí que ellos decidieran dirigirse a los otros miembros de la IS para explicar lo sucedido. Véase “Carta dirigida a diversas personalidades aclarando el mensaje enviado a la Dirección del FSLN de Nicaragua, por Felipe González, Carlos Andrés Pérez, Willy Brandt”, Agosto 1, 1983. Fundación Felipe González. AFG.2.3.D.b.1.e.Willy Brandt (Alemania). ES. MD. 28079.FFG/AFG 2.3.D.b.1.e//AFFG FER0044703.

²⁹ Inmediatamente después de la conformación del Grupo de Contadora, la iniciativa pareció estancarse. Ante este escenario, el presidente panameño, Ricardo de la Espriella, contactó a González para que visitara los presidentes del Grupo y de este modo contribuyera a la reanudación del proyecto. Elena Flores, representante internacional del PSOE, por encargo de González, se ocupó de la cuestión. Luego de cumplir su gira a los países del Grupo de Contadora y entrevistarse con el presidente colombiano Belisario Betancur, el proyecto se reavivó. En palabras del ex ministro de Asuntos Exteriores, Oyden Ortega Durán, “Esto magnifica el extraordinario papel jugado por España y particularmente por Felipe González en el inicio de un proceso como el de Contadora” (Ortega, 1985: 21). Sobre la relación PSOE-situación Centroamericana, véase por ejemplo Blasquez, 2006; Grugel, 1987; Solé, 1989.

³⁰ Además de todas las manifestaciones públicas en las que expresó el apoyo al Comando por el No y, por tanto, a la oposición a la dictadura del general Augusto Pinochet, meses antes de las votaciones, se llevó a cabo una reunión del Comité Chile de la IS en Santiago en la que participaron miembros importantes del PSOE, como Elena Flores (para ella esta era su tercera visita ese mismo año), debido a la preocupación existente por el restablecimiento de la libertad y de la democracia en Chile. Asimismo, con el respaldo del PSOE y de otras organizaciones se realizaron jornadas de capacitación en prácticas democráticas en el país austral. Sobre los puntos de contacto entre España y Chile, véase García, 2015; Goicovic, 2010; González y Encarna, 2010.

³¹ Para un análisis sobre las relaciones entre Cuba, España y la CEE, véase Roy, 2009.

muchas veces actuó en concomitancia con la IS, al encontrarse en el poder, el PSOE pudo desarrollar acciones concretas por sí mismo. A esto contribuyó la apertura latinoamericana hacia Europa y la coyuntura del momento.

Es interesante anotar que si en los setenta, la IS le dio cierto ímpetu al PSOE y fue clave en su relacionamiento exterior e internacionalización, en los ochenta González se convirtió en el elemento central (con reportes, sugerencias, opiniones, etc.) en todo lo atinente a Latinoamérica. Como se ha mencionado, respecto a la CEE, Madrid apuntó a europeizar sus vínculos con América Latina e iberoamericanizar aquellos con Europa con el objetivo de elevar su rol internacional. Ahora bien, los esfuerzos de España se vieron en gran medida condicionados por la estructura misma de la CEE, la cual no solo estaba gobernada por estrictas normas (“la política de la regla”) sino que además porque no era una plena institución política (Middelaar, 2018). Esto limitaba la capacidad de maniobra del gobierno socialista dentro de la CEE. De ahí que pese a los avances logrados por Madrid y del mayor compromiso por parte de la Comunidad en los asuntos latinoamericanos (como los Acuerdos de San José o el diálogo con el Grupo de Río), los resultados finales fueron limitados.

No obstante, el “corazón latinoamericano” de González lo condujo a dedicar tiempo a todos los asuntos concernientes esta región. De esta manera, acumuló un gran conocimiento y logró convertirse en uno de los principales referentes de Latinoamérica en el mundo. A menudos los gobiernos de los países europeos se dirigían a González en todo lo que estaba relacionado con la región, actitud que muchas veces también adoptó los Estados Unidos, incluso, bajo la administración Reagan (v.gr. el encuentro con el Secretario de Estado Alexander Haig en 1982 para discutir sobre la situación en Centroamérica ya que las posiciones del PSOE y de la IS tenían mayor credibilidad ante las fuerzas de izquierda locales que las norteamericanas)³².

Los sucesos de finales de los ochenta y la apertura hacia el Este crearon gran preocupación en Madrid. No solo por temor a una posición “periférica” dentro de la Comunidad sino porque podía perjudicar las relaciones transatlánticas que con tanto esfuerzo habían comenzado a entablar. Esto llevó incluso a González a subrayar que, si bien las relaciones con Europa del Este fueran importantes para Europa Occidental, los sistemas políticos, económicos y culturales del Este eran en realidad ajenos a la Comunidad. Distintos eran los latinoamericanos pues no solo eran más próximos sino que también se basaban en los mismos valores (González, 1989). No obstante, las preocupaciones con las que se entró en el nuevo decenio, Madrid logró definir mayormente su política exterior y Latinoamérica se convirtió en un objetivo de inversión para la economía española.

³² Entrevista personal con Elena Flores, Madrid, 20 Junio 2018 y con Luis Yáñez-Bar-nuevo, Madrid, 20 Junio 2018.

3. El atractivo económico latinoamericano en los noventa

La década de los noventa se inauguró con transformaciones importantes. La caída del muro de Berlín y el colapso del sistema socialista y de la Unión Soviética condujeron a una reorientación de la diplomacia española. El temor a ocupar una posición “periférica” y la búsqueda de una mayor presencia a nivel internacional supusieron la definición de un espacio y unos objetivos propios (Mediterráneo y Latinoamérica), distinta a la agenda de Cooperación Política Europea (Europa Central y Oriental). De hecho, América Latina se convirtió en una “zona de prestigio” para España. De ahí que el gobierno socialista se esforzara en el ámbito comunitario por transferir mayores recursos hacia Latinoamérica y europeizar sus relaciones, a la vez que por mantener nexos preferenciales y un margen de maniobra autónomo en la región (Barbé, 1996: 17-18).

Como hemos podido apreciar, en los ochenta, los avances en las relaciones transatlánticas se realizaron principalmente en términos “políticos”. En lo económico, algunos factores jugaron en contra, entre los cuales se encontraban: i) la crisis económica y financiera latinoamericana; ii) las dificultades por las que atravesaba España en sus esfuerzos por alinearse a la CEE por medio de una política de ajuste; iii) el tener que asumir los acuerdos preferenciales comunitarios (por ejemplo con los países de la EFTA, con los países ACP-África, Caribe, Pacífico, y con el Mediterráneo) en los que Latinoamérica no figuraba; iv) el incremento de los intercambios comerciales con la Comunidad que implicó el decrecimiento de los mismos con Latinoamérica. Lo anterior, sumado al punto de inflexión que representó el año 1989, contribuyeron a que solo en los noventa pudiera realmente establecerse una relación especial (y más completa) entre las dos orillas del Atlántico. Esto también se lograba dentro de un nuevo escenario, es decir, el de una España firmemente comunitaria/europea y, además, cada vez menos politizada (más distante del marco de la IS).

Entre los avances se puede observar, por ejemplo, el lanzamiento efectivo de las Cumbres Iberoamericanas, razón por la cual Celestino del Arenal encontró en estas el punto de inicio de un nuevo estadio en las relaciones iberoamericanas, ya que la idea de Comunidad Iberoamericana por fin pudo materializarse (Arenal, 1994a:10). Esto sentó las bases para una mayor apertura y diálogo transatlántico al aumentar la posibilidad de colaboración y de acción entre los miembros de la Comunidad Iberoamericana, gracias al proceso de transición democrática en que se había adentrado el continente en los noventa. Con el avance del decenio, las Cumbres fueron tomando mayor vigor gracias a su institucionalización y reuniones periódicas.

Asimismo, Madrid se esforzó por que las relaciones entre América Latina y la CEE / Unión Europea (UE) se profundizaran. Era un proyecto que venía desarrollando desde la década anterior y algunos objetivos en este ámbito se

habían logrado. Ya desde la primera presidencia de España en el Consejo de la CEE, en 1989, algunos programas de acción conjunta se fueron delineado. Se apuntaba al incremento de la cooperación con la inclusión de nuevos sectores (v.gr. la promoción de inversiones, transferencia de tecnología y comercio de servicios) y el establecimiento de reglas para abordar temas comunes en los foros multilaterales³³.

En los noventa, el objetivo del gobierno socialista, consistió en profundizar e impulsar la cooperación comunitaria al otro lado del Atlántico. Aunque no siempre este interés fue por sus socios, Madrid en cierta manera alcanzó logros importantes. Entre estos por ejemplo podríamos recordar la suscripción al Reglamento CEE n. 443/92 con el que la cooperación para los años 1991-1995 superó del 70% la obtenida entre 1976 y 1990, la actuación y financiación de algunos proyectos por parte del Banco Europeo de Inversiones (BEI) en Latinoamérica y la firma de los Acuerdos de Cooperación de Tercera Generación con ciertos países (Argentina, Chile, Uruguay, México, Paraguay, Brasil) y subregiones (Centroamérica, Pacto Andino)³⁴. De igual forma, Madrid lanzó otras iniciativas importantes como el Fondo V Centenario de Cooperación con Iberoamérica con el cual se financiaron los proyectos diseñados en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el progreso económico y social de Latinoamérica, a lo que se sumaron los ya mencionados Tratados de Amistad y Cooperación que debían también servir de ejemplo para incrementar las relaciones entre la CEE/UE y América Latina (Ubeda-Portugués, 2005:70-73).

Otro elemento característico de esta década fue el nuevo estadio en las relaciones económicas alcanzado por Madrid y sus socios latinoamericanos. En esto contribuyó la internacionalización de las empresas españolas (muchas veces adquiriendo las compañías locales o trabajando con ellas) y la inversión extranjera directa (IED) que encontraron en la región uno de los mercados más atractivos, además de un lugar de expansión y difusión. El principal objetivo de España, por tanto, consistió en acrecentar la eficacia y reforzar la competitividad internacional por medio de la internacionalización de sus empresas gracias a la apertura de nuevos mercados (no con la explotación de nuevos recursos). Por este motivo, Latinoamérica resultó ser un espacio oportuno que no solo les permitió alcanzar dichos objetivos sino que les facilitó el aprendizaje para la internacionalización, pues buena parte de la inversión española se destinó a la

³³ Para la cooperación científica y tecnológica entre la CEE y América Latina, véase Raiser, 1995.

³⁴ Importantes novedades surgieron en la cooperación de los acuerdos de tercera generación, pues a la cooperación "tradicional" (asistir a los sectores más débiles) se le sumó la cooperación económica, industrial y científico-técnica (interpretada inclusive en términos de mercado) hacia los países con mayor potencial de crecimiento (Arenal, 2011b).

adquisición de activos en realidad ya existentes. De ahí que las empresas españolas (eran principalmente medianas empresas) lograran, incluso con poco capital, una acelerada internacionalización contribuyendo de este modo a acrecentar la presencia y potencia internacional de Madrid. Pedro Luis Uriarte, Vicepresidente y Consejero del Banco Bilbao Viscaya (BBV), se encargó de ilustrar bien este proceso al declarar que con lo que habían invertido en Sudamérica no hubiesen podido adquirir ni el 1% de un mercado europeo como Italia. En Latinoamérica, en cambio, muchas compañías españolas lograron convertirse en verdaderas multinacionales³⁵ y España destacarse a nivel internacional (Fazio, 2000).

Ahora bien, pese a que podríamos afirmar que la inversión española en Latinoamérica comenzó a finales de los setenta y que esa región fue uno de los destinos privilegiados, la verdad es que solo hasta la década de los noventa adquirió relevancia³⁶. Entre los factores que contribuyeron a este potenciamiento podríamos recordar los siguientes: un nuevo contexto internacional, las transiciones democráticas en el Nuevo Continente, la estabilidad macroeconómica alcanzada por la región (v.gr. control de la inflación), un tratamiento diferente frente a la deuda externa (Plan Brady), la apertura comercial y financiera latinoamericana acompañada por los procesos de liberación, la desregulación y la privatización de empresas públicas que emprendieron varios gobiernos latinoamericanos. A esto se le podría añadir el alto grado de desarrollo alcanzado por algunos sectores españoles que buscaban compensar el saturado mercado nacional y sobrevivir a los flujos cada vez más globalizados por medio de la construcción de estructuras diversificadas geográficamente (Casilda, 2002). El sector bancario, las comunicaciones, la energía y el turismo se convirtieron en los ejes centrales de este nuevo flujo inversor y el Cono Sur seguido por la región Andina fueron los destinos preferentes. Vale la pena notar el cambio de la IED española en Latinoamérica y en la UE en los años 1991-1993 y 1994-1996, pues respectivamente

³⁵ Para datos sobre la presencia de las principales empresas españolas inversoras en Latinoamérica, véase Chislett 2003. Respecto al comercio español con Latinoamérica, las importaciones pasaron de 2.979 millones de dólares en 1985 a 3.435 en 1994 y 3.170 millones de Ecus en 1995. Las exportaciones, en cambio, para los mismos años fueron de 1.380, 4.389 y 3.555 respectivamente (Ubeda-Portugués, 2005:274).

³⁶ Podría decirse que la inversión española en Latinoamérica atravesó varias etapas. Desde la segunda mitad de la década de los setenta hasta 1981, experimentaron un crecimiento paulatino (aunque en realidad fueron siempre flujos de escasa relevancia). Entre 1981-1986, además de las crisis económicas y financieras en Latinoamérica, las dificultades económicas que golpearon a España, afectaron negativamente el flujo inversor. Con el ingreso a la CEE, estas últimas comenzaron a adquirir creciente importancia, pero se orientaron principalmente hacia la Comunidad. Esta condición perduró hasta el primer bienio de la década de los noventa, cuando Latinoamérica se convirtió en su principal destino. Véase Arahuetes y Argüelles, 1995.

en el primer trienio fue del 10,1% y del 58,6% mientras que en el segundo del 35,9% y del 33,1% (Alonso, 1997).

El dinamismo español hacia Latinoamérica de alguna manera alentó la IED europea en esa región, en particular, a partir de 1994, cuando la UE, en el marco de la nueva Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), delineó una nueva estrategia hacia América Latina. Todo esto se enmarcaba en el proceso de europeización de España lo que a su vez se traducían en mayores impulsos a las políticas latinoamericanas por parte de Madrid y la adquisición de mayor prestigio internacional presentándose como un punto de intersección entre la UE y América Latina.

Dichas vicisitudes condujeron a que además de las principios “políticos” desarrollados en el decenio precedente, las relaciones económicas y la liberalización del comercio se convirtieran en ejes centrales de la agenda birregional. En este contexto, se llevó a cabo la IV Reunión Ministerial UE-Grupo de Río (abril 1994), se propuso un Acuerdo UE-Mercosur, se pusieron en marcha dinámicas que condujeron a la firma de los Acuerdos de Cuarta Generación con México, Chile y Mercosur entre 1995-1997 y en términos de cooperación se alcanzó un nuevo estadio, pues la Comisión Europea por primera vez propuso el lanzamiento de programas de cooperación exclusivamente para Latinoamérica (Arenal, 2011b). Si bien muchos de estos proyectos no lograron satisfacer completamente todas las expectativas iniciales, sí reflejaron el giro en las orientaciones hacia Latinoamérica con lo que lo económico adquirió un interés importante³⁷.

Conclusión

Podríamos decir que la política exterior del PSOE hacia Latinoamérica ha atravesado por varias etapas, las cuales en cierta manera han coincidido con las tres décadas y con los distintos momentos del partido (legalización, gobierno, miembro de la CEE/UE). En los setenta, el PSOE supo aprovechar sus nexos y su posición dentro de la IS para establecer y profundizar los vínculos con sus pares latinoamericanos, adquiriendo prestigio, legitimidad nacional y reconocimiento internacional. A su vez, la IS jugó un rol importante en términos de coordinación de programas, la definición de objetivos comunes y en garantizar cierta alineación ideológica tanto a nivel nacional (renovación del socialismo y alejamiento

³⁷ Entre los elementos que contribuyeron al debilitamiento de estos proyectos birregionales podemos recordar el vuelco europeo hacia el este y la ampliación de la UE, el desplazamiento de la economía mundial hacia Asia y el Pacífico y, años más tarde, los desafíos interpuestos en el nuevo milenio (principalmente tras los atentados de 2001 en Estados Unidos) que contribuyeron a dar primacía a los temas de seguridad, y por tanto condujeron a la UE a que prestara mayor atención a las situaciones conflictivas en el Mediterráneo y Medio Oriente, áreas más próximas a la Unión.

del marxismo) como a nivel internacional (v.gr. interés en el Tercer Mundo). En la década de los ochenta, supo aprovechar el capital acumulado en el decenio anterior para definir una política clara e innovadora hacia Latinoamérica en la que muchos de los principios iniciales del PSOE (coincidentes con los de la IS) lograron materializarse, así como logró convertirse en un referente internacional para todo los asuntos relacionados con la región.

Así pues, postulados como la democracia, los derechos humanos y el desarrollo, animados por la solidaridad internacional, se convirtieron en ejes centrales de su acción exterior. Esto a su vez le permitió maximizar sus capacidades negociadoras en el seno de la CEE y convertirse en un interlocutor vital frente a la región. Vale la pena también destacar que, pese a las buenas intenciones de la IS y ciertos avances en materia exterior, importantes factores internacionales (v.gr. la Guerra fría) terminaron condicionando su actuación y no le permitieron convertirse realmente en un “tercer polo” a nivel internacional. De ahí que, fuera perdiendo fuerza (aunque no desapareciera) en las filas del PSOE, mientras la CEE se convertía cada vez más en un importante organismo para la materialización de sus objetivos nacionales como internacionales.

Tras la caída del muro de Berlín, el temor de ocupar una posición “periférica” y la búsqueda de una mayor presencia a nivel internacional supusieron la definición de un espacio y de objetivos propios, lo que de alguna manera se tradujo en un redimensionamiento de los objetivos “económicos” en materia exterior, lo cual iba en consonancia con las transformaciones que estaba experimentando la misma CEE/UE. De ahí que Latinoamérica se transformara en un objetivo de inversión para la economía española, lo que en cierta medida también contribuyó a que se impulsara la inversión europea en la región. Esto se tradujo en un proceso de mayor desideologización del partido y de europeización de las políticas latinoamericanas que España venía adelantando desde 1986. Sobre este trasfondo de construyó un perfil de relación de la UE con América Latina, el cual, por desgracia, no ha seguido profundizándose. En ello han intervenido dinámicas internas de la UE y de Latinoamérica y fenómenos externos que han implicado grandes transformaciones en el escenario mundial en el nuevo siglo. Estudiar el caso español con la IS y la CEE frente a América Latina debe servir como semilla para repensar estrategias que permitan redimensionar las relaciones euro-latinoamericanas en el siglo XXI.

Bibliografía

- ALONSO, José Antonio (1997). América Latina: nuevo escenario para la inversión española. En *España y América Latina. Relaciones y cooperación en el cambio de siglo*. Madrid: Síntesis, vol. 27-28, 173-187.
- ARAHUETES GARCÍA, Alfredo, ARGÜELLES ÁLVAREZ, Julio (1995). Las inversiones directas de España en América Latina, 1981-1992. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. N. 31, 119-146.

- ARENAL, Celestino del (1994a). *La Política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid: Editorial Complutense.
- ARENAL, Celestino del (1994b). La política exterior española en Iberoamérica (1982-1992). En CALDUCH, Rafael (ed.). *La política exterior española en el siglo XX*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales, 279-302.
- ARENAL, Celestino del (2011a). La triangulación España– Unión Europea– América Latina: sinergias y contradicciones. *Pensamiento Iberoamericano*. N. 8: 71-101.
- ARENAL, Celestino del (2011b). *Política exterior de España y relaciones con América Latina. Iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*, Madrid, Fundación Carolina–Siglo XXI.
- BARBÉ, Esther (1996). De la ingenuidad al pragmatismo: 10 años de participación española en la maquinaria europea. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* n.34-35:9-29.
- BLASQUEZ VILAPLANA, Belén (2006). *La proyección internacional de un líder político: Felipe González y Nicaragua 1978-1996*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- BRANDT, Willy; KREISKY, Bruno; PALME, Olof (1977). *La Alternativa socialdemócrata*. España: Editorial Blume.
- CALVO SOTELLO, Leopoldo (1981). Discurso de Don Leopoldo Calvo Sotelo en la Sesión de Investidura. Referencia a la política exterior (18-02-1981). *Actividades, Textos y Documentos de la política exterior española*. Madrid, MAE, OID, 103-105.
- CASILDA BÉJAR, Ramón (2002). *La década dorada. Economía e inversiones españolas en América Latina 1990-2000*. Madrid: Ediciones de la Universidad de Alcalá.
- CASTAÑEDA, Jorge G. (1993). *La Utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*. México: Joaquín Mortiz– Planeta.
- CHISLETT, William (2003). *La Inversión Española directa en América Latina: Retos y oportunidades*. España: Real Instituto Elcano.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA (2003), Lorenzo. “La política latinoamericana de España en el siglo XX, *Ayer*, 49: 121-160.
- DE MICHELIS, Gianni (2007). Relazione Gianni De Michelis. En DI NOLFO, Ennio (ed) *La política estera italiana negli anni ottanta*. Venezia: Marsilio Editori, 37-46.
- FAZIO VENGOA, Hugo Antonio (2000). América Latina en la política exterior de España. *Historia Crítica*. N. 20, 40-66. <https://doi.org/10.7440/histcrit20.2000.02>.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Cristina Luz (2015). Exportando democracia: la implicación española en el plebiscito chileno de 1988. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 19, N. 1, 63-83.
- GHIARELLI, Antonio (2006). La solidarietà internazionale nella strategia di Bettino Craxi. En SPIRI, Andrea (ed.). *Bettino Craxi, il socialismo europeo e il sistema internazionale*. Venezia: Marsilio, 183-190.
- GOICOVIC DONOSO, Igor (2010). La transición política en Chile. Especificidades nacionales y puntos de referencia con el caso español (1988-1994). En MARTÍN GARCÍA, Óscar José; ORTIZ HERAS, Manuel (eds.). *Claves Internacionales y la transición española*. Madrid: Catarata, 288-319.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe (1983). Referencias a la política exterior en la intervención del Presidente del gobierno, Don Felipe González Márquez, en el debate sobre el estado de nación, Congreso de Diputados (20/09/1983). *Actividades, textos y documentos de la política exterior española, año 1983*. Madrid: MAE, OID, 460-465.

- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe (1989). Intervenciones del presidente del Gobierno, Don Felipe González, en las Jornadas “América Latina y Europa en los años 90. Madrid 5/6/1989). *Actividades, textos y documentos de la política exterior española, año 1989*. Madrid: MAE, OID, 147-153.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen y NICOLÁS MARÍN, Encarna (2010). Presentación. De la dictadura a democracia en España y Chile, nuevas perspectivas. *Ayer*, n, 79 (3), 13-30.
- GRABENDORFF, Wolf (2003). International Support for Democracy in Contemporary Latin America: The Role of the Party Internationals”. En WHITEHEAD, Laurence (ed.). *The International Dimensions of Democratization: Europe and the Americas*. Oxford: Oxford Scholarship Online, 203-226.
- GRUGEL, Jean (1987). Spain's Socialist Government and Central American Dilemmas. *International Affairs (Royal Institute of International Affairs)*. vol. 63, n. 4, 603-615. doi:10.2307/2619640.
- GRUGEL, Jean (1995). España y Latinoamérica. En GILLESPIE, Richard; RODRIGO, Fernando; STORY, Jonathan (eds.). *Las relaciones exteriores de la España democrática*. Madrid: Alianza Universidad, 108-208.
- GRUGEL, Jean (1997). Spain and Latin America: ‘The Special Relationship’ in Democracy. En ROY, Joaquín y GALINSOGA JORDÁ, Albert (eds.). *The Ibero-American Space. Dimensions and Perceptions of the Special Relationship between Spain and Latin America*. Miami: Iberian Studies Institute-University of Miami, 137-156.
- IGLESIAS, Pablo; JULIANA, Enric (2018). *Nudo España*. Barcelona: Arpa.
- LEZZI, Pietro (2002). *Pagine socialiste*. Napoli: Alfredo Guida Editore.
- LUSSANA, Fiamma (2004). Il confronto con le socialdemocrazie e la ricerca di un nuovo socialismo nell'ultimo Berlinguer. *Studi Storici*, 45. N. 2. 461-488.
- MAIER, Charles S (2008). Secolo corto o epoca lunga? L'unità storica dell'età industriale e le trasformazioni della territorialità. En PAVONE, Claudio (ed.). *Novecento. I tempi della storia*. Roma: Donzelli Editore, 29-58.
- MATEOS, Abdón (2017). *Historia del PSOE en transición. De la renovación a la crisis, 1970-1988*. España: Silex Ediciones.
- MIDDELAAR, van Luuk (2018). *Quand l'Europe Imprevise. Dix ans de crises politiques*. France: Le Débat Gallimard.
- MINISTERO DEGLI AFFARI ESTERI (1987), Le reazioni all'intervento degli Stati Uniti” 1983 *Testi e Documenti sulla politica estera dell'Italia*. Roma: Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, 150-153.
- MORÁN, Fernando (1983). Intervención del Ministro de AA.EE, Don Fernando Morán, en el debate sobre política exterior en el Congreso de los Diputados (25/10/1983). *Actividades, textos y documentos de la política exterior española, año 1983*, Madrid, MAE, OID, 516-535.
- MORÁN, Fernando (1990). *España en su sitio*. Barcelona: Plaza & Janes/Cambio 16.
- MUJAL-LEÓN, Eusebio (1986). Iberoamérica en la nueva política exterior de España. En Instituto de Cooperación Iberoamericana, *Realidades y posibilidades de las relaciones entre España y América en los ochenta*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 135.154.

- MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio (2012). *El Amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*. Barcelona: RBA Libros.
- ORTEGA DURÁN, Oyden (1985). *Contadora y su verdad*. Madrid: Rufino García Blanco.
- ORTUÑO ANAYA, Pilar (2002). *European Socialists and Spain. The transition to Democracy 1959-77*. Gran Bretaña: Palgrave.
- PARDO SANZ, Rosa (2011). La política exterior de los gobiernos de Felipe González ¿Un nuevo papel para España en el escenario internacional? *Ayer*, n. 84 (4), 73-97..
- PEDROSA, Fernando (2012). *La otra izquierda: la socialdemocracia en América Latina*. Buenos Aires: Capital Intelectual, Kindle edition.
- PETRAS, James F. (1981). La socialdemocracia en América Latina. Un papel creciente, pero objetivos limitado. En ASSMANN, Hugo (ed.) *El juego de los reformismos frente a la revolución en Centroamérica. materiales sobre la socialdemocracia, la democracia cristiana y el reformismo yanqui*. Costa Rica: Colección Centroamérica, Departamento Ecueménico de Investigaciones, 57-77.
- POWELL, Charles (2003). International Aspects of Democratization: the case of Spain. En WHITEHEAD, Laurence (ed.). *The International Dimensions of Democratization: Europe and the Americas*. Oxford: Oxford Scholarship Online, 285-314.
- POWELL, Charles (2011). *El amigo Americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*. España: Galaxia Gutemberg. Círculo de Lectores.
- RAIZER BORGES, Valesca (1995). La cooperación científica y tecnológica entre la Comunidad Europea y América Latina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* 31. La Unión Europea, España y América Latina, 99-117.
- RODRÍGUEZ, Emilio A. (1986). Transición a la democracia en España. ¿Hacia una nueva política Iberoamericana?. En Instituto de Cooperación Iberoamericana, *Realidades y posibilidades de las relaciones entre España y América en los ochenta*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 155-171.
- ROTHER, Bernd (2019). Cooperation between the European and Latin American Moderate Left in the 1970s and 1980s". En ROTHER, Bernd y LARRES, Klaus (eds.). *Willy Brandt and International Relations. Europe, the USA and Latin America 1974-1992*. Gran Bretaña: Bloomsbury, 195-210.
- ROY, Joaquín (2009). *The Cuban Revolution (1959-2009). Relations with Spain, The European Union and the United States*. USA: Palgrave Macmillan.
- SALM, Christian (2016). *Transnational Socialist Networks in the 1970s. European Community Development Aid and Southern Enlargement*, UK: Palgrave Macmillan.
- SANZ LÓPEZ, Julio (2018). Las Conmemoraciones del V Centenario y su valor internacional para España en 1992. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 40, 327-347. <https://doi.org/10.5209/CHCO.60334>.
- SOARES, Mário (2011). *Um político assume-se. Ensaio Autobiográfico Político e Ideológico*. Portugal: Temas e Debates, Círculo de Leitores.
- SOLÉ TURA, Jordi et al (1989). *Las relaciones entre España y América Central (1976-1989)*. Barcelona: Cidob.
- TARDIVIO, Giuliano (2016). *Los socialismos de Bettino Craxi y Felipe González ¿Convergencia o divergencia?* Madrid: Editorial Fragua.

- ÚBEDA-PORTUGUÉS, José Escribano (2005). *La dimensión europea de la política exterior española hacia América Latina. Política Internacional de los Primeros Gobiernos Socialistas*. España: Editorial Visión Net.
- VILLAR, Francisco (2016). *La transición exterior de España. Del aislamiento a la influencia (1976-1996)*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- WESTENDORP, Carlos (1992). España entre Europa e Iberoamérica (21-02-1996). *Actividades, Textos y Documentos de la política exterior española*. Madrid, MAE, OID, 144-147.
- YÁÑEZ-BARNUEVO, Luis (1978). Latin American Refugees in Spain: February 1978. (10/04/1978) Memorando enviado a Bernt Calsson. Archivo IS, Instituto Internacional de Historia Social, Ámsterdam, caja 1168.
- YÁÑEZ-BARNUEVO, Luis (1983a). Iberoamérica: encuentro en la democracia, *El País*, 26/04/1983.
- YÁÑEZ-BARNUEVO, Luis (1983b). Intervención del Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Don Luis Yáñez-Barnuevo García ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso para informar sobre las actividades del Instituto (9/03/1983). *Actividades, textos y documentos de la política exterior española, año 1983*, Madrid, MAE, OID, 192-218.
- ZAPATERO GÓMEZ, Virgilio (1985). Secretario de Estado. Contestación del Gobierno a la pregunta del diputado Don Arturo Escuder Croft sobre emigrantes españoles residentes actualmente en cada país de Iberoamérica. *Actividades, textos y documentos de la política exterior española, año 1985*, Madrid, MAE, OID, 463-464.

**España y la Unión Soviética
a finales de la Guerra Fría**
**Spain and the Soviet Union during
the final stage of the Cold War**

Magdalena Garrido Caballero¹

mgarridocaballero@um.es

Universidad de Murcia

ORCID: 0000-0001-7468-5960

Recibido: 05-7-2019

Aceptado: 15-11-2019

Cómo citar este artículo / Citation: GARRIDO CABALLERO, Magdalena (2019). España y la Unión Soviética a finales de la Guerra Fría. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 19, pp. 105-125
<https://doi.org/10.14198/PASADO2019.19.04>

Resumen

El presente trabajo revisa las relaciones entre España y la URSS desde 1977, año en el que se reanudan las relaciones diplomáticas hispano-soviéticas, hasta el final de la Guerra Fría. Si el restablecimiento de las relaciones diplomáticas permitió ampliar el marco de los acuerdos bilaterales suscritos en distintos campos entre ambos países, el ingreso de España, años después en la OTAN, y su permanencia tuvieron un impacto negativo en la Unión Soviética y así se reflejó desde la esfera política y la propaganda soviética.

En 1985, la llegada de Gorbachov a la secretaría general del CC del PCUS implicó cambios en el interior de la URSS, con la puesta en marcha de la perestroika y una nueva política exterior, la *novoe myslenie*. Esta última se convirtió en protagonista de la propaganda desplegada por las delegaciones de las asociaciones de amistad hispano-soviética, presentes desde 1979 en España. Ello se debe a que hicieron de escaparate de la visión

¹ El artículo se inserta en el Proyecto: Hispanofilia IV. HAR2017-82791-C2-1-P.

soviética de la política internacional. Sirvieron también para difundir mensajes en la línea de los movimientos sociales contrarios a la permanencia española en la OTAN y para concitar apoyo internacional al proceso de cambios que tuvo lugar en los compases finales de la guerra fría.

Palabras clave: España. URSS. Guerra fría. Perestroika. Propaganda.

Abstract

This article analyses Spanish-Soviet relationships from 1977, when Spain's diplomatic relations with the USSR resumed, until the end of the Cold War. On the one hand, the reestablishment of diplomatic relations expanded the framework of bilateral agreements signed in different areas by both countries. On the other hand, Spain's joining NATO for good a few years later had a negative impact in the Soviet Union. The Soviet propaganda duly echoed this from a political perspective.

Gorbachev's undertaking the General Secretariat of the CPSU in 1985, brought about important changes in the USSR with the implementation of Perestroika and a new foreign policy, *novoe myshlenie*. The latter became the protagonist in Spain of the propaganda displayed by Spanish-Soviet friendship associations existing since 1979. These is due to the fact that they served as a showcase for the Soviet vision of international politics. They also displayed propaganda in line with social movements opposing Spain's permanence in NATO and, finally, gained international support for the process of changes taking place in the final stages of the cold war.

Keywords: Spain. USSR. Cold War. Perestroika. Propaganda.

En el plano internacional, España y la URSS no mantenían relaciones diplomáticas desde el desenlace de la guerra civil española. En los inicios de la guerra fría, España, aunque no estaba incluida en el sistema de alianza militar occidental, mantenía acuerdos bilaterales con EE. UU. y bases militares desde 1953 (Piñeiro, 2010). La URSS era el blanco de la propaganda anticomunista de la dictadura franquista. No obstante, había establecido contactos puntuales, se habían dado pasos para corresponsalías permanentes de las agencias EFE y TASS (Krasikov, 1981, Dubinin, 1999), relaciones económicas vía terceros países, en 1971 se creó la empresa mixta Sovhispán (Yanyshev, 2016) y se suscribió un tratado comercial en 1972.

La transición política española tuvo una recepción positiva en la URSS². No obstante, la política internacional reafirmó la orientación española hacia el bloque occidental al producirse la entrada de España en la OTAN, ratificada en el referéndum de 1986. A pesar de participar en bloques enfrentados en las relaciones Este-Oeste se dieron pasos significativos en la normalización y extensión de las relaciones bilaterales tanto en el plano diplomático como social.

² *Materialy XXV s'yezda KPSS [Materiales del XXV Congreso del PCUS]*, Moskva: Politizdat, 1976, p. 29.

Partiendo de estas premisas, en este trabajo se analizan las relaciones oficiales entre España y la URSS, junto a la labor de las asociaciones de amistad hispano-soviéticas en el afianzamiento de las relaciones entre ambos países durante la guerra fría. Además, atiende al despliegue de la propaganda soviética en España³, reproduciéndose en la sociedad imágenes que rompían con la visión monocorde sostenida en décadas anteriores.

1. España y la URSS durante la transición política española

La transición política española supuso un nuevo marco para las relaciones entre España y la URSS, dando un salto cualitativo con la reanudación de las relaciones diplomáticas el 9 de febrero de 1977⁴, que se llevó a cabo en “un clima de cordialidad”:

Tras la entrega de la nota firmada de Gromyko al embajador Ferrer, que completa la parte soviética del intercambio de notas entre los dos ministros, de España, don Marcelino Oreja, y de la URSS, Andrei Gromyko, se brindó con champán soviético, subrayando en ambos brindis el carácter histórico del acto y de la normalización de relaciones entre España y la URSS⁵.

Serguei Bogomolov y Juan Antonio Samaranch tuvieron una tarea ardua como embajadores⁶. Un año después, Samaranch, en el cargo entre 1977 y 1980, en declaraciones a la prensa española, instaba a mejorar las relaciones con la URSS:

Creo que se deben intensificar los contactos y elevarlos a nivel ministerial. [...] los intercambios son aún escasos y sólo rondan la cifra de los 250 millones de dólares. En el marco de la cultura las posibilidades son inmensas. La llegada a Madrid de los coros y danzas del Ejército soviético, constituyen un primer paso importante. [...] El tema de la ampliación del personal también está en estudio. Ambas partes contamos con medios escasos para desarrollar el trabajo, humanos y materiales. La URSS tiene en Madrid diecinueve funcionarios que serán aumentados, nosotros sólo tenemos cuatro diplomáticos que pronto también contarán con la ayuda de nuevos colegas que nos permitirán cubrir las necesi-

³ Las principales fuentes utilizadas en este artículo son: la prensa española, notas de la agencia TASS y revistas soviéticas, estas últimas proceden de los fondos particulares de las delegaciones de las Asociaciones de Amistad hispano-soviética, son reseñables los artículos inéditos publicados por la revista “Unión Soviética”, así como la bibliografía especializada, memorias diplomáticas, entrevistas, entre otras.

⁴ Canje de Notas. Restablecimiento de relaciones diplomáticas, 9 de febrero de 1977. BOE, 9-02-1977.

⁵ Archivo Juan March en línea. *Ya*, 10-02-1977.

⁶ Para la representación diplomática entre ambos países véase las webs oficiales de los respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores.

dades existentes que afectan esencialmente a los sectores cultural, económico e informativo⁷.

Las relaciones entre ambos países se incrementaron por medio de –visitas políticas, delegaciones, cooperación técnica– que se tradujo en acuerdos bilaterales en distintas materias (Garrido, 2009). La primera visita del Ministro de Asuntos Exteriores Marcelino Oreja a Moscú se produjo en 1979, y se abordó la importancia del desarme, y el reforzamiento de las garantías de seguridad para los países no nuclearizados. En otoño de 1979, Andrei Gromyko, Ministro de Asuntos Exteriores soviético, viajó a Madrid, expresando el deseo mutuo de acelerar el desarrollo de las relaciones para favorecer los intereses comunes de todos los Estados europeos⁸.

Yuri Dubinin, embajador en España de 1978 a 1986, comentaba en prensa la percepción especial y entrañable de España por factores históricos y culturales, a pesar de que en la primera fase de las relaciones soviético-españolas se dejaron sentir los recelos y el desconocimiento. Se acometió la mejora de las infraestructuras preexistentes en los países de Europa del Este para el desempeño de funciones más amplias a la labor comercial, en la que España tenía un saldo deficitario respecto a la URSS⁹. También se llevaron a cabo acuerdos de cooperación científica en 1979¹⁰. Así como el intercambio de exposiciones de pintura entre las colecciones del Museo del Prado y El Hermitage entre 1980 y 1981. La buena sintonía entre ambos países quedó simbólicamente representada en el monumento de A. S. Pushkin en el parque Fuente del Berro, regalado por el Mossoviet (el Consejo de Moscú) a los habitantes de la capital española¹¹, y la estatua de Cervantes, regalada por la Alcaldía de Madrid, ubicada en el parque moscovita de la Amistad e inaugurada en 1981¹².

No obstante, en este nuevo marco de relaciones también hubo momentos de mayor alejamiento con el ingreso de España en la OTAN. España había quedado adscrita al bloque occidental por el posicionamiento de la dictadura franquista y los acuerdos con EE.UU de 1953, renovados sucesivamente en un plano de

⁷ Samaranch, J. A., “Hay que mejorar las relaciones con la Unión Soviética”, *El País*, 7-07-1978.

⁸ Dubinin, Yuri, “Relaciones España-URSS. Páginas que dejan huella”, *El País*, 28-02-1985. Véase también Dubinin, Yuri (1999; 2004).

⁹ “Mayor dotación para las embajadas españolas en el Este de Europa”, *El País*, 14-12-1977.

¹⁰ Convenio entre el Gobierno de Reino de España y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre Cooperación Científica y Técnica, firmado en Moscú el 19 de enero de 1979 (B.O.E. n° 118, 17-05-1979, p. 1091).

¹¹ “Estatua del poeta soviético Pushkin”, *El País*, 28-01-1981.

¹² “La huella española en Moscú”, *ABC*, 16-07– 2014.

desigualdad también en democracia. Para la URSS, según manifestó en una nota presentada en la embajada soviética de Madrid, el ingreso de España en la OTAN contradecía las perspectivas del acta de Helsinki. Esta idea fue rechazada por parte española, considerando la posición soviética una injerencia¹³. En la misma línea que defendían los soviéticos se encontraban los grupos de oposición como el PSOE y PCE. Zagladin, miembro del comité central del PCUS en su visita a Bruselas, comentó que la adhesión de España a la OTAN supondría una alteración del equilibrio entre los dos bloques. Asegurando que era falso que la Unión Soviética poseyera armamento nuclear superior al de la Alianza. Teniendo en cuenta las cabezas nucleares y no misiles, la OTAN tenía un 50% más que la URSS¹⁴.

La Agencia TASS se hizo eco de la oposición soviética al acuerdo, recordando la nota que había sido rechazada por parte española:

The conditional acceptance of Spain into the North Atlantic Treaty Organization and repeated a warning that Moscow might take "appropriate steps" in retaliation. Representatives of the 15 Atlantic alliance members signed a accord on Madrid's membership in Brussels on Thursday.

Spain will take its place in the alliance when the accord is ratified.

A Tass commentary, reflecting Soviet sensitivity about the alliance's efforts to strengthen its southern flank, said the move could have dire economic and political consequences.

Tass recalled a note of Sept. 7 saying that Spanish membership in NATO would violate Soviet interests. Spain rejected the note as interference in its affairs and Parliament ratified the Government's decision to seek membership¹⁵.

Este acuerdo finalmente se ratificó. Así, España se convirtió en miembro de la OTAN, simbolizándose al hacer entrega del documento de adhesión por parte del encargado de negocios español en Washington, Alonso Álvarez de Toledo, al Secretario de Estado norteamericano adjunto, Walter Stoessel. La culminación de este objetivo del Gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo en política exterior tuvo una serie de reacciones. El secretario general de la Alianza Atlántica, Josep Luns, declaró: "Hoy es un gran día para Europa, para la Alianza y para el mundo libre". Visión no compartida por portavoces de algunos partidos españoles de izquierda. Por el PSOE, Carmen García Bloise afirmó que el paso dado por el Gobierno "es una equivocación histórica que deberemos pagar", mientras Alianza Popular,

¹³ Esteban, Pablo, "El memorándum soviético sobre la OTAN enfría las relaciones entre los Gobiernos de España y la URSS", *El País*, 9-09-1981.

¹⁴ Gallego-Dúaz, Soledad, "La URSS equipara el ingreso de España en la OTAN al de Cuba en el Pacto de Varsovia", *El País*, 14-10-1981.

¹⁵ *The New York Times*, 13-12-1981, p. 1003.

Unión de Centro Democrático y los nacionalistas se mostraban partidarios de la inclusión en la Alianza Atlántica¹⁶.

Álvarez de Toledo señaló que España llevaba años colaborando en la defensa de Occidente, pero que a partir de entonces lo haría como miembro de pleno derecho. También mencionó que las negociaciones para la entrada en la OTAN y para la renovación del acuerdo bilateral de defensa con Estados Unidos eran procesos independientes. Al acto jurídico de la adhesión, le siguió el de carácter político en el edificio de la OTAN en Bruselas, el 5 de junio, con la presencia del Ministro de Asuntos Exteriores y de Defensa, José Pedro Pérez-Llorca y Alberto Oliart, respectivamente¹⁷.

De esta manera se hacía efectivo el programa político de la UCD y el discurso de investidura de Calvo Sotelo pronunciado el 18 de febrero de 1981. En octubre de ese año, el Congreso de los Diputados por 186 votos a favor y 146 en contra, aprobaba la proposición gubernamental para iniciar los trámites de la adhesión de España a la Alianza Atlántica, quedando rechazadas las propuestas de la oposición de izquierda para someter la adhesión a referéndum. UCD, con el apoyo de Alianza Popular y otros grupos conservadores, alcanzaba la mayoría parlamentaria necesaria para proceder al ingreso de España en la OTAN. Después le siguió la petición a Bruselas, sometida a la aprobación de los quince estados miembros, hasta llegar a los trámites formales de la adhesión de España a la OTAN.

Por tanto, se abría un proceso para fijar las modalidades de integración. Yuri Vladimirov consideró el camino emprendido de “resbaloso y peligroso” (Vladimirov, 1984). Con Reagan al frente de los EE.UU. el discurso fue más beligerante frente a la URSS a la que calificó como “imperio del mal” e incrementó el gasto militar con la Organización de la Iniciativa de Defensa Estratégica (SDIO), puesta en marcha por el Departamento de Defensa de Estados Unidos en 1984.

El gobierno socialista ganó las elecciones en España en octubre de 1982, el ministro español de Asuntos Exteriores, Fernando Morán (del 3 de diciembre de 1982 al 5 de julio de 1985, visitó la URSS en la primavera de 1983) (Morán, 1980). En aquella ocasión, su homólogo, Andrei Gromyko señaló que la URSS instaba a mantener y ampliar sus relaciones con España en todos los terrenos y que “es de desear que España utilice su influencia, colocándola en el platillo de la paz de la balanza”¹⁸. Gromyko tuvo un nuevo encuentro con motivo de la

¹⁶ *El País*, 31-05-1982.

¹⁷ “España, en la Alianza Atlántica. España es, desde las 16.20 horas de ayer, el 16 miembro de la OTAN”. *El País*, 31-05-1982.

¹⁸ *Ibid.* Nota 8.

clausura de la Conferencia de Madrid. Ambas partes se pronunciaron a favor de profundizar en el diálogo paneuropeo (Gromyko, 1989).

La visita oficial a la URSS, en mayo de 1984, del jefe del Estado español, el monarca Juan Carlos I y la reina Sofía tuvo un gran eco mediático que contribuía a potenciar en el plano internacional un mejor “clima en el proceso de distensión y coexistencia”¹⁹. En el transcurso de esa visita se celebró un encuentro del rey con K. Chernenko, secretario general del Comité Central del PCUS y presidente del Soviet Supremo de la URSS. Chernenko señaló que: “...en la historia de las relaciones entre nuestros países hubo tiempos difíciles y complejos. Pero también existieron páginas hermosas y brillantes. Afortunadamente, éstas son las que van dejando huellas más profundas en la memoria de los pueblos”²⁰. En este sentido se mostraba partidario del desarrollo de unas buenas relaciones acordes con la coexistencia pacífica. El embajador soviético Dubinin expresó: “Aspiramos a tener a España como amigo, no como adversario, pero hay que tener presente que la amistad es cosa de dos”²¹.

Desde 1977 hasta 1984 se habían triplicado las relaciones comerciales, habiendo alcanzado extraoficialmente la cifra de 127.132 millones de pesetas (de 1985). En febrero de 1984, se firmó el acuerdo intergubernamental para el desarrollo de la cooperación económica e industrial para un plazo de 10 años. A la altura de 1985, los contactos y relaciones intergubernamentales entre ambos países ofrecían una base cada vez más amplia de colaboración. Mientras menos se viesan afectadas las relaciones soviético-españolas por los altibajos de la situación internacional, más amplios y mejores podían ser los beneficios mutuos para ambos países, y para el fortalecimiento de la seguridad y la paz en Europa y en todo el mundo²².

España en este periodo concluyó la negociación de entrada a la entonces CEE. Así, el 12 de junio de 1985 se firmaron los tratados y actas de Adhesión a la CEE, hecho clave para dar por concluida la transición política española en el plano internacional (Lemus; Pereira, 2009). Desde el 1 de enero de 1986, España se constituía en un país miembro de derecho, lo que implicaba asumir compromisos sobre política exterior y de seguridad común. Dos años más tarde, el 14 de noviembre, España firmaba el protocolo de adhesión a la Unión Europea Occidental, de tal forma que contribuía al crecimiento y la consolidación de una defensa común europea.

¹⁹ El periódico ABC cubrió el viaje oficial de seis días. Míguez, A., “Los Reyes, en la URSS. Primera visita de un Jefe de Estado español a la Unión Soviética”, ABC, 10-05-1984, p. 21.

²⁰ Ibid. Nota 8.

²¹ EFE. “La URSS ama a España”, *El País*, 21-08-1984.

²² Ibid. Nota 8.

2. España y la URSS durante la perestroika

M. Gorbachov al frente de la secretaría general del CC PCUS, desde marzo de 1985, acometió una serie de reformas. Mientras que la perestroika (reestructuración) era aplicada para modernizar el país, junto con medidas como la glasnost (apertura) y la “демократизия”, con la “novoe myslenie” no se referían únicamente a una nueva política exterior de la URSS, sino a la necesidad de un cambio en el plano internacional, advirtiendo de los peligros de la era nuclear, las amenazas medioambientales, y la ruptura social entre países industrializados y en vías de desarrollo. Desde el 2 de julio de 1985 hasta el 20 de diciembre de 1990, estuvo al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores soviético, Eduard Ambrosievich Shevardnadze. En esta etapa se emprendieron modificaciones estructurales en el aparato central del Ministerio, una renovación del cuerpo de embajadores y “una lucha contra el nepotismo”²³.

Gorbachov utilizó hábilmente a los medios de comunicación mundiales, hizo concesiones en la resolución de conflictos regionales, y promovió negociaciones para la reducción de armamentos²⁴. Además, se granjeó una mayor aceptación internacional, las políticas conciliatorias del “Nuevo Pensamiento” hacia Occidente y la relajación del control soviético sobre Europa del Este facilitaron el final del conflicto de la guerra fría (Curtis, 1996).

La perestroika, en palabras de Gorbachov, promovía una política tendente a “acelerar el desarrollo económico y social del país y renovar todas las esferas de la vida” (Gorbachov, 1988). Presentándose como medidas que contaban con la aceptación del pueblo soviético. Fue objetivo prioritario de la propaganda soviética difundir los cambios en la URSS y explicarlos a través de editoriales soviéticas y organismos como las asociaciones de amistad. Respecto a la visión internacional:

En Estados Unidos, como en todo Occidente, existen diferentes interpretaciones de la *perestroika*. Por ejemplo, se ha dicho que es una medida impuesta por la desastrosa situación de la economía soviética y que implica un desencanto del socialismo y una crisis de sus ideales y últimos objetivos. Nada más lejos de la verdad que este tipo de interpretaciones, sean cuales fueran los motivos de quienes las mantienen.

Desde luego, la *perestroika* se ha visto considerablemente estimulada por nuestra insatisfacción con el modo en que han ido las cosas en nuestro país en épocas recientes.

²³ Ministerio de Asuntos Exteriores Ruso. “210 aniversario del Departamento de Política Exterior de Rusia” [traducido del ruso] 7-09-2012 <http://www.mid.ru/ru/home>

²⁴ Tratados suscritos por EE. UU y la URSS en materia de desarme mutuo hay que destacar los siguientes: SALT I (1969-1972). Tratado ABM (Tratado sobre Misiles Antibalísticos) (1972), STALT II (1972-1979), Tratado Intermediate-Range Nuclear Forces (INF) (1987), START I (1991). A estos acuerdos han seguido otros suscritos por la Federación Rusa.

Pero el más importante de los elementos que la han inspirado ha sido la comprensión de que no se estaba utilizando plenamente todo el potencial del socialismo. Ahora, en el septuagésimo aniversario de la nuestra Revolución, nos damos cuenta de ello con especial claridad.

La política exterior soviética fue valorada positivamente desde España, al promover la distensión, entendida como desarrollo del diálogo y los intercambios entre sistemas políticos y sociales diferentes con el fin de desmilitarizar, y promover soluciones pacíficas. Aquí entrarían la disuasión y defensa nuclear, el control y reducción de armamentos, y apoyo a la opción doble cero, para que se firmase un acuerdo Intermediate-Range Nuclear Forces (INF) entre EE.UU. y la URSS para la eliminación de todos los *Longer-Range Intermediate Nuclear Force* (LRINF), lo que supondría la desaparición de los SS-20. Mísiles cuyo radio de acción permitía alcanzar el territorio español (Zaldívar, 1988).

Con Fernández Ordoñez al frente del Ministerio de Exteriores (del 6 de julio de 1985 al 2 de junio de 1992), se dirimió la permanencia de España en OTAN. El PSOE ya no abanderaba la campaña contra la OTAN, con el eslogan 'OTAN de entrada NO', sino que se mostraba partidario de formar parte de la Alianza Atlántica, llegando a declarar Felipe González: "el que quiera votar que no, que piense antes qué fuerza política gestionará ese voto"²⁵.

En el referéndum de 1986²⁶, se preguntaba: ¿Considera de acuerdo con los intereses generales de España la permanencia en la Alianza Atlántica, según la posición del Gobierno arriba indicada? Tras el preámbulo en que se aclaraba la posición del gobierno, que solicitaba el voto afirmativo para la permanencia en la OTAN, bajo las condiciones restrictivas de participación de España en la Alianza Atlántica, que no implicaba incorporación a la estructura militar, sino que se mantendría la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español, así como la reducción de la presencia militar de Estados Unidos. Por tanto, se trataba más de dilucidar la forma de permanencia y la política de seguridad global, pero no de replantearse el ingreso²⁷. La participación fue del 59,4%, más alta de lo que se esperaba, el "sí" a la permanencia cosechó el 52,5% de los votos, el 39,8% optó por el "no", y un 6,54% votó

²⁵ "30 años del polémico referéndum", *El Mundo*, 14-03-2016.

²⁶ Real Decreto 214/1986, de 6 de febrero, por el que se somete a referéndum de la Nación la decisión política del Gobierno en relación con la Alianza Atlántica. BOE. núm. 33, de 7-02-1986, páginas 5072 a 5073.

²⁷ A pesar de establecer esas condiciones, cumplidas durante las primeras legislaturas, en 1995, coincidiendo con el nombramiento de Javier Solana como Secretario General de OTAN, El Ejército español estaba participando en actividades militares de la Alianza Atlántica en territorio de la ex Yugoslavia. Y en 1997, España se incorporó, con el gobierno de José María Aznar a la estructura militar de la OTAN.

“en blanco”. Si el voto afirmativo se impuso en la mayoría de las comunidades autónomas y provincias españolas, Cataluña, País Vasco, Navarra y Canarias expresaron con claridad su negativa a permanecer en el seno del bloque atlantista (Martín Ruiz, 1987).

Con el triunfo del sí en el referéndum se daba cierre a la política de seguridad y defensa. Lluís Reverter, entonces jefe de gabinete del ministro Narcís Serra en Defensa, consideraba que la negociación para el ingreso en la Comunidad Económica Europea (CEE) hubiera sido mucho más complicada si no se hubiera desarrollado en paralelo a la permanencia en la OTAN. Además, los jefes militares eran mayoritariamente partidarios de sumarse a dichas estructuras como factor de modernización de sus unidades²⁸.

La oposición a la integración en la OTAN se llevó a cabo a través de la movilización social, promovida por asociaciones de carácter internacional y nacional que cobraban vida en distintos puntos del planeta, especialmente significativa fue la tarea del Consejo de Paz Mundial, que se organizó a finales de los años cuarenta y al frente de la misma había líderes comunistas.

Un momento álgido de la movilización fue 1983 durante la crisis de los “Eurosiles”. Hecho que concitó preocupación en la URSS, donde se recogieron más de veinte millones de firmas, remitidas a la sede de la OTAN en Bruselas. Ese verano tuvo lugar la acción “Voto por la paz”, más de setenta millones se pronunciaron a favor de la paz y por congelar los armamentos nucleares. Otras acciones emprendidas entre el Este y el Oeste fue la Carrera Ciclista de la Paz-1983 por territorio de la Unión Soviética, Finlandia, Suecia y Noruega. Los participantes no competían, pero llamaban la atención a favor de la lucha por la paz, sumando personas a su paso, sintiéndose, en palabras de Evgueni Zamulin, parte de una “familia internacional”, que confiaba en que se imitaran estas iniciativas (Grigoriev, Kasarin, Rudenko, 1984).

El movimiento anti-OTAN cobró un nuevo impulso en España a través de la constitución de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas en julio de 1983. Junto con las Mesas pro-referéndum, convertidas en Plataforma Cívica por la Salida de España de la OTAN, surgidas en 1984, capitalizaron la protesta contra la Alianza. A partir de entonces, pretendían que se llevara a cabo el referéndum claro y vinculante, así como el desmantelamiento de las bases y que los presupuestos se destinaran a políticas sociales. Desarrollaron movilizaciones de distinto tipo, marchas, cadenas humanas, concentraciones silenciosas, campañas de juguetes no bélicos, vacunación contra la OTAN²⁹.

²⁸ Brunet, J. M^a., “El ingreso en la OTAN, el referéndum más arriesgado”, *La Vanguardia*, 12-03-2016.

²⁹ Véase Contreras (2011); Flores y Navarro (1986); Guerrero (1998); Pastor Verdú (2001).

En mayo de 1986, tras el referéndum y el accidente de Chernóbil, se produjo la visita de Felipe González a la URSS, concertada un año antes. Gromyko señaló que no era del agrado la integración española en la OTAN, pero esperaba que la misma no impidiera el desarrollo de las relaciones bilaterales. Por otra parte, la gestión del accidente nuclear influyó negativamente en la percepción sobre la posibilidad de llevar a cabo reformas en la URSS. El líder soviético mostró más pragmatismo en su relación con Europa occidental, pese a que ante el despliegue de los euromisiles se había potenciado las contradicciones entre distintos países de Europa occidental. Gorbachov presentó propuestas tales como suprimir los misiles de alcance medio por ambas partes o prolongar la moratoria unilateral de pruebas nucleares subterráneas. Además, la Unión Soviética ofrecía posibilidades inmensas de cooperación en el terreno científico, cultural y económico nada desdeñables³⁰.

En esta etapa se incrementaron los viajes, las visitas de ministros, parlamentarios, dirigentes y representantes de las organizaciones sociales de ambos países. Durante el viaje a España del ministro soviético de Exteriores Eduard Shevardnadze, en enero de 1988, se firmaron el Programa de Cooperación Comercial y Económica y el Programa de Cooperación Cultural y Científica para 1988-1989 (Borzova, 2017); el viaje de Fernández Ordoñez a la URSS, en marzo de 1989, sirvió para apoyar el proceso de reformas y fortalecer la cooperación bilateral. Es más, con la presidencia española de la Comunidad Europea en 1989, España actuó para iniciar la negociación de un Tratado de Cooperación y Amistad entre la CE y la URSS, intensificando y diversificando las relaciones pero, sobre todo, fomentando el diálogo.

Un momento de relieve fue la visita oficial de Gorbachov a España en 1990³¹. El líder soviético, ya premio Nobel de la Paz, despertó, al igual que en otros países, simpatías, lo que se llegó a titular como “gorbimanía”. Así se recogió en los diarios españoles, destacando el clima de entendimiento durante el gobierno socialista, en una Europa sin muro de Berlín (Martín de la Guardia, 2019), con una cooperación más extendida, en la que confluían las ideas de “Europa casa común” y la posición española favorable a una proyección hacia el Este³².

La agenda fue muy intensa, los Reyes de España les recibieron en el Pardo, después visitaron el Ayuntamiento de Madrid y el Congreso de los Diputados. Mijaíl Gorbachov aceptó los nombramientos de doctor honoris causa por dos universidades de Madrid, la Autónoma y la Complutense³³, aseguró que acepta-

³⁰ Editorial. “Viaje del presidente González a la URSS”, *El País*, 19-05-1986.

³¹ Véase Archivo de la Fundación Felipe González, con fondos fotográficos que ilustran las visitas de Gorbachov a España. ES.MD.28079.FFG/AFG.2.3.D.b.2.t./AFFG FER0044769

³² Editorial: “Gorbachov, en España”, *El País*, 20-10- 2016; *ABC*, 27-10-1990, p. 1

³³ “Gorbachov recibirá dos doctorados ‘honoris causa’ en un acto único”, *El País*, 22-10-1990.

ba las distinciones no por méritos personales sino por el reconocimiento a la “la importancia de la nueva política de la Unión Soviética”. En su discurso, realizó paralelismos entre la historia de ambos países con mención al trágico amor entre el noble ruso Resanov y la doncella española Conchita, en tiempos de la colonización de California. Pero también aludió a épocas difíciles, comparando de manera implícita el estalinismo y el franquismo, al afirmar: “Hemos sufrido en carne propia, que no en teoría, los efectos de una tiranía que valora en menos que nada la personalidad y aun la vida del individuo”³⁴. Es más, en la URSS hubo un proceso de revisión del pasado soviético (García, 2015). Para el futuro, Gorbachov apostó por un mensaje optimista de la política como búsqueda del consenso basado en el respeto, la singularidad e interdependencia de los pueblos.

Al sondear entre los madrileños su parecer sobre la visita del líder soviético, salía a relucir la cuestión económica, para otros, el viaje era positivo, destacando que la actitud de Gorbachov estaba poniendo fin a la guerra fría y se realizaban comparaciones de la experiencia soviética con la experiencia española de la Transición³⁵.

Mijaíl Gorbachov y Raisa Gorbachova concluyeron su visita a España en Barcelona. En la ciudad condal, les ofrecieron un almuerzo con presencia del príncipe Felipe (en calidad de presidente de honor del Comité Olímpico de Barcelona), que le trasladaba la admiración de la juventud española y las autoridades catalanas en el palacio de Pedralbes. Gorbachov y Raisa fueron aclamados por miles de barceloneses durante su visita al Anillo Olímpico de Montjuïc y al Museo Picasso. El apoyo recibido por España fue calificado de “gran demostración de solidaridad” por parte de Gorbachov que, junto al conferido por Italia y Alemania, suponía un respiro para afrontar una difícil situación en URSS. Sin embargo, para el gobierno catalán fue una oportunidad perdida para mostrar la convivencia dentro de un mismo Estado de nacionalidades a diferencia de la explosión nacionalista de las repúblicas soviéticas que habían declarado su independencia³⁶.

España apoyó oficialmente los cambios emprendidos en la URSS, tanto en las declaraciones oficiales como económicamente, con 150.000 millones de pesetas en créditos (Pereira, 1993; Taibo, 2000). No obstante, el monto total se fue revisando y para 1992 solo se había utilizado una sexta parte (Delgado; Sánchez, 2007). Otro de los resultados de la visita fue una Declaración Política Conjunta, un memorándum de consultas y un paquete de doce acuerdos de colaboración sectoriales, incluyendo medidas para el fomento de las inversiones y la creación de empresas mixtas.

³⁴ “Gorbachov insta al mundo de la cultura a intervenir en política”, *El País*, 28-10-1990.

³⁵ “El nombre de ‘Gorby’ se hizo popular en Madrid”, *ABC*, 27-10-1990, p.32.

³⁶ “Gorbachov abandona España impresionado por la ‘gran demostración de solidaridad’ que ha recibido”, *El País*, 29-10-1990.

En julio de 1991, el presidente del gobierno Felipe González en visita oficial a la URSS firmó con Gorbachov un Tratado de Amistad y Cooperación hispano-soviético, prueba del buen entendimiento entre ambos líderes y situaba a España como uno de los países con una relación más institucionalizada (Borzova, 2017). González elogió a Gorbachov por el lanzamiento de un proceso de cambio, calificado de “un hito” en la historia³⁷.

Sin embargo, esta intensificación de las relaciones bilaterales se vio truncada por los problemas internos en la URSS, inmersa en una crisis política, económica y territorial. La buena sintonía de la Unión Soviética con Occidente se reflejó en posiciones similares respecto a la Guerra del Golfo, que para Poch (2000), simbolizó el final de la guerra fría. En agosto de 1991, se produjo el intento de golpe de Estado frustrado contra Gorbachov. Tanto el presidente del gobierno español como los sindicatos mostraron su rechazo. España junto con Reino Unido fue uno de los primeros países en condenarlo. González no solo defendió la legalidad y al presidente soviético, sino que trató de movilizar la presión internacional en contra de los golpistas. España recibió a un líder en horas bajas en la cumbre de Paz sobre Oriente Medio, celebrada en Madrid en noviembre de 1991.

En diciembre de 1991, la URSS dejó de ser una entidad real. Hobsbawm (1995) señaló que los gobiernos occidentales no estaban preparados para el desmoronamiento de su enemigo, y la combinación de la desintegración de la autoridad y la destrucción de los viejos mecanismos que hacían funcionar la economía provocaría el deterioro del nivel de vida de los ciudadanos soviéticos. El país se movió hacia una política electoral pluralista en el mismo instante en que se hundía en la anarquía económica.

Algunos testimonios transmiten esa situación de máxima tensión y sus consecuencias, como los del diplomático Ivanov quien recordaba que “Ni siquiera había bandera (tricolor) rusa en la embajada. Le pedimos a nuestras mujeres que la cosieran durante la madrugada”³⁸. Dubinin relató sobre ese periodo: “Perdimos muchos diplomáticos, pero los que quedaron eran verdaderos profesionales”³⁹. A finales de diciembre de 1991, España reconoció a la Federación Rusia surgida de la desintegración de la URSS, iniciándose un nuevo ciclo en las relaciones bilaterales.

³⁷ Bonet, P., Cembrero, I., “Viaje del Presidente del Gobierno a la URSS”, *El País*, 9-07-1991; Ayllon, L. “España se suma a los países de la CE que respaldan con un tratado a Mijaíl Gorbachov”, *ABC*, 7-07-1991, p. 23.

³⁸ EFE. “Rusia y España presumen de relaciones pese a la tensión entre el Kremlin y la UE.”, *El Heraldo*, 13-01-2017 (edición digital).

³⁹ Pilar, Bonet, “Memorias de un embajador de la URSS”, *El País*, 3-10-2004.

3. La proyección de la “*novoe myslenie*” en la propaganda soviética y su recepción en España

Las asociaciones de amistad con la URSS se convirtieron en plataformas para el despliegue de la “*novoe myslenie*”, la proyección de las ideas políticas y la propaganda soviética en el extranjero⁴⁰. Las asociaciones formaban parte de la red coordinada por la Unión de Sociedades Soviéticas de Amistad y Relaciones Culturales con los Países Extranjeros (SSOD) desde 1958. Las secciones nacionales de las asociaciones de amistad con la URSS funcionaron como entidades asociativas independientes, mientras en la URSS estaban amparadas por el Estado.

La Asociación URSS-España se constituyó en Moscú en 1978⁴¹, presidida por el científico Yuri Ovchinnikov. Venedict Vinogradov encabezó la representación de la SSOD en Madrid. En 1979, se creó la Asociación España-URSS, presidida en sus inicios por el científico Faustino Cerdón, que tuvo sede en la Gran Vía Madrileña. En su primera etapa, los objetivos prioritarios fueron procurar cambiar la mala imagen que pesaba sobre la Unión Soviética en España. En 1987, coincidiendo con la presidencia de Jesús V. Chamorro y el septuagésimo aniversario de la Revolución de Octubre, se organizó un congreso de la Asociación en Zaragoza, cuyo lema fue “Por la paz y la amistad” (Garrido, 2009). El congreso supuso un salto cualitativo, pues se trataba de un tiempo marcado por la consolidación de la democracia en España y especialmente por la perestroika en la URSS, que se convirtió en la protagonista de sus actividades culturales.

Las asociaciones llevaron a cabo ciclos de cine, charlas, promovieron becas de estudio, cursos de idiomas, viajes turísticos y visitas de grupos artísticos, la muestra y distribución de publicaciones soviéticas (en ruso y castellano). Por medio de los convenios suscritos con la SSOD, a través de los representantes de la Asociación España-URSS que trataban con sus homólogos soviéticos, se diseñaban los planes de actuación, al tiempo que podían asistir a actos culturales en la propia URSS, y expediciones más amplias para representar la semana de España en la Unión Soviética, y viceversa⁴².

La SSOD fue una fuente de financiación, dado que las asociaciones formaban parte de su “diplomacia popular”. En las memorias económicas de la asociación estatal se constata un flujo más intenso coincidiendo con los primeros años de la era Gorbachov y cómo los problemas internos hicieron mella en los últimos

⁴⁰ Este apartado se basa en publicaciones soviéticas –artículos inéditos–, y amplía los trabajos previos y de síntesis como Garrido (2018).

⁴¹ Presidida por Yuri Ovchinnikov, por fallecimiento de éste, le sucedió Petrov. En la misma participó la historiadora S. Pozharskaya. Entrevista a Svetlana Pozharskaya por la autora, Moscú, 2003.

⁴² Hicieron el papel de representantes de la SSOD en España: Vinogradov, Abashidze y Spitsin.

años de la URSS con recortes y mayores dificultades⁴³. También las asociaciones obtuvieron financiación puntual por parte de instituciones públicas y privadas, aparte de las cuotas de los asociados.

Los soviéticos informaban de las reuniones de tipo organizativo con delegados de la Asociación España – URSS. Así, el consejero de la embajada soviética en España, Ivanov comunicaba que la delegación integrada por Juan Garrigues, Bilbatua del PCE, Fernández Méndez de la UCD y Elena Flores del PSOE se dirigían a la URSS para tratar el programa de actividades de ambas asociaciones en 1980. La variada composición de la delegación probaba la diversidad interna, promovida por los delegados de la SSOD soviéticos, de una Asociación como la España – URSS. Del mismo modo se informaba sobre la participación soviética en eventos de la Asociación España – URSS al Subdirector General de Europa Oriental, adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores español, como así lo propiciaron los actos culturales organizados por el Instituto Alfonso X el Sabio y la Asociación España – URSS en Salamanca o las semanas culturales de las distintas repúblicas soviéticas en España. Para estos encuentros, se precisaba la obtención de visados y era necesaria la colaboración interestatal. De ahí que la posición oficial de los respectivos gobiernos jugase un papel insoslayable para hacer factibles los contactos.

Las publicaciones que recibían las sedes de las asociaciones daban cuenta de los cambios en la URSS, reflejando las manifestaciones mayoritariamente a favor de los mismos de la población soviética y también desde el extranjero. Los textos procuraban la visión soviética sobre la guerra fría, apostando por las directrices de su política exterior revestida de un discurso pacifista. Así se reproducía en *La Unión Soviética* (revista sociopolítica mensual ilustrada, continuadora, desde 1950, de *URSS en Construcción*), por su línea editorial destinaba mayor número de contenidos a las propuestas soviéticas en el ámbito internacional. Por tanto, hacía llegar la “nueva mentalidad”, aunque también las dificultades en el camino como la desconfianza del bloque occidental. Así, Andrei Grachov señalaba:

A diferencia de los arsenales militares, que cada cual puede acumular por sí solo, el edificio de la confianza se puede levantar solo con esfuerzos mancomunados. Leyendo atentamente las declaraciones de los dirigentes de las potencias occidentales puede verse que la mayor parte del trabajo para establecer la confianza Este-Oeste debe realizarla... la Unión Soviética. Da la impresión de que el principio de asimetría, que se aceptó como causa particular al resolver la cuestión del doble cero global respecto a los misiles de alcance corto y mediano,

⁴³ La asignación pasó de los 10.673.346 de pesetas en 1984 a los 15.630.631 de 1986. El gasto más difícil de afrontar era el de la sede de la Asociación Estatal. Memoria económica de la Asociación España-URSS. 1986 (Garrido, 2009).

es interpretado por occidente poco menos como una regla general para tratar con la Unión Soviética...

Hoy depende ya de la parte occidental si sabrá aprovechar esta posibilidad histórica que abre la nueva política soviética para, en vez del frágil apoyo en el miedo, consolidar nuestro mundo en los firmes pilares de la confianza⁴⁴.

1986 fue declarado por Naciones Unidas el año Internacional de la Paz. En abril de 1986, EE.UU. llevó a cabo una explosión nuclear que suscitó el rechazo del Comité Soviético de Defensa de la Paz y del Comité de Mujeres Soviéticas. Y en este sentido es especialmente significativo el encuentro entre dirigentes políticos, sociales, científicos sobre desarme, celebrado en Moscú ese mismo año, con 120 representantes de 114 organizaciones antibélicas. También se hizo popular Katia Lichova, escolar moscovita de 11 años que hizo un viaje por los EE.UU. con amplia repercusión en la revista *Unión Soviética*, como ganadora del premio Samantha Smith, instituido por la organización norteamericana “Los niños como pacificadores”, que, a su regreso, relató: “Yo me sentía embajadora de la paz en nombre de todos los niños soviéticos”⁴⁵.

El líder soviético Mijaíl Gorbachov tuvo una gran presencia en la revista *Unión Soviética*, que se hizo eco de las peticiones de sus lectores y destinó un espacio para una imagen y autógrafo del dirigente⁴⁶. Y abrió el número de diciembre de 1990 con la concesión del Premio Nobel de la Paz⁴⁷.

La política internacional fue testigo a la altura de 1990 de noticias de gran calado. Se señalaba que los países signatarios del Tratado de Varsovia eran partidarios de la disolución simultánea de su organización y la OTAN, considerando que la “casa común europea” no necesitaba de bloques militares⁴⁸. Lo cierto es que sí se produjo la disolución del Tratado de Varsovia pero no de la OTAN, que prosigue su andadura. Yuri Deriabin, embajador extraordinario y plenipotenciario de la URSS, reflexionaba sobre la andadura recorrida desde Helsinki a París. Si Helsinki, en 1975, “proclamó la transición de la política de hostilidad recíproca a la distensión en asuntos intra-europeos. Ahora urge dar otro paso más: enterrar para siempre la política de guerra fría junto con todos sus prejuicios y desavenencias”⁴⁹. Un paso más fueron las alocuciones que dirigieron Gorbachov

⁴⁴ Grachov, A, “Del “equilibrio del miedo” a un ambiente de confianza”, *Unión Soviética*, nº 11, 1988, p. 1.

⁴⁵ *Unión Soviética*, nº 6, 1986, p. 56.

⁴⁶ *Unión Soviética*, nº6, 1990, p. 28 y 29.

⁴⁷ *Unión Soviética*, nº12, 1990, p. 1.

⁴⁸ Lúshev, P. general del ejército y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas Unificadas de los Países Signatarios del Tratado de Varsovia. “El tratado de Varsovia: ayer, hoy y mañana”, *Unión Soviética*, nº 6, 1990, p. 5-7.

⁴⁹ Deriabin, Y., “Helsinki-París: Hacia la Comunidad europea del siglo XXI”, *Unión Soviética*, nº10, 1990, p.1

y Bush a sus países y al mundo. Gorbachov proponía que los años 90 fueran la década del acercamiento entre la URSS y EE.UU., basado en los valores universales e intereses equilibrados y la reducción de armamentos, mientras Bush hacía referencia a Malta y al propósito de “duplicar esfuerzos para reducir el armamento nuclear”⁵⁰.

La crónica de la cumbre de Washington de 1990, después de haberse firmado el fin de la guerra fría en la Cumbre de Malta, en 1989, tuvo un balance positivo, para A. Grachov de TASS, por los acuerdos de desarme, compromisos políticos sobre reducción de armamentos convencionales en Europa, y “una nueva apertura y confianza entre ambos líderes”:

Semejante viraje difícilmente sería posible sin un cambio de fondo que hemos dado en nuestro propio país. Por eso, la perestroika soviética, sin figurar en el programa oficial, fue, naturalmente, objeto de un profundo intercambio de opiniones entre los dos mandatarios.

Nos es grato saber que otros pueblos consideren la perestroika una causa entrañable suya⁵¹.

Otra faceta de las asociaciones de amistad con la URSS fue la solidaria, canalizada a través de la ayuda a la sociedad soviética ante la catástrofe humana y ecológica de Chernóbil de 1986, con el envío de equipos médicos y acogida de niños. En 1987, la República Socialista Soviética de Armenia había representado a la URSS en la semana de la Unión Soviética en España. Y, en diciembre de 1988, las asociaciones sirvieron también de cauce para recaudar fondos con los que paliar los efectos devastadores del terremoto que sacudió Armenia, que ocasionó casi veinte y cinco mil fallecidos, según informaba la agencia de noticias soviética TASS, así como la devastación de ciudades, de manera que se hicieron llamamientos desde *Minsk*, boletín de la delegación de la asociación España-URSS de Zaragoza, bajo el título “Armenia en el corazón”, como también lo hicieron periódicos de tirada nacional y en el extranjero⁵². Desde la revista *Unión Soviética*, se mostraban imágenes de la destrucción, pero también la visita de Gorbachov a la zona afectada:

La desgracia resultó más grave de lo que se podría suponer porque el seísmo se produjo en regiones densamente pobladas. Decenas de miles de muertos, medio millón de damnificados, miles de heridos. Detrás de estas cifras, destinos humanos. [...]

⁵⁰ *Unión Soviética*, nº3, 1990, p. 1.

⁵¹ Grachov, A., “A las seis de la tarde, después de la guerra fría”, *Unión Soviética*, nº 8, 1990, p. 1.

⁵² “Miles de víctimas por un fuerte temblor de tierra en la Armenia soviética. El terremoto se sintió igualmente en zonas de Turquía e Irán”, *ABC*, 8-12-1988. “24.920 muertos”, *El País*, 13-01- 1989.

Mijaíl Gorbachov, secretario general del Comité Central del PCUS y presidente del Soviet Supremo de la URSS, suspendió su visita a los EE.UU. de América, pospuso sus viajes a Cuba y Gran Bretaña y regresó a la Patria.

Tan pronto llegaron las primeras nuevas sobre lo ocurrido en Armenia, surgió todo un torrente de propuestas: donar la sangre, entregar dinero y cosas necesarias, recibir a los siniestrados, ir a Armenia. La gente se apresuró a acudir en ayuda. En nuestro país y en otros⁵³.

En síntesis, la revista *Unión Soviética* incidió más en la “*novoe myslenie*” en el plano exterior, dando la noticia del fin del Pacto de Varsovia, también en la perestroika en el interior del país y proyectó una imagen favorable de Gorbachov, haciéndose eco de los acuerdos internacionales, las visitas del líder soviético a países extranjeros, sus declaraciones y acciones a favor del desarme y su cercanía con la población soviética.

1991 fue el año que puso fin a la experiencia soviética, también de las publicaciones soviéticas y la andadura de las asociaciones de amistad, que tuvieron que readaptarse al “retorno de Rusia” (Garrido, Puente, 2011) en la escena internacional y la defensa de una nueva política exterior (Ivanov, 2002).

A modo de conclusión

Las relaciones hispano-soviéticas se diversificaron e intensificaron tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas de 1977 en pleno proceso de transición política española. Se precisaba invertir en recursos económicos y humanos para llevar a cabo un cometido más amplio que el comercial. En este sentido el papel jugado por los diplomáticos contribuyó a superar recelos y a una mejora en las relaciones bilaterales, pero hubo fases de mayor tensión ante la entrada de España en la OTAN, o la crisis de los Euromisiles, hechos contrarios a los intereses de la URSS, tal y como se documenta en las declaraciones oficiales y en la prensa. Pese a los obstáculos en el camino, primó la colaboración en distintos ámbitos como el cultural, científico, y económico, lográndose más oportunidades durante la etapa de Gorbachov.

La “*novoe myslenie*” en las relaciones internacionales y la perestroika, clave en la transformación de la economía y condiciones de vida de los soviéticos, acompañada de la *glasnost* y la *democratizia*, contaron con el apoyo del gobierno español. También los cambios fueron ejes de la propaganda soviética. Así lo transmitieron las publicaciones en ruso y castellano que llegaban del Este a las asociaciones de amistad, difundiendo mensajes en defensa de la paz, el desarme y la distensión durante la guerra fría, y subrayando las contribuciones soviéticas a esta causa frente al bloque del Oeste.

⁵³ Gruschin, A.; Jrupov, A., “Tragedia en Armenia”, *Unión Soviética*, nº 2, 1989, p. 2,2 y 53.

Las dificultades de equilibrio entre los intereses de los distintos sectores de la nomenclatura del PCUS hizo de esta etapa un periodo de incertidumbre que ha dejado una profunda huella en Rusia. El fallido golpe de Estado del “Comité de Emergencia Nacional”, asestó un golpe a la URSS que, lejos de mantenerse, se hundió. La quiebra y desaparición de la Unión Soviética supuso una acelerada transformación hacia una democracia formal, economía de mercado y estragos de enorme calado social. También supuso el final de las asociaciones de amistad, aunque la Rusia postsoviética, dentro de su diplomacia cultural, las mantiene activas remodeladas a la política internacional e intereses de la Federación Rusa.

En conclusión, las acciones emprendidas por la vía diplomática permitieron a ambos países proyectar los intereses nacionales en su política exterior, incrementar los intercambios y acuerdos Este-Oeste más allá de las diferencias. También la “diplomacia popular” soviética, a través de la experiencia de las asociaciones de amistad entre ambos países, procuró mejorar la imagen de la URSS en el exterior, explicar las medidas emprendidas, fomentar los contactos entre ambas sociedades en favor de la “paz y la distensión” internacional, y asistir como testigos al final de las relaciones internacionales marcadas por la guerra fría.

Bibliografía

- BORZOVA A. (2017). Serguei Alexandrovich Bogomolov. En Olga VOLOSUYUK (ed.). *Российские дипломаты в Испании [Diplomáticos rusos en España]. 1667–2017*. Moscú: MO.
- BORZOVA A. (2017). Serguei Kalistratovich Romanovski. En Olga VOLOSUYUK (ed.). *Российские дипломаты в Испании [Diplomáticos rusos en España]. 1667–2017*. Moscú: MO.
- CONTRERAS BECERRA, Javier (2011). El movimiento contra la OTAN en Andalucía (1981-1986): un debate en clave discursiva y de movilización sociopolítica. En VV.AA. *Historia de la época socialista: España, 1982-1996*. Madrid: UNED, UAM.
- CURTIS, Glenn E. (ed.) (1996). *Russia: A Country Study*. Washington: GPO.
- DELGADO FERNÁNDEZ Santiago; SÁNCHEZ MILLAS, Pilar (2007). *Francisco Fernández Ordoñez. 1930-1992. Un político para la España necesaria*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- DUBININ, Yuri (1999). *Ambakhador! Ambakhador! Zapiski posla v Ispanii*. Moskva: Rosspen.
- DUBININ, Y. (2004). ¡Embajador!, ¡Embajador!. Madrid: Unión Fenosa, Vilabelda.
- FILATOV, Georgy (2016). La visita del grupo especial de “turistas soviéticos” a España en el año 1969 en el contexto de las relaciones URSS-España durante el tardofranquismo. *Cuaderno de Historia Contemporánea*, vol. 38, 161-183.
- FLORES, Nicolás; NAVARRO, Antonio (1986). Introducción a la historia del movimiento pacifista de Andalucía (1981-1986). En VV.AA. *III Jornadas del Movimiento por la Paz, III Jornades del Moviment per la pau*. Valencia: Coordinadora Estatal d'Organitzacions Pacifistes.

- GARCÍA HIGUERAS, Gabriel (2015). *Historia y Perestroika. La revisión de la historia soviética en tiempos de Gorbachov (1987-1991)*. Huelva: Universidad de Huelva.
- GARRIDO CABALLERO, Magdalena (2018). Las Asociaciones de Amistad con la URSS. En Olga VOLOSUYUK (Dir.). *España y Rusia: Diplomacia y diálogo cultural. Tres siglos de relaciones*. Moscú: Indrik, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, AECID, Cooperación Española, *Национальный Исследовательский Университет*.
- GARRIDO, M. (2006). Las relaciones entre España y la Unión Soviética a través de las Asociaciones de Amistad en el siglo XX. Murcia: Universidad de Murcia.
- GARRIDO, Magdalena (2009). *Compañeros de viaje. Historia y memoria de las Asociaciones de Amistad*. Murcia: Editum.
- GARRIDO, Magdalena; PUENTE, Mónica (2011). El retorno de Rusia: cambios políticos, económicos y sociales desde 1991. *Revista de Historia Actual*, 9, 97-112.
- GORBACHOV, Mijaíl (1988). *La Perestroika y la Nueva Mentalidad*. La Habana: Editora Política.
- GRIGORIEV, A.; KARASIN, V.; RUDENKO, V. (1984). *URSS: juventud de los 80*. Moscú: Editorial de la Agencia de Prensa Novosti.
- GROMYKO, Andrei (1989). *Memorias*. Madrid: El País Aguilar.
- GUERRERO, Manuel (1998). *Veinte años de encuentros y desencuentros de las Asociaciones de Vecinos*. Madrid: CAVE.
- HOBBSBAM, Eric (1995). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Editorial Crítica.
- IVANOV, Igor (2002). *La nueva diplomacia rusa. Diez años de política exterior*. Madrid: Alianza Editorial.
- KALININ, Vladimir (1995). La transición política en España: algunas de sus lecciones para Rusia. En VV.AA. Actas de la I Conferencia de hispanistas de Rusia. Moscú, Universidad Lingüística Estatal, 9-11 de febrero de 1994. Madrid: MAE, 226-230.
- KRASIKOV, A. A. (1981). *Ispanskiy reportazh (Reportaje español)*. Moscú: Politizdat.
- LEMUS, Encarnación; PEREIRA, Juan Carlos (2009). Historia de las relaciones internacionales. En J. C. PEREIRA (coord.). *La política exterior de España (1800-2003): Historia, condicionantes y escenarios*. Barcelona: Ariel.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M. (2019). *La caída del Muro de Berlín. El final de la Guerra fría y el auge de un nuevo mundo*. Madrid: La esfera libros.
- MARTÍN RUIZ, Juan Francisco (1987). Análisis espacial del referéndum sobre la OTAN (12 de marzo de 1986) en Canarias. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 10, 133-145.
- MORÁN, Fernando (1980). *Una política exterior para España*. Barcelona: Planeta.
- PASTOR VERDÚ, Jaime (2001). El movimiento pacifista (1977-1997). En Manuel ORTIZ; David RUIZ (2001). *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- PEREIRA, Juan Carlos (1993). España y la URSS en una Europa en transformación. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 15, 189-206.
- PIÑEIRO ÁLVAREZ, Rocío (2010). *Consecuencias de la Guerra Fría: de Washington a Rota*. Valencia: Edicions La Xara.
- POCH, Rafael (2000). *Tres preguntas sobre Rusia. Estado de mercado, Eurasia y el fin del mundo bipolar*. Barcelona: Icaria.

- TAIBO, Carlos (2000). *La explosión soviética*. Madrid: Espasa-Calpe.
- VLADIMIROV, Yuri (1984). Stanovlenie i razvitie sovetsko-ispanskij otnoshenii [Proceso de formación y desarrollo de las relaciones hispanosoviéticas]. *Mezhdunar zhizn' [Vida internacional]*, 11, 19-27.
- YÁNYYSHEV, Irina (2016). "Sovhispán": una joint venture hispano-soviética. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 62: 062-004, 1-22.
- ZALDÍVAR, Carlos (1988). Política española de paz y seguridad. *Política Exterior*, 5, 70-107.

Contra el nuevo orden mundial. El comunismo español ante la posguerra fría¹

Against the new world order. Spanish Communism facing Post-Cold War

Emanuele Treglia

Universidad Francisco de Vitoria
treglia.emanuele@gmail.com
ORCID: 0000-0003-1531-5833

Recibido: 28-8-2019

Aceptado: 31-10-2019

Cómo citar este artículo / Citation: TREGLIA, Emanuele (2019). Contra el nuevo orden mundial. El comunismo español ante la posguerra fría. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 19, pp. 127-155
<https://doi.org/10.14198/PASADO2019.19.05>

Resumen

El presente estudio trata de ilustrar cómo el PCE abordó el escenario de la inmediata posguerra fría. Con tal propósito, analiza las actitudes adoptadas por los comunistas españoles, no solo respecto a la Perestroika y la crisis del sistema soviético, sino también a acontecimientos internacionales clave como la unificación alemana, la crisis del Golfo y el nacimiento de la Unión Europea. Se subraya cómo, bajo el liderazgo de Anguita, el PCE experimentó un viraje a la izquierda que le llevó a fundamentar su política en una lógica de neta contraposición al nuevo orden mundial, caracterizado este por la hegemonía estadounidense y la expansión del modelo neoliberal.

¹ El presente artículo se enmarca en el proyecto *España y Portugal ante la segunda ampliación de las Comunidades Europeas. Un estudio comparado, 1974-1986*. Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Código: HAR2017-84957-P. El autor se ha beneficiado también de una Vibeke Sorensen Fellowship (European University Institute-Historical Archives of the European Union).

Palabras clave: Partido Comunista de España (PCE). Izquierda Unida (IU). Perestroika. Tratado de Maastricht. Julio Anguita. 1989.

Abstract

This study aims to illustrate how the Spanish Communist Party (PCE) approached the immediate Post-Cold War scenario. For this purpose, it analyses the attitudes adopted by the Spanish communists, not only towards Perestroika and the crisis of the Soviet system, but also towards key international events such as the German Unification process, the Gulf crisis and the birth of the European Union. The work underlines how, under Anguita's leadership, the PCE underwent a left-wise turn leading Anguita to establish his policy on a logic of strong opposition to the new world order characterized by American hegemony and the expansion of the neoliberal model.

Keywords: Spanish Communist Party (PCE). United Left (IU). Perestroika. Maastricht Treaty. Julio Anguita. 1989.

1. Introducción

En enero de 1991, en su discurso anual sobre el Estado de la Unión ante el Congreso de Estados Unidos, el presidente norteamericano George H.W. Bush afirmó:

“El fin de la guerra fría ha sido una victoria para toda la humanidad. [...] El triunfo de las ideas democráticas en Europa del Este [...] confirma la sabiduría de los fundadores de nuestra nación. [...] El mundo puede aprovechar esta oportunidad para realizar la vieja promesa de un nuevo orden mundial. [...] Entre las naciones del mundo, sólo los Estados Unidos de América tienen tanto la fuerza moral como los recursos para impulsarlo”².

Efectivamente, desde Washington se veía con euforia el final de la Guerra Fría y el progresivo desmantelamiento del bloque soviético –que culminaría a finales del mismo año con la disolución de la URSS–. Se consideraba que los acontecimientos que estaban sacudiendo Europa central y oriental desde 1989 no solo certificaban el triunfo del modelo occidental basado en la democracia parlamentaria y la economía de mercado, sino que determinaban el surgimiento de un nuevo orden mundial bajo la hegemonía estadounidense. De hecho, tras la crisis y desaparición de la URSS, no había ninguna otra superpotencia capaz de competir con EEUU, lo que ha llevado algunos autores a definir los años de la posguerra fría como el “momento unipolar” norteamericano (Stewart, 2013). Aunque desde una perspectiva parcialmente distinta, también en Europa occidental se celebraba con entusiasmo 1989 como el comienzo de una nueva era (Rupnik, 2014). En aquel mismo mes de enero de 1991, por

² George H. W. Bush, *Address Before a Joint Session of the Congress on the State of the Union*, 29-I-1991. Disponible en <https://bush41library.tamu.edu/archives/public-papers/2656>.

ejemplo, el entonces presidente del Parlamento Europeo (PE), el socialista español Enrique Barón Crespo, observaba que la superación de la “confrontación Este-Oeste” había “abierto el camino hacia una Europa verdaderamente unida” y permitía la creación de un nuevo sistema de “bienestar económico” compartido a escala continental³.

Los comunistas españoles, en cambio, presentaban una visión del nuevo orden mundial que divergía profundamente de las interpretaciones optimistas reinantes en la opinión pública y las fuerzas políticas occidentales. Consideraban que las dinámicas de la posguerra fría se caracterizaban por una ofensiva conservadora que, aprovechando el colapso soviético, pretendía acabar con toda perspectiva emancipadora. En este sentido, en un discurso tenido en septiembre de 1991, Julio Anguita –secretario general del Partido Comunista de España (PCE)– trazó un paralelismo entre la URSS y el imperio napoleónico y equiparó el escenario post-1989 al de la Restauración, declarando:

“Napoleón se aupó al poder sobre los principios de la gran Revolución francesa [...]. Los oprimidos vieron en él el símbolo de la liberación. Pero aquel hombre llevó los nuevos ideales sobre la punta de las bayonetas [...] y él mismo, al proclamarse emperador, asumió las formas y maneras del poder opresor que decía combatir. Cuando fue vencido en Waterloo, los monarcas más reaccionarios de Europa [...] se dedicaron [...] a eliminar y perseguir, sistemáticamente, las ideas de la Revolución que aquel hombre, siquiera de lejos, había representado. La Historia se repite. [...] Metternich-Bush, y demás gobernantes reaccionarios de Europa, han desatado la persecución contra las ideas de emancipación”⁴.

El presente estudio pretende ilustrar precisamente cómo el PCE abordó el escenario internacional de la inmediata posguerra fría mediante discursos y esquemas interpretativos fundamentados en una lógica de neta contraposición al nuevo orden mundial caracterizado por la hegemonía estadounidense y la expansión del modelo neoliberal. El artículo, después de examinar las esperanzas suscitadas inicialmente por la perestroika en las filas de los comunistas españoles, se centrará en el período comprendido entre 1989 –revoluciones democráticas en Europa central y oriental– y 1992 –Tratado de Maastricht–. Se tomarán en consideración múltiples cuestiones entrelazadas entre sí. Se analizarán las actitudes adoptadas por los comunistas españoles no solo hacia el progresivo colapso del sistema soviético, sino también hacia acontecimientos internacionales clave como la unificación alemana, la crisis del Golfo y el nacimiento de la Unión Europea (UE). Se prestará atención a los constantes debates y polémicas que se produjeron, tanto

³ *Speech by the President of the EP to the Members of the General Assembly of the Czech and Slovak Federal Republic*, 14-I-1991, Historical Archives of the European Union (HAEU), EBC-4.

⁴ “Discurso de J. Anguita en la Fiesta del PCE”, *Mundo Obrero*, 2, octubre 1991.

en el PCE como en Izquierda Unida (IU)⁵, entre sectores portadores de distintas sensibilidades ideológicas –un sector “duro” frente a un sector “renovador”–, que propusieron respuestas divergentes a los desafíos planteados por la evolución de la situación internacional. Asimismo, se verá cómo la lógica de contraposición al nuevo orden mundial, descrito en términos catastrofistas, se enmarcó en un viraje a la izquierda experimentado por el PCE bajo el liderazgo de Anguita: un viraje a la izquierda que, alejándose del enfoque reformista que había sido propio del eurocomunismo⁶, enfatizó los tonos anticapitalistas y antiimperialistas, acentuando los rasgos antagonistas de la identidad y la política del partido.

2. La frágil esperanza de la perestroika

El brotar de la perestroika suscitó “una sensación de optimismo” en el PCE, como recuerda Javier Arístu, miembro del Comité Central (CC) del partido en la segunda mitad de los ochenta: “Gorbachov aparecía como el gran reformador y por eso recibió el apoyo amplio de la dirección comunista española. [...] Marcaba para nosotros [...] la señal del gran cambio que confiábamos se podía producir en la URSS. [...] Era aire fresco”⁷. Efectivamente Gorbachov, a través de la elaboración y puesta en práctica del llamado “nuevo pensamiento”, marcó rápidamente una significativa discontinuidad con las políticas adoptadas hasta entonces por la URSS en el plano nacional e internacional (Lévesque, 2004). Así el PCE, que desde 1968 a nivel teórico y práctico había ido tomando netamente las distancias del sistema soviético por su carácter autoritario (Faraldo, 2017), después de casi dos décadas volvió a mirar hacia Moscú con esperanza: la perestroika, con su apuesta por la construcción de un modelo de socialismo liberado de las deformaciones estalinistas, le apareció como un proyecto potencialmente capaz no solo de proporcionar una renovada legitimidad a los países del bloque oriental y al conjunto de los sujetos políticos surgidos al calor de la Revolución de Octubre, sino también de alentar la eclosión de un orden mundial más pacífico y orientado en sentido progresista⁸.

El partido español, por lo menos hasta 1989, se mostró en plena sintonía con la labor de Gorbachov. Acogió muy favorablemente las reformas democratizadoras tendientes a la progresiva implantación en la URSS de libertades

⁵ Coalición fundada en 1986. Además del PCE, los partidos de ámbito estatal que integraban IU en 1989 eran el Partido de Acción Socialista (PASOC) e Izquierda Republicana (IR). A éstos se sumaban numerosas personalidades independientes.

⁶ Sobre el eurocomunismo del PCE véanse, entre otros: Molinero e Ysàs, 2017; Treglia, 2015.

⁷ Entrevista del autor a Javier Arístu, 24-VI-2018.

⁸ “La perestroika en la URSS y el movimiento comunista internacional”, *Revista Internacional*, septiembre 1988; “Entrevista a Simón Sánchez Montero”, *Mundo Obrero*, 28-IV-1988.

políticas, socioculturales y económicas. Anguita, por ejemplo, afirmó que las tesis aprobadas en la XIX Conferencia del PCUS, que ampliaban los cauces de participación popular y empezaban a disolver la fusión Partido-Estado (Brown, 1996: 155-211), tenían una “indudable trascendencia” porque profundizaban “el sistema político del socialismo en la dirección de un mayor pluralismo”, poniendo las bases de “un Estado socialista de derecho”⁹.

Al mismo tiempo, el PCE elogió la política exterior de la perestroika por haber inaugurado “una nueva fase en las relaciones internacionales, donde el diálogo, la distensión y la solución negociada de los conflictos” se estaban convirtiendo en “la tónica dominante”¹⁰. Gorbachov, quien desde su llegada al poder no solo había impulsado negociaciones con EEUU dirigidas a la disminución de los arsenales nucleares, sino que había adoptado también medidas de desarme unilateral (Sphor y Reynolds, 2016; Zubok, 2007: 303-335), según la dirección comunista española tenía el enorme mérito de haber sustituido “al equilibrio del terror el equilibrio de la confianza”¹¹. En este marco el PCE abandonó aquella postura de equidistancia entre las dos superpotencias que había mantenido hasta la crisis de los euromisiles (Treglia, 2016): ahora reivindicaba la superioridad de la lógica de paz soviética, confirmada por hechos como la retirada de Afganistán, frente a una política exterior estadounidense que, como demostraban por ejemplo las injerencias en Latinoamérica, persistía en una línea belicista e imperialista¹². En la misma óptica, el PCE respaldó con entusiasmo el concepto gorbachoviano de “hogar común europeo” (Rey, 2008; Martín de la Guardia y Pérez Sánchez, 2017), y celebró como un “hito histórico” el acuerdo alcanzado entre la CE y el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) en 1988¹³: consideraba que el acercamiento en curso entre los países de Europa occidental y oriental habría podido desembocar a medio-plazo en la creación un nuevo sistema de seguridad continental desvinculado de EEUU¹⁴.

Animado por las esperanzas suscitadas por la perestroika, en 1987 el PCE reanudó sus relaciones con el PCUS y el movimiento comunista internacional, en el seno del cual se había quedado prácticamente aislado desde la segunda mitad de los setenta. A lo largo de los dos años siguientes tuvo frecuentes contactos con

⁹ *Informe al CC*, 2-VII-1988, Archivo Histórico del PCE (AHPCE), caja 401-5; “Editorial. Dos formas de futuro”, *Mundo Obrero*, 6-VII-1988.

¹⁰ *Informe al CC*, 26-XI-1988, Fundación 10 de Marzo (F10M), Archivo Santiago Álvarez (ASA), caja 22.

¹¹ Comisión de Política Internacional, *La Perestroika*, 5-IV-1989, F10M, ASA, caja 29.

¹² *Informe al CC*, 14-IV-1989, F10M, ASA, caja 22.

¹³ Miguel Morán, “Un hito en la historia europea”, *Mundo Obrero*, 23-VI-1988.

¹⁴ *Intervención de Anguita*, enero 1989, AHPCE, caja 421-2; Comisión del PCE para la CE, *Nuestra contribución a una Europa de progreso*, 1987, AHPCE, caja 421-1.

partidos comunistas (PPCC) de Europa occidental y oriental y realizó numerosos viajes a la URSS y a otros países del bloque soviético¹⁵. No obstante, este renovado internacionalismo del partido español resultaba efímero y poco fecundo. Más allá de declaraciones de amistad y fórmulas rituales, no conseguía dar lugar a sinergias significativas que se tradujeran en proyectos políticos viables. Esto se debía a que el movimiento comunista en realidad no estaba experimentando su revitalización, sino más bien su canto del cisne, encontrándose en un estado de descomposición ya irreversible. El propio Gorbachov había empezado a considerar estériles las relaciones con los PPCC y prefería orientarse hacia los partidos socialistas y socialdemócratas (Rey, 2012).

La falta de cohesión de los PPCC a la hora de abordar políticas concretas fue evidente en el marco comunitario. El PCE desde 1972 había mantenido una actitud esencialmente favorable hacia el proceso de integración europea. De hecho, a mediados de los ochenta había votado a favor del ingreso de España en la CE y ratificado el Acta Única (Forner y Senante, 2019). Aunque criticaba la primacía de los intereses económicos que caracterizaba las dinámicas comunitarias, considerando necesaria en este sentido la implementación de medidas de cohesión económica y social, lo hacía en nombre de un europeísmo de signo federalista y progresista. Invocaba, por ejemplo, la transferencia de mayores competencias a las instancias de la Comunidad por parte de los Estados miembros y, al mismo tiempo, reclamaba la democratización de las estructuras europeas, atribuyendo poderes legislativos al Parlamento de Estrasburgo e incrementando los mecanismos de participación popular¹⁶. El PCE, en otras palabras, pedía “más Europa”, y veía en el concepto gorbachoviano de “hogar común” un factor que podía alentar transformaciones progresistas a escala continental.

Esta visión era compartida por el Partido Comunista Italiano (PCI), que no por casualidad había sido el interlocutor privilegiado del PCE en ámbito internacional en los últimos veinte años. En cambio, los dos otros principales PPCC de Europa occidental, es decir, el francés (PCF) y el portugués (PCP), presentaban una postura que resultaba incompatible con la española. Eran profundamente críticos con la integración europea, que juzgaban como un proyecto al servicio del capitalismo transnacional. Consecuentemente, se oponían a la perspectiva federalista y a cualquier medida que habría conllevado una ulterior “pérdida de soberanía nacional”, incluida la ampliación de las facultades del PE¹⁷. La división entre italianos y españoles, por un lado, y franceses y portugueses, por el otro, se consumó a raíz de las elecciones europeas celebradas en junio de 1989: IU y PCI,

¹⁵ *Balance de actividades internacionales*, marzo-abril 1988, AHPCE, caja 401-5.

¹⁶ *Un proyecto de izquierda para una Europa de progreso*, enero 1989, AHPCE, caja 421-2; *Por la Unión Europea*, 1989, F10M, ASA, caja 23.

¹⁷ *Intervención de R. Piquet del PCF*, 14-VII-1989, AHPCE, caja 407-15.

en efecto, decidieron abandonar el grupo parlamentario europeo de Comunistas y Afines –al que habían adherido hasta entonces– para impulsar la creación de uno nuevo, que se hiciera portador de su proyecto de europeísmo progresista. Nació así el grupo de la Izquierda Unitaria Europea (IUE), al que se sumaron el Partido Socialista Popular de Dinamarca y la coalición griega Synapsismós¹⁸.

De todas formas, a mediados de 1989 en las propias filas de los comunistas españoles se estaba gestando un conflicto entre distintas concepciones de la cuestión europea: un conflicto todavía latente que estallaría en los años siguientes, como parte de un enfrentamiento más general acerca de la línea política e ideológica del PCE e IU. Resulta indicativo en este sentido el hecho de que la formación de IUE había sido negociada por dirigentes –Francisco Palero y Nicolás Sartorius– que posteriormente se convertirían en exponentes del sector renovador; mientras que por aquellas mismas fechas Anguita, a raíz de un encuentro en Estrasburgo con representantes del PCI, consideraba que los italianos con su europeísmo “vendían humo” (Anguita y Andrade, 2015: 177). Además, siempre en 1989, el líder español sostenía la necesidad de la “planificación económica en Europa” para hacer frente a la “hegemonía del gran capital”, y decía compartir “con los camaradas portugueses y franceses la idea de que hay que hacer un frente nacional para defender los intereses de la clase trabajadora nacional”¹⁹.

Desde su llegada a la secretaría general del PCE en 1988, el “califa rojo” había impreso al partido un viraje a la izquierda, rechazando rotundamente la perspectiva de una “política ‘más sensata’ y ‘más responsable’, [...] un reformismo aceptador del sistema capitalista como mal menor”²⁰. Se había desvinculado así de la orientación eurocomunista que en buena medida había sido mantenida por Gerardo Iglesias, su predecesor en el cargo. El hecho de que Francisco Frutos, quien había sido el líder del sector leninista en Catalunya en 1980-1981, se convirtiera en el “número dos” dentro de la dirección, era ilustrativo del nuevo rumbo del partido. Ese deslizamiento hacia la izquierda fue alimentado por la (re)absorción, en un congreso celebrado en enero de 1989, de la casi totalidad del Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE): un partido que, nacido en 1983 de una escisión pro-soviética del PCE, todavía en 1987-1988 defendía el concepto de dictadura del proletariado. Significativamente, el documento congresual de 1989 subrayaba con énfasis la necesidad de una política de clase y contenía críticas ásperas a la línea eurocomunista,

¹⁸ *Elementos básicos para la intervención en la reunión de Bruselas*, 10-VII-1989, y *Reunión PCI-IU*, 15-VII-1989, AHPCE, caja 407-15.

¹⁹ Julio Anguita, *La solidaridad de la izquierda y la construcción europea*, 1989, F10M, ASA, caja 27.

²⁰ *Informe a la Comisión Política*, 4-XI-1988, AHPCE, caja 407-9.

juzgada como errónea y oportunista²¹. En el marco de la perestroika, esta superación de la división de los comunistas españoles había sido alentada por el propio PCUS²². Así, paradójicamente, la renovación en la URSS había favorecido la entrada en el PCE de cerca de ocho mil militantes portadores de un marxismo-leninismo ortodoxo, varios de los cuales acabarían ocupando cargos directivos de notable importancia²³, fortaleciendo a nivel político y orgánico el sector duro liderado por Anguita e influyendo de manera notable en la evolución del partido.

Mientras tanto, en Europa central y oriental los cambios se sucedían a un ritmo frenético. Polonia fue el primer país donde, en agosto, se formó un gobierno liderado por un no comunista, el exponente de Solidaridad Tadeusz Mazowiecki. Otros países, como Hungría, parecían encaminados en la misma dirección (Kramer, 2012; McDermott y Stibbe, 2015). No obstante, dirigentes del PCE como Simón Sánchez Montero seguían afirmando su “convencimiento de que el proceso de transformaciones iniciado en los países socialistas” no terminaría “en una vuelta al capitalismo, sino en el desarrollo pleno de todas las potencialidades del socialismo en el terreno económico, político, social, cultural y moral”²⁴. La caída del Muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989, y la Revolución de Terciopelo que se produjo en Checoslovaquia poco después, revelaron toda la fragilidad de estas esperanzas, además de enfriar los entusiasmos por el resultado conseguido por IU en las elecciones generales celebradas a finales de octubre –9% de los votos, casi el doble que en 1986–. El PCE tenía ahora que resituar su análisis de cara a la posguerra fría, haciendo las cuentas con el hecho de que se había acabado la época histórica inaugurada por la Revolución de Octubre.

3. La “negación de lo existente”

El 21 de diciembre, en la primera reunión del CC del PCE celebrada tras la caída del Muro de Berlín, se aprobó un informe que sostenía que “el comunismo como fuerza liberadora” no había muerto, sino que seguía teniendo “plena validez”: lo que estaba muriendo en Europa central y oriental, según dicho documento, era algo que “nunca debía haber nacido”, es decir, “la interpretación burocrática de

²¹ *Documento de unidad PCE-PCPE*, enero 1989, AHPCE, Congreso de unidad; *Documento de los Comités de Madrid del PCE y PCPE*, 30-VIII-1988, AHPCE, caja 389.

²² *Delegación a la RDA*, 6-VI-1988, y *Entrevista con I. Gallego*, 15-IX-1988, AHPCE, caja 389.

²³ Manuel Monereo y Ángel Pérez, por ejemplo, en 1990 fueron nombrados responsables, respectivamente, de Debate Teórico y Organización dentro del Secretariado del PCE.

²⁴ Simón Sánchez Montero, “La transformación del socialismo real (II)”, *Mundo Obrero*, 1-XI-1989.

las ideas y la usurpación del nombre comunismo”²⁵. En abril de 1990, la Conferencia nacional del partido se expresó en términos análogos, afirmando que la caída del Muro de Berlín había desintegrado una concepción errónea “del comunismo como una doctrina totalizadora o totalizante, fundamentada en la falta de libertad y en la ausencia de controles democráticos”, que había utilizado métodos feroces y había conducido “a la mentira, al doctrinarismo y al sectarismo”²⁶. Con este tipo de planteamientos se miraba a desvincular el ideal comunista de la que había sido su encarnación histórica en los países del bloque soviético: “No ha fracasado el socialismo —escribía en este sentido Sánchez Montero— sino el sistema Stalin”²⁷. Al mismo tiempo, el PCE subrayaba que desde los años sesenta, con su alejamiento de Moscú y su compromiso democrático en la lucha antifranquista y la Transición, se había diferenciado netamente del moribundo modelo del socialismo real: consecuentemente, rechazaba la idea según la cual los acontecimientos del Este le obligaban a proceder a su propia disolución²⁸, aunque en su seno ya estaban apareciendo voces aisladas que apuntaban en esta dirección²⁹.

Según Anguita, la continuidad del PCE se justificaba no solo por su pasado, sino también por el hecho de que seguía habiendo “una apuesta comunista por el mundo, independientemente del muro de Berlín o de otros muros”³⁰: una apuesta “por una sociedad de plena emancipación humana”³¹. En el marco discursivo elaborado por el “califa rojo”, el comunismo como ideal adquiriría una clara dimensión utópica y se configuraba como un impulso milenarista, un mito movilizador para reaccionar al desconcierto provocado por el colapso del sistema soviético. Anguita sostenía que el PCE debía orientarse con una “brújula” cuyo “punto cardinal” era el siguiente: “La negación de lo existente, [...] que significa desde luego la no aceptación del sistema capitalista, sus valores, sus modos de reproducción, su lenguaje y su articulación política”³². Así el partido español, reavivando el anticapitalismo y reafirmandolo como su seña de identidad fundamental, leyó el escenario post-1989 a través de esquemas interpretativos anclados en buena medida en el tradicional concepto marxista de la lucha de clases: lo que determinó la adopción de una actitud fuertemente antagónica y

²⁵ *El PCE ante los retos europeos*, 21-XII-1989, AHPCE, caja 421-4.

²⁶ *El PCE ante las nuevas realidades*, abril 1990, F10M, ASA, caja 22.

²⁷ Simón Sánchez Montero, “Las causas de una crisis (IV)”, *Mundo PCE*, 40, 23-I-1991.

²⁸ “70 Aniversario: historia y proyecto”, *Mundo Obrero*, 18-IV-1990.

²⁹ “Transcripción mecanográfica de una parte de la intervención de Juan Berga en el Secretariado del PCE el 6.XI.89”, *Nuestra Bandera*, 151, 1991.

³⁰ *Presentación del informe de la CP al CC*, 30-X-1990, F10M, ASA, caja 22.

³¹ Julio Anguita, *La búsqueda*, 29-I-1990, F10M, ASA, caja 22.

³² *Intervención de Anguita en el CC*, 27-VII-1991, AHPCE, caja 410-5.

contracorriente respecto a las dinámicas que iban caracterizando el nuevo orden mundial.

El PCE presentaba una visión catastrofista, en términos tanto materiales como morales, de la “modernidad” neoliberal, considerando que ésta hundía “a sectores enteros de la sociedad” en una “abyección irracional e irreflexiva”³³. A este propósito, en el otoño de 1989 Anguita decía: “La economía sumergida, las horas extras, trabajar mucho con tal de disfrutar luego del video y del cubata. [...] Es el modelo de sociedad hibernada con las aspirinas. [...] La cultura de la salchicha, del bocadillo, del ‘consume y tire’. Eso es la modernidad”³⁴. Consecuentemente, los comunistas españoles polemizaban con aquellos “triumfalismos trasnochados” que, a raíz del desmoronamiento del socialismo real, hablaban del éxito histórico del sistema capitalista:

“Reconocemos la capacidad de adaptación del capitalismo –se declaraba en un documento de 1990– y su superioridad frente al socialismo estatizado, burocrático y antidemocrático, para organizar las fuerzas productivas. [...] Pero, junto a este reconocimiento, ponemos en el fiel de la balanza los muertos, heridos y marginados que en el mundo entero produce una política basada en el beneficio privado y no social, en el egoísmo del rico (país o ser humano) frente al pobre y en la implantación de unos valores que no sólo mantienen viejas lacras, sino que hacen florecer nuevas injusticias y miserias”³⁵.

Asimismo, se contestaba la idea según la cual “el hundimiento del sistema social creado por el comunismo” había dejado a la “socialdemocracia como la única fuerza importante portadora de los ideales socialistas”³⁶. El PCE, en efecto, consideraba que los partidos socialistas y socialdemócratas habían fracasado en su misión emancipadora porque, desde los años veinte, habían actuado como “garantes del capitalismo mediante afeites y recortes que mantuvieran las diferencias y jerarquías sociales”³⁷. Se recuperaba, por lo tanto, una interpretación fuertemente crítica de la socialdemocracia que había sido notablemente atenuada durante la etapa eurocomunista. Esto se asociaba, en el ámbito nacional, a la puesta en marcha por parte de Anguita de una línea de oposición frontal al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), acusado de asumir los postulados de la modernización neoliberal (Gálvez, 2018; Kennedy, 2013). Como corolario, se rechazaba la perspectiva de la “casa común”, es decir, la confluencia de los

³³ Manuel Ballester, “Comunismo crítico contra socialdemocracia”, *Mundo Obrero*, 13-VI-1990.

³⁴ “Levántate y piensa”, *Mundo Obrero*, 25-X-1989.

³⁵ *Desde el PCE: un debate para la izquierda*, abril 1990, F10M, ASA, caja 22.

³⁶ Fernando Claudín, “Comunismo y socialdemocracia”, *El Socialismo del Futuro*, 1, 1990.

³⁷ Francisco Fernández Buey, “Un debate sobre el programa”, *Mundo PCE*, 12, 30-V-1990.

comunistas en el partido liderado por Felipe González: una perspectiva que, en cambio, fue aceptada por personalidades como Enrique Curiel quien, después de haber abandonado el PCE a finales de 1988 en polémica con Anguita, en 1990 entró en el PSOE. Esta negación rotunda de la validez del capitalismo y de los planteamientos socialdemócratas conllevaba la negación de la derrota del ideal comunista presentado, en una perspectiva salvífica, como “más necesario que nunca” precisamente en cuanto única alternativa frente al “cataclismo”³⁸.

Dada su visión catastrofista del modelo occidental, el PCE miró con amargura a la progresiva extensión de éste a los países de Europa central y oriental. Eugenia García, enviada de *Mundo Obrero* en Moscú, en mayo de 1990 comprobaba que los sentimientos predominantes entre la población era el anticomunismo y los anhelos de capitalismo, que aparecía como una “palabra mágica”: “El derrumbamiento del viejo sistema se vive en la capital de la Unión Soviética como el cambio de la fe en el partido por la fe en Occidente”³⁹. Con sus esquemas interpretativos los comunistas españoles no podían comprender cómo fuera posible que los ciudadanos de lo que había sido el socialismo real ansiasen “un régimen caracterizado por la marginación social, el desempleo y una competitividad extrema”⁴⁰. Además, el PCE reprobaba el “asalto” realizado por los países occidentales, incluida España, a los nuevos mercados que se estaban abriendo en el Este: “Se aprestan a vender todo lo que puedan a países en dificultísimas tesituras económicas. [...] O sea hacer negocio con el hambre ajena”⁴¹.

En este marco, el proceso de unificación alemana que se desarrolló a lo largo de 1990 (Martín de la Guardia, 2019; Von Plato, 2015) produjo desasosiego en los comunistas españoles. A raíz de las elecciones celebradas en marzo en la RDA, que vieron la victoria de la coalición Alianza por Alemania –ligada a la Unión Demócrata Cristiana (CDU) de la RFA–, *Mundo Obrero* constataba que los germano-orientales habían cedido a los cantos de sirena occidentales y habían “votado por su desaparición como entidad independiente, su entrega al capitalismo”⁴². La rápida “kohlonización”⁴³ de la RDA, es decir, su absorción por la RFA, culminada en noviembre, fue criticada por el PCE también por sus repercusiones sobre los equilibrios de la Comunidad Europea, dado que en el seno de ésta se fortalecía la hegemonía económica alemana: “En lugar de la

³⁸ “Discurso de J. Anguita en la Fiesta del PCE”, cit.

³⁹ Eugenia García, “Hacia un Congreso crucial”, *Mundo Obrero*, 16-V-1990.

⁴⁰ José Laso, “El PCE y los retos europeos (III)”, *Mundo PCE*, 4, 4-IV-1990.

⁴¹ Joan Forner, “Un mercado en el Este”, *Mundo Obrero*, 17-I-1990. Sobre la estrategia económica del Gobierno español hacia los países del Este, véase *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisión de Asuntos Exteriores*, 24-I-1990.

⁴² “Editorial. Nada será igual”, *Mundo Obrero*, 21-III-1990.

⁴³ Moisés Guerra, “La Kohlonización”, *Mundo Obrero*, 25-IV-1990.

preconizada europeización de Alemania –se escribía en *Nuestra Bandera*–, parece haberse impuesto la alemanización de Europa. [...] El ‘Anschluss’ de la RDA refuerza las posiciones del gran capital en la Comunidad Europea y aumenta los riesgos de regresividad social”. De esta manera, la unificación alemana favoreció el desarrollo del euroescepticismo en las filas de los comunistas españoles. Éstos, por otro lado, observaban que Gorbachov no había sabido promover fórmulas alternativas a la simple anexión: lo que hacía evidente que la perestroika, que mientras tanto había entrado en una grave crisis dentro de la URSS, había agotado su capacidad de iniciativa internacional⁴⁴.

El hecho de que los Estados Unidos se habían convertido en el único actor hegemónico en el escenario mundial fue confirmado de manera concluyente por la crisis del Golfo –agosto 1990-febrero 1991– (Stewart, 2013). Una crisis cuyo desarrollo confirmó también, a los ojos del PCE, el “carácter imperialista y depredador del capitalismo” y el “papel de gendarme mundial” que continuaba “asignándose EEUU con el servil apoyo de sus satélites”⁴⁵. El PCE e IU, aunque condenaron la actuación de Irak y apoyaron las primeras sanciones decretadas por la ONU, se opusieron firmemente al bloqueo militar y a la intervención armada liderada por Washington, participando en las movilizaciones por la paz que tuvieron lugar a lo largo y ancho de España. Consecuentemente, estuvieron netamente en contra de la decisión del gobierno de González de participar indirectamente en la guerra proporcionando apoyo logístico a EEUU. En este sentido, *Mundo Obrero* afirmó que el PSOE se había convertido en “cómplice de un genocidio”⁴⁶. Según Anguita, una vez más el líder socialista había dado prueba de su “permanente tendencia a la alianza con sectores [...] situados en el espacio de la derecha”⁴⁷. A este propósito, cabe subrayar que el PCE había denunciado constantemente el vínculo atlántico del gobierno del PSOE que había llevado, entre otras cosas, al ingreso de España en la Unión Europea Occidental (UEO): los comunistas consideraban que medidas de este tipo se habían quedado prisioneras de lógica de la guerra fría y obstaculizaban el surgimiento de un nuevo sistema de seguridad europeo independiente⁴⁸.

Precisamente por lo que concernía Europa, el PCE observaba que la crisis del Golfo había puesto de relieve las insuficiencias políticas de la CE. Efectivamen-

⁴⁴ José Laso, “Las dos Europas”, *Nuestra Bandera*, 149, 1991.

⁴⁵ “Editorial. Guerra fría”, *Mundo Obrero*, 12-IX-1990; “Editorial. Guerra económica”, *Mundo Obrero*, 5-IX-1990.

⁴⁶ “B-52: USA mata desde España”, *Mundo Obrero*, 13-II-1991. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 18-I-1991.

⁴⁷ *Informe al CC*, 30-X-1990, AHPCE, caja 410-2.

⁴⁸ Comisión de Política Exterior, “¿Qué política de seguridad en Europa en tiempos de distensión?”, *Mundo Obrero*, 21-XII-1988.

te, no solo ésta no había sido capaz de adoptar un perfil propio y actuar como factor de paz, sino que la mayoría de sus integrantes habían acabado optando por participar, directa o indirectamente, en el conflicto (Aldred y Smith, 1999: 136-139). Según Frutos, los países europeos no habían tenido “ni voz propia ni dignidad política y ética”: habían “jugado un papel de subordinación a la política USA”, moviéndose en base a una lógica “cuyo código no ha sido ni tan siquiera escrito en Bruselas o Estrasburgo, sino en el Departamento de Estado de Estados Unidos”⁴⁹. La guerra contra Irak contribuyó así al deslizamiento del PCE hacia el euroescepticismo. Asimismo, hizo que el partido empezara a leer la situación internacional con un esquema que ya no era el de “Oeste contra Este” –sobre todo considerando que la URSS en la ONU no había vetado la intervención–, sino el de “Centro contra Periferia” o “Norte contra Sur”. Por lo tanto, la crisis del Golfo tuvo, bajo diversos aspectos, un carácter emblemático para los comunistas españoles, avivando la contraposición del PCE al nuevo orden mundial que con aquel conflicto acababa de afianzarse. Un orden basado en la ausencia de un contrapoder a EEUU y en la consiguiente “pax americana”: “Se decreta e impone al conjunto de la humanidad –se escribía en *Nuestra Bandera*– la soberanía limitada y la sumisión [...] a los sacrosantos intereses del imperio”⁵⁰.

4. Adiós, camaradas

La portada del primer número de *Mundo Obrero* publicado en 1991 era ocupada por una gran fotografía de la Duma acompañada por el titular: “Unión Soviética. Situación límite”. Efectivamente, a lo largo de 1990 la perestroika en la URSS había entrado en una profunda crisis. Una delegación del Grupo Socialista del PE que había viajado a Moscú en abril, por ejemplo, en su informe había observado: “La impresión es que la perestroika ya no está totalmente bajo control. Están pasando muchas cosas que no habían sido predichas por sus autores. Para algunos ha sido demasiado lenta, para otros demasiado rápida”⁵¹. El desarrollo del proyecto de Gorbachov ciertamente estaba experimentando graves dificultades en múltiples terrenos: pulsiones nacionalistas centrifugas, crisis económica, enfrentamientos entre tendencias conservadoras y renovadoras, conflictos entre las viejas estructuras todavía dirigidas por el PCUS y las nuevas elegidas democráticamente, etc.

El editorial del citado número de *Mundo Obrero*, además de mencionar con preocupación estas cuestiones, hablaba de los cambios que acababan de producirse en la composición del gobierno soviético. Comentaba positivamente el

⁴⁹ Informe de la CP al CC, febrero 1991, F10M, ASA, caja 20.

⁵⁰ José Cabo, “La ‘Pax’ americana”, *Nuestra Bandera*, 148, 1991.

⁵¹ *Soviet Union in Crisis*, 25-IV-1990, HAEU, GSPE-80.

nombramiento de Guennadi Yanáyev como nuevo vicepresidente, afirmando que representaba “un punto de equilibrio”⁵². El hecho de que el órgano del PCE defendiera la personalidad de Yanáyev resulta llamativo: no solo porque se trataba de un exponente del ala del PCUS hostil a las reformas y del futuro líder del golpe de agosto; sino también porque en 1978 había intentado promover una rebelión de la Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE) contra el eurocomunismo de Santiago Carrillo⁵³. Para comprender esta postura de *Mundo Obrero*, hay que considerar que en la dirección del PCE, desvanecidas las esperanzas iniciales, habían empezado a aparecer recelos hacia la evolución de la perestroika. En algunos análisis se subrayaba que la URSS había asumido una posición de “subordinación al sistema mundial imperialista” y que la perspectiva gorbachoviana de conciliar socialismo y mercado estaba desembocando, en realidad, en la instauración de un puro sistema capitalista⁵⁴. En febrero de 1991, por ejemplo, en una reunión del CC Frutos sentenciaba: “La perestroika fue un bello proyecto inicial y ha tenido un retroceso importante. [...] No tiene ninguna vigencia en el momento actual”⁵⁵. Estas notas críticas iban acompañadas por una cierta añoranza por el papel que había desempeñado históricamente la URSS a nivel internacional. En el *Manifiesto del PCE para la izquierda*, preparado en el verano de 1991 con vista al XIII Congreso del partido que se iba a celebrar en diciembre, en este sentido se afirmaba:

“Destruida ya la perestroika tal como la conocimos, está claro ya que ésta no va a ser una vía para la regeneración socialista de la URSS. De otra parte son muy patentes, en cambio, los efectos negativos que en el plano internacional está teniendo la gran crisis que hoy se vive en los países de Europa oriental [...] Movimientos de liberación que luchan hoy contra los déspotas aupados por el ‘Imperio’ en Asia, África y América, han perdido el apoyo que encontraron en la URSS en otros tiempos”⁵⁶.

Este texto fue aprobado en una reunión del CC celebrada el 27 de julio. En aquella misma ocasión, Francisco Palero –responsable de Relaciones Internacionales– y Juan Berga –responsable del área de Estado– presentaron dos documentos que proponían la progresiva disolución del PCE y la consecuente conversión de IU en un partido político. Partiendo de la constatación de que el hundimiento del socialismo real y la “puesta al descubierto de su realidad” habían “arrastrado ha-

⁵² “Editorial. Punto límite”, *Mundo Obrero*, 2-I-1991.

⁵³ Entrevista del autor a Carlos Carnero, 22-V-2018; “El dirigente golpista intentó romper el PCE”, *El País*, 21-VIII-1991.

⁵⁴ Subárea de debate teórico del PCE, “Consideraciones sobre la articulación de la izquierda”, *Mundo PCE*, 13, 6-VI-1990.

⁵⁵ *Intervención de F. Frutos*, 8-II-1991, AHPCE, caja 410-3.

⁵⁶ *Manifiesto del PCE para la izquierda*, 27-VII-1991, AHPCE, XIII Congreso.

cia el descrédito casi total a las organizaciones políticas denominadas comunistas”, los dos dirigentes sostenían la necesidad de que el XIII Congreso impulsara la configuración de “nuevas formas de organización política” que, situándose sin ambigüedades en el campo del socialismo democrático y reformista, superasen “definitivamente las experiencias identificadas popularmente con sistemas no democráticos”⁵⁷.

No era la primera vez que se manifestaba esta perspectiva renovadora. De hecho, en el octubre de 1990 los líderes sevillanos Eduardo Saborido y Javier Aristu habían presentado una propuesta análoga que había sido rechazada por el CC⁵⁸. El propio Berga, en diversas ocasiones había ya incitado el PCE a asumir la “moral de la Historia”, abandonando la idea de configurarse como “una organización resistencial, reserva de anticapitalismo”⁵⁹. Había criticado también aquella tentación de “recordar con nostalgia el período de confrontación entre bloques”, que llevaba el partido a basar su política internacional en “el razonamiento más antiguo del pensamiento bipolar”, es decir, en una lógica simplista de contraposición al “capitalismo internacional y satélites europeos”. Según él, por ejemplo, el PCE había dado muestra de escasa rigurosidad analítica al presentar el conflicto del Golfo como fruto de la voluntad de EEUU de acabar con “todo intento liberador de los pueblos oprimidos”: “Entre otras cosas –había escrito–, porque no acabo de ver al régimen de Sadam Hussein como un régimen oprimido”⁶⁰. Además, hay que destacar que las tesis renovadoras en 1990 habían sido abrazadas plenamente por el Partido Socialista Unificado de Catalunya (PSUC) que, bajo el liderazgo de Rafael Ribó, había decidido proceder a su propia “hibernación”. Aunque formalmente seguía existiendo –se disolvería definitivamente en 1997–, había traspasado funciones y soberanía a Iniciativa por Catalunya (IC), que había así dejado atrás su naturaleza de coalición, convirtiéndose en una nueva formación política de corte reformista y plural (Rius Piniés, 2005).

De todas formas, la propuesta de Palero y Berga en julio fue rechazada por el CC, que se posicionó –con treinta y tres votos favorables, trece contrarios y cuatro abstenciones– a favor de la continuidad del partido. Una continuidad que el sector duro justificaba básicamente con dos argumentos: el PCE, por su evolución histórica, no tenía “nada a que ver” con el socialismo real; el comunismo era necesario en cuanto única alternativa al cataclismo. A estos planteamientos se unía la consideración de que IU, si se hubiera convertido en partido como

⁵⁷ Francisco Palero, *La nueva organización de la izquierda*, y Juan Berga, *Un paso de convergencia*, 27-VII-1991, F10M, ASA, caja 20.

⁵⁸ “Un Partido fuerte para Izquierda Unida”, *Mundo PCE*, 14-XI-1990.

⁵⁹ Juan Berga, “La moral de la Historia”, *Mundo PCE*, 17, 10-VII-1990.

⁶⁰ Juan Berga, “Además del capitalismo internacional”, *Mundo PCE*, 25, 3-X-1990.

resultado de la disolución del PCE, habría perdido el impulso anticapitalista, emprendiendo una deriva socialdemócrata. En otras palabras, el PCE se atribuía una función de “intelectual colectivo” que, desde sus posiciones de clase, mantenía viva en IU la apuesta por un cambio radical de lo existente⁶¹. En realidad, el sector duro no estaba dispuesto a renunciar a las evidentes ventajas que las dinámicas de IU proporcionaban a los comunistas: por un lado, gracias a la pluralidad de la alianza, el PCE extendía su área de influencia y gozaba de un mayor atractivo electoral; por el otro, dada su posición claramente hegemónica, podía imponer su política a la coalición (Ramiro, 2004).

La línea escogida por Anguita era diametralmente opuesta a la que había seguido Achille Occhetto quien, a raíz de la caída del Muro, en el PCI había impulsado un proceso de abandono de la identidad comunista que, en febrero de 1991, había dado lugar a la desaparición del partido de Gramsci y a la fundación del Partido Democrático de la Izquierda (Possieri, 2007): una fuerza política progresista que, en 1992, entró en la Internacional Socialista (IS). El sector duro del PCE consideraba que Occhetto había cedido ante la presión conservadora, optando por la vía del liquidacionismo e ignorando el drama personal que suponía para los militantes la renuncia a la identidad comunista⁶². Así, cuando en julio de 1991 unos periodistas le preguntaron qué opinaba del caso del comunismo italiano, Anguita contestó: “Hay elementos en la realidad de otros países que son ejemplos clamorosos de cómo no se deben hacer las cosas”⁶³. El PCE, por lo tanto, se había quedado sin su principal aliado internacional.

Mientras tanto, la situación en la URSS estaba precipitando. El 8 de julio, en el Kremlin, Gorbachov dijo a Felipe González:

“Hemos salido de un sistema pero no hemos llegado al otro. [...] El estalinismo [...] era tan grande que era como la lucha de Don Quijote contra los molinos. [...] Dentro del Partido [...] hay un ala de dogmáticos que a mí me llaman burgueses, sin ningún argumento, por nostalgia del viejo Partido, cuando estaba éste por encima de las leyes, [...] algo abominable”⁶⁴.

Un mes más tarde, entre el 19 y 21 de agosto, los “dogmáticos” del PCUS a los que se refería Gorbachov, liderados por Yanáyev, promovieron en la URSS un intento de golpe de Estado que miraba a arrestar y revertir el proceso de reformas.

⁶¹ Manuel Monereo, “Construir una izquierda nueva. Renovar el PCE”, *Nuestra Bandera*, 145, 1990.

⁶² Manuel Monereo, “El último congreso del PCI y el primero del PDS”, *Mundo Obrero*, 20-II-1991.

⁶³ “Anguita cree inviable que el PCE se extinga o desaparezca”, *La Vanguardia*, 19-VII-1991; Anguita y Andrade, 2015: 165.

⁶⁴ *Minuta conversación Presidente Gobierno con Gorbachov*, 8-VII-1991, Archivo de la Fundación Felipe González (AFFG), Correspondencia, 53.08.13.

El propio Gorbachov fue secuestrado. La tentativa fracasó gracias a las multitudinarias manifestaciones y a la actuación de Boris Yeltsin, entonces presidente de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia. A raíz de estos acontecimientos, el PCUS fue ilegalizado y disuelto. Empezaban los últimos días de la URSS, que se disolvería el 26 de diciembre (Plokhly, 2014).

El PCE condenó el golpe de estado. Pero, al mismo tiempo, Anguita lamentaba que la URSS se estuviera integrando plenamente en el sistema capitalista y criticaba la figura de Yeltsin, que según él representaba “el autoritarismo de derechas, [...] la exacerbación delirante de la palabra mercado”⁶⁵. En esta óptica, los exponentes del sector duro mostraron su desacuerdo con la ilegalización del PCUS. Frutos la definió una “tontería absoluta”, que resultaba perniciosa “para los intereses de los trabajadores” de la URSS y de todo el mundo⁶⁶. Leopoldo Espuny escribía en *Nuestra Bandera*: “¿Quiénes son esos ‘demócratas’ que han ilegalizado al PCUS? Todos, desde Gorbachov a Yeltsin [...] pertenecen a la estirpe de los políticos oportunistas”⁶⁷. En las páginas de la misma revista, José Laso mostró una cierta comprensión por los golpistas. Aunque reprobaba sus métodos, justificaba su razón política de fondo, es decir, la voluntad de poner fin a la labor de Gorbachov: una labor que había sido caracterizada por “un exceso de tacticismo” y que, además de dismantelar las conquistas de la Revolución de Octubre, había llevado a la “pérdida de independencia de la política exterior soviética”, a su “claudicación” ante EEUU⁶⁸. En suma, coincidiendo con partidos como el PCF y el PCP (Pons, 2009; Patricio y Stoleroff, 1994), el sector duro del PCE presentaba ahora una valoración negativa de la perestroika, considerando que ésta no solo había apuñalado a muerte la “patria del socialismo”, sino que había contribuido de manera decisiva al surgimiento del denostado nuevo orden mundial. Santiago Álvarez a este propósito afirmaba: “Desde hace ya algún tiempo la Perestroika no es ninguna reforma del socialismo, sino un proceso involucionista y desintegrador de lo que antes era la URSS y su sistema social, con una influencia negativa, por conservadora, en Europa y en todo el Orbe”⁶⁹.

De otro aviso eran los renovadores. El eurodiputado Antoni Gutiérrez, por ejemplo, apoyó la disolución del PCUS “por golpista en la URSS y en España”, refiriéndose en este sentido a las escisiones que había promovido en el PCE y PSUC⁷⁰.

⁶⁵ “Anguita cree que la URSS caerá en el autoritarismo de derecha”, *La Vanguardia*, 26-VIII-1991.

⁶⁶ “Silencio del Gobierno y los principales líderes políticos”, *El País*, 25-VIII-1991.

⁶⁷ Leopoldo Espuny, “Dignidad en tiempos difíciles”, *Nuestra Bandera*, 151, 1991.

⁶⁸ José Laso, “La crisis de la perestroika y sus consecuencias”, *Nuestra Bandera*, 150, 1991.

⁶⁹ Santiago Álvarez, *Sobre el golpe de Estado en la URSS*, 1991, F10M, ASA, caja 29.

⁷⁰ “Los comunistas españoles, divididos sobre el futuro”, *La Vanguardia*, 27-VIII-1991.

Palero, por su parte, seguía haciendo “una valoración absolutamente positiva” de la perestroika, “en todo lo que ha significado de democratización de las relaciones internacionales”. Admitía que había sido un “fracaso en lo relativo a la pretensión de reformar el socialismo”, pero precisaba: “Porque Gorbachov pretendía lo imposible. No se puede reformar un sistema basado en el partido único y unas relaciones económicas como las existentes en la URSS”⁷¹. Lo cierto es que el golpe de agosto y su desenlace, juntándose con el acercarse del XIII Congreso, multiplicaron y avivaron las voces de los renovadores, quienes consideraban que, después de la desaparición del padre de todos los PPCC, resultaba insensato defender la continuidad del PCE. Otro eurodiputado, Fernando Pérez Royo, escribió a este propósito:

“No se trata de negar las contradicciones que continúan existiendo en la sociedad actual y la necesidad de combatir por superación. La cuestión es si para este combate siguen siendo válidos los instrumentos –incluyendo los símbolos y los mitos– propios de una ideología desacreditada por la historia. [...] El PCE hubiera debido emprender hace ya algún tiempo [...] un proceso que le condujera a dar vida a una nueva formación de izquierda, dotada de un programa democrático y reformista, [...] desarrollando una estrategia de colaboración y convergencia con los partidos integrados en la Internacional Socialista”⁷².

Como se puede notar, los renovadores hacían hincapié en los valores del reformismo, subrayando que habían “tenido mejores resultados y mayor aceptación entre las poblaciones que las estrategias y tácticas revolucionarias de la ideología comunista”⁷³. En este sentido, a nivel nacional preconizaban la búsqueda de la colaboración con el PSOE, en lugar de la oposición frontal. Por lo que se refería a la política internacional, se admitía que del mundo bipolar se había pasado a un mundo hegemonizado por EEUU: no obstante, Palero afirmaba que “al constatar este hecho” no se debía “caer en añoranzas del mundo anterior”, sino “apostar por el mundo futuro de la democracia internacional propiciando el desarrollo de entidades supranacionales, especialmente la CE”⁷⁴. Planteamientos análogos eran defendidos, entre otros, por Nicolás Sartorius, portavoz de IU en el Congreso de los Diputados, y Antonio Gutiérrez, miembro del CC y secretario general de Comisiones Obreras (CCOO). Asimismo, manifestaron su apoyo a las tesis renovadoras varias organizaciones regionales del PCE como las de Madrid, Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha, etc.

⁷¹ Francisco Palero, *Apuntes para el informe de la Comisión Internacional*, 20-XI-1991, AHPCE, caja 386-2.

⁷² Fernando Pérez Royo, “Ante el XIII Congreso del PCE”, *El País*, 19-XII-1991.

⁷³ Miguel Morán y Joan Puigvert, “Semblanza y final de una época dominada por la Revolución de Octubre”, *Mundo Obrero*, 3, noviembre 1991.

⁷⁴ Francisco Palero, “Hablando de futuro”, *Mundo Obrero*, 1, septiembre 1991.

En el XIII Congreso, celebrado entre el 19 y el 22 de diciembre, en nombre de los renovadores Palero presentó una candidatura que obtuvo el 25% de los apoyos. Se confirmó, por lo tanto, el liderazgo de Anguita, que vio sus planteamientos respaldados por el 75% de los votos. Merece la pena mencionar que en los nuevos estatutos el PCE indicaba como su objetivo el “socialismo”, no ya el “socialismo democrático”, porque –como explicaba Monereo– las fuerzas que “históricamente se reclaman del socialismo democrático, no solo han sido incapaces de construir el socialismo sino que, al contrario, hoy son fuerzas que mayoritariamente se sitúan en el campo de legitimación del capitalismo”⁷⁵. Los renovadores, en su mayoría, en los meses siguientes salieron del PCE y conformaron, dentro de IU, la corriente Nueva Izquierda (NI). Ésta, liderada por Sartorius y Diego López Garrido, contó con la adhesión del PASOC y de buena parte de los miembros independientes de IU como, por ejemplo, Cristina Almeida (Paniagua y Ramiro, 2003). El conflicto entre las distintas concepciones ideológicas y estratégicas se desplazó así del partido a la coalición centrándose, a lo largo de 1992, sobre la cuestión europea.

5. Antiimperialismo y euroescepticismo

En octubre de 1991, una delegación del CC del PCE estuvo cuatro días en la República Popular Democrática de Corea y doce en la República Popular China. A su vuelta, uno de sus integrantes, José Cabo –procedente del PCPE–, celebró en *Nuestra Bandera* “las conquistas” de aquellos dos países que tenían el mérito de no haberse “dejado arrastrar por el síndrome supuestamente democratizador del Este de Europa”. Escribió que “los logros” de Corea del Norte eran “realmente importantes, cuando no espectaculares”, y que el sistema chino tendía a “la satisfacción progresiva de todos y cada uno de los derechos humanos”. El largo artículo concluía de la siguiente manera:

“La experiencia del desarrollo del socialismo en China tiene también una dimensión universal. En un momento en que el capitalismo parece ocuparlo y dominarlo todo y en el que abundan las resignaciones y deserciones, las pérdidas de perspectiva revolucionaria, China aparece hoy ante el mundo como un ejemplo de la viabilidad de una construcción social alternativa y superior. Representa una esperanza [...] para el conjunto de la humanidad”⁷⁶.

Esta valoración apologética de los dos países asiáticos puede resultar extraña si se piensa que hasta 1989 el PCE había criticado el carácter autoritario y represivo del sistema chino, condenando la masacre de Tiananmén e incitando a Pekín

⁷⁵ Manuel Monereo, “El verdadero debate de IU”, *Nuestra Bandera*, 152, 1992.

⁷⁶ José Cabo, “Desde China y Corea del Norte, una mirada al continente asiático”, *Nuestra Bandera*, 151, 1991.

a seguir el camino trazado por Gorbachov⁷⁷. Sin embargo, hay que considerar que, a lo largo de los dos años siguientes, el afianzamiento del liderazgo de Anguita y la crisis de la perestroika habían llevado el partido español a fundamentar su identidad –como se ha visto en las páginas anteriores– en la que el filósofo Francisco Fernández Buey definía como “ética de la resistencia”: entendida, ésta, como resistencia a un “nuevo orden internacional dominado a solas por el gran capital y el ‘imperialismo real’”⁷⁸.

El abordar la realidad internacional a través de un esquema interpretativo que presentaba un renovado carácter bipolar –Centro contra Periferia o Norte contra Sur– y se basaba en la lógica de la lucha de clases, hacía que el PCE adoptase una actitud complaciente, en nombre de la común contraposición al modelo neoliberal y a EEUU, con los Estados socialistas que habían sobrevivido al colapso soviético. A propósito de Cuba, por ejemplo, los comunistas españoles expresaban no solo solidaridad –invocando la necesidad de levantar el embargo–, sino también admiración por su sistema social⁷⁹. Aunque se señalaba la exigencia de que en la isla se ampliasen los cauces de participación política, en *Mundo Obrero* se subrayaba que las reformas allí no debían seguir necesariamente la senda de un modelo de democracia occidental en nombre del cual, históricamente, se habían “cometido auténticas tropelías y desaguisados”⁸⁰. Argumentos análogos eran empleados a finales de 1992 por Frutos quien, a la vuelta de otro viaje a China, sostenía que el país asiático debía emprender cambios políticos que favorecieran el debate entre la población sin que esto conllevara la instauración de “una ‘democracia’ como tantas hay”, con “votaciones formales cada X años” y “ningún respeto a derechos humanos como la posibilidad de comer y educarse”⁸¹. Afirmaciones como éstas evidenciaban: por un lado, que se producía por parte de la dirección comunista española una cierta devaluación de la democracia parlamentaria de corte occidental, definida por Anguita como una “democracia de cáscara”⁸²; por el otro, que a la hora de orientarse en el escenario internacional en el PCE la perspectiva anticapitalista prevalecía netamente sobre consideraciones de otro tipo.

Según el “califa rojo”, el imperialismo militar y económico tenía su epicentro en Estados Unidos, y sus filiales en Japón y Europa occidental, en particular en

⁷⁷ “El PCE sobre los acontecimientos en China”, *Mundo Obrero*, 7-VI-1989.

⁷⁸ Francisco Fernández Buey, “Un acto de valentía”, *Mundo Obrero*, 5, enero 1992.

⁷⁹ “Dirigentes del PCE apoyan a Castro”, *El País*, 13-IX-1991; Santiago Álvarez, “Cuba: por una movilización solidaria”, *Nuestra Bandera*, 152, 1992.

⁸⁰ “Cerca del fondo”, *Mundo Obrero*, 24-VII-1991.

⁸¹ Francisco Frutos, “Una delegación de IU viaja a China” y “China: construir realidades”, *Mundo Obrero*, 17, enero 1993, y 19, marzo 1993.

⁸² “Entrevista a Anguita”, *Mundo Obrero*, 2-VII-1991.

la Alemania reunificada con “aspiraciones a un IV Reich”⁸³. Este enfoque condicionó de manera determinante la actitud de los comunistas españoles hacia el Tratado fundacional de la UE que, firmado en Maastricht en febrero de 1992, debía ser ratificado por los Parlamentos nacionales (Moreno y Núñez, 2017). El PCE lo evaluó muy negativamente. Subrayó que en la nueva arquitectura institucional de la UE se registraban solamente unos “tímidos avances” en lo que concernía a los poderes atribuidos al PE. Persistía, por lo tanto, un grave déficit democrático que, según afirmó Anguita en el Congreso de los Diputados el 1 de octubre, conllevaba lo siguiente: “La cesión de soberanía [por parte de los Estados] va a ir a parar a centros de decisión que no tienen el control democrático [...] ni están supeditados [...] al Parlamento Europeo. Esa cesión va a ir al Consejo Europeo, a la Comisión Europea [...] y al Banco Central Europeo”. En la misma sesión del Congreso, el líder comunista declaró también que no era “admisible” el mantenimiento de la UEO porque significaba perpetuar la subordinación a EEUU: “[No] es de recibo que, si lo que se pretende es construir un sistema de defensa europeo, éste se conciba en el marco de la OTAN”. Según los comunistas españoles, la conservación de la UEO era un síntoma de que, a pesar del nacimiento de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), la naciente UE seguía siendo caracterizada por aquella falta de un proyecto claro y autónomo de política internacional que ya había sido demostrada por la CE en la crisis del Golfo⁸⁴.

De todas formas, las críticas fundamentales se referían al modelo económico asumido en Maastricht. El PCE defendía la necesidad de que la UE se configurase como un “espacio económico y social integrado”, mediante la puesta en marcha de la planificación democrática y de una fuerte política de cohesión económica y social que incluyera una política fiscal común y la adopción de una Carta Social. El partido consideraba que, en cambio, el Tratado había ratificado un proceso de construcción europea basado en un proyecto neoliberal, conducido y hegemonizado por “los intereses de las multinacionales y las fuerzas conservadoras del continente”⁸⁵: la Carta Social era “la grande olvidada”, las medidas de cohesión previstas por el homónimo fondo eran insuficientes y se había “primado la velocidad económica sobre la política”, optando por una política monetarista y la potenciación de los aspectos de libre cambio. A nivel general, el PCE estimaba que Maastricht promovía “contravalores”. Así lo explicitaba Anguita en el informe

⁸³ “Entrevista a Anguita”, *Mundo Obrero*, 1, septiembre 1991.

⁸⁴ *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 1-X-1992, pp. 10612 y 10615; Francisco Frutos, “Nuevo orden internacional, construcción europea y las respuestas de la izquierda social y política”, *Nuestra Bandera*, 153, 1992.

⁸⁵ *Documento Político*, mayo 1992, AHPCE, Asambleas IU; Julio Anguita, “Renegociar Maastricht”, *El País*, 12-VI-1992.

que presentó en la III Asamblea de IU –mayo 1992–, en calidad de coordinador de la coalición en funciones⁸⁶:

“Lo público es presentado como sinónimo de inutilidad, de ineficacia e, incluso, de reliquia a desechar. Se exalta la privacidad como única garantía de una situación de bienestar. [...] Lo colectivo, lo común, es representado como un estorbo, [...] mientras que [...] se elevan, por vía de la apología [...], el mundo del negocio fácil, la inversión rentable a corto plazo y los beneficios obtenidos por la especulación”⁸⁷.

En suma, el PCE veía en el Tratado una pieza clave de la ofensiva que estaban llevando a cabo las fuerzas conservadoras para acabar, aprovechando el colapso soviético, con toda perspectiva emancipadora (Forner y Senante, 2019). La crítica a Maastricht conllevaba en el discurso comunista la deslegitimación del PSOE. No solo porque el partido de González era favorable al Tratado. Sino también porque, amparándose en los criterios fijados en Maastricht, en primavera el Gobierno español puso en marcha el Plan de Convergencia, que suponía recortes de los gastos sociales y privatizaciones de empresas públicas. Según el PCE, de esta manera el PSOE, con el objetivo declarado de potenciar “el excedente empresarial”, replanteaba completamente, casi anulándolo, el papel del Estado en la economía, lo que significaba “la aceptación plena de la política de la CEOE”⁸⁸.

Conforme a estos análisis, los comunistas optaron por la no ratificación del Tratado e instaron el Gobierno a la convocatoria de un referéndum sobre el mismo. El PCE asumía así una posición euroescéptica. Se trataba, de todas formas, de un euroescepticismo “soft”. Con esta expresión, según la clásica definición de Paul Taggart y Aleks Szczerbiak (2008), se hace referencia a una actitud que refleja insatisfacción y desacuerdos, incluso profundos, con ciertas políticas de la UE o determinados aspectos de su trayectoria, pero sin rechazar por principio la integración europea. Efectivamente, aunque refutaba el modelo de Maastricht, el PCE seguía invocando “otra” Europa, concebida como un espacio de democracia política y económica avanzada.

La postura de no ratificación adoptada por los comunistas, sin embargo, no era compartida ni por IC, ni por los otros miembros de IU que conformaban la corriente NI. Éstos, si por un lado reconocían la oportunidad de un referéndum y admitían que el Tratado presentaba insuficiencias, por el otro subrayaban que contenía avances considerables y expresaban una valoración globalmente positiva. En este sentido, Sartorius y López Garrido escribieron en *El País*:

⁸⁶ Anguita, coordinador federal de IU desde 1989, había dimitido del cargo a finales de 1991 en polémica con la decisión de IU del País Valenciano de constituirse en partido político, siguiendo las tesis renovadoras.

⁸⁷ *Informe de gestión*, mayo 1992, AHPCE, Asambleas IU.

⁸⁸ *Algunos elementos de la situación internacional*, 1992, F10M, ASA, caja 27; VV. AA., 1992.

“La Unión Europea es [...] un proyecto objetivamente antihegemonista y pacificador. [...] El Tratado convierte a la Comunidad Económica Europea en una Unión político-económica, con un contenido que no debe despreciarse. En Maastricht hace su aparición la ciudadanía europea [...]. La Unión Europea da un tímido paso, es cierto, hacia la cooperación en política exterior y de defensa, en asuntos de interior y justicia, pero, al menos, europeiza esas políticas. [...] Maastricht da un paso histórico en la política monetaria [...] y da un paso mucho más limitado en la democratización de sus estructuras, pero no puede decirse que no se avanza nada. El Parlamento Europeo consigue la colegislación en materias como la libre circulación de trabajadores, el mercado interior, la educación, I+D, medio ambiente, infraestructura, sanidad, cultura, protección de consumidores, ciudadanía europea y acuerdos internacionales. Asimismo, mantiene una capacidad de influencia en las demás políticas”⁸⁹.

Además, los integrantes de NI hacían hincapié en el hecho de que la no ratificación de Maastricht en el futuro inmediato no habría ciertamente conllevado la afirmación de otro modelo más progresista, sino la victoria de aquellas tesis conservadoras que, lideradas por Margaret Thatcher, eran reacias a cualquier compromiso político y aspiraban a mantener Europa simplemente como un “hipermercado”. Alonso Puerta, por ejemplo, al mismo tiempo que defendía que el Tratado de Maastricht contenía “más Europa y más dimensión social que todos los tratados y actuaciones anteriores”, advertía que su naufragio habría supuesto la “plena vigencia del Acta Única y del Mercado Interior Único”, lo que habría sido “la mayor plasmación de la lógica capitalista en Europa”⁹⁰. Consecuentemente, NI era partidaria de que IU aprobara Maastricht con un “sí crítico”, considerando también que el propio Tratado preveía un proceso de revisión al cabo de cuatro años —el futuro Tratado de Ámsterdam—. A este propósito, Antoni Gutiérrez escribió en *Nuestra Bandera* que, en lugar de ver el vaso de Maastricht como medio vacío, era oportuno hacer lo siguiente: “Vamos a beber el medio vaso que hay, pero vamos a intentar que este vaso se llene de nuevo en la perspectiva del 96”⁹¹. Cabe señalar que también CCOO, en línea con la Confederación Europea de Sindicatos, se pronunció por un “sí crítico” a Maastricht con motivaciones análogas, a pesar de la opinión contraria del sector minoritario liderado por Agustín Moreno y Marcelino Camacho.

Las dos posiciones sobre el Tratado se enfrentaron por primera vez en la III Asamblea Federal de IU, celebrada en mayo. Anguita, quien dejó claro que no asumía “el sistema capitalista, ni siquiera con un sí crítico”⁹², vio respaldada su

⁸⁹ Nicolás Sartorius y Diego López Garrido, “Unidad europea”, *El País*, 22-VI-1992; Sartorius, 1992.

⁹⁰ “Consejo Político Federal de IU”, *Mundo Obrero*, 14, octubre 1992.

⁹¹ Antoni Gutiérrez, “La izquierda europea tras los acuerdos de Maastricht”, *Nuestra Bandera*, 153, 1992.

⁹² “Sartorius consolida la corriente Nueva Izquierda”, *El País*, 25-V-1992.

postura por el 60,35% de los asistentes –los miembros del PCE e IR–, siendo elegido nuevamente coordinador federal de la coalición. En cambio, la candidatura de NI encabezada por Sartorius obtuvo el restante 39,64% de los votos. Comentando la III Asamblea, Frutos escribió que la línea de NI, por abrazar “los postulados del adversario” y considerar que ya no había “sitio en este mundo para [...] revoluciones”, le producía “un rechazo ético y estético”⁹³. Los debates sobre la cuestión europea, en todo caso, no se cerraron en mayo, sino que siguieron desarrollándose durante y después del verano, con vista a la celebración de la sesión del Congreso de los Diputados que, el 29 de octubre, tenía que ratificar el Tratado. En la reunión del Consejo Federal de IU celebrada el 27 de septiembre, se aprobó –con noventa y nueve votos contra sesenta y tres– una resolución que confirmaba la postura de no ratificación de Maastricht, la cual habría debido traducirse en la abstención del grupo parlamentario de IU-IC en la votación del 29 de octubre⁹⁴. Sin embargo, esta decisión no fue acatada. Efectivamente, en el Congreso de los Diputados ocho de los diecisiete representantes de IU-IC –los tres miembros de la formación catalana y los cinco exponentes de NI– votaron finalmente “sí” a la ratificación (Quintanilla, 2001).

Se hizo así definitivamente evidente que en IU –como en el PCE en el período anterior– había dos proyectos políticos divergentes, basados en sensibilidades ideológicas contrapuestas –reformismo contra anticapitalismo–, cuya cohabitación resultaba problemática y conflictiva.

6. Conclusiones

En febrero de 1993 se celebró en Madrid una reunión del Foro de la Nueva Izquierda Europea, que contó con la participación de diversos partidos de la UE que se situaban a la izquierda de la socialdemocracia. En su discurso de apertura, Anguita afirmó:

“El establecimiento de este Foro [...], su relación con el llamado Foro de Sao Paulo, [...] suponen nuevos pasos en una respuesta alternativa desde la izquierda al intento de establecer un Nuevo Orden Mundial basado en la hegemonía de una gran potencia, los Estados Unidos, y al intento de crear una Europa al margen de los intereses de los ciudadanos”⁹⁵.

Estas palabras resultan significativas porque permiten insertar el euroescepticismo recién abrazado por el PCE en el marco del llamado “altereuropeísmo”. Efectivamente, el incipiente movimiento altereuropeísta, que se desarrollaría más

⁹³ Francisco Frutos, “Clara la política y la organización”, *Mundo Obrero*, 10, junio 1992.

⁹⁴ “Resolución presentada por Julio Anguita” y “Resolución presentada por Francisco Palero”, *Mundo Obrero*, 14, octubre 1992

⁹⁵ “Por una Europa Roja y Verde”, *Mundo Obrero*, 18, febrero 1993.

plenamente en los años siguientes, se caracterizó –y se sigue caracterizando– por el establecimiento de un nexo explícito entre las críticas al modelo asumido por la UE y la oposición a la globalización neoliberal, configurándose como la vertiente europea del movimiento altermundista (Leconte, 2010: 235-244; Della Porta y Caiani, 2006). De ahí la referencia de Anguita al Foro de Sao Paulo, que reunía organizaciones de la izquierda anticapitalista latinoamericana (Regalado, 2008). Además, en el mismo discurso de febrero de 1993, el líder del PCE e IU aplicó también al escenario europeo la nota fórmula de las “dos orillas” que acababa de lanzar en el ámbito nacional. Dado que la disyuntiva “neoliberalismo no-neoliberalismo sí” constituía el criterio básico para determinar la pertenencia de una fuerza política a la orilla izquierda o a la derecha, el “califa rojo” situó no solo al PSOE, sino al conjunto del Partido de los Socialistas Europeos en la segunda.

Estos planteamientos guiaron la estrategia de alianzas de IU tras las elecciones europeas de 1994, en las que la coalición obtuvo el 13,44% de los votos y nueve eurodiputados, subiendo siete puntos respecto a 1989. Mientras NI e IC, partidarios en España de tender puentes hacia el PSOE, defendieron la perspectiva de un acercamiento al Grupo Socialista del PE, el sector mayoritario optó por una reconfiguración de IUE sobre bases euroescépticas-altereuropeístas, cambiando su denominación a Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea e incluyendo en su seno a PCP, PCE, Partido Comunista de Grecia y Refundación Comunista –el sector minoritario del PCI que no había aceptado la mutación promovida por Occhetto– (Charalambous, 2013; Bell, 1996). Los restos del comunismo europeo que habían sobrevivido al colapso soviético se juntaban así en el problemático intento de promover un nuevo internacionalismo que se adaptara al escenario de la posguerra fría.

El acercamiento al PCP, una formación defensora de un marxismo-leninismo ortodoxo y cuya relación con el PCE desde los sesenta había sido caracterizada por constantes polémicas y desencuentros –piénsese por ejemplo en la crítica de Santiago Carrillo a la política de Álvaro Cunhal durante la Revolución de los Claveles (Treglia, 2015.b)–, resulta emblemático del neto alejamiento de los postulados del eurocomunismo que había experimentado el partido español bajo el liderazgo de Anguita. Efectivamente el “califa rojo”, como se ha visto a lo largo de las páginas anteriores, desde 1988 había impreso al PCE un progresivo viraje a la izquierda, que había conllevado la reavivación del anticapitalismo y la adopción de esquemas interpretativos de la realidad nacional e internacional que en buena medida se basaban en una adaptación, al contexto de finales del siglo XX, del tradicional concepto marxista de la lucha de clases. Desvanecidas las esperanzas levantadas inicialmente por la perestroika, ante la crisis y caída del sistema soviético el sector “duro” liderado por Anguita –nutrido por los dirigentes procedentes del PCPE– había reafirmado la vigencia del ideal comunista.

En este sentido, había rechazado la perspectiva de disolver el PCE en IU y había fundamentado la “razón de ser” del partido en una lógica de contraposición al nuevo orden mundial caracterizado por la hegemonía estadounidense y la expansión del modelo neoliberal. En este marco, la labor de Gorbachov, aplaudida hasta 1989, había pasado a ser criticada en cuanto corresponsable de la emersión de dicho orden. Especialmente reveladora de los nuevos enfoques adoptados por el PCE desde finales de los ochenta había sido la decisión de no proceder a la ratificación del Tratado de Maastricht, al juzgar que la naciente UE, además de mantener su subordinación a EEUU, se estaba plasmando según una orientación conservadora y neoliberal.

La línea de Anguita había generado constantes polémicas internas, tanto en el PCE como en IU. No obstante, había resultado ampliamente mayoritaria en el XIII Congreso del partido, encontrando el favor de una militancia que no estaba dispuesta a perder sus señas de identidad. En este sentido, la reivindicación de la vigencia del ideal comunista, y su proyección en una perspectiva salvífica, habían funcionado como antídoto para no ceder al desánimo provocado por el colapso soviético. Aunque en la III Asamblea de IU las disidencias habían sido cuantitativamente notables, gracias a la posición hegemónica que ostentaba en el seno de la coalición el PCE había conseguido que también ésta asumiera oficialmente la postura euroescéptica y la correlativa lógica de contraposición al nuevo orden mundial, manteniéndolas en los años siguientes. Las polémicas internas continuaron hasta estallar en 1997, cuando NI –que mientras tanto se había convertido en el Partido Democrático de la Nueva Izquierda– decidió abandonar la coalición. Aquel mismo año también IC, después de haber manifestado repetidamente su coincidencia con los planteamientos de los renovadores y NI, rompió su alianza con IU.

De todas formas, a pesar de las divisiones y de que pudiera parecer algo contrarriorrente en la historia, en los años inmediatamente posteriores a la caída de la URSS los resultados de Izquierda Unida en las elecciones generales registraron un incremento constante, alcanzando su cénit en 1996 –10,54% y veintiuno diputados–. Efectivamente, a corto plazo, la identidad antagonista forjada por los comunistas y la consecuente oposición frontal al PSOE resultaron fructuosas: IU se benefició del progresivo desgaste del partido de gobierno, convirtiéndose en el receptor del creciente descontento generado en ciertos sectores de los votantes de izquierdas por la labor del ejecutivo socialista. Pero, tras la llegada al poder del Partido Popular, se hizo evidente toda la fragilidad de la estrategia de Anguita, que quedó certificada por la vertiginosa caída registrada por IU en las europeas de 1999 –5,7%– y en las generales del 2000 –5,4%–, lo que provocó las dimisiones del “califa rojo”.

Finalmente, cabe señalar que, mientras IU ha seguido manteniendo hasta hoy en día una postura euroescéptica “soft”, en los últimos años Anguita y Manuel Monereo –quien había sido uno de los máximos exponentes del sector

“duro”, procedente del PCPE– han emprendido decididamente un camino hacia un euroescepticismo “hard”. En una serie de artículos publicados en 2018, en efecto, utilizando argumentos muy parecidos a los que se han visto en las páginas anteriores, es decir, basados en el anticapitalismo y el rechazo profundo a la globalización neoliberal, han afirmado que se ha acabado “el tiempo de ‘más Europa’”. Como alternativa, han reivindicado la independencia nacional y abrazado posiciones soberanistas⁹⁶: lo que resulta sintomático de las dificultades que, tras la caída del Muro de Berlín, han encontrado y siguen encontrando los (post)comunistas a la hora de redefinir su estrategia internacional.

Bibliografía

- ALDRED, Ken y SMITH, Martin (1999). *Superpowers in the Post-Cold War Era*. Londres: Palgrave Macmillan.
- ANGUITA, Julio y ANDRADE, Juan (2015). *Atraco a la memoria*. Madrid: Akal.
- BELL, David (1996). Western communist parties and the European Union. En GAFFNEY, John (ed.). *Political Parties and the European Union*. Londres-Nueva York: Routledge, 220-234.
- BROWN, Archie (1996). *The Gorbachev Factor*. Oxford: Oxford University Press.
- CHARALAMBOUS, Giorgios (2013). *European Integration and the Communist Dilemma*. Farnham: Ashgate.
- DELLA PORTA, Donatella y CAIANI, Manuela (2006). *Quale Europa?*. Bolonia: Il Mulino.
- FARALDO, José (2017). Entangled Eurocommunism: Santiago Carrillo, the Spanish Communist Party and the Eastern Bloc during the Spanish Transition to Democracy, 1968-1982. *Contemporary European History*, 26(4), 647-668.
- FORNER, Salvador y SENANTE, Heidy-Cristina (2019). La política europea del PCE (1972-1999): del viraje europeísta al euroescepticismo. *Historia y Política*, 41, 335-366.
- GÁLVEZ, Sergio (2018). *La gran huelga general*. Madrid: Siglo XXI.
- KENNEDY, Paul (2013). *The Spanish Socialist Party and the Modernisation of Spain*. Manchester: Manchester University Press.
- KRAMER, Mark (2012). The Demise of the Soviet Bloc. En TISMANEANU, Vladimir e IACOB, Bogdan (eds.), *The End and the Beginning*. Budapest: Central European University Press, 171-255.
- LECONTE, Cécile (2010). *Understanding Euroscepticism*. Londres-Nueva York: Palgrave Macmillan.
- LÉVESQUE, Jacques (2004). The Messianic Character of ‘New Thinking’: Why and What For?. En NJØLSTAD, Olav (ed.). *The Last Decade of the Cold War*. Londres-Nueva York: Frank Cass, 133-147.
- McDERMOTT, Kevin y STIBBE, Matthew (eds.) (2015). *The 1989 Revolutions in Central and Eastern Europe*. Manchester: Manchester University Press.

⁹⁶ Héctor Illueca, Manolo Monereo y Julio Anguita, “¿Todos los gatos son pardos?” y “¿Fascismo en Italia? Decreto dignidad”, *cuartopoder.es*, 14-IX-2018 y 5-IX-2018.

- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo (2019). *La caída del Muro de Berlín*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo (2017). *La Unión Soviética ante el espejo de las Comunidades Europeas*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere. (2017). *De la hegemonía a la autodestrucción*. Barcelona: Crítica.
- MORENO, Antonio y NÚÑEZ, Vanessa (2017). *Historia de la construcción europea desde 1945*. Madrid: Alianza.
- PANIAGUA, Juan y RAMIRO, Luis (2003). *Voz, conflicto y salida*. Madrid: Editorial Complutense.
- PATRÍCIO, Maria y STOLEROFF, Alan (1994). The Portuguese Communist Party: Perestroika and its Aftermath. En BULL, Martin y HEYWOOD, Paul (eds.). *West European Communist Parties after the Revolutions of 1989*. Londres: Macmillan, 90-118
- PLOKHY, Serhii (2014). *The Last Empire. The Final Days of the Soviet Union*. Nueva York: Basic Books.
- PONS, Silvio (2009). Western Communists, Mikhail Gorbachev and the 1989 Revolutions. *Contemporary European History*, 3/18, 349-362.
- POSSIERI, Andrea (2007). *Il peso della storia*. Bolonia: Il Mulino.
- QUINTANILLA, Miguel (2001). *La integración europea y el sistema político español*. Madrid: Congreso de los Diputados.
- RAMIRO, Luis (2004). *Cambio y adaptación en la izquierda*. Madrid: CIS.
- REGALADO, Roberto (2008). *Encuentros y desencuentros de la izquierda latinoamericana*. México: Ocean Sur.
- REY, Marie-Pierre (2008). Gorbachev's New Thinking and Europe, 1985-1989. En BOZO, Frédéric et al. (eds.). *Europe and the End of the Cold War*. Londres-Nueva York: Routledge.
- REY, Marie-Pierre (2012). Which Socialism after the Cold War? Gorbachev's Vision and Its Impact on the French Left. En BOZO, Frédéric et al. (eds.). *Visions of the End of the Cold War in Europe*. Nueva York-Oxford: Berghahn, 253-265.
- RIUS PINIÉS, Marc (2005). *Iniciativa per Catalunya Verds (1987-2004)*. Barcelona: Fundació Nous Horizons.
- RUPNIK, Jacques. The world after 1989 and the exhaustion of three cycles. En ID. (ed.). *1989 as a Political World Event*. Nueva York: Routledge, 7-24.
- SARTORIUS, Nicolás (1992). *Un nuevo proyecto político*. Madrid: Aguilar.
- SPOHR, Kristina y REYNOLDS, David (eds.) (2016). *Transcending the Cold War*. Oxford: Oxford University Press.
- STEWART, Patrick (2013). The Evolving Structure of World Politics, 1991-2011. En LUNDESTAD, Geir (ed.) *International Relations Since the End of the Cold War*. Oxford: Oxford University Press, 16-41.
- TAGGART, Paul y SZCZERBIAK, Aleks (2008). Opposing Europe? The Politics of Euroscepticism in Europe. En TAGGART, Paul y SZCZERBIAK, Aleks (eds.). *Opposing Europe? The Comparative Party Politics of Euroscepticism. Volume 1*. Oxford-Nueva York: Oxford University Press, 1-15.

- TREGLIA, Emanuele (2015). El PCE y el movimiento comunista internacional (1969-1977). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 37, 225-255.
- TREGLIA, Emanuele (2015.b). Los comunismos occidentales y la cuestión portuguesa. En MATEOS, Abdón y MUÑOZ, Antonio (eds.). *Transición y democracia. Los socialistas en España y Portugal*. Madrid: F. Pablo Iglesias, 133-152.
- TREGLIA, Emanuele (2016). La última batalla de la transición, la primera de la democracia. La oposición a la OTAN y las transformaciones del PCE (1981-1986). *Ayer*, 103, 71-96.
- VON PLATO, Alexander (2015). *The End of the Cold War?*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- VV. AA. (1992). *La izquierda y Europa*. Madrid: La Catarata.

ESTUDIOS
STUDIES

Corregir a Maura: incidencia y rectificación del artículo 29 en la provincia de Valencia durante los años treinta

Correcting Maura: Incidence and Amendment of Article 29 in the Province of Valencia during the Thirties

Sergio Valero Gómez*

Universitat de València

sergio.valero@uv.es

ORCID: 0000-0001-7354-9289

Recibido: 30-7-2019

Aceptado: 19-11-2019

Cómo citar este artículo / Citation: VALERO GÓMEZ, Sergio (2019). Corregir a Maura: incidencia y rectificación del artículo 29 en la provincia de Valencia durante los años treinta. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 19, pp. 159-181
<https://doi.org/10.14198/PASADO2019.19.06>

Resumen

El artículo 29 de la Ley electoral de 1907 establecía que no habría elección en caso de que hubiera tantos candidatos como puestos a cubrir en unos comicios. Y seguía vigente el 12 de abril de 1931, cuando se celebraron las elecciones municipales que dieron vida a la Segunda República. Sus consecuencias –la existencia de concejales y ayuntamientos no electos, siguieron presentes hasta las elecciones municipales parciales de abril de 1933.

El propósito del presente artículo es mostrar la incidencia y la corrección del artículo 29 en la provincia de Valencia. Un segundo objetivo consiste en comparar, desde una nueva

* Este estudio se enmarca en el Grupo de investigación de excelencia PROMETEO de la Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana, GEHTID (*Grup d'Estudis Històrics sobre les Transicions i la Democràcia*, GVPROMETEO/2016/108). Quiero expresar mi agradecimiento a Antonio Calzado por su ayuda para la realización de este artículo

perspectiva, su incidencia en las provincias que albergaban los grandes núcleos de población de los años treinta, como la de Valencia, con la que tuvo en aquellas consideradas tradicionalmente como las más afectadas según cómputos de población relativos.

Palabras clave: Valencia. Elecciones. Poder local. Artículo 29. Participación.

Abstract

Article 29 of the 1907 Electoral Law stated that there would be no ballot if the number of candidates equalled that of the posts to be filled in an electoral process. And this was still in force on 12th April 1931, when the municipal elections leading to the birth of the Spanish Second Republic were held. The consequences –the existence of non-elected councils and councillors– were kept until the April 1933 partial municipal elections.

The aim of this paper is to show the impact and the amendment of Article 29 in the province of Valencia. A second aim is to compare, from a new perspective, that impact in provinces like that of Valencia, where there were big cities during the thirties, to others traditionally considered most affected on the basis of their relatively high population numbers.

Keywords: Valencia. Elections. Local power. Article 29. Turnout.

El artículo 29 de la Ley electoral de 1907, aprobada durante el conocido como Gobierno Largo de Maura, es una de las disposiciones más conocidas de la legislación electoral contemporánea española. En él se establecía que, cuando en cualquier proceso electoral había igual número de candidatos que puestos a cubrir, estos eran directamente proclamados sin necesidad de celebrar la elección (Tusell, 1970a; Carnero, 1997)¹.

A pesar de que no era el aspecto más restrictivo de dicha ley², se convirtió en el ejemplo paradigmático del deseo de limitar el sufragio y la competencia política de la mayor parte de las élites políticas de la Restauración, deseosas de controlar el ejercicio del sufragio universal³, sobre todo tras comprobar algunas consecuencias no deseadas a partir de la aplicación de la ley de 1890 (Dardé, 1985, 1989-1990, 1993, 1993-1994 y 1998). Ello no sólo se manifestó en la aprobación de dicha disposición, sino fundamentalmente, en “la falta de voluntad de revocarlo *a posteriori*” (Cabo Villaverde, 2008: 25).

¹ Ley electoral de 8 de agosto de 1907, *Gaceta de Madrid*, 10 de agosto de 1907.

² Más grave era la restricción de la competencia política que suponía el artículo 24, por el que se endurecía el procedimiento para ser candidato en las elecciones; o la restricción a la transparencia del proceso que suponía la interrelación de dicho artículo con el artículo 30, según el cual sólo podían nombrar interventores los candidatos (Carnero, 1992 y 2001; López, 1998). En términos comparativos con otros países de la Europa del Sur, Carnero, 2011.

³ El hecho de que dicha disposición fuera propuesta por el republicano posibilista Gumersindo de Azcárate no salva de responsabilidad a las élites restauracionistas, pues las coincidencias entre Azcárate y dichas élites, tanto liberales como conservadoras, en el encauzamiento de las masas en política fueron muchas (Soriano, 2011).

Más de dos décadas después, tras la dimisión de Miguel Primo de Rivera en enero de 1930, el nuevo jefe de Gobierno, el general Berenguer, fue nombrado por Alfonso XIII con el propósito de restablecer la normalidad constitucional de 1876. Dentro de ese proceso, las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 iban a ser sólo el primer paso, y, en ellas, la ley electoral de 1907 era el marco de referencia. Por ello, el domingo anterior al día oficial de las elecciones, el 5 de abril, se consumó la aplicación de dicho artículo para clarificar en qué lugares se celebraría efectivamente la elección y en cuáles no iba a ser necesaria.

Los resultados de estas elecciones supusieron la proclamación de la República, cuyo Gobierno Provisional tuvo como uno de sus primeros propósitos la eliminación de esta norma de la legalidad electoral⁴. Ahora bien, subsistieron los ayuntamientos surgidos por dicho artículo. Por ello, el Gobierno de Manuel Azaña convocó para abril de 1933 unas elecciones municipales parciales, destinadas a la eliminación de los restos del artículo 29 en la política española (Villa, 2012).

Convocadas para solucionar un problema de origen de parte del poder municipal, se produjeron en un momento en el que las grandes reformas del bienio 1931-1933 ya se habían aprobado y la oposición del Partido Radical, a pesar de que no bajaba su tono, parecía incapaz de hacer frente a la coalición de gobierno, que había superado no sólo un golpe de Estado en agosto de 1932, sino también diversas intentonas anarquistas en diciembre de 1932 y enero de 1933. De hecho, estas elecciones iban a servir, entre otras cosas, para medir el apoyo a los partidos del Gobierno.

La historiografía local y nacional ha abordado en profundidad y extensión los procesos electorales de los años treinta, con dos características básicas: centrar su atención principalmente en las elecciones legislativas y/o no abordar totalmente el alcance de las elecciones municipales. En este sentido, el listado de obras sobre cuestiones electorales durante la Segunda República es extensísimo y planteado fundamentalmente desde el nuevo marco que el régimen republicano impuso para estos procesos: la provincia⁵. Pero, como decimos, la atención prestada a los procesos electorales municipales, a pesar de haber sido la vía de nacimiento del nuevo régimen, no es demasiado extensa. Si bien las elecciones del 12 de abril de 1931 y sus resultados son una cita ineludible de cualquier

⁴ De ello se encargó Miguel Maura, ministro de Gobernación, a través del Decreto de 8 de mayo de 1931, *Gaceta de Madrid*, 10 de mayo de 1931.

⁵ Una de las características de los análisis electorales españoles de los años treinta sigue siendo la escasez de estudios de corte nacional, gracias a los cuales obtener una visión de conjunto. Eso da un valor mayor –aunque algunos tengan carácter controvertido– a los pocos estudios de este tipo: Tusell, 1971; Tusell; Ruiz Manjón; García Queipo de Llano, 1982; Villa, 2011 y 2012; Álvarez Tardío y Villa, 2017.

análisis sobre la Segunda República, no lo son tanto otros momentos, como las elecciones parciales de mayo de 1931 o las de abril de 1933, o algunos aspectos concretos, como la incidencia del artículo 29 en el desarrollo de ese momento crucial.

En este último caso, los vacíos son aún mayores, pues se añade la existencia de tópicos historiográficos que ensombrecen algunos aspectos reseñables del proceso de cambio de régimen que tuvo lugar en la primavera de 1931. Los análisis sobre el artículo 29 se han centrado básicamente en aquellas zonas que se creían menos movilizadas políticamente –el interior y norte peninsular–, de forma que, para las provincias donde se situaban las grandes ciudades del país (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Vizcaya, Málaga, Alicante, Oviedo), apenas existen análisis sobre la incidencia de dicha disposición y sus beneficiarios⁶, a pesar de que los datos nos indican que su repercusión no fue del todo irrisoria.

Por eso, el objeto de este artículo será mostrar tanto la incidencia del artículo 29 en las elecciones municipales de abril de 1931 como su corrección en el proceso electoral de abril de 1933 en una provincia como la de Valencia, uno de los escenarios social y políticamente más dinámicos y plurales del país, donde a un fuerte republicanismo histórico, representado por el Partido de Unión Republicana Autonomista (PURA), y toda una panoplia de fuerzas antidinásticas, sobre todo en los núcleos urbanos de la provincia, se unía la existencia de una notable movilización católica desde finales de la primera década del siglo, y de una amplia sindicación en torno a la CNT y la UGT, equilibradas en sus fuerzas a comienzos de la década de los treinta (Girona, 1992; Ruiz Torres, 1990; Furió, 1995).

Este escenario es, por tanto, de máximo interés para observar la incidencia del artículo 29 y su posterior corrección en abril de 1933, sobre todo por ser una de esas provincias que albergaba una gran ciudad, muy diferente del que tradicionalmente se ha entendido como foco de esa disposición electoral. Todo ello con el objetivo de que pueda ser útil para animar a la realización de estudios similares en provincias con características anejas y aportar una pieza más que ayude a construir el puzle electoral nacional de la Segunda República.

⁶ Un análisis reciente sobre la provincia de Valencia, Martínez Relanzón, 2018.

Mapa 1 – Mapa comarcal de la provincia de Valencia



Para ello, se han utilizado fuentes relativas a los procesos electorales de 1931 y 1933. En el primer caso, documentación del Ministerio de Gobernación y del Gobierno Civil de la provincia de Valencia depositada en el Archivo Histórico Nacional (AHN) y el Archivo General de la Administración (AGA), respectivamente, combinada con los datos ofrecidos por la prensa valenciana (*El Pueblo*, *Las Provincias*, *El Mercantil Valenciano* y *Diario de Valencia*, fundamentalmente) en los meses de abril y mayo de ese año. En el segundo, la fuente principal será esa misma prensa, junto con los datos ofrecidos por el Anuario Estadístico de España de 1934.

El artículo 29 en la provincia de Valencia

En el proceso de renovación de los ayuntamientos que se produjo entre abril y mayo de 1931, con los comicios del 12 de abril y el 31 de mayo como hitos fundamentales, la aplicación del artículo 29 en la provincia de Valencia tuvo una incidencia mínima⁷.

⁷ Para un mayor desarrollo de estos procesos entre abril y mayo de 1931 ver Valero, 2012: 33-93.

En todo el país, fueron designados según esta disposición 29.804 concejales (37%), es decir, más de un tercio de los que debían ser elegidos en los comicios del 12 de abril (Ben Ami, 1990: 334-335; Villa, 2012: 153). En el caso valenciano, afectó a 409 concejales, de un total de 2.637, es decir, uno de cada seis concejales de los que accedieron al cargo en abril de 1931 (15'5%) lo hizo sin necesidad de pasar por un proceso electivo. En este procedimiento, además, monárquicos y republicanos consiguieron hacerse con un número similar de concejales: los primeros se hicieron con 201 (49'15%) frente a los 189 (46'2%) de los segundos, a los que habría que sumar 19 concejales (4'65%) cuya filiación era desconocida⁸.

Cuadro 1 – Concejales conseguidos por el artículo 29

Comarca	Monárquicos	Republicanos	Indefinidos	Total
Camp de Morvedre	19 (42'2%)	26 (57'8%)	-	45
Camp de Túria	-	-	-	-
Canal de Navarrés	15 (62'5%)	-	9 (37'5%)	24
Horta Nord	7 (31'8%)	15 (68'2%)	-	22
Horta Oest	-	-	-	-
Horta Sud	2 (33'3%)	4 (66'7%)	-	6
Hoya de Buñol	-	-	-	-
La Costera	5 (41'7%)	6 (50%)	1 (8'3%)	12
La Safor	16 (69'6%)	7 (30'4%)	-	23
Los Serranos	9 (34'6%)	17 (65'4%)	-	26
Requena-Utiel	5 (12'5%)	35 (87'5%)	-	40
Ribera Alta	27 (56'25%)	21 (43'75%)	-	48
Ribera Baja	-	10 (52'6%)	9 (47'4%)	19
Rincón de Ademuz	32 (100%)	-	-	32
Valle de Ayora	-	9 (100%)	-	9
Vall d'Albaida	64 (62'1%)	39 (37'9%)	-	103
Total Provincia	201 (49'15%)	189 (46'2%)	19 (4'65%)	409

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de AGA, Fondo Gobernación, 44/266; *El Pueblo*, 7 de abril de 1931. *El Pueblo*, *Las Provincias* y *Diario de Valencia*, 25 de abril de 1933; Agulló y Juan Revert, 1992: 81.

⁸ No conocemos la composición del ayuntamiento de Quesa, con nueve concejales, y diez más (uno de Cerdá y los nueve de Riola) aparecen reseñados como «indefinidos». Además, a diferencia de otros autores, hemos unido los concejales constitucionalistas al grupo de concejales monárquicos. Los datos en AGA, Fondo Gobernación, 44/266; AHN, FC, serie A, leg. 30, n° 6; y *El Pueblo*, *Las Provincias* y *Diario de Valencia*, abril de 1931 y de 1933.

El total de concejales es una cifra muy polémica, ya que la documentación no coincide en este dato. Existen varias fuentes que se pueden rastrear para intentar averiguar cuál fue el número de concejales nombrados gracias al artículo 29 en las elecciones de abril de 1931, pero todas ellas generan problemas.

La primera de ellas sería el Anuario Estadístico de España de 1931. En este volumen aparecen los datos referidos a los concejales proclamados en las elecciones de ese año, incluidos los que lo fueron por el artículo 29. Podría ser, en un principio, la fuente más fiel. Sin embargo, las cifras que contiene han sido desmontadas por varios investigadores, al demostrar que eran sumamente paradójicas (Ben Ami, 1990: 333-337; Bermejo, 1985: 102; Requena, 1991: 255). Y eso mismo ocurre en el caso de la provincia de Valencia, para la que el Anuario señala que se proclamaron 512 concejales por el artículo 29: 293 republicanos, 16 socialistas, 112 monárquicos, 72 de otra filiación, y 19 de los que esta no constaba⁹. Llama la atención, principalmente, la cifra de concejales monárquicos proclamados, pues no concuerda con la ofrecida por el propio Gobierno Civil de la provincia de Valencia y la prensa¹⁰. Lo mismo ocurre con el resto de los valores, pero, en estos casos, podríamos admitir la posibilidad de que faltaran localidades por analizar, a pesar de lo cual seguiría sin corresponder la cifra de concejales monárquicos proclamados, pues los datos del Anuario ofrecen una cantidad menor de la que ofreció el Ministerio de Gobernación días antes de las elecciones. Por tanto, a las ya existentes en otros estudios, tanto nacionales como regionales, se añadiría esta discordancia en el caso valenciano.

Ahora bien, los datos aportados por Shlomo Ben Ami, extraídos de los fondos del Ministerio de Gobernación, tampoco concuerdan con los proporcionados por el Gobierno Civil de Valencia, ya que Ben Ami recoge un total de 464 concejales proclamados en virtud del artículo 29: 280 monárquicos, 154 republicanos, 26 constitucionalistas y 4 de otra/s filiación/es (Ben Ami, 1990: 452-453)¹¹. Aquí, la discordancia de las cifras es aún más llamativa que en el caso anterior, pues corresponden a la misma institución –el Ministerio de Gobernación y el Gobierno Civil de la provincia.

Ante esta situación, hemos optado por prestar mayor atención a los datos ofrecidos por el Gobierno Civil, que, además, aparecen desglosados no sólo por filiación política, sino también por municipio. Esta fuente se completaría con los datos proporcionados por la prensa local.

⁹ *Anuario Estadístico de España, 1931-1932* (www.ine.es).

¹⁰ Los días previos al 12 de abril la prensa provincial publicó los datos ofrecidos por el Ministerio de Gobernación sobre concejales proclamados por el artículo 29 y, en el caso de los monárquicos, fueron 248.

¹¹ Estos datos en AHN, FC, serie A, leg. 30, nº 3.

En este sentido, 47 ayuntamientos de un total de 264 que tenía la provincia, es decir, el 17'8% del total, fueron renovados a través del artículo 29. En términos de población, ello afectó al 9%, es decir, a 93.747 habitantes del 1.042.154 con el que contaba la provincia¹². De este modo, el artículo 29 afectó de manera marginal a las elecciones de abril de 1931 en la provincia de Valencia, y, sobre todo, lo hizo en poblaciones pequeñas, principalmente de las comarcas interiores. Todo ello con excepciones notables como la ciudad de Requena. Por tanto, al encajar las piezas valencianas en el puzzle español de abril de 1931, se ve que, con relación a otras provincias, fundamentalmente del centro y norte peninsular, la incidencia sería reducida, sobre todo en términos relativos.

Ahora bien, no se deben realizar conclusiones aceleradas y pensar que, debido a los bajos registros relativos, este asunto se debe cerrar minimizando el impacto del artículo 29, como tradicionalmente se ha hecho. Si bien en esos términos, la provincia de Valencia, junto con el resto de provincias que albergaban grandes ciudades, además de muchas del sur peninsular, se situó en la parte menos afectada del país, al observar los datos absolutos, es decir, el número de ayuntamientos, concejales y ciudadanos concernidos por dicha disposición, se puede comprobar cómo los resultados son más importantes de lo que parece a primera vista.

Obviamente son imprescindibles los datos relativos para poder hacer comparaciones, pero sin que ello suponga dejar de lado los datos absolutos. En el caso de las provincias con grandes ciudades, como Valencia, los grandes núcleos de población llegan a distorsionar la incidencia que tuvo el artículo 29. Debido a la falta de datos, como ya se ha señalado, dicha cuestión aún está por asentarse, pero, por ello, esta investigación puede resultar relevante: por mostrar cómo esta repercusión es pareja en términos absolutos en muchas de las provincias que en términos relativos aparecen muy distantes.

A modo de ejemplo, es útil tomar el caso de Guipúzcoa. En dicha provincia, el artículo 29 afectó en abril de 1931 al 47'2% de los ayuntamientos, al 38'3% de los concejales y al 22'3% de la población (Rodríguez Ranz, 1994: 273-279). Son cifras mucho más elevadas que las de Valencia, pero, tras ellas, se esconden unos valores absolutos inferiores a los valencianos. Los ayuntamientos afectados fueron 42 en el caso guipuzcoano y 47 en el valenciano; en Valencia fueron elegidos 409 concejales frente a los 329 de Guipúzcoa; y mientras hubo más de noventa mil valencianos afectados, los guipuzcoanos fueron 67.439.

Por tanto, ante este panorama, la pregunta sería: ¿dónde afectó más el artículo 29? Claramente, en términos relativos, la provincia vasca supera con creces a la valenciana. Sin embargo, si se centra la atención en la cantidad de ciudadanos

¹² *Censo de 1930* (www.ine.es).

afectados, tal y como debería ser en un contexto de políticas de masas y democrático, en Valencia un mayor número de ciudadanos sufrió los efectos de esta disposición. Esta es una muestra de que el análisis debe ser retomado y llevado hasta el final, incluso en aquellos lugares donde algunas cifras apuntan que quizás no sea tan necesario o significativo.

Por otro lado, ¿a quién benefició la aplicación del artículo 29? Tradicionalmente, se ha establecido que su aplicación beneficiaba en mayor medida a las fuerzas dinásticas –partidos Liberal y Conservador¹³. Pero más bien hay que decir que el artículo solía beneficiar a la fuerza política preponderante en el lugar en el que se aplicaba. Para la provincia de Valencia, con una presencia notable del republicanismo y el socialismo, el beneficio se repartió casi a partes iguales entre monárquicos y republicanos, con una victoria por la mínima para los primeros, que se hicieron con 23 ayuntamientos (el 48'9% del total) frente a los 21 que acabaron bajo control republicano-socialista (el 44'7%)¹⁴.

En este caso, también es interesante observar las dinámicas que aporta una provincia como la valenciana, pues, aunque los resultados no cuestionan la máxima de que los monárquicos fueron los más beneficiados de la aplicación del artículo 29, sí se matiza la fuerza con la que se impusieron y, por tanto, sus beneficiarios.

De este modo, por aportar algunos datos para la comparación, mientras en Valencia monárquicos y republicanos consiguieron resultados muy parejos, en otras provincias las distancias eran enormes: en Tarragona, los monárquicos se hicieron con el 65'5% de los concejales y los republicanos con el 34'5%; en Almería, los primeros consiguieron el 42'5% de los regidores y los republicano-socialistas el 26'2%; en Granada, los monárquicos obtuvieron el 95'5% de los concejales; en Ciudad Real, el 93'5%; y, finalmente, en Albacete, el 81% frente al 7'6% de los republicano-socialistas (Requena, 1991: 255-260; Alarcón, 1984: 379; del Rey, 2008: 99; López Martínez; Gil Bracero, 1997: 112-114; Molins, 1985: 35).

¹³ Así se colige en la explicación ya clásica que realizó Javier Tusell para el período de la Restauración, en la que se ofrecían diferentes casuísticas de aplicación del artículo 29, pero solo se contemplaba la posibilidad de que tuviera como consecuencia la llegada al Congreso de un miembro de alguno de los partidos del turno (Tusell, 1970a: 588). Y así lo consideraron también los contemporáneos (Cabo Villaverde, 2008: 33-36).

¹⁴ Ver cuadro 2. Del lado republicano-socialista cayeron los ayuntamientos de Alcántara del Júcar, Alfara de Algimia, Algar de Palancia, Benavites, Benifairó de les Valls, Carlet, Cortes de Pallás, Faura, Fontaneres, Fuenterrobles, Llutxent, Lugar Nuevo de la Corona, Moncada, Pedralba, Poliñá del Júcar, Quatretonda, Requena, Sinarcas, Sot de Chera, Terrateig y Vallés. Mientras, del lado monárquico cayeron los de Agullent, Albaida, Algemesí, Almacera, Andilla, Ayelo de Rugat, Benisoda, Bicorp, Bocairent, Carrícola, Casas Bajas, Castellonet, Cerdà, Cotes, Estubeny, Guadasequies, Piles, Puebla de San Miguel, Salem, Segart de Albalat, Sempere, Torrebaja y Vallanca. Desconocemos los resultados de Quesa; en Barx se produjo un empate entre republicanos y monárquicos; y en Riola, la totalidad de los concejales proclamados se denominaban indefinidos.

Cuadro 2 – Ayuntamientos conseguidos por el artículo 29

Comarca	Monárquicos	Republicanos	Desconocido ¹⁵	Total
Camp de Morvedre	1 (16'7%)	5 (83'3%)	-	6
Camp de Túria	-	-	-	-
Canal de Navarrés	2 (66'7%)	-	1 (33'3%)	3
Horta Nord	1 (50%)	1 (50%)	-	2
Horta Oest	-	-	-	-
Horta Sud	-	1 (100%)	-	1
Hoya de Buñol	-	-	-	-
La Costera	1 (50%)	1 (50%)	-	2
La Safor	2 (66'7%)	-	1 (33'3%)	3
Los Serranos	1 (33'3%)	2 (66'7%)	-	3
Requena-Utiel	-	3 (100%)	-	3
Ribera Alta	2 (50%)	2 (50%)	-	4
Ribera Baja	-	1 (50%)	1 (50%)	2
Rincón de Ademuz	4 (100%)	-	-	4
Valle de Ayora	-	1 (100%)	-	1
Vall d'Albaida	9 (69'2%)	4 (30'8%)	-	13
Total Provincia	23 (48'9%)	21 (44'7%)	3 (6'4%)	47

Fuente: Datos de elaboración propia a partir de AGA, Fondo Gobernación, 44/266; *El Pueblo*, 7 de abril de 1931. *El Pueblo, Las Provincias y Diario de Valencia*, 25 de abril de 1933; Agulló y Juan Revert, 1992: 81.

En todas las provincias, el artículo 29 afectaba principalmente a núcleos pequeños y rurales, pero los resultados fueron muy diferentes, lo cual supone cuestionar los términos tradicionales en los que se han medido los beneficiarios de dicho artículo. No sólo los *caciques* obtuvieron réditos de esta disposición, sino que se vieron favorecidos aquellos grupos políticos que tenían una implantación mayor en lugares donde la competencia política era menor. Por ello, son necesarios estudios de provincias como la de Valencia, en las que la movilización política y social dibuja un mapa del artículo 29 muy diferente al de otros marcos geográficos.

Por último, habría que destacar un aspecto cualitativo esencial: si bien en número de concejales y en número de ayuntamientos los monárquicos supera-

¹⁵ En esta columna figuran aquellos ayuntamientos en los que monárquicos y republicanos empataron a concejales o resultó que el mayor número de concejales recayó en los indefinidos.

ron a los republicanos, estos últimos se hicieron con el control de las localidades de mayor población. Ello confirmaría que los monárquicos obtenían, a través del artículo 29, el control de ayuntamientos pequeños en las comarcas más remotas, mientras que los republicanos se beneficiarían de este artículo en los lugares más poblados, en las comarcas más cercanas a la capital provincial o que incluían a los grandes núcleos de población de la provincia. De este modo, en Valencia, más de la mitad de la población que vivía en localidades cuyos ayuntamientos se renovaron por este procedimiento acabó siendo gobernada por la coalición republicano-socialista, muy lejos del 39'25% de la población que vivía en los ayuntamientos que serían gobernados por monárquicos.

Cuadro 3 – Población de los ayuntamientos afectados por el artículo 29

Comarca	Monárquicos	Republicanos	Desconocido ¹⁶	Total
Camp de Morvedre	224	4.594	-	4.818
Camp de Túria	-	-	-	-
Canal de Navarrés	1.506	-	1.392	2.898
Horta Nord	2.301	5.202	-	7.503
Horta Oest	-	-	-	-
Horta Sud	-	226	-	226
Hoya de Buñol	-	-	-	-
La Costera	391	278	-	669
La Safor	1.930	-	879	2.809
Los Serranos	1.181	3.461	-	4.642
Requena-Utiel	-	20.546	-	20.546
Ribera Alta	14.777	8.070	-	22.847
Ribera Baja	-	2.877	1.464	4.341
Rincón de Ademuz	3.646	-	-	3.646
Valle de Ayora	-	2.135	-	2.135
Vall d'Albaida	10.843	5.824	-	16.667
Total Provincia	36.799 (39'25%)	53.213 (56'75%)	3.735 (4%)	93.747

Fuente: *El Pueblo*, 7 de abril de 1931; *Diario de Valencia y Las Provincias*, 14 de abril de 1931. AGA, Fondo Gobernación, 44/266; y *Censo de 1930* (www.ine.es).

¹⁶ En esta columna figura la población de aquellos ayuntamientos en los que monárquicos y republicanos empataron a concejales o el mayor número de concejales recayó en los indefinidos.

La remoción del artículo 29: las elecciones de abril de 1933

Una vez proclamada la República tras las elecciones del 12 de abril de 1931, comenzó el debate sobre qué hacer con los concejales elegidos a través del artículo 29. Y, a pesar de las peticiones de algunos grupos y de que en mayo de ese mismo año se renovaron algunos ayuntamientos elegidos en abril, las renovaciones no dejaron de constituir una minoría. Si en el ámbito nacional el 27% de los concejales elegidos por artículo 29 en abril fueron renovados en mayo¹⁷, en el caso de la provincia de Valencia esta incidencia fue mínima, pues únicamente afectó a dos ayuntamientos (Albaida y Algemesí), que sumaban 31 concejales, el 7'6% de los concejales elegidos por dicha disposición en el mes de abril. La mayoría de ellos tuvieron que esperar a un proceso electoral especial, que fue convocado por el Gobierno de Manuel Azaña para el 23 de abril de 1933.

Estas elecciones, aunque afectaron a un número muy reducido de consistorios y a una parte muy pequeña de la población española, tuvieron cualitativamente una gran importancia por el momento en el que se produjeron y por las consecuencias que tuvieron sus resultados. Tal y como lo expresaba el radicalismo en una nota enviada por la Secretaría Nacional del partido:

“La batalla que el Gobierno piensa dar a las oposiciones nos obliga a redoblar nuestra disciplina a fin de que el resultado contribuya a demostrar la realidad política de España, que el Gobierno se empeña en desconocer”¹⁸.

De hecho, en el caso valenciano, la campaña fue corta, pero intensa, con apelaciones a los argumentos que los grupos políticos ya venían utilizando meses atrás. Así lo hacía el blasquismo, que se erigió en el defensor de los intereses valencianos –desde el estatuto hasta las cuestiones naranjera y naval– frente a aquellos que se vendían “al mejor postor cuando hay que sacar las energías para defender a Valencia” y en el representante auténtico de la República ante aquellos que la hacían “antipática”¹⁹.

Mientras, el socialismo, en la misma línea que siguió durante todo el período (Valero, 2015), desplegó su artillería dialéctica contra los representantes del PURA y conminó a sus seguidores a “votar a la coalición gubernamental” donde no tuviesen candidatura, ya que “votar a los autonomistas es votar a la contrarrevolución”²⁰, pues habían formado candidaturas conjuntas con mauristas y conservadores.

Por su parte, la derecha católica se hizo presente afirmando que las elecciones se iban a celebrar, en su gran mayoría, en localidades donde “existe un señor que

¹⁷ Fueron 6.937 concejales de un total de 25.921 (Villa, 2012: 154).

¹⁸ Circular de la Secretaría Nacional del Partido Radical. Citada por Ruiz Manjón, 1976: 368.

¹⁹ *El Pueblo*, 20 de abril de 1933.

²⁰ *República Social*, 14 de abril de 1933.

manda y ordena”, es decir, estaban dominados por “caciques”, “que en 12 de abril de 1931 estaban enchufados con los partidos monárquicos que entonces mandaban” y “están hoy enchufados con los partidos republicanos que gobiernan”. Eso hacía de estos comicios una empresa llena de dificultades, pero aun así iban a emprenderla con el siguiente objetivo: “Tanto o más que el triunfo nos interesa la incorporación de las derechas a la vida política, y la incorporación se operará ejemplarmente, prometedora de mejores resultados”²¹. Según su experiencia, “de ninguna actuación se saca más provecho (...) que de una intervención electoral”²². Además, tal y como señalaba el diario conservador *Las Provincias*: “La única manera de salir de la actual situación es llevando a las urnas votos que rectifiquen las orientaciones de los actuales gobernantes”²³.

A pesar de las grandilocuencias, no hubo ningún tipo de incidente, cumpliéndose la máxima que desde el Ministerio de Gobernación se había difundido entre los diferentes gobiernos civiles: garantizar la libertad plena tanto de los candidatos como de los electores, no sólo impidiendo las injerencias gubernamentales, a través de los propios gobiernos civiles, sino también cumpliendo escrupulosamente lo establecido en la legislación electoral²⁴, “a fin de que en ningún momento pueda dar lugar a dudas de que el resultado de las elecciones es reflejo vivo del sincero sentimiento ciudadano”²⁵. El propio gobernador civil, Luis Doporto, señaló que había dado instrucciones a los alcaldes y agentes gubernativos “para que durante la actual campaña electoral observen la más estricta neutralidad”²⁶. Y así también lo hizo el fiscal de la República en una circular a los fiscales de Audiencia, a quienes recomendaba que “el sufragio se ejerza con plena libertad”²⁷.

De hecho, cuando los comités provinciales de Valencia de Acción Republicana (AR), el Partido Republicano Radical-Socialista (PRRS) y el PSOE escribieron al Ministerio de Gobernación quejándose de que en algunos pueblos de la provincia se estaban produciendo maniobras de las autoridades locales que les habían impedido tener candidatos, desde Madrid se les respondió que debían seguir los cauces legales y dirigir sus quejas a la guardia civil, la instancia encargada de resolver dichas cuestiones²⁸.

²¹ *Diario de Valencia*, 23 de abril de 1933.

²² *Diario de Valencia*, 21 de abril de 1933.

²³ *Las Provincias*, 23 de abril de 1933.

²⁴ AHN, FC, serie A, leg. 31, n° 1, exps. 1 y 2; y *El Mercantil Valenciano*, 23 de abril de 1933.

²⁵ *El Mercantil Valenciano*, 1 de abril de 1933.

²⁶ *El Mercantil Valenciano*, 12 de abril de 1933. E insistía en ello en una circular enviada a los alcaldes de las localidades en las que habría elección. *El Mercantil Valenciano*, 15 de abril de 1933 y *El Pueblo*, 21 de abril de 1933.

²⁷ *Las Provincias*, 19 de abril de 1933.

²⁸ AHN, FC, serie A, leg. 31, n° 40, exp. 1.

El día de la elección transcurrió tranquilo, con la única excepción de los incidentes sucedidos en Ayelo de Rugat, Guadasequies y Alcántara del Júcar, donde se produjo la rotura de las urnas que obligó a la repetición de las elecciones en los días siguientes²⁹. En todo caso, ello no afectó a los resultados generales del proceso, que no fueron nada favorables a los partidos que estaban incluidos en el Gobierno, y fundamentalmente sirvieron para que la oposición insistiera en la necesidad de disolver las Cortes y formar un gobierno de distinto signo, tal y como venía haciendo desde finales de 1931.

Estas elecciones afectaron aproximadamente a 19.103 concejales de 2.653 municipios de toda España³⁰. En el caso de la provincia de Valencia, había en liza 365 concejales en 44 localidades, el 16'7% de sus 264 municipios. Como ya se ha señalado, la mayoría de estas localidades eran de un tamaño reducido, con algunas excepciones como Requena, Moncada y Carlet, los tres únicos municipios que superaban los 5.000 habitantes. De estos, Requena incluso superaba los 15.000. Además, dichas localidades reunían a una parte muy poco significativa de su población: aproximadamente, a un total de 41.108 electores, es decir, al 6'79% de la provincia³¹.

Ahora bien, es necesario insistir en reconsiderar la importancia cualitativa de estas elecciones. De nuevo, existiría la misma *trampa* que en los datos relativos de 1931, tal y como se comprueba, a modo de ejemplo, en los casos de Álava, Lugo, Albacete y Ciudad Real. En la provincia vasca, las elecciones de 1933 afectaron al 49'35% de los municipios y al 45'2% de los concejales, mientras que, en la gallega, los ayuntamientos concernidos fueron el 28'8% y los concejales el

²⁹ *El Mercantil Valenciano*, 25 de abril de 1933.

³⁰ No se convocaron estas elecciones en las cuatro provincias catalanas, además de La Coruña y Orense (Villa, 2012: 156 y 160). Sobre estas cifras, ver también Payne, 1995: 161 y Casanova, 2007: 102.

³¹ El número de ayuntamientos se reduce, entre abril de 1931 y abril de 1933, de 47 a 44 por dos cuestiones: los de Albaida y Algemesí fueron renovados, como ya se ha indicado, en las elecciones municipales parciales de mayo de 1931, y, en el caso de Fuenterrablos, no se han encontrado datos posteriores a abril de 1931. La reducción en el número de concejales de 409 a 365 responde a: los concejales de Albaida y Algemesí (31); los de Fuenterrablos (9); el aumento de un concejal a elegir en Moncada; y la reducción de los concejales a elegir en Pedralba y Requena (de 10 a 6 en el primer caso, y de 22 a 21 en el segundo).

Los datos de los ayuntamientos, concejales y electores afectados por las elecciones municipales parciales de abril de 1933 se han extraído del *Anuario Estadístico de España*, 1934, p. 650. En el caso valenciano, se añade la prensa. A diferencia del *Anuario* de 1931-1932, el del año 1934 resulta más fiable, ya que los datos, al menos para el caso de Valencia, coinciden con los aportados por la prensa. Por ello, junto a los datos aportados por la bibliografía provincial respectiva, el *Anuario* de 1934 es la fuente principal de la que extraemos los datos utilizados para la comparación interprovincial.

25'1% del total. A pesar de que todas estas cifras son superiores a las de Valencia: en el primer caso, corresponden a 38 ayuntamientos y 270 concejales, y, en el segundo, a 19 localidades y 244 regidores. Por tanto, bastantes menos que en el caso valenciano. Mientras, en Albacete, se vieron inmersos en este proceso el 28% de los ayuntamientos (24 localidades) y el 25'3% de los concejales (239); y en Ciudad Real, el 30'9% de los municipios (30) y el 24% de los regidores (278). De nuevo, los números relativos ocultan unas cifras mucho mayores, que llaman a una reconsideración de estos procesos.

Se ha argumentado que esta desatención es debida al reducido número de electores afectados por estos comicios, siguiendo las afirmaciones de Manuel Azaña, cuando se refería a ellos como "burgos podridos"³². Y no se puede negar que las repercusiones en términos de electores, en el caso valenciano, eran muy reducidas (6'79% del total de la provincia) y quedan muy lejos del nivel relativo de incidencia de provincias como Teruel (45'92%), Cuenca (42%), la ya citada Álava (35'9%) o Ávila (32'9%). Ahora bien, aun a riesgo de caer en la reiteración, esta argumentación no permite ver una de las caras de esta cuestión: el porcentaje valenciano equivale a 41.108 electores, que es prácticamente el mismo número de abulenses inmersos en estas elecciones (41.235) y más del doble de los alaveses (20.123). Es decir, si en términos relativos, la provincia de Valencia ocupaba el puesto 31 de las 44 provincias en las que hubo elecciones, en términos absolutos esto se corrige hasta subir al puesto decimotercero. Por tanto, los datos relativos son útiles para las comparaciones, pero pueden provocar que se desenfoque la perspectiva sobre algunos aspectos claves: en este caso, la población concernida es fundamental, pues ciudadanos que se ven igualmente repercutidos por medidas concretas, aparecen *disimulados* en algunas zonas por los términos relativos, como consecuencia de la distorsión que supone la presencia de un gran núcleo urbano en su provincia.

Los casos paradigmáticos de las elecciones municipales parciales de abril de 1933 fueron los de las provincias de Madrid y Vizcaya. Según los datos relativos de electores afectados (2'76% y 11'8%), es razonable que estas elecciones no hayan merecido mucha atención. Ahora bien, detrás de esos porcentajes se ocultan 20.148 electores madrileños y 31.537 electores vizcaínos, por encima de provincias como Segovia (21.330), Logroño (21.648), Álava (20.123) y Soria (11.511). Pero, además, este dato no deja apreciar otros dos de importancia fundamental: en estas elecciones se vieron inmersos, en el caso de Madrid, el 29'1% (57) de sus municipios y el 28'6% de sus concejales (382), mientras que, en el caso de Vizcaya, fueron el 46'1% (53) de sus municipios y el 36'7% de sus concejales (431). Datos relativos muy superiores a los valencianos, pero también a los de otras provincias, foco de atención tradicional.

³² *Diario de Sesiones de las Cortes*, 25 de abril de 1933, p. 12.405. Citado por Villa, 2012: 148.

La causa reside en la presencia de grandes núcleos urbanos, como Madrid y Bilbao en estos casos. Pero ello no debe suponer que siga habiendo un *agujero negro* respecto a estas elecciones, pues son una buena muestra del devenir político local y nacional tras dos años de Gobierno republicano-socialista, además de un avance de lo que irá ocurriendo a lo largo de dicho año, cuyo final, en las elecciones generales de noviembre de 1933, se entiende mucho mejor gracias a las claves aportadas por estos comicios.

Finalmente, la participación refleja una amplia movilización, superior a la media nacional. Si en el conjunto del país se acercó a las urnas el 66'84% de los electores, la cifra en el caso valenciano fue siete puntos superior, hasta alcanzar el 73'96%³³. La ciudadanía manifestaba así su deseo de participar y de apoyar a alguna de las múltiples candidaturas presentadas, desde la derecha católica de la Derecha Regional Valenciana (DRV) y el centro-derecha republicano del PURA, hasta la coalición de Gobierno, formada por tres partidos, AR, PSOE y PRRS, sin olvidar, por supuesto, toda la plétora de pequeños partidos, desde republicanos conservadores hasta nacionalistas valencianos.

Ahora bien, los resultados no fueron positivos para la coalición gubernamental. Se produjo una derrota total de los partidos que la formaban frente a los partidos de la oposición, tanto republicana como católica. En el ámbito nacional, las formaciones integradas en el Gobierno obtuvieron 5.488 concejales, de los que 2.028 eran socialistas y 3.460 de republicanos de izquierdas. Mientras, la oposición se hacía con el grueso de puestos: los radicales consiguieron 3.326 concejales, llegando a 5.840 si les sumamos los obtenidos por otros republicanos de oposición, y los grupos de la derecha católica y más conservadora obtuvieron 6.775 regidores. Todo ello hacía un total de 12.669 ediles para las fuerzas políticas de oposición (Villa, 2012: 168).

En el caso valenciano, entre los tres partidos que formaban la coalición de gobierno ni siquiera llegaron a reunir un tercio de los concejales que se disputaban (consiguieron juntos 115 regidores, el 31'5% del total). Estos resultados, aunque discretos, les permitieron hacerse con el control de algunas pequeñas localidades de la provincia. Sin embargo, el gran vencedor de estas elecciones fue el PURA, que, en solitario, logró superar los resultados de las formaciones gobernantes (135 concejales, el 37%), por lo que acabó haciéndose con el control de la mayoría de estas pequeñas poblaciones. Mientras, la DRV obtuvo un resultado muy destacable (77 regidores, el 21'1%), pues quedó en segundo lugar en número de concejales. Por último, hemos de hacer referencia a los 38 concejales (10'4%) conseguidos por otras fuerzas políticas, principalmente los republicanos conservadores de Maura³⁴.

³³ *Anuario Estadístico de España*, 1934.

³⁴ Algunas de las localidades conseguidas por las fuerzas gubernamentales fueron Vallés, Salem, Piles, Lluxent, Faura y Quatretonda. Mientras, la DRV llegó a controlar ayuntamientos

Cuadro 3 – Concejales obtenidos en las elecciones municipales parciales de abril de 1933

Comarca	DRV	PURA	PRRS	PSOE	AR	Otros	Total
Camp de Morvedre	13	12	10	7	1	2	45
Camp de Túria	-	-	-	-	-	-	-
Canal de Navarrés	1	14	5	2	2	-	24
Horta Nord	9	12	-	-	-	2	23
Horta Oest	-	-	-	-	-	-	-
Horta Sud	2	2	2	-	-	-	6
Hoya de Buñol	-	-	-	-	-	-	-
La Costera	2	2	-	4	-	4	12
La Safor	1	12	2	6	-	2	23
Los Serranos	8	7	1	-	-	6	22
Requena-Utiel	11	4	10	1	-	4	30
Ribera Alta	2	6	8	5	1	7	29
Ribera Baja	3	8	-	6	-	2	19
Rincón de Ademuz	4	23	1	2	-	2	32
Valle de Ayora	-	9	-	-	-	-	9
Vall d'Albaida	21	24	21	18	-	7	91
Total Provincia	77 (21'1%)	135 (37%)	60 (16'4%)	51 (14%)	4 (1'1%)	38 (10'4%)	365

Fuente: Elaboración propia a partir de *El Pueblo*, *Las Provincias* y *Diario de Valencia*, 25 de abril de 1933 y *El Mercantil Valenciano*, 27 de abril de 1933.

Estas elecciones suponían una derrota sin paliativos para las fuerzas gubernamentales, que quedaron por detrás, e incluso muy por detrás, de la oposición, anticipando el escenario político-electoral de la provincia en los siguientes meses, con dos maquinarias políticas incontestables: la derecha católica, cuya fuerza no parará de crecer, y la derecha republicana, cuyo dominio político tendrá un nuevo y poderoso rival en aquella. Ambos movimientos reunirán en torno a sí a la gran mayoría de los valencianos y pondrán en fuertes aprietos las ambiciones electorales de las izquierdas provinciales, tal y como se pudo comprobar en

como los de Agullent o Segart de Albalat, además de Bocarent, el más importante de todos. *El Pueblo*, *Las Provincias* y *Las Provincias*, 25 de abril de 1933. El Partido Republicano Conservador se mostró como una formación en auge también en otras provincias como Cuenca. López Villaverde, 1989: 188-189.

los comicios de noviembre de 1933 (Aguiló Lucia, 1974; Calzado, 1996; Valero, 2012: 223-234).

En el ámbito nacional, como mostraba la reacción de Manuel Azaña, los resultados de estas elecciones tuvieron una fría acogida por parte del Gobierno. Y, aunque no le faltaba razón al considerar que las elecciones habían afectado a un porcentaje mínimo de la población española y que obviamente no eran unos resultados que debieran extrapolarse al ámbito nacional de forma directa, al mismo tiempo era ingenuo si creía que la derrota no tendría consecuencias políticas.

Esta victoria le dio al grupo mayoritario de la oposición –el radicalismo, del que el blasquismo valenciano formaba parte– una nueva razón para pedir el fin del gobierno de socialistas y republicanos de izquierda. Aducían que los resultados de las elecciones habían dejado ver “la protesta de todo un pueblo contra el Gobierno”³⁵, lo cual era bastante exagerado. Pero esto no fue un obstáculo para ellos, que se postulaban como “los llamados a gobernar”³⁶. A partir de este momento, el binomio PRR-PURA, junto a otros grupos de la oposición conservadora, recrudesció la que ya era su estrategia política desde hacía varios meses: el *obstruccionismo* (Ruiz Manjón, 1976: 371), impidiendo la aprobación de nuevas reformas debido a la falta de quórum causada por la inasistencia de sus miembros al pleno de la Cortes.

Además, una consecuencia indirecta de los resultados de estas elecciones fue la apertura por el Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, de una crisis de gobierno en el mes de junio. Ahora bien, tras las correspondientes consultas con los grupos parlamentarios, la crisis se cerró como se había abierto: con el nombramiento nuevamente de Manuel Azaña como Presidente del Consejo y la formación de un nuevo gobierno de coalición de republicanos de izquierda y socialistas.

En todo caso, el clima político comenzó a ser de provisionalidad. Se percibía cada vez más que ni el pacto de gobierno agotaría toda la legislatura ni esta alcanzaría su fin. Sería la derrota de los partidos en el Gobierno en las elecciones para vocales regionales del Tribunal de Garantías Constitucionales, celebradas en septiembre de 1933, la que marcaría su punto y final. Poco después, llegaría el fin de la legislatura y la convocatoria de elecciones para el 19 de noviembre de 1933, en las que las derechas se impusieron con vigor.

Conclusiones

El artículo 29 de la Ley Electoral de 1907 es una de las principales representaciones del régimen monárquico de la Restauración y una de las muestras de la

³⁵ *El Pueblo*, 25 de abril de 1933.

³⁶ Manuel Villa, “¡Alerta, compañeros!”, *República Social*, 26 de mayo de 1933.

escasa voluntad democratizadora del *establishment* político alfonsino. Por ello, se convirtió en un objetivo a batir por el nuevo régimen nacido el 14 de abril de 1931, dentro de un amplio conjunto de reformas que se puso en marcha como consecuencia de la “revolución democrática” que la República debía suponer para la vida política española (Juliá, 1990: 89-98).

Pero esta disposición ya había dejado huella antes de nacer la República, pues continuaba vigente en las elecciones que dieron lugar al cambio de régimen. Y, aunque no se debe magnificar el peso que dicha disposición tuvo en los comicios de abril de 1931 y el número de estudios sobre los procesos electorales de los años treinta es abundante, aún faltan aspectos por abordar, sobre todo en aquellas provincias donde se enmarcaban los grandes núcleos urbanos.

En este sentido, el caso de la provincia de Valencia, una de las de mayor importancia demográfica, económica, social y política del país, el artículo 29 acabó aplicándose en una minoría de localidades, en las que vivía menos del 10% de la población. Ahora bien, uno de los objetivos de este trabajo ha sido reivindicar la reconsideración de los datos disponibles para abordar el estudio no desde la óptica de los datos relativos, útiles para la comparación, sino a partir de los datos numéricos absolutos, que muestran una nueva cara de estos procesos. Se hace necesario prestar atención a las provincias en las que se situaban las grandes ciudades del país, pues los datos relativos han ocultado que el número de afectados por disposiciones electorales como el artículo 29 era igual o mayor que en provincias tradicionalmente consideradas *víctimas de los caciques*. Por tanto, la perspectiva ha sido la de considerar a todos los ciudadanos por igual, lo que ha supuesto, por consiguiente, reordenar la incidencia del artículo 29.

Además, más importante para una mejor comprensión del proceso es el análisis de los beneficiarios. Esta es una nueva muestra de que el artículo 29 no acabó jugando únicamente a favor de los intereses monárquicos, sino que también sus rivales se beneficiaron, y mucho. Es en ello en lo que los datos de la provincia de Valencia son más claros: aunque los primeros consiguieron mayor número de concejales, los republicanos se hicieron únicamente con unos pocos menos. Por tanto, dicho artículo no suponía, en principio, un hándicap para las posibilidades de los candidatos republicano-socialistas, pues tendía a beneficiar a la/s fuerza/s política/s predominante/s allí donde se aplicaba. Y así se vio en esta provincia, donde, además, hay que destacar que, si bien los monárquicos se hicieron con más ayuntamientos, los republicanos se harían con los más poblados, de forma que quienes, finalmente, consiguieron controlar ayuntamientos más grandes y, en principio, con más capacidad de poder e influencia fueron estos últimos.

Este proceso se revirtió en abril de 1933, en unas elecciones municipales parciales convocadas para que todos los concejales debieran sus puestos a haber sido elegidos por sufragio. Y así se hizo, además, con la neutralidad total del Gobierno. Esto puede resultar obvio, pero desde que comenzaron las

injerencias gubernamentales allá por el reinado isabelino, en el siglo anterior, los gobiernos no habían sido ajenos a los procesos electorales. Por tanto, era una novedad remarcable que, además, se consiguió plenamente, tal y como demuestran, por ejemplo, los propios resultados, desastrosos para las fuerzas gubernamentales.

En este caso, los votantes valencianos tampoco fueron ajenos y, aunque fueron pocos los que estaban inmersos en este proceso –pero no tan pocos si lo comparamos con otras provincias–, su comportamiento fue parejo al del resto de españoles: dieron su apoyo principalmente a los republicanos moderados y a la derecha católica. En este resultado jugó un papel fundamental el peso político del blasquismo, que se hizo con la victoria y se vio reforzado para continuar con el obstruccionismo que ya venía practicando y para asentar su poder sobre la provincia, que se vería nuevamente respaldado en los siguientes procesos electorales –el del Tribunal de Garantías Constitucionales, en septiembre de 1933, y las elecciones generales de noviembre de ese mismo año–, con los que se puso punto y final al bienio de gobierno de republicanos de izquierda y socialistas.

Bibliografía

- AGUILÓ LUCIA, Lluís (1974). *Las elecciones en Valencia durante la Segunda República*. Valencia: Cosmos.
- ALARCÓN CABALLERO, José Antonio (1984). Las elecciones municipales de abril y mayo de 1931 en Almería. *Anuario de Historia Contemporánea, Granada*, 11, 347-396.
- ALÓS, Vicente R. (1978). *Elecciones y partidos políticos en Castellón durante la Segunda República*. Valencia: Universidad de Valencia.
- ÁLVAREZ TARDÍO, M., & VILLA, R. (2017). *1936, fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*. Barcelona: Espasa.
- AYALA, José Antonio (1984). *Murcia en la Segunda República*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- BEN AMI, Shlomo (1990). *Los orígenes de la Segunda República: anatomía de una transición*. Madrid: Alianza.
- BERMEJO MARTÍN, Francisco (1985). *La II República en Logroño: elecciones y contexto político*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- CABO VILLAVERDE, Miguel (2008). Leyendo entre líneas las elecciones de la Restauración: la aplicación de la Ley electoral de 1907 en Galicia. *Historia Social*, 61, 23-43.
- CALZADO, Antonio (1996). “Para vergüenza de la República”. La violencia electoral durante la II República: les eleccions legislatives de novembre de 1933. En *Actes del Primer Congrés d'Estudis de la Vall d'Albaida* (137-155). Aielo de Malferit.
- CARNERO, Teresa (1992). Elite gobernante dinástica e igualdad política en España, 1898-1914. *Historia Contemporánea*, 8, 35-73.
- CARNERO, Teresa (1996). Socialismo y democracia en España (1890-1914). *Revista de Estudios Políticos*, 93, 293-312.

- CARNERO, Teresa (1997). Democratización limitada y deterioro político en España. En Salvador FORNER (coord.). *Democracia, elecciones y modernización en Europa* (203-239). Madrid: Cátedra.
- CARNERO, Teresa (2001). Elites gobernantes y democratización inacabada (1890-1923). *Historia Contemporánea*, 23, 483-508.
- CARNERO, Teresa (2011). Ofertas y demandas en la democratización del Estado en Europa. En Joaquim ALBAREDA; Marició JANUÉ (eds.). *El nacimiento y la construcción del Estado moderno. Homenaje a Jaume Vicens Vives (171-197)*. Valencia: PUV.
- CARO CANCELA, Diego (1987). *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos*. Cádiz: Diputación Provincial.
- CARO CANCELA, Diego (1993). Implantación sindical y participación electoral en la Segunda República. Cádiz (1933-1936). *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, 5, 609-626.
- CASANOVA, Julián (2007). *República y Guerra Civil*. En Josep FONTANA; Ramón VILLARES. *Historia de España, Vol. VIII*. Barcelona: Crítica-Marcial Pons.
- COBO ROMERO, Francisco (2003). *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- DARDÉ, Carlos (1985). La implantación de la democracia en la España de la Restauración. *Revista de Occidente*, 50, 115-126.
- DARDÉ, Carlos (1989-1990). Sufragio universal en España: causas y efectos. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 7, 85-100.
- DARDÉ, Carlos (1993). Vida política y elecciones: persistencia y cambios. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 6, 187-205.
- DARDÉ, Carlos (1993-1994). Significado político e ideológico de la ley de sufragio universal de 1890. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 10-11, 67-82.
- DARDÉ, Carlos (1998). Los desafíos de la modernidad y de las masas. *Revista de Occidente*, 202-203, 310-315.
- DEL REY, Fernando (2008). *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- FERRER MUÑOZ, Manuel (1992). *Elecciones y partidos en Navarra durante la II República*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- FURIÓ, Antoni (1995). *Història del País Valencià*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- GARCÍA ANDREU, Mariano (1985). *Alicante en las elecciones republicanas, 1931-1936*. Alicante: Universidad de Alicante.
- GARCÍA GARCÍA, Cristóbal (1996). *Partidos y elecciones: 1933 en Huelva*. Huelva: Universidad de Huelva-Diputación Provincial de Huelva.
- GERMÁN, Luis (1984). *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- GIRONA, Albert (1992). *Hª Contemporània País Valencià*. Valencia: Tabarca Universitaria.
- GÓMEZ SALVAGO, José (1986). *La Segunda República: elecciones y partidos políticos en Sevilla y provincia*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- GONZÁLEZ CASANOVA, José Antonio (1969). *Elecciones en Barcelona (1931-1936)*. Madrid: Tecnos.

- GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana (2018). ¡Hagámoslo por Dios y por la Patria! La organización de las mujeres católicas en las elecciones de noviembre de 1933. *Historia Constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, 19, 251-285.
- JULIÁ, Santos (1990). *Manuel Azaña, una biografía política: del Ateneo al Palacio Nacional*. Madrid: Alianza.
- LÓPEZ, Germán (1998). Un estudio sobre la reforma electoral conservadora de 1907 y sus posibilidades democratizadoras. *Saitabi*, 48, 185-209.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario; GIL BRACERO, Rafael (1997). *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República. Granada, 1931-1936*. Granada: Diputación de Granada.
- LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis (1989). *Cuenca durante la II República. Elecciones, partidos y vida política, 1931-1936*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha-Diputación de Cuenca.
- MARCOS DEL OLMO, M^a Concepción (1995). *Voluntad popular y urnas: elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- MARSET, Pedro; NICOLÁS, Encarna (1976). Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 en la provincia de Murcia. *Estudis: revista de historia moderna*, 5, 187-242.
- MARTÍNEZ RELANZÓN, Alejandro (2018). La redefinición del mapa político valenciano: las elecciones de abril-mayo de 1931. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 17, 301-334.
- MATEOS, Miguel Ángel (1995). *La República en Zamora*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos.
- MOLINS, Joaquim M^a (1985). *Elecciones y partidos políticos en la provincia de Tarragona, 1890-1936*. Tarragona: Diputación de Tarragona.
- OLIVER ARAUJO, Joan (1983). *La II República en Baleares: elecciones y partidos políticos*. Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Baleàrics.
- ORTEGA, Miguel Ángel (1988). Las elecciones de la Segunda República en Cuenca, el papel del continuismo. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 1, 243-260.
- PABLO, Santiago de (1989). *La Segunda República en Álava: elecciones, partidos y vida política*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- PALACIOS BAÑUELOS, Luis (1981). *Las elecciones en Burgos (1931-1936): el partido nacionalista español*. Madrid: Universidad Complutense.
- PALOMARES, Jesús M^a (1996). *La Segunda República en Valladolid: agrupaciones y partidos políticos*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- PAYNE, Stanley G. (1995). *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*. Barcelona: Paidós.
- REQUENA GALLEGO, Manuel (1991). *Partidos, elecciones y elite política en la provincia de Albacete, 1931-1933*. Albacete: Diputación Provincial.
- RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio (1994). *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*. Donostia: Fundación Social y Cultural KUTXA.
- RUIZ MANJÓN, Octavio (1976). *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*. Madrid: Tebas.

- RUIZ TORRES, Pedro (1990). *Hª del País Valencià (època contemporània)*, Vol. 5. Barcelona: Edicions 62.
- SORIANO, Alexandre (2011). La democracia como problema. Gumersindo de Azcárate ante el sufragio universal en el contexto finisecular (1890-1912). En Ángeles BARRIO; Jorge DE HOYOS; Rebeca SAAVEDRA (coords.). *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación* (recurso electrónico). Santander: Publican.
- TUSELL, Javier (1970a). El impacto de la ley de 1907 en el comportamiento electoral. *Hispania*, 116, 571-631.
- TUSELL, Javier (1970b). *La Segunda República en Madrid: elecciones y partidos políticos*. Madrid: Tecnos.
- TUSELL, Javier (1971). *Las elecciones del Frente Popular en España*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- TUSELL, Javier; RUIZ MANJÓN, Octavio; GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva (1982). *Las constituyentes de 1931, unas elecciones de transición*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- VALERO, Sergio (2012). *Reformismo, radicalización y conflicto interno en el socialismo español. La Federación Socialista Valenciana durante la Segunda República y la Guerra civil (1931-1939)*. Tesis doctoral: Universidad de Valencia.
- VALERO, Sergio (2015). *Ni contigo ni sin ti. Socialismo y republicanismo histórico en la Valencia de los años treinta*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- VILLA, Roberto (2011). *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*. Madrid: Marcial Pons.
- VILLA, Roberto (2012). “Burgos podridos” y democratización. Las elecciones municipales de abril de 1933. *Hispania*, 240, 147-176.

La quinta columna y el cuerpo diplomático en la Guerra Civil española

The Fifth Column and the Diplomatic Corps in the Spanish Civil War

Sara Núñez de Prado Clavell

Universidad Rey Juan Carlos sara.clavell@urjc.es
ORCID: 0000-0002-4809-5892

Javier Rodríguez Abengózar

Universidad Rey Juan Carlos
javier.abengozar@urjc.es
ORCID: 0000-0003-0079-0551

Recibido: 10-7-2019

Aceptado: 15-11-2019

Cómo citar este artículo / Citation: NÚÑEZ DE PRADO CLAVELL, Sara; RODRÍGUEZ ABENGOZAR, Javier (2019). La quinta columna y el cuerpo diplomático en la Guerra Civil española. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 19, pp. 183-203
DOI <https://doi.org/10.14198/PASADO2019.19.07>

Resumen

El presente trabajo aborda uno de los aspectos menos estudiados de la Guerra Civil española, como es la relación entre la quinta columna y el cuerpo diplomático. Sobre la base del estudio de la documentación original custodiada en distintos archivos, se pone de manifiesto cómo en muchas ocasiones esa relación traspasó los límites propios de la actividad diplomática y su labor humanitaria, convirtiendo a distintos diplomáticos en colaboradores, no siempre de manera consciente, de la causa franquista. Asimismo, se hace referencia a cómo tales actuaciones dificultaron las relaciones del Gobierno de la República con las distintas representaciones internacionales.

Palabras clave: España. Guerra Civil. Colaboracionismo. Representaciones diplomáticas. Quinta columna.

Abstract

This article addresses one of the least studied aspects of the Spanish Civil War: The relationship between the Fifth Column and the diplomatic corps. Drawing on original documentation kept in a variety of archives, it reveals how often that relationship went beyond the limits of diplomatic activity and its humanitarian work. It also shows how a different diplomats, sometimes unknowingly, became contributors to the Francoist cause. Reference is also made to the way that behaviour hindered the Republican Government's interaction with a series of international emissaries.

Keywords: Spain. Civil war. Espionage. Diplomatic corps. Fifth Column.

1. Introducción

La Guerra Civil es uno de los acontecimientos de la historia reciente española sobre el que se han realizado extensas investigaciones. Este trabajo profundiza en uno de los aspectos menos estudiados, concretamente el de las relaciones entre las organizaciones quintacolumnistas desplegadas en zona republicana¹ y las representaciones diplomáticas, teniendo en cuenta que la mayoría de los estudios sobre este tema se han centrado en el aspecto humanitario.

Partimos de la hipótesis de que la relación entre la quinta columna y algunas representaciones diplomáticas, amparándose en el derecho de asilo, fueron más allá de esta actividad, convirtiéndose en soporte de algunas de estas organizaciones y favoreciendo su labor, ya que no sólo encontraron en los locales diplomáticos un refugio frente a la persecución de las fuerzas de seguridad republicanas, sino que también utilizaron la extraterritorialidad de las legaciones para realizar sus operaciones clandestinas. Asimismo, consideramos que dichas actividades, se realizaron, en muchas ocasiones, con la ayuda explícita de los miembros del cuerpo diplomático y en otras con su consentimiento, al menos, implícito².

La investigación ha sido posible gracias al estudio de un importante fondo documental que ha permitido obtener datos originales sobre el tema. Una parte proviene del Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), principalmente de la sección del Cuartel General del Generalísimo, que incluye el fondo del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM). También de los fondos del Archivo General de la Administración (AGA), donde está parte del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Concretamente se ha utilizado la sección proveniente del

¹ Además de la bibliografía utilizada, resultan de interés los trabajos de Contreras, 1937; Uribarri, 1943; Alcocer, 1976; Paz, 1976; Paniagua; Lajo Cosido, 2002; Heiberg; Ros Agudo, 2006; Soler Fuensanta; López-Brea Espiau, 2008; Laguna Reyes; Vargas Márquez, 2019.

² En este periodo se produjeron hechos que no eran habituales en el derecho diplomático. Desde el traslado de embajadas, a la casi duplicidad de representaciones, ya que a veces los embajadores permanecían en algún lugar específico mientras sus cónsules actuaban como "diplomáticos *de facto* o los ascendían *de iure*" (Sellares Serra, 2017:135-136).

antiguo Archivo de Barcelona (AB), que recoge parte de los fondos del Ministerio de Estado. Importante ha sido el estudio de la Causa General (CG), disponible en el Archivo Histórico Nacional (AHN), pues contiene información significativa, si bien es necesario estudiarla con cautela y contrastarla, pues su parcialidad es evidente. Asimismo, se ha consultado el Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH). También se han usado periódicos, útiles para verificar datos, pues publicaron cuestiones como relaciones de integrantes de la quinta columna, fecha de detención, descripciones de las organizaciones desmanteladas y de sus actividades. Además, reflejan la fuerte campaña que hubo en la zona republicana contra las representaciones diplomáticas debido a los escándalos por el descubrimiento de actividades clandestinas bajo su protección.

Previo al análisis de esta documentación se realizó un estudio encaminado a conocer el estado de la cuestión en esta temática. Como puede apreciarse a lo largo del artículo, se ha consultado una profusa y actualizada bibliografía que nos ha reafirmado en la conveniencia y oportunidad de este trabajo, pues aporta información interesante y pertinente sobre esta cuestión. Una vez realizado el estudio de la documentación original se ha utilizado una metodología típica del análisis de contenido de los distintos documentos que ha permitido, a su vez, la elaboración de una base de datos con el fin de extraer los puntos más importantes y recurrentes que aparecen en los mismos. A partir de ahí, el examen de los textos se ha realizado desde una perspectiva cualitativa que ha llevado a obtener una visión de conjunto, a la vez que específica, que nos ha conducido a culminar esta investigación y obtener las respuestas que aquí se ofrecen y que devienen de las hipótesis planteadas.

2. La quinta columna

La prensa republicana utilizó por primera vez dicha denominación el 3 de octubre de 1936, cuando *Mundo Obrero* publicó el artículo “Defensa de Madrid, Defensa de España. Vigilancia y Decisión” de Dolores Ibárruri (Pasionaria), alertando de la existencia de enemigos infiltrados en las filas republicanas y de la necesidad de defender los frentes de la capital. Esta afirmación desencadenó una persecución de los sospechosos de simpatizar con los franquistas que se fue haciendo más tenaz a medida que las fuerzas sublevadas se acercaban a Madrid, especialmente con la creación de la Junta de Defensa (6.11.36).

Desde el mismo momento del fracaso de la sublevación, podemos encontrar el germen de algunas de estas organizaciones, que iniciarían una oposición latente a la República³. A partir de septiembre de 1936 ya conformarían una

³ Las quintas columnas son grupos organizados que actuaban en zona republicana, realizando labores de subversión, derrotismo, propaganda, sabotaje o cualquier acto que perjudicase al Gobierno de la República. También harían actividades de información para ayudar

resistencia organizada y desde principios de 1937 irían adquiriendo más importancia, realizando acciones y actividades subversivas relevantes y complejas⁴. Según se fue agravando el conflicto, el crecimiento del número de integrantes y de su actividad estaría en relación directa con el aumento de la represión de las fuerzas de seguridad republicanas contra los sospechosos de simpatizar o formar parte de la sublevación militar.

Madrid fue la ciudad donde posiblemente hubo más presencia quintacolumnista debido a su cercanía al frente y por ser uno de los puntos de mayor concentración de partidos y grupos derechistas, seguida de Barcelona⁵ y Valencia⁶. Después se extendería a otros lugares, como Albacete⁷, Alicante⁸, Almería⁹, Cartagena¹⁰, Castellón, Ciudad Real¹¹, Cuenca¹², Jaén¹³, Lérida¹⁴, Mataró, Murcia¹⁵, Sabadell¹⁶ o

al bando rebelde. Se incluyen quienes realizaban las mismas acciones individualmente. Pero no puede aplicarse a aquellos simpatizantes de los sublevados que mantuvieran una actuación pasiva (Núñez de Prado, 1989).

⁴ Madrid contaba con grupos derechistas, como Falange Española, que tenían una importante organización, muchos afiliados y recursos de los que ya dispusieron durante el golpe del 19 de julio, a pesar de que varios de sus líderes estaban encarcelados.

⁵ En esta ciudad tuvo un importante papel desde agosto de 1936 cuando comenzaron a formarse los primeros grupos. Según el coronel Ungría, se caracterizaba por el intento de “reunir millares de afiliados para quiméricas sublevaciones, y por el deseo irrefrenable de fundir todos los grupos en un solo mando único” (*Arriba*, 7.12.1941). Hubo más de 35 grupos, entre los que destacaba TODOS, el cual realizó importantes tareas de espionaje en contacto con el SIPM (AGMAV, C. 2871,7 y AGMAV, C. 2872,5).

⁶ Levante tendría gran presencia de organizaciones quintacolumnistas desde muy pronto, basándose en grupos derechistas como Comunión Tradicionalista, Derecha Regional Valenciana, Renovación Española o Falange Española. Extenderían sus acciones hasta las posiciones sublevadas y tendrían una importante labor al final de la guerra ocupando los distintos pueblos y ciudades (AGMAV, C. 2872,4).

⁷ AGMAV, C. 3001, 20.

⁸ SHM, AGL, ZN, Leg. 274, Carp. 10, Ar. 5 y AGMAV, C. 2872,4.

⁹ AGMAV, C. 2872,1 y AGMAV, C. 2872,2. Muy interesante sobre esta cuestión la obra de Rodríguez López (2008).

¹⁰ La quinta columna intentó sublevar la ciudad en marzo de 1939 con el fin de poner bajo control rebelde la flota republicana.

¹¹ La región de Castilla-La Mancha era vital para la retaguardia republicana como zona de abastecimiento, entrenamiento y comunicación con el Levante y Cataluña (Alia Miranda, 2015).

¹² AGMAV, C. 2870, 10.

¹³ En contacto con el Ejército franquista del Sur actuaba el grupo REM (SHM, AGL, ZN, Leg. 274, Carp. 11, Ar. 5).

¹⁴ SHM, AGL, ZN, Leg. 274, Carp. 10, Ar. 5.

¹⁵ AGMAV, C. 2872,1 y AGMAV, C. 2872,2.

¹⁶ AGMAV, C. 3004,17.

Tarragona¹⁷, lugares en los que el surgimiento se producía según las circunstancias del momento y la situación de los afectos a los sublevados.

Su base social era la clase media urbana, especialmente en ciudades como Madrid o Barcelona, aunque también encontraron apoyos en determinados sectores rurales y en ciertas capas obreras. Se nutrieron fundamentalmente de integrantes o simpatizantes de Falange Española (FE) y miembros de otros partidos de derecha. Generalmente los grupos quintacolumnistas coordinados por FE fueron más grandes, tuvieron mayor nivel de organización y disciplina y mejor funcionamiento al tener una red y una estructura anterior al inicio del conflicto. Además, se pondrían a las órdenes del Cuartel General del Ejército sublevado trabajando junto con el SIPM y otros servicios de información.

El reclutamiento solía realizarse a través de amistades, recomendaciones y contactos. Se pretendía que el nuevo integrante fuera de absoluta confianza y afín a los ideales del bando sublevado. Esta actividad fue muy importante en las cárceles, donde se realizaban numerosos contactos e intercambio de información entre los presos, que cuando salían pasaban a formar parte de algún grupo quintacolumnista¹⁸. La estructura habitual era en células triangulares, con el fin de que cada integrante de un grupo solo conociera a quien le había reclutado, que era su jefe inmediato, y a las dos personas que él reclutaba como inferiores suyos. Utilizaban claves compuestas de letras y números, prohibiéndose expresamente que usasen sus nombres. No obstante, el sistema falló no sólo porque las medidas de protección y seguridad no se cumplían siempre, sino también porque los republicanos se infiltraron en algunos grupos, consiguiendo desmantelarlos. Por ejemplo, en febrero de 1938, se produjeron detenciones masivas de los integrantes de la organización Carranceja, ante el descubrimiento de un fichero con los datos reales de todos ellos¹⁹.

Las redes quintacolumnistas se extendieron a lo largo del territorio republicano con numerosos enlaces, informadores o simpatizantes que facilitaban el envío de información a través de las líneas del frente, la huida de los perseguidos

¹⁷ AGMAV, C. 3010,3.

¹⁸ La quinta columna tuvo una importante presencia en las cárceles republicanas. Muchos líderes de FE estaban en prisiones madrileñas desde la primavera, cuando se ilegalizó el partido, convirtiéndose en lo que Fernández-Cuesta denominó *Falange Clandestina*, ya que “la organización normal de la Falange había sido sustituida por otra clandestina, cuya dirección encargó José Antonio a su hermano Fernando (...) La Falange seguía, pues, actuando con más fuerza y más numerosa. (Fernández Cuesta, 1985: 38). Fracasada la sublevación, Fernández-Cuesta y Valdés Larrañaga desde la cárcel inspiraron la creación de grupos quintacolumnistas que actuaron en Madrid. En Barcelona, se dio una situación similar con Luis Gutiérrez Santa Marina, líder regional que organizó uno de los principales grupos quintacolumnistas de Barcelona (AGMAV, 2871,6).

¹⁹ AGMAV, C. 2871, 7 y AGMAV, C. 3011, 3-4.

a la otra zona o los distintos sabotajes, entre otras acciones. Ahora bien, una vez creado el SIPM, las redes más activas y mejor organizadas convergían finalmente en Salamanca o Burgos, con el fin de someterse al control y centralización que este servicio impuso. Se intentaba reclutar perfiles específicos, buscando especialmente a quienes se encontraban bien posicionados dentro de las filas republicanas²⁰. Había células quintacolumnistas permanentes que se organizaban en unidades, regimientos, departamentos y centros administrativos donde trabajara alguno de sus miembros. También existían células volantes que se desplazaban por la zona republicana o a través del frente para enlazar los distintos grupos y los mandos del Ejército sublevado. Y células “pasivas” listas para intervenir en el caso de que un grupo fuera desmantelado o se hiciera necesaria su activación²¹. Las más organizadas contaban con personal especializado (fotógrafos, delineantes, falsificadores, telegrafistas, encargados de las emisoras clandestinas, cifradores...) cuyo trabajo era esencial para realizar las distintas tareas de espionaje. Así, consiguieron un sistema complejo por el gran número de integrantes y secciones que se extendían por varias ciudades, el campo o incluso a través de las líneas del frente o de las rutas marítimas²².

Es imposible saber cuántas organizaciones existieron o el número total de sus integrantes, pues su propia naturaleza subversiva impide conocer cifras reales. Además, muchas tuvieron poco protagonismo, se disolvieron al ser perseguidas o se integraron en grupos mayores, sin llegar a tener contacto con los servicios de información del ejército sublevado. Pero a través de los expedientes de los distintos grupos que el SIPM elaboró y de las relaciones de meda-

²⁰ La infiltración en la administración civil y sindical fue importantísima, permitiendo acceder a información de gran valor, como los planes republicanos de la Batalla de Brunete, los planos de las defensas de Madrid, de las baterías de artillería y antiaéreas o sobre el cruce del Ebro. También otorgaba cierta seguridad a la hora de moverse y actuar dentro de las filas republicanas. Algunos grupos mantuvieron a sus integrantes en importantes puestos de decisión de los Estados Mayores del Ejército Popular o en los distintos Ministerios. Esta infiltración fue considerable en la CNT, donde se obtenían fácilmente carnets y certificados de afiliación. Esta presencia del quintacolumnismo en el Ejército y en las Fuerzas de Seguridad fue un temor constante para los servicios de información republicanos. Por ejemplo, algunos miembros de la escolta del General Miaja eran quintacolumnistas, igual que el médico del coronel Casado, a través de quien se iniciaron los contactos con Franco en los últimos meses del enfrentamiento (AGMAV, C. 2924, 13; AGMAV, C. 2871, 7; AGMAV, C. 3002, 4).

²¹ AGMAV, C. 3002, 4.

²² La organización “HATACA” se extendía por Murcia, Almería, Cartagena y parte del Levante (AGMAV, C. 2872, 1 y AGMAV, C. 2872, 2). La organización “Dado de Póker”, formada por personas provenientes de la aviación y la marina republicanas habría actuado en Barcelona, Cartagena, Madrid y Valencia (AGMAV, C. 2870, 9). La organización Laureano, tenía enlaces para el envío de información y el paso de refugiados a través del frente de la sierra de Madrid (AGMAV, C. 2870, 10).

llas concedidas a los quintacolumnistas una vez acabada la guerra, es posible realizar una aproximación numérica. Uno de los informes más completo sobre la quinta columna catalana, aunque no incluye a los colaboradores ni a todos los grupos que existieron, consigna 766 miembros encuadrados en diferentes agrupaciones. De ellos 172 fueron ejecutados, 193 detenidos y condenados a penas graves, 44 huyeron a la zona rebelde y 357 se mantuvieron en zona republicana.

Por lo que se refiere a medallas, según la Subcentral en Cataluña del SIPM, se entregaron 1.032 en esta región. En el caso de Valencia, las cifras podrían superar los 5.600 miembros, incluyendo enlaces e informadores²³. En Madrid se barajan cifras cercanas a los 3.000, con el apoyo, directo o indirecto, de unos 30.000 colaboradores. Algunos de los grupos más grandes tenían varios centenares de integrantes. Muchos dedicados a ayudar a los detenidos y perseguidos o a hacer de enlaces entre los distintos grupos, los líderes y los refugiados en sedes diplomáticas, lo que permitía transmitir las órdenes a los que operaban en la calle. Esta actividad se realizó desde distintas organizaciones, como la Antonio Rodríguez Aguado, que utilizó a Carmen Barrera y a Pilar del Arco cuando sus dirigentes se refugiaron en la Embajada de Turquía²⁴. Muy activo fue Andrés Revesz, enlace de José María Alfaro, refugiado en la Legación de El Salvador y luego en la de Chile. Revesz sería clave para las comunicaciones de Alfaro con otros líderes de FE refugiados en otras representaciones diplomáticas como Rafael Sánchez Mazas, Gregorio Sánchez Puerta o Manuel Valdés Larrañaga²⁵.

Con la creación del SIPM a finales de 1937, dirigido por el coronel Ungría, la quinta columna entraría en una nueva fase en la que recibirá instrucciones y órdenes de este organismo²⁶. A partir de entonces, las labores de espionaje se multiplicaron y las acciones adquirieron más efectividad al tener más planificación y organización previas. Además, se potenció la colaboración entre los distintos grupos y se crearon nuevos enlaces y métodos para el envío de la información obtenida.

²³ AGMAV, C. 2963, 12 y AGMAV, C. 2964, 12.

²⁴ AGMAV, C. 2924, 13.

²⁵ ABC, 29 de agosto de 1939.

²⁶ El SIPM establecía como objetivos informativos para las quintas columnas: fortificaciones, movimientos de tropas, centros de estacionamiento, estado de la moral... Además, pedía que la información se enviara mediante los cifrados establecidos y a través de los enlaces de forma periódica. También solicitaba potenciar el derrotismo, el sabotaje o incluso debilitar la economía republicana con la retirada y la falsificación de su moneda (SHM, AGL, ZN, Leg. 274. Carp 10. Arm. 5). Sobre las finanzas republicanas es de gran interés el libro de Sánchez Asiaín (1999).

3. La quinta columna y las representaciones diplomáticas²⁷: el caso de la organización Golfín-Corujo

La colaboración entre quintacolumnistas y representaciones diplomáticas fue evidente. Distintos dirigentes madrileños de Falange y líderes quintacolumnistas tuvieron en las embajadas un refugio seguro. Así, Leopoldo Panizo, miembro de la Junta Política de FE, estuvo en la Legación de Paraguay y luego en la Embajada de Chile. Allí se refugiaba también Manuel Weglison junto con otros destacados falangistas como Rafael Sánchez Mazas, Gregorio Sánchez-Puerta o José María Alfaro²⁸. En la de Noruega se asilaron Hipólito Fernández Arques²⁹ (Sinclair) y José Luis Arrese. Todos en contacto, a través de distintos enlaces, con los encarcelados José Valdés Larrañaga y Raimundo Fernández Cuesta.

Existía una extensa red dedicada a la búsqueda de refugio para individuos derechistas o militares perseguidos. Oficialmente se necesitaba el permiso del responsable de la Misión, que solía otorgarse sin problemas. Para trasladarlos utilizaban coches con la protección de la extraterritorialidad y la inmunidad (Morla Lynch, 2008). Una vez en el refugio diplomático, los asilados debían dar su nombre real y ocupación para ser incluidos en las listas que se entregaban al Gobierno y comprometerse a no salir del recinto ni a actuar en contra de la República³⁰. Sin embargo, esto no solía cumplirse, pues los pertenecientes a la quinta columna salían o se trasladaban entre los distintos locales utilizando los automóviles diplomáticos³¹.

Consulados, embajadas y legaciones, realizaban también la evacuación de los refugiados de territorio republicano. El Gobierno republicano solía permitir la marcha de mujeres, niños y hombres que no estuviesen en edad de combatir a través de los puertos del Levante con la condición de que no se pasaran a la zona sublevada y no actuaran en contra de la República. Pero, pese a las protestas del

²⁷ Bajo esta denominación englobamos embajadores acreditados, cónsules y cónsules honorarios quienes ni son diplomáticos de carrera, ni tienen porqué ser nacionales del país por el que actúan y al mismo tiempo pueden ser cónsules honorarios de más de un país.

²⁸ Este último realizó un importante papel mediando entre la quinta columna y el coronel Casado para la rendición de Madrid.

²⁹ AGMV C, 2504, 18.

³⁰ La búsqueda de un refugio para los perseguidos fue una de las principales misiones de la quinta columna, junto con su sostenimiento a través del Socorro Azul o el Socorro Blanco. Organizaciones dedicadas a esto principalmente fueron la Golfín-Corujo (AGMAV, C. 2870, 11) o la de Antonio Rodríguez Aguado (AGMAV, C. 2924, 13).

³¹ Rodríguez Aguado fue detenido en una cafetería de Madrid por agentes del SIM republicano cuando estaba refugiado en la Embajada de Turquía (Cervera Gil, 2002: 445). O Manuel Gutiérrez Mellado, que pese a estar asilado en un local bajo protección de chilena, realizaba diversas actividades subversivas.

Gobierno, en ocasiones se evacuaron junto a ellos militares que se trasladaron a las regiones controladas por los insurrectos. Además, se realizaron evacuaciones clandestinas a través de los grupos quintacolumnistas que ayudaron a evadirse a decenas de militares o líderes de Falange a través del frente³² utilizando muchas veces los vehículos de las misiones diplomáticas y documentos de identidad extranjeros falsificados. Los caminos habituales eran la “ruta del Tajo” o la “de Somosierra”³³.

La protección de los presos fue otra cuestión de roce entre las representaciones diplomáticas y el Gobierno. Las embajadas y legaciones ofrecieron amparo a los detenidos acusados de ser simpatizantes de los sublevados o a los militares que participaron en la conspiración, especialmente después de los asaltos a las cárceles en agosto y los fusilamientos de noviembre de 1936. El Cuerpo Diplomático visitó regularmente las prisiones para comprobar las condiciones de los encarcelados y gestionar la salida, el asilo o el canje dentro de las posibilidades existentes. También se garantizaba la protección de los liberados, pues podían ser asaltados por las milicias populares³⁴.

Debido a esta relación entre quintacolumnistas y diplomáticos, algunos de ellos fueron acusados de espionaje y de colaboración con la quinta columna. Entre otros, el Cónsul de Paraguay en Barcelona, Andrés Blay Pigrau, quien facilitó la evasión de simpatizantes de la sublevación y envió informes a la Comandancia del SIPM en las Islas Baleares³⁵; o Francisco Romero Sánchez, cónsul de Costa Rica en Barcelona, quien colaboró con el agente del SIPM Juan Villalta Rodríguez enviado por el coronel Ungria a Barcelona con la misión de reorganizar los distintos grupos quintacolumnistas en la región³⁶; o Alfredo Reguero González,

³² Esta actividad la realizaron diversas organizaciones como el Grupo Bouthelier a través de los Servicios Especiales del Frente de Madrid, el Grupo Burgos (AGMAV, C. 2962, 17) o el Grupo Laureano (AGMAV, C. 2870, 10).

³³ El 24.03.37 llegaron a zona nacional 8 jefes de diverso rango de Falange asilados en la Embajada mexicana y evacuados mediante sus gestiones. Después volvieron al frente de Madrid encuadrados en milicias falangistas (AGMAV, C. 2325, 48, 74).

³⁴ AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1527, Exp.1.

³⁵ SHM, SHM, AGL, ZN, Leg. 274. Carp 11. Arm. 5.

³⁶ AGMAV, C.2960,4,1. Esta no fue la única relación entre el Consulado de Costa Rica en Barcelona y la quinta columna, pues otro agente de la legación, Rafael Cortada Oliveros, estaba relacionado con la actividad de la organización Concepción (AGMAV, C. 2871,5). También, en una nota enviada al SIPM por este grupo se atestiguaba que el “Sr. Comas, del Consulado de Costa Rica, ha prestado excelentes servicios a la Causa Nacional al haber salvado a más de doscientas personas y ahora facilitar la huida del General Martín Moreno y la hermana de Pi Sunyer” (AGMAV, C. 2871,5 y AGMAV, C.2917, 2). Sin embargo, es posible que la actividad de estas dos personas fuera de carácter extraoficial, ya que al desmantelarse el grupo se descubrió que Francisco Romero no cumplió con los trámites para ser reconocido oficialmente como Cónsul de Costa Rica en Barcelona y que esta legación había sido clausurada y su actividad suspendida (CDMH, PS-BARCELONA_GENERALITAT,16, 8-9, AHN, FC-CAUSA_

empleado de la embajada de Cuba, juzgado por desafección³⁷. También el caso de Wilhelm Waconigg, Cónsul General de Austria o el del Cónsul de Paraguay en Bilbao, Federico Martínez Arias³⁸.

Asimismo, resulta de interés el caso de la esposa de Carlos Morla Lynch, María Manuela Vicuña (conocida como “Bebé”), quien, según Gonzalo Peña Muñoz, evadido de la Embajada de Chile en Madrid a través de las líneas del frente en agosto de 1937, estaría dispuesta a colaborar con los sublevados:

“En la Embajada de Chile en Madrid hay unos 150 jefes y oficiales del Ejército, deseando la mayor parte poder venir a nuestro campo. Cuantas gestiones se realicen con este fin, serán apoyadas por la mujer del Embajador que por conversaciones particulares se deduce que está positivamente decidida a ayudar a la Causa Nacional, aunque finja, dado su cargo, mantenerse en un terreno neutral”³⁹.

Las memorias de Morla Lynch dejan entrever en ocasiones el apoyo de él y de su mujer a las evasiones que se organizaron como las de Mario González Revenga, luego dirigente del SIPM, o Gonzalo Peña (Morla Lynch, 2008: 292-450).

Mención especial merecen las actividades de la Organización Fernández Golfín-Corujo⁴⁰ (OFGC), una de las primeras que se fundaron en Madrid⁴¹. Estaba liderada por Javier Fernández-Golfín siguiendo órdenes de la Junta Política de Falange en la capital, conformada por Raimundo Fernández Cuesta, Manuel Valdés Larrañaga y Leopoldo Panizo. Félix Campos-Guereta fusionó los grupos Ciriza Zarrandicoechea, Arqués, Weglison, Arenillas-Matilde Álvarez-Vega-García Lomas, Corujo-Gómez Acebo-Urgoiti, Fernández Golfín, Isla Carande⁴², Aldea-Aguirre y Donoso, Fernando Roda, Martínez Sesé, Sindicatos, Mediavilla, Goyeneche, Merchán, Tedy y Romañas. Estaba dividida en cuatro secciones: la Golfín, dedicada a información militar y milicias; la Corujo, para asuntos judi-

GENERAL, 1527, Exp. 1. y AGA, Archivo de Barcelona, RE 100, Carp. 8, Plg. 2).

³⁷ Archivo Histórico Nacional, FC-CAUSA_GENERAL_93, Exp. 17.

³⁸ Wilhelm Waconigg, Cónsul General de Austria, fue descubierto cuando transportaba información de alto valor militar siendo detenido y ejecutado junto con Federico Martínez Arias en noviembre de 1936 (AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1527, Exp. 1).

³⁹ AGMAV, C. 2945, 15.

⁴⁰ Era común dentro de las organizaciones quintacolumnistas que estas tomaran el nombre de su líder, lo que fue causa de detención en múltiples ocasiones por parte del SIM republicano.

⁴¹ En la memoria de la Organización se afirma que existía un esbozo del grupo antes de la rebelión militar que habría entrado en contacto con otras ciudades para alertar del momento más favorable para la sublevación. Es posible que algunos miembros participaran en los acontecimientos de Madrid durante el 19 de julio, como los del Cuartel de la Montaña. Pero no ha sido posible encontrar datos concretos que avalen esto (AGMAV, C. 2870, 11).

⁴² Este grupo era una organización dedicada a la información militar dirigida por el Capitán Médico Eduardo Isla Carande, quien consiguió unir en una extensa red a diversos oficiales desafectos.

ciales, protección de perseguidos y evasiones; la Martínez Sesé, encargada de sindicatos y captación de integrantes; y la Balaguer, centrada en el Socorro Blanco y la obtención de armamento⁴³.

La OFGC entraría en contacto muy pronto con los Servicios de Información del Ejército sublevado, enviando notas a través de la Embajada de Alemania en agosto y septiembre y usando agentes, enlaces, evadidos y emisoras de radio situadas en Madrid⁴⁴. A los evacuados se les utilizó para el envío de información como Serrano Suñer, a quien se entregaron planos y documentación antes de su salida del territorio republicano en el crucero Tucumán. Posteriormente, a lo largo de 1937, enviaron informes y noticias utilizando la valija diplomática de las Embajadas de México, Noruega y Turquía⁴⁵.

La OFGC podría haber conseguido información de carácter militar de gran importancia como datos precisos sobre las fortificaciones de Madrid, el número de efectivos, el armamento disponible, la situación de las unidades del Ejército Popular, las redes de comunicación, planos sobre la situación de las defensas, los bunkers antiaéreos, las zonas minadas, los campos de aviación, los talleres de vehículos mecánicos militares o las baterías antiaéreas.

Asimismo, según la memoria de la Organización, el grupo dirigido por Ignacio Corujo pudo conseguir más de 300 absoluciones en los juzgados republicanos. Realizaron también otras acciones, como el robo de un fichero policial en la Dirección General de Seguridad con más de 1600 nombres de integrantes de Falange; o garantizar la seguridad de destacados líderes derechistas como el General de Sanidad Militar, Mariano Gómez Ulla, Raimundo Fernández Cuesta, una vez que fue localizado, o el General Agustín Muñoz Grande⁴⁶.

La Organización contó con la colaboración de algunas representaciones diplomáticas entre 1936 y 1937. Por ejemplo, en sus informes hacen referencia a que, en noviembre de 1936, durante el asedio de Madrid, liberaron a un grupo de presos de la Cárcel Modelo y los refugiaron en la representación de Argentina. También, junto al Encargado de Negocios de la misma Embajada, Edgardo Pérez Quesada, realizaron la evacuación de 23 destacados militares desde Madrid a Alicante y los embarcaron en el crucero Tucumán⁴⁷. La agrupación se encargó de obtener la falsificación de la documentación necesaria y

⁴³ AGMAV, C. 2870, 11.

⁴⁴ AHN, FC-CAUSA_GENERAL,1539, Exp.1

⁴⁵ Por ejemplo, el informe sobre los efectivos militares y la situación de los aeródromos en Madrid lo envió José María de Iraola a través de la Embajada de México al SIM burgalés (AGMAV, C. 2870, 11).

⁴⁶ AGMAV, C. 2870, 11.

⁴⁷ Sobre la actividad de la marina argentina en la evacuación de los asilados protegidos por la Embajada de Argentina resulta de interés la obra de Merino, 2016.

el permiso del Ministerio de Guerra. También ocultaron a numerosas personas en distintas embajadas, especialmente en la de México, donde consiguieron que uno de sus agentes, posiblemente Alfredo Caso o su hermano Bernardo, dirigiera el servicio de asilados de esta representación y creara una sección dedicada a la falsificación de documentos junto al mexicano, Ruiz Rivas⁴⁸. Además, dispusieron de un coche de esta embajada para traslados, evasiones, evacuaciones y otra clase de servicios utilizando el nombre del Embajador de México, Pérez Treviño. Por ejemplo, para la evacuación de los generales Fernández Pérez o Martí Prat⁴⁹.

Asimismo, habría tenido contactos con otras representaciones como la Embajada de Cuba, donde por mediación de González del Valle se habría refugiado y evacuado a numerosos derechistas, gracias a los oficios del ciudadano uruguayo y miembro de Falange Española, Luis García de Padín Belgrano, quien actuó de enlace entre el grupo quintacolumnista y las misiones diplomáticas. También hubo colaboración con el Consulado de Perú, donde se refugiaban, José Fernández Golfín, hermano del dirigente de esta organización, y Enrique García Herreros, miembro del grupo⁵⁰. Igualmente se mantuvo una constante relación con la Embajada de Noruega, donde estaba, como ya se dijo, Sinclair, quien junto con Félix Schlayer trabajaría para lograr el canje de Raimundo Fernández Cuesta y garantizar su seguridad en prisión⁵¹. Además, el grupo desarrolló una estrecha relación con el Agregado Comercial y de Prensa rumano, Henry Helfant, quien ayudaría en distintas expediciones clandestinas de refugiados y en el intento de construcción de una emisora de radio que posiblemente estaría situada en la Embajada de Polonia, gracias a la colaboración de Félix Campos-Guereta y del ciudadano polaco, Esteban Hoenisfeld⁵².

Esta organización mantuvo contacto con el SIFNE a través de la relación con el representante franquista en Francia, José María Quiñones de León, quien recibió la clave de la emisora de radio del grupo en París y la envió posteriormente a los mandos del Ejército sublevado en Salamanca a través de valija⁵³.

El médico chileno Juan Francisco Jiménez Martín, quien reconocería estar bajo el mando de Weglison, refugiado en la Embajada de Chile, se convirtió en el

⁴⁸ A esto se le debe sumar la existencia de otro agente llamado Peralva, que actuaría dentro de la Embajada de México.

⁴⁹ AGMAV, C. 2870, 11.

⁵⁰ AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1539, Exp.1.

⁵¹ Sobre la posible implicación de Félix Schlayer en labores de espionaje consultar el trabajo de Crespo Caballeros, 2014.

⁵² AGMAV, C. 2870, 11 y AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1539, Exp.1.

⁵³ AGMAV, C. 2870, 11

enlace entre Raimundo Fernández Cuesta, la Junta Política de Falange refugiada en las representaciones diplomáticas y la OFGC⁵⁴. Jiménez Martín visitaría en diversas ocasiones a Fernández Cuesta en la cárcel acompañado por Félix Schlayer, Encargado de Negocios de Noruega, con el fin de comunicarle las gestiones realizadas por la organización para su canje por el hermano del Ministro Irujo, retenido en la zona sublevada, y sobre la situación de los distintos grupos de Falange que actuaban en Madrid⁵⁵. Además, sería el medio para transmitir sus órdenes a los líderes de la Junta de Falange⁵⁶.

La Organización sería desmantelada el 4 de mayo de 1937 por el SIM republicano debido a la infiltración del agente Alberto Castilla, quien consiguió posicionarse como uno de los principales enlaces entre sus dirigentes. Una de las pruebas utilizadas contra la agrupación fue un mapa de Madrid, supuestamente entregado por Javier Fernández Golfín a Castilla, donde aparecerían emplazamientos y objetivos militares con fecha del 24 de abril de 1937⁵⁷. Se detuvo a casi un centenar de personas y el proceso judicial⁵⁸ finalizó con la condena a muerte de 14 integrantes de la organización, mientras que otros tantos fueron sentenciados a penas de entre 12 y 30 años de prisión⁵⁹. Los que no fueron detenidos cesaron en sus actividades o se incorporaron a otras organizaciones, como la Antonio Rodríguez Aguado⁶⁰.

4. El gobierno de la República ante las acciones de las representaciones diplomáticas

La sublevación del 17 de julio sorprendió a la mayoría del cuerpo diplomático vacacionando en San Sebastián. Iniciada la guerra, muchos se trasladaron a Hendaya o San Juan de Luz, donde se establecerían hasta el final de la contienda⁶¹, por lo que el personal diplomático de menor categoría asumió el mando de las Legaciones. El chileno Aurelio Núñez Morgado se pondría al frente del

⁵⁴ AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1564, Exp. 18.

⁵⁵ Según reflejan las memorias de Fernández Cuesta, este tendría una alta estima a Juan Francisco Jiménez Martín, a quien consideraba un “entusiasta de Falange” (Fernández Cuesta, 1985).

⁵⁶ AGMAV, C. 2870, 11 y AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1539, Exp.1.

⁵⁷ AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1564, Exp.13.

⁵⁸ El procedimiento judicial sería utilizado por el Gobierno para justificar la detención de los integrantes del POUM, el asesinato de Andreu Nin y la disolución del partido tras los Sucesos de Mayo de Barcelona en 1937, acusados de pertenecer al grupo liderado por Fernández-Golfín.

⁵⁹ AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1539, Exp.1.

⁶⁰ AGMAV, C. 2868, 3.

⁶¹ Esto provocaría la protesta formal del Gobierno, que reclamaría su cese y sustitución o su traslado a la capital.

Decanato para actuar como portavoz en las relaciones con el Gobierno de la República e intentar “humanizar” el conflicto⁶². Con la idea de defender y evacuar a sus ciudadanos residentes, iniciaron una serie de actuaciones que, ante el aumento de la violencia, se extendieron a toda la población. Destacó la aplicación masiva del derecho de asilo en el territorio controlado por la República, ejercida especialmente por las representaciones de Argentina y Chile, seguidas por Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santo Domingo y Uruguay. En el caso europeo la más activa fue Noruega, después Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Países Bajos, Polonia, Rumania, Suecia⁶³, Suiza, Turquía y Yugoslavia⁶⁴. Otros estados como Dinamarca, Egipto, Estados Unidos⁶⁵, Irlanda, Reino Unido, la Unión Soviética o Venezuela no ejercieron esta actividad, bien porque rechazaban dicha práctica o por el cierre temprano de sus Legaciones en España. También realizaron otras labores, como la protección de los presos en las cárceles y de los civiles durante las evacuaciones o el canje de prisioneros. Estas medidas contarían con el apoyo del Comité Internacional de Cruz Roja, que supervisó en parte su cumplimiento.

Al igual que sus países, muchas misiones diplomáticas mantuvieron una política ambivalente durante la guerra, amparándose en una aparente “neutralidad”, aunque la actividad “humanitaria” favoreció más a los simpatizantes de la sublevación, lo que fue visto por el gobierno con hostilidad⁶⁶ ante la gran

⁶² Tras la salida de Núñez Morgado el puesto lo ocuparía el embajador brasileño, Alcibiades Pecanha (Moral Roncal, 2008: 26-27).

⁶³ El Cónsul provisional sueco en Madrid, Gumersindo Vallejo, posiblemente también estuvo implicado en actividades quintacolumnistas, dada su simpatía por el bando sublevado y sus gestiones humanitarias a favor de estos (Peix Geldart, 2013). Para el tema de la participación de Suecia en la contienda española es interesante el trabajo de Camacho Padilla y Asunción Criado (2018).

⁶⁴ El político y militar cordobés José Cruz Conde pasaría por varias de estas representaciones, entre ellas, las de Turquía, Alemania o Perú. Sobre este personaje es fundamental la obra de Aguilar; Ponce, 2011.

⁶⁵ La Embajada de Estados Unidos en Madrid asiló sólo a familiares directos de ciudadanos estadounidenses. Merece destacar el caso del coronel Pugas, agregado militar de la Embajada de EEUU, quien pasó importantes datos militares a los insurrectos en Salamanca en mayo de 1937 (AGMAV, C. 2504,18 y AGMAV, C. 1173,4).

⁶⁶ No obstante, consulados, embajadas y legaciones aceptaron también asilados republicanos a lo largo del conflicto. En Madrid, se dieron numerosos casos en las Embajadas de Chile, Cuba o Panamá tras el golpe de estado del coronel Casado y la rendición de Madrid. La cuestión del derecho de asilo se convirtió en un problema para el nuevo régimen franquista, que utilizó incluso la fuerza en algunos casos para la detención de los refugiados, lo que inició una nueva etapa en las relaciones entre el Gobierno franquista y las misiones diplomáticas.

cantidad de refugiados en las representaciones y el evidente apoyo otorgado en ocasiones a los insurrectos, lo que se convirtió en una fuente constante de conflictos entre el Cuerpo Diplomático y el gobierno republicano.

Según los cálculos de Moral Roncal (2008: 569-572), el número de asilados en las representaciones extranjeras estuvo entre las 10.000 y 12.000 personas, lo que se aleja de la cifra que ofreció el presidente Negrín antes las Cortes (20.000 refugiados) en octubre de 1937. Un año después, el ministro José Giral declaró que los números habrían rondado los 12.000 asilados. Al finalizar el conflicto, Felix Schlayer, Encargado de Negocios de Noruega, manifestó que en noviembre de 1936 habría entre 10.000 y 12.000 personas refugiadas en la capital⁶⁷, lo que coincide con las cifras ofrecidas por Moral Roncal. Sin embargo, existen otros estudios que se refieren a menos de 10.000 personas (Rubio, 1979). En cualquier caso, las cifras no son exactas, pues no todos refugiados se inscribieron en los registros enviados a las autoridades republicanas, ni tampoco aparecían en los listados obtenidos por los sublevados⁶⁸.

Cuando se encontraba al frente del Ministerio de Estado Augusto Barcia Trelles (hasta septiembre de 1936), el Gobierno republicano aceptó la política del derecho de asilo practicada por las representaciones internacionales⁶⁹. Su sucesor, Julio Álvarez del Vayo, intentó impedirlo, eliminando los permisos para la continuación de las evacuaciones, lo que causaría serios problemas a la imagen internacional de la República. El siguiente ministro, José Giral, mantendría algunas restricciones, aunque permitió cierto margen de actuación a las representaciones diplomáticas, lo que se mantuvo hasta la vuelta de Álvarez del Vayo en el segundo gobierno de Negrín.

Esta actividad generó una potente campaña de prensa en contra de las representaciones ante el gran número de asilados que acogieron, a los que se consideraban como parte de la quinta columna, lo que derivó en un clima de hostilidad contra el Cuerpo Diplomático, sobre todo, por parte de las milicias obreras, quienes amenazaron en diversas ocasiones con asaltar sus locales. Esta campaña fue realizada principalmente por las publicaciones izquierdistas, especialmente las ligadas al Partido Comunista y la CNT⁷⁰. Este clima de tensión llevó a que

⁶⁷ AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1527, Exp.1.

⁶⁸ Estos tuvieron conocimiento de lo que ocurría en las embajadas y legaciones a través de los informes de evadidos y evacuados de las mismas o de los contactos no oficiales con los representantes de los países enviados a Burgos (AGMAV, C. 1653, 30 o AGMAV, C.2320, 40, 47). También a través de las embajadas en Burgos de los Estados que reconocieron a los insurrectos como la de Alemania (AGAMAV, C. 2325, 47, 10).

⁶⁹ Esto fue objeto de un enconado debate entre el Cuerpo Diplomático y el Ministerio de Estado (AGMAV, C. 2916, 26).

⁷⁰ *El Heraldo* de Madrid publicaría titulares como: "La quinta columna en una casa pues-

el Gobierno de la República actuara contra las legaciones. Las violaciones de los locales diplomáticos más conocidas fueron contra Finlandia, Turquía y Perú⁷¹.

Las sospechas sobre la actividad favorable a las fuerzas insurrectas y a la quinta columna se saldaron a lo largo de la guerra con la expulsión, la detención o la condena a muerte de diversos diplomáticos acreditados en España. El caso más notable fue la declaración de persona non grata a Aurelio Núñez Morgado, acusado de ofrecer asilo a espías sublevados en la Embajada chilena, aunque probablemente esta decisión estuviera motivada por su enfrentamiento con Álvarez del Vayo, defendiendo el derecho de asilo. También se ordenó la salida del país del embajador de México, Pérez Treviño, del de Argentina, Pérez Quesada, del brasileño, Alcibíades Peçanha, del francés, Jean Herbette, o del anterior Encargado de Negocios de la Embajada de Noruega, Félix Schlayer, quien posiblemente mantuvo importantes vínculos con los dirigentes del Ejército sublevado, colaborando en la organización de las evacuaciones o intercambios como el de Serrano Suñer o Raimundo Fernández Cuesta⁷². A esto se deben sumar las peticiones de cese de algunos funcionarios de segunda categoría, como el Coronel Luco, agregado militar chileno, expulsado del país por espionaje al encontrar documentos militares en su residencia (Morla Lynch, 2015: 116-119)⁷³, o el británico Edwin Christopher Lance (“la Pimpinela española”), quien ofreció asilo a numerosos perseguidos por las fuerzas de seguridad republicanas, pese a las órdenes procedentes del Gobierno de Reino Unido de mantener una estricta neutralidad (Phillips, 1965).

En cuanto a la muerte o asesinato de integrantes del Cuerpo Diplomático o familiares de estos⁷⁴, el caso que tuvo mayor repercusión internacional fue el

ta bajo la protección de Finlandia, son detenidos 400 fascistas” (4.12.1936), “Falange española tiene en Madrid un comité directivo que actúa bajo el derecho de asilo, ¿hasta cuándo ese problema en la retaguardia?” (7.12.1937). *Castilla Libre*, periódico cercano a la CNT, se preguntaba el 9 de mayo de 1937: “¿Por qué se sigue consintiendo que la mayor parte de las embajadas de Madrid sirvan de refugio de millares de fascistas peligrosos?”.

⁷¹ Las milicias sindicales o las fuerzas de seguridad realizaron otros asaltos de menor calibre aunque violando el principio de extraterritorialidad como en el caso de los pisos protegidos por la enseña peruana tras el reconocimiento de este país al bando sublevado en 1938; la entrada en el Refugio de Guatemala protegido por la bandera de Chile con el robo de las posesiones del embajador o la entrada en otros edificios bajo protección de Brasil, República Dominicana, Chile o Finlandia (AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1527, Exp.1). También el asalto a la Embajada de Alemania al romper sus relaciones con la República en noviembre de 1936.

⁷² AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1527, Exp.1.

⁷³ CDMH, C. 728.

⁷⁴ Varios cónsules de Colombia serían asesinados durante el conflicto. También el Cónsul de Panamá en Cartagena, el hijo del Cónsul honorario de Venezuela, José María Torroja, las hermanas del Vicecónsul de Uruguay en Madrid o el Cónsul de Reino Unido en Alicante

homicidio del agregado de la Embajada de Bélgica, el Barón de Borchgrave, por la Brigada de Servicios Especiales de la Dirección General de Seguridad tras ser acusado de efectuar tareas de espionaje a favor de los sublevados⁷⁵. También se realizaron acciones menores, como la revisión del equipaje de los diplomáticos. Tampoco estaba asegurado el secreto de las comunicaciones entre las representaciones diplomáticas y sus respectivos países, pues se interceptaban estas por parte de los servicios de información del Ministerio de Estado⁷⁶, llegándose al extremo de controlar las valijas diplomáticas tras un incidente en el que se detectó el envío de planos y de documentación de carácter militar por parte de un destacado diplomático⁷⁷.

Por otra parte, el DEDIDE y el SIM republicanos infiltraron espías en las embajadas y legaciones⁷⁸. Así, se desmanteló la actividad de la quinta columna en el Consulado de Perú y en la Embajada de Turquía. En ambos casos, el infiltrado fue Alberto Castilla. Además, habría al menos otro agente republicano llamado Felipe González que se infiltraría en la Embajada de Finlandia y en la Legación de Guatemala, lo que daría lugar a asaltos contra estos locales diplomáticos⁷⁹.

Las representaciones extranjeras fueron también objeto de lo que consideraron actos de sabotaje realizados por las milicias o los servicios de información republicanos. Así, diversas representaciones tuvieron problemas con el abastecimiento de agua, luz o el acceso a las líneas telefónicas o telegráficas⁸⁰. Igualmente, los edificios sufrieron una serie de ataques, como las pintadas de la Embajada

(AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1527, Exp.1. y AGA, AB, RE 102, Carp. 3, Plg. 2.).

⁷⁵ AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1527, Exp.1. Ver también la obra de Casanova (1992). Además, sobre la investigación de su asesinato existe una gran cantidad de documentación al respecto presentada por el Gobierno de la República ante el Tribunal Permanente de Justicia Internacional (AGA, AB, RE. 113).

⁷⁶ Existen múltiples casos de comunicaciones interceptadas por los servicios de información republicanos en los Archivos del Servicio de Información Diplomática Especial (SIDE) disponibles en AGA, AB, RE, 93 o AGA, Archivo de Barcelona, RE 99, Carp. 5.

⁷⁷ Wilhelm Waconigg, Cónsul General de Austria, fue descubierto cuando transportaba información de alto valor militar siendo ejecutado en noviembre de 1936 (Núñez de Prado, 1992: 208). Existen otros casos, como el Comandante de Estado Mayor Villar, asilado en la embajada francesa y en contacto con el SIFNE a quien enviaría diversa información bélica a través de la valija diplomática de esta representación (SHM, AGL, ZN, Leg. 274. Carp 10. Arm. 5).

⁷⁸ En la Embajada de Chile habría al menos un agente republicano que filtraría a la Dirección General de Seguridad la existencia de las armas y su ubicación. Además, alertaría de la salida nocturna de asilados que realizarían diversas actividades consideradas como "ilícitas" (Morla Lynch, 2008: 21-74).

⁷⁹ AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1527, Exp.1.

⁸⁰ Por ejemplo, en la Embajada de Chile el corte de luz duró más de dos meses y el de agua tres días (Morla Lynch, 2008: 38-39).

de Uruguay, en las que podían leerse insultos como “hotel de fascistas” o “los bandidos sudamericanos protegen a los fascistas”⁸¹. Además, las milicias populares confiscaron durante los primeros días del conflicto los automóviles de los que disponían las representaciones diplomáticas. Fue el caso de la embajada de Rumanía⁸², la de Brasil o la Legación de Egipto⁸³.

5. Conclusiones

El elemento humanitario estuvo siempre presente en las acciones llevadas a cabo por los diplomáticos, tanto titulares como honorarios, aunque muchas veces se entremezcló con las simpatías ideológicas, que también existieron y que en diferentes ocasiones fueron reflejo de lo que opinaban los respectivos gobiernos. Por ejemplo, entre los cónsules honorarios más activos está Porfirio Smerdou, quien ayudó primero a personas de “derechas” mientras la ciudad de Málaga estaba en manos de la República. Y después salvó la vida a otros que se habían destacado como republicanos una vez que la ciudad fue conquistada por los franquistas. O entre los diplomáticos titulares, Joe Berryer, Encargado de negocios belga, que consiguió que personas significadamente republicanas (familia de Indalecio Prieto, entre otros) consiguieran salir de España. Excepciones a esta mezcla ideológico-humanitaria también hubo, como el caso del Barón de Borchgrave, quien actuó fundamentalmente movido por su simpatía hacia los franquistas. Ahora bien, estas acciones favorecerían generalmente al bando sublevado, salvo en determinados casos puntuales o en los últimos momentos de la guerra. Hay que tener en cuenta que las sedes de las embajadas se encontraban en la capital y que donde más consulados había era en las ciudades costeras que, en general, quedaron en manos republicanas.

El uso del asilo diplomático y otras acciones humanitarias, por tanto, permitió que muchos simpatizantes de los insurrectos, militares que habían participado en el golpe o integrantes de partidos de derechas, no sólo encontrasen refugio ante la persecución de las milicias izquierdistas o de las fuerzas de seguridad republicanas, sino que también se organizaran para actuar en contra de la República desde la impunidad que otorgaba la extraterritorialidad que ofrecían los lugares bajo protección diplomática.

En un primer momento la política de asilo se habría orientado a la evacuación y protección de los perseguidos, pero la imposibilidad de realizar la salida de los hombres en edad militar haría que muchos de ellos entrasen en los grupos clandestinos o salieran del territorio republicano mediante evasio-

⁸¹ AHN FC-CAUSA_GENERAL, 1527, Exp.1.

⁸² AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1563, Exp. 21.

⁸³ AHN, FC-CAUSA_GENERAL, 1527, Exp.1.

nes ilegales bajo amparo diplomático. Por lo anterior, puede decirse que varias embajadas y legaciones actuaron como coadyuvantes de la quinta columna, ya que además de otorgar un refugio seguro a líderes políticos de derechas y a numerosos quintacolumnistas, les permitió evitar detenciones y mantener vivas las secciones de estas organizaciones que pudieron extenderse gracias a esa ayuda. Es más, en ocasiones, estos lugares se convirtieron en los centros de mando y de contacto con el ejército sublevado.

Esta colaboración entre las representaciones diplomáticas y las organizaciones quintacolumnistas queda perfectamente reflejada en el ejemplo de la quinta columna Golfín-Corujo. Además, esta ayuda a los grupos quintacolumnistas abarcó numerosos ámbitos, permitiendo también a la quinta columna establecer y mantener las redes de comunicación con el Ejército sublevado. Por otra parte, la posible instalación de aparatos de radio en algunos locales diplomáticos habría permitido el envío y recepción de información con mayor rapidez que mediante la utilización de otros mecanismos.

Las evasiones clandestinas de los asilados en las representaciones diplomáticas fue una práctica realizada y permitida por parte del personal del Cuerpo Diplomático, que colaboraría en la organización de estas fugas. También parte del personal de las embajadas y legaciones realizarían diversas acciones de espionaje o falsificación de documentación.

Consecuencia de todo ello fue la campaña realizada por la prensa republicana en contra del Cuerpo Diplomático y de su actividad humanitaria, considerando que eran el principal foco de la quinta columna y el refugio de sus dirigentes.

El Gobierno republicano actuaría en contra de estos representantes diplomáticos solicitando su cese y expulsión o mediante su detención y su posterior condena. Algunos de los obligados a salir de la zona republicana se dirigían a la capital de los insurrectos para convertirse en los enlaces de sus respectivos países frente al Gobierno franquista. Sin embargo, pese a la actividad de las fuerzas de seguridad republicanas para dismantelar estos grupos quintacolumnistas, su éxito fue parcial, pues no llegaron a acabar con estas agrupaciones a pesar de las numerosas detenciones y la importante labor de represión que se realizó, sobre todo hasta mediados de 1938. Sin olvidar tampoco que la República tuvo una limitada capacidad de actuación para evitar la pérdida de apoyos internacionales.

Finalmente, referirse al grado de conocimiento que los Jefes de las misiones internacionales tenían acerca de estas labores. A pesar de que consideremos que fue muy alto, en las declaraciones, informes y memorias del personal diplomático no hay prácticamente referencias directas a estas actividades, seguramente porque suponía reconocer la violación del derecho de gentes por parte de las representaciones diplomáticas y un ejemplo de malas prácticas en un panorama internacional cada vez más encrespado. Sí es posible encontrar distintas alusiones en los documentos consultados que indican que esta cooperación con

el Ejército sublevado existió a lo largo del conflicto. De hecho, aunque muchos de los países no reconocieron el Gobierno militar surgido de la insurrección, sí existían diversos canales de comunicación, bien a través de algunas embajadas europeas como la de Alemania o Italia, o de representantes no oficiales que realizarían su labor en la zona alcista. Años después, numerosos diplomáticos como Aurelio Núñez Morgado, Edgardo Pérez Quesada, Carlos Morla Lynch, Henry Helfant o Félix Schlayer, recibirían diversos distintivos y honores por parte del Gobierno franquista por su labor humanitaria durante la guerra sin que se hiciera mención a sus otras actividades clandestinas.

Bibliografía

- AGUILAR, Enrique; PONCE, Julio (2011). *Memorias de José Cruz Conde. Notas de un asilo diplomático*. Córdoba: Almuzara.
- ALCOCER, Santos (1976). *La quinta columna*. Madrid: G. del Toro.
- ALIA MIRANDA, Francisco (2015). Negrín ante un enemigo “invisible”. La quinta columna y su lucha contra la República durante la Guerra Civil española. *Historia y Política*, 33, 183-210. < <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5077247.pdf> >
- CAMACHO PADILLA, Fernando; DE LA ASUNCIÓN CRIADO, Ana (2018). El papel de Suecia en la Guerra Civil española (1936-1939). *Les Cahiers de Framespa*, 27. < <http://journals.openedition.org/framespa/4879>>.
- CASANOVA, Marina (1992). Las relaciones diplomáticas hispano-belgas durante la Guerra Civil española: el caso del Barón de Borchgrave. *Espacio, Tiempo y Forma*, 5.
- CERVERA GIL, Javier (2002). *Violencia política y acción clandestina: la retaguardia de Madrid en guerra (1936-39)*. Madrid: Tesis doctoral, UCM.
- CONTRERAS, Carlos (1937). *La quinta columna: como luchar contra la provocación y el espionaje*. Valencia: Ed. PCE.
- CRESPO BALLESTEROS, Mario (2014). Félix Schlayer: Asilo diplomático y humanitarismo en la Guerra Civil española. En VV.AA, *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, Nº 53, *Selección de memorias del curso selectivo de funcionarios de la Carrera Diplomática* (249-330). Madrid: Escuela Diplomática.
- FERNÁNDEZ-CUESTA, Raimundo (1985). *Testimonio, Recuerdos y Reflexiones*. Madrid: Deyrsa.
- HEIBERG, Morten; ROS AGUDO, Manuel (Eds.) (2006). *La trama oculta de la Guerra Civil*. Barcelona: Crítica.
- LAGUNA REYES, Alberto; VARGAS MÁRQUEZ, Antonio (2019). *La Quinta Columna. La guerra clandestina tras las líneas republicanas 1936-1939*. Madrid: La Esfera de Los Libros.
- MERINO, Tomás (2016). El asilo diplomático y naval argentino durante la Guerra Civil Española. Los marinos argentinos del torpedero Tucumán y del crucero 25 de Mayo en 1936/1937. *Boletín del Centro Naval*, 844, 276-296.
- MORAL RONCAL, Antonio Manuel (2006). El asilo diplomático como condicionante de las relaciones internacionales de la República durante la Guerra Civil. En Congreso “La Guerra Civil española”, Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones

Culturales.

- MORAL RONCAL, Antonio Manuel (2008). *Diplomacia, Humanitarismo y espionaje en la Guerra Civil española*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- MORLA LYNCH, Carlos (2008). *España sufre: Diarios de guerra en el Madrid republicano*. Madrid: Renacimiento.
- MORLA LYNCH, Carlos (2015). *Informes diplomáticos. Memoria presentada al Gobierno de Chile correspondiente a la labor realizada al frente de la Embajada en Madrid durante la guerra civil 1937-39*. Buenos Aires: Espuela de Plata.
- NÚÑEZ DE PRADO, Sara (1989). Las quintas columnas en la Guerra Civil española. *Anuario del Departamento de Historia*, 1, 223-232.
- NÚÑEZ DE PRADO, Sara (1992). *Los servicios de Información y Propaganda en la Guerra Civil española*. Madrid: Tesis doctoral, UCM.
- PANIAGUA, Francisco Javier; LAJO COSIDO, Benjamín (2002). *Sombras en la retaguardia. Testimonios sobre la quinta columna en Valencia*. Valencia: Centro FTV.
- PAZ, Armando (1976). *Los servicios de espionaje en la Guerra Civil española*. Madrid: San Martín.
- PEIX GELDART, BENITO (2013). *Relaciones políticas y diplomáticas entre España y Suecia de 1931 a 1939*. Tesis Doctoral. Valladolid: Instituto Universitario de Simancas (Universidad de Valladolid).
- PHILLIPS, Lucas (1965). *El Pimpinela de la Guerra Civil española*. Barcelona: Editorial Juventud.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía (2008). *Quintacolumnistas. Las mujeres del 36 en la clandestinidad almeriense*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- RUBIO GARCÍA-MINA, Javier (1979). *Asilos y canjes durante la Guerra Civil española: aspectos humanitarios de una contienda fratricida*. Barcelona: Planeta.
- SÁNCHEZ ASIAÍN, José Ángel (1999). *Economía y finanzas en la Guerra Civil Española (1936-1939)*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- SCHLAYER, Félix (1938). *Diplomático en el Madrid Rojo*. Buenos Aires: Espuela de Plata.
- SELLARES SERRA, Jordi (2017). Embajadas fuera de la capital. El precedente olvidado: Maresme 1938. La movilidad geográfica de las embajadas y consulados en circunstancias especiales: enfoque histórico-jurídico en el marco de la Guerra Civil española. *Anuario de Derecho Diplomático y Consular*, 2, 131-137.
- SOLER FUENSANTA, José Ramón; LÓPEZ-BREA ESPIAU, Javier (2008). *Soldados sin rostro: Los servicios de información, espionaje y criptografía en la Guerra Civil española*. Madrid: Inédita Ed.
- URIBARRI, Manuel (1943). *La quinta columna española. Revelaciones sensacionales*. La Habana: Tipografía Universal.

Los aspectos monetarios en el relato de Europa: 1948-1978

Monetary Issues in the European Story: 1948-1978

Sara González

Universidad Complutense de Madrid
sagonzal@ucm.es
ORCID: 0000-0002-3274-7980

Juan Mascareñas

Universidad Complutense de Madrid
jmascare@ucm.es
ORCID: 0000-0001-5548-6309

Recibido: 15-7-2019

Aceptado: 21-10-2019

Cómo citar este artículo / Citation: GONZÁLEZ, Sara; MASCAREÑAS, Juan (2019). Los aspectos monetarios en el relato de Europa: 1948-1978. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 19, pp. 205-222
<https://doi.org/10.14198/PASADO2019.19.08>

Resumen

El relato monetario europeo, desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la puesta en marcha del Sistema Monetario Europeo y el ECU, se define mediante la paradoja de que los estados miembros de la CEE aspiraban a una mayor unión económica y, al mismo tiempo, se resistían a ceder soberanía en el terreno monetario. Los desajustes provocados por esta paradoja ponían en peligro la viabilidad del proyecto europeo. Con objeto de hacerles frente, el mundo privado impulsó la creación y utilización de “monedas-cesta”, como la European Monetary Unit o el “Eurco” que, paralelamente, servían para señalar al mundo político la necesidad de una moneda única europea. Todo ello en un contexto internacional en el que el dólar y sus problemas se trasladaban a las divisas de los estados

de la CEE haciendo muy difícil mantener un equilibrio en el valor del comercio intracomunitario, lo que implicaba crisis monetarias continuas.

Palabras clave: Euroco. Sistema Monetario Europeo. Monedas-cesta. Triffin. Werner.

Abstract

The European monetary story, from the end of World War II to the implementation of the European Monetary System and the ECU, is identified with the paradox that the member states of the EEC wanted greater economic union while resisting sovereignty transfer in the monetary field. The imbalances caused by this paradox endangered the viability of the European project. In order to confront them, the private sector promoted the creation and use of 'basket currency', such as the European Monetary Unit or the 'Euroco' which, at the same time, served to point out to politicians the need for a single European currency. All this took place in an international context where the dollar and its problems were transferred to the currencies of the EEC states, making it quite difficult to maintain some balance in the value of intra-community trade, which implied continuous monetary crises.

Keywords: 'Euroco'. European Monetary System. Basket currencies.

Hay muchas formas de describir el proceso de integración europea y una de ellas es verla desde el punto de vista monetario. El dinero, puede definirse de varias formas, pero una de ellas es que es un medio que facilita las transacciones económicas entre ciudadanos, empresas y estados; como cada estado tiene su propia moneda (así puede controlar las transacciones económicas) ésta se convierte en una de las características que definen al estado en sí. Por eso cuando determinados estados deciden iniciar un proceso de acercamiento cuyo objetivo final a largo plazo pueda ser su unión política, la cuestión monetaria debe estar presente desde el principio porque es una de las condiciones básicas para crear esa nueva relación. Sin embargo, los estados europeos aún siendo conscientes de que debían tender a una unión monetaria eran reticentes a ella por la pérdida de soberanía económica que ello representaba y, además, porque sus intereses particulares eran diferentes cuando no contrapuestos. En este trabajo vamos a ver el relato sobre los primeros años de la Comunidad Económica Europea (CEE) desde el punto de vista monetario con sus luces y sombras.

1. El comienzo

Nuestro relato monetario de la actual Unión Europea comienza poco después de la finalización de la II Guerra Mundial cuando se inicia la reconstrucción de la Europa occidental. Como es ampliamente sabido el Plan Marshall¹ (cuyo nombre oficial

¹ Georges Marshall había sido el Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos durante la II Guerra Mundial y fue el promotor directo del denominado ERP por sus siglas en inglés.

era Programa de Recuperación Europea) inyectó 13.000 millones de dólares a lo largo de 1948-1951 en los estados del occidente europeo que habían sufrido en su territorio los desastres de la guerra. Este plan fue una de las variables importantes –pero no la única– de la recuperación económica de dichos estados.

En paralelo a la mencionada recuperación surge, o más bien se hace notar, el problema de la falta de convertibilidad entre las monedas de los estados europeos². Para paliar este problema se crea³ el 7 de julio de 1950 la Unión Europea de Pagos (UEP), que comenzaría sus operaciones en 1951 (al término del Plan Marshall) permitiendo la convertibilidad indirecta a través de la convertibilidad de los saldos. Como agente de la UEP actuaba el Banco de Pagos Internacionales de Basilea⁴ (BPI o BIS). Los Estados Unidos fueron sus promotores inyectándole el dinero necesario para su funcionamiento, que provenía del sobrante no utilizado del Plan Marshall. Por su parte, el Reino Unido estaba totalmente en contra⁵ de la UEP porque consideraba que perjudicaba sus intereses en el área de la libra. El Fondo Monetario Internacional (FMI) apoyaba la posición británica contraria a la UEP. Ésta dejó de funcionar en 1958 año en el que el sistema de Bretton Woods (establecido en 1944) comienza a funcionar de facto plenamente.

La creación de la UEP era un síntoma de los crecientes intercambios comerciales entre los estados europeos occidentales que llevan a que sus dirigentes se planteasen seriamente una integración, inicialmente económica y a largo plazo política, pero que implicaba una serie de desafíos económicos nada fáciles de resolver. Por supuesto que las razones económicas no eran la única causa de dicha idea integradora, la búsqueda de una paz definitiva en Europa fue posiblemente el incentivo más importante.

Lo primero de lo que eran conscientes es que un mercado europeo integrado iba a afectar de lleno a la política monetaria de los estados participantes

² Este problema no era solo europeo sino mundial. Para paliarlo surge el Acuerdo de Bretton Woods (1944) en el que se decide que todas las monedas de los países firmantes serán convertibles con relación al dólar americano (y, a través de él, serán convertibles entre ellas mismas) y éste tendría un valor fijo con respecto al oro (35 USD/onza) y sería plenamente convertible en dicho metal. Este sistema comenzó a funcionar en 1958. Su final real fue en 1971 aunque oficialmente duraría hasta 1978.

³ Fue creada por la OEEC (Organización Europea para la Cooperación Económica) y estuvo vigente hasta diciembre de 1958 cuando fue reemplazada por el Acuerdo Monetario Europeo.

⁴ El BIS –como es internacionalmente conocido por sus siglas en inglés– se fundó en la época de entreguerras, en 1930 en la Conferencia de la Haya, para facilitar el cobro por parte de los aliados de las reparaciones impuestas a Alemania por la I Guerra Mundial. Se le conoce como el banco central de los bancos centrales.

⁵ Véase Varela, 1967: 76.

dificultando su gestión interna, al mismo tiempo, que impulsaba su integración con las de los otros socios⁶. La integración comercial entre los estados llevaría como complemento obligado una mayor libertad de movimiento de capitales impulsada por el mayor alcance de las actividades de las empresas nacionales en un terreno comercial más amplio: el mercado común europeo. Y esa creciente interdependencia de las economías produciría desequilibrios en las balanzas de pagos nacionales limitando la eficacia de las políticas económicas de los estados porque la movilidad del capital haría que la política monetaria fuese cada vez más ineficaz a la hora de compensar cualquier esfuerzo autónomo para reducir o expandir la oferta monetaria en un único estado.

Es por lo anterior que los seis estados firmantes del Tratado de Roma (25 de marzo de 1957) –tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea – en su artículo tercero suscribieron el principio de la libre circulación de capitales y acordaron que las restricciones a su movimiento serían abolidas progresivamente en la medida necesaria para el correcto funcionamiento del mercado común. En el propio tratado se especificaba que las políticas económicas deberían ser consultadas mutuamente (art. 103), que se crearía un comité monetario de carácter consultivo para favorecer la coordinación de las políticas económicas (art. 105), que deberían irse eliminando los controles de cambios conforme se liberalizasen los movimientos de bienes, personas y capitales (art. 106), que los tipos de cambio de las monedas de los estados miembros serían un problema de interés común (art. 107), y que se establecería la posibilidad de ayuda mutua para estabilizar las balanzas de pagos (art. 108).

En los años posteriores los estados fueron aboliendo las restricciones a diferentes velocidades –con avances y retrocesos– intentando controlar sus propias políticas monetarias. Con lo que no contaban en ese momento era que el éxito⁷ del Mercado Común iba a ir acompañado de un fuerte desarrollo de las transacciones monetarias fuera del control de las autoridades nacionales (el denominado “euro dinero”), liberalizando aún más los movimientos de capitales dentro de la CEE y haciendo cada vez más difícil las políticas monetarias nacionales de sus miembros.

No hay que dejar de lado la influencia que el sistema monetario internacional imperante tuvo en las ideas sobre la integración monetaria europea. Un sistema basado en paridades fijas, que parecía funcionar sin problemas y acompañado por una liberalización gradual de los movimientos de capitales, hacía menos

⁶ La denominada por (Tsoukalis, 1977) “lógica acumulativa de la integración”.

⁷ El comercio entre los estados de la CEE pasó del 30% en 1958 al 50% en 1972, es decir, aumentaba un 1,4% anualmente. (Van Ypersele y Koeune, 1983: 21). (Varela, 1967: 76) achacaba el éxito de la CEE en aquellos años principalmente a las siguientes razones: la proximidad geográfica, la comunidad de problemas y la homogeneidad en el grado de desarrollo.

evidente la utilidad de una integración monetaria europea que no contaría en su seno con ninguna de las dos principales monedas de reserva del sistema: el dólar y la libra. Cuando este sistema internacional comenzase a mostrar debilidad sería el momento de iniciar una mayor integración monetaria europea.

Precisamente esto último fue detectado y predicho en 1960 por el belga Robert Triffin⁸ quien mostró las debilidades que llevarían a la disolución del sistema monetario internacional al mismo tiempo que proponía un plan por etapas para alcanzar una unión monetaria europea y una moneda común. En una línea similar, la comisión económica y financiera del Parlamento Europeo pedía un año antes, en 1959, un desarrollo en el campo monetario que eventualmente llevase a una organización similar a la del Sistema de la Reserva Federal en los Estados Unidos. Coincidente en el tiempo, el ministro belga de Asuntos Exteriores, Pierre Wigny propuso la adopción de una unidad europea de cuentas que debería acabar siendo el instrumento que independizaría financieramente a la CEE permitiéndole tratar directamente con los otros dos bloques monetarios: el del dólar y la libra⁹.

2. Las turbulencias monetarias de los años 60

A pesar de lo anterior, durante el cuatrienio 1958-1961 la cuestión de la cooperación monetaria no parecía ser algo que preocupase a los seis estados miembros porque todos ellos tenían sus balanzas de pagos excedentarias y no se presentaban desequilibrios de pagos en el interior de la CEE. La situación dio un giro en 1961 y, como era de esperar, el motivo había que buscarlo fuera de la Comunidad: los grandes superávits que Alemania Occidental y Holanda tenían con otros estados no comunitarios. Esto obligó a reevaluar el marco alemán¹⁰ y el florín holandés un 5% (6-7 marzo 1961) y puso sobre el tapete la cuestión de la falta de una política europea común puesto que a ninguno de los dos estados anteriores se le ocurrió consultar con el resto de los socios la conveniencia de dicha revaluación y cómo les podría afectar.

La reacción no se hizo esperar. El Comité Monetario publicó un informe que resaltaba la necesidad de una mayor estabilidad de las relaciones cambiarias dentro de la CEE, así como una mayor coordinación de las políticas económicas y monetarias. La Comisión se basó en estas recomendaciones en su “Programa de Acción Comunitaria durante la Segunda Etapa del Mercado Común”, hecho

⁸ Véase Triffin, R.: *Gold and the Dollar Crisis: The Future of Convertibility*. New Haven: Yale University Press, 1960.

⁹ Tsoukalis, 1977: cap. 4.

¹⁰ En marzo de ese mismo año se produjo el primer acuerdo swap entre el Tesoro de los Estados Unidos y el Bundesbank por el que se drenaban dólares en poder de este último que podrían amenazar el sistema de tipos de cambios oro.

público a finales de 1962. La Comisión trató de llenar los vacíos sobre los temas monetarios que había en el Tratado de Roma, proponiendo medidas concretas que condujesen al establecimiento de una unión monetaria.

Para la segunda etapa del período de transición (que debería completarse en 1970), la Comisión propuso el establecimiento de un Comité de Gobernadores de los Bancos Centrales, de un Comité de Política Presupuestaria, y de un Comité de política económica a medio plazo; además de la adopción de un sistema de consulta previa para todas las decisiones importantes de política monetaria, un sistema de asistencia mutua y una extensión de la liberalización de los movimientos de capitales.

En 1964, Italia sufrió una crisis en su balanza de pagos (y una depreciación de la lira) y simultáneamente se produjo una fuerte entrada de dinero en Alemania que provocó la apreciación del marco. Italia respondió solicitando ayuda a los Estados Unidos y al Fondo Monetario Internacional (FMI) en lugar de solicitarla a sus propios socios de la CEE, lo que ponía en evidencia la fragilidad de la Comunidad ante las crisis de alguno de sus socios. Forzado por estos acontecimientos, el Consejo de Ministros de la CEE aprobó¹¹ el establecimiento de los tres comités propuestos por la Comisión con miras a institucionalizar el proceso de consultas. Los Estados miembros también se comprometieron a no cambiar la paridad de su moneda sin consultar previamente a sus socios tal y como indicaba el artículo 107 del Tratado de Roma.

Por su parte, la Comisión propuso una tercera etapa hacia la unión monetaria: la fijación definitiva de los tipos de cambio entre las monedas europeas y la creación de una moneda de reserva europea. Sin embargo, Alemania no estaba de acuerdo con esta propuesta porque sus gobernantes temían que la creación de un bloque monetario europeo implicara un retroceso en la cooperación monetaria atlántica; también temían que esto llevaría tanto a un aumento de la liquidez monetaria internacional como a una relajación de la disciplina impuesta a los gobiernos nacionales por la restricción de equilibrio de la balanza de pagos.

En el período 1964-1968 el nacimiento de la Política Agraria Común (PAC) –elemento básico de la integración económica de la CEE– surgió, curiosamente, como un nuevo obstáculo en el avance en la integración monetaria europea. La PAC, al implicar la unidad de precios agrícolas en la CEE¹², hacía que fuese mucho más difícil cambiar las paridades entre las diversas divisas europeas, porque

¹¹ Pero no adoptó la recomendación sobre la libre circulación de capitales ni aceptó la idea de una fijación definitiva de los tipos de cambio ni la creación de una moneda única. Véase González y Mascareñas, 1993: 8.

¹² Para fijar los precios agrícolas se crearon en 1962 las denominadas “unidades de cuenta europeas”, que estaban fijadas al oro. Se comenzaron a utilizar para fijar los precios agrícolas en diciembre de 1964.

si éstas variasen entonces deberían alterarse los precios agrícolas para que realmente siguieran siendo equivalentes a los existentes antes de las variaciones de los tipos de cambio. Esto hacía pensar que realmente existía una forma de unión monetaria europea. Tanto que Alemania y Holanda –los estados más reticentes a una fijación irrevocable de las paridades– empezaron a considerarlo como una posibilidad; por otro lado, el estado que más se beneficiaba de la PAC, Francia, apoyaba dicha fijación junto a Bélgica, así como la creación de una moneda europea. Por todo ello no había un interés real institucional en seguir con un proceso que parecía avocado a completarse por sí solo.

Había otra razón de peso por la que el progreso institucional sobre la integración monetaria estaba detenido y era que el Comité monetario de la CEE estaba centrado en los trabajos de la reforma del sistema monetario internacional. Mientras que los estados de la CEE no tenían la misma postura sobre esta cuestión, Francia apoyaba el retorno al patrón-oro como una forma de mantener su independencia monetaria con respecto al dólar; por el contrario, los otros cinco miembros preferían mejorar el sistema del patrón de cambios-oro antes que reemplazarlo¹³.

El 18 de noviembre de 1967 la libra esterlina se devaluó un 14,3% en pleno debate sobre su incorporación, o no, a la CEE. Francia se oponía argumentando la debilidad de la divisa británica¹⁴. Esto implicaba que un reforzamiento de la integración monetaria europea podría ser contemplado, bien como una barrera a la integración británica o, por el contrario, como un marco adecuado para facilitar la futura incorporación de la libra al grupo.

A comienzos de 1968 Pierre Werner –primer ministro luxemburgués– hizo público un plan de acción que proponía la fijación irrevocable de los tipos de cambio de las monedas de los seis estados miembros de la CEE, junto a la creación de una unidad de cuenta europea y la creación de un Fondo monetario europeo. Seguidamente, la Comisión –cuyo vicepresidente era Raymond Barre– emitió un memorándum conocido como “primer plan Barre” con tres propuestas: el establecimiento de un mecanismo comunitario de sostén monetario a corto plazo y ayuda financiera a medio plazo, las decisiones de cambio de paridad deberían tener previamente el acuerdo de los demás socios, y examinar la posibilidad de eliminar los márgenes de fluctuación entre las monedas europeas.

¹³ Francia había tenido una mala experiencia con el patrón de cambios oro en el periodo de entreguerras al vincular su moneda –el franco– a la libra esterlina, por eso era reticente a repetir la experiencia, aunque ahora fuese con el dólar americano.

¹⁴ Los Acuerdos de Basilea de 1968 permitieron que un grupo de países y el BPI (BIS) proporcionasen 2.000 millones de dólares para paliar los efectos de las fluctuaciones de los saldos en libras esterlinas, que habían aumentado a raíz de la devaluación de ésta. Véase Varela (1968, 54) autor que además señala (pág. 55) que esta fue la segunda vez que una moneda de reserva mundial se devaluaba –la primera fue en 1949 y también fue la libra la protagonista–.

En el bienio 1968-69 el contexto político europeo distaba mucho de estar sosegado. Los sucesos de mayo¹⁵ del 68 en Francia precedieron a una crisis monetaria en la que los mercados presionaban para que el franco francés se devaluase y que el marco alemán fuese revaluado, algo a lo que ambos gobiernos se resistían fuertemente. Las presiones fueron demasiado fuertes y, tras la dimisión del general De Gaulle como presidente el 28 de abril de 1969, el nuevo gobierno francés de Georges Pompidou devaluó su moneda un 11,1%. Esta fue la primera vez que los 'montantes compensatorios monetarios' (MCM) hicieron acto de presencia para evitar que los precios agrícolas franceses tuvieran que subir dentro del mercado interior francés en el porcentaje anterior¹⁶. Unos meses más tarde, el 27 de octubre de 1969, el nuevo gobierno alemán cuyo canciller era Willy Brandt ordenaba revaluar¹⁷ el marco un 9,3% (nuevamente los MCM entraron en acción, aunque en esta ocasión en sentido contrario). Ninguna de las dos decisiones anteriores fue consultada con sus socios a pesar de la decisión del Consejo de 1964, lo que reveló la inexistencia de algo parecido a una supuesta unión monetaria.

Por si fuese poco, los tipos de interés internacionales se duplicaron¹⁸ lo que repercutió en la CEE a través del mercado de eurodólares, que mostró a los estados europeos los límites que la internacionalización del mercado de capitales ponía sobre su capacidad de realizar políticas monetarias autónomas.

3. El camino hacia la creación del Sistema Monetario Europeo

A penas un mes después de la revaluación del marco alemán, en la cumbre de la Haya (1-2 de diciembre de 1969), el canciller alemán Willy Brandt lanzó la idea de una Unión Económica y Monetaria (UEM) que debería desarrollarse en dos etapas. La primera consistiría en la armonización de las políticas económicas a corto plazo y la fijación a medio plazo de los objetivos cuantitativos. La segunda etapa implicaría la constitución de un Fondo europeo de reserva mediante la

¹⁵ Abarcó todo el mes de mayo y quince días de junio de 1968.

¹⁶ La idea era la siguiente: Como los precios en francos de los productos agrícolas debían ser los mismos que antes de la devaluación, deberían ir aumentando progresivamente en el mercado interior para alcanzar el nivel europeo. Mientras tanto, a los productos agrícolas que exportaba Francia se les añadía un arancel en la frontera similar a la tasa de devaluación aplicada, mientras que a los que importaba de sus socios se les subvencionaba. Los montantes compensatorios monetarios tenían la misión de compensar los efectos de las variaciones de los tipos de cambio para preservar los principios de la PAC.

¹⁷ El gobierno alemán ordenó el cierre de los mercados cambiarios desde el jueves 26 al lunes 30 de octubre para evitar corrientes especulativas hacia su territorio.

¹⁸ El tipo de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos pasó del 4,22% en 1967 al 8,21% en 1969.

transferencia de una parte de las reservas de los estados miembros. La propuesta fue aceptada (a pesar de las divergencias mostradas entre Brandt y el presidente francés Pompidou).

Un mes más tarde, en enero de 1970, el Consejo aprobó las propuestas del ya mencionado primer plan Barre, salvo la referente a la ayuda financiera a medio plazo, de tal manera que unos días más tarde –el 9 de febrero– entró formalmente en vigor el sistema de sostén monetario a corto plazo. En ese mismo mes se produjo una reunión de los ministros de finanzas que acordaron un plazo de transición de diez años para llegar a la UEM. Se encargó a Pierre Werner la dirección de un grupo de trabajo que preparase un informe sobre los diferentes puntos de vista sobre las reformas a realizar y cómo soslayarlos.

Los denominados “economistas”, básicamente los alemanes y holandeses, eran partidarios de dar la prioridad a la coordinación de las políticas económicas, algo que consideraban indispensable para conseguir la integración monetaria; porque pensaban que ésta se alcanzaría al final de un proceso gradual de armonización después de la unificación de las políticas económicas. Opuestos a ellos, se encontraban los “monetaristas” –belgas, franceses y luxemburgueses– quienes pensaban que la mejor manera de obligar a los gobiernos a coordinar sus políticas monetarias sería un rápido avance en el aspecto monetario.

El informe interno que Werner presentó a los ministros de finanzas en junio de 1970 reflejaba dicha confrontación. Los “monetaristas” proponían una reducción inicial del margen de fluctuación de las monedas europeas y la constitución de un fondo de estabilización de los tipos de cambio; el fin último de este proceso sería alcanzar una moneda única.

Desde el punto de vista de los monetaristas, la reducción de los márgenes de fluctuación entre las monedas europeas reduciría el riesgo de cambio de las monedas europeas con respecto al dólar, lo que las haría más adecuadas como moneda de reserva para los bancos centrales europeos. Estos se verían obligados a intervenir más a menudo con el fin de respetar los márgenes intracomunitarios pero, a diferencia del pasado, ahora utilizarían las monedas comunitarias y no la moneda americana; es aquí donde el “fondo de estabilización”, propuesto por los monetaristas, facilitaría su labor. A su vez, este proceso reduciría el grado de independencia de las políticas monetarias de cada estado impulsando su armonización lo que debería llevar a una política monetaria común.

Obviamente, los “economistas” no estaban de acuerdo porque pensaban que el proceso debería realizarse justo al revés. Es decir, la integración monetaria debería realizarse después de que las políticas económicas de los diversos estados estuviesen armonizadas.

El 8 de octubre de 1970 se presentó el denominado “Informe Werner” ante el Consejo y la Comisión. Pretendía aunar las propuestas de ambos grupos proponiendo paralelamente ir hacia una integración monetaria y, al mismo tiempo,

que las políticas económicas convergiesen. El “informe” realizaba sugerencias sobre la política presupuestaria (cómo financiar los déficits, la fiscalidad y los mercados financieros), sobre la política monetaria (reducción de los márgenes de fluctuación), y la futura creación de un fondo europeo de cooperación que gestionase los mecanismos de sostén monetario a corto plazo (existentes desde enero de ese mismo año) y los de medio plazo y cuya tarea final sería la gestión de las reservas comunitarias.

Una variable importante que hay que considerar en este contexto es que grandes empresas financieras (y no financieras) abogaban por un sistema que redujese el riesgo de cambio dentro de la CEE y, por ello deciden crear una unidad de cuenta a la que denominan ECU (European Currency Unit) con la que realizar sus transacciones¹⁹. Se definió frente a las monedas de los seis estados miembros originales, con tipos de conversión fijos para todo el plazo del préstamo (por ejemplo, 1 ECU = 3,2225 marcos alemanes). La fórmula protegía al inversor internacional contra el riesgo cambiario porque éste podía solicitar la devolución de su inversión en la moneda más fuerte de las seis; claro que esto hacía muy vulnerable al prestatario y más aún después de la ruptura del sistema de Bretton Woods. Por ello, y una vez que esto fue evidente, esta unidad monetaria europea sólo fue utilizada por prestatarios que de otro modo habrían tenido dificultades para captar fondos. Otros prestatarios, incluida la CECA, que inicialmente había promovido la fórmula amortizaron sus bonos prematuramente. Esta unidad se usó en el mercado de bonos entre los años 1970-1972.

Como era de esperar el informe Werner no eliminó las discrepancias entre los seis estados miembros de la CEE. Por ejemplo, la opinión francesa estaba en contra porque debía ceder parte de su soberanía nacional. Esto llevó a que en el Consejo del 22 de marzo de 1971 se adoptase una resolución sobre la realización por etapas de la unión económica y monetaria en la que se precisaron los principios de acción para una primera etapa de tres años entre los que figuraba la reducción de los márgenes de fluctuación de las monedas a partir del 1 de junio de ese mismo año.

Pero la situación económica internacional distaba mucho de ser propicia para la aplicación del informe Werner. El aumento de la presión bajista sobre el dólar presionaba al alza al marco alemán; el gobierno alemán era de los que opinaba que el mercado debía dictar sus normas (flotación libre de las monedas) justo lo opuesto que opinaban los franceses e italianos. El resultado fue que el 10 de mayo de 1971 el marco y el florín holandés flotaban libremente mientras que había un control de cambios sobre las otras cuatro monedas comunitarias.

¹⁹ Aunque tenga el mismo nombre, no debe confundirse con el ECU posteriormente avalado por la Comisión Europea. A este “primer ECU” también se le conocía como European Monetary Unit. Véase Von Furstenberg, G.M: *International Money and Credit: The Policy Roles*. Fondo Monetario Internacional. 1983.

La situación fue a peor, el 15 de agosto de 1971 el presidente Nixon anunció que Estados Unidos suspendía oficialmente la conversión del dólar en oro. Esto hacía innecesario mantener el margen de fluctuación del resto de las monedas con respecto al dólar (que se mantenía así porque el dólar era en realidad oro).

Cuatro días después del anuncio de Nixon tiene lugar una nueva reunión del Consejo en la que los tres estados que conforman el Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo) propusieron a los otros tres estados mantener los antiguos márgenes de fluctuación entre sus monedas y, al mismo tiempo, flotar libremente con relación al dólar. Su propuesta caerá en saco roto y sólo Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos la seguirán (convirtiéndose en un precedente de la posteriormente famosa “serpiente monetaria europea o serpiente en el túnel”). Alemania e Italia optaron por la flotación libre, mientras que Francia organizó un doble mercado de cambios reforzando su control.

El denominado Grupo²⁰ de los 10 se reunió en el Smithsonian Institute el 17 y 18 de diciembre de 1971. La reunión dio como resultado que el dólar se devaluaría un 7,9% con respecto al oro, el marco se revaloraría un 13,5% con respecto al dólar, el franco belga y el florín se revalorarían un 11,6%, el franco francés y la libra, un 8,6%, mientras que la lira italiana solo lo hizo en un 7,5%. Además, las bandas de fluctuación de las monedas europeas con respecto al dólar y entre sí mismas aumentaron²¹ algo que no convenía en absoluto a la PAC.

La CEE reaccionó con una reunión en Basilea el 10 de abril de 1972 para impulsar de nuevo el Plan Werner –de hecho, esta fecha se considera el nacimiento de la mencionada “serpiente en el túnel”²²–, que causó un optimismo que desembocó en la Cumbre de París en octubre de ese mismo año en la que se subrayaba la decisión de impulsar “de forma irreversible la Unión Económica y Monetaria”²³. Unos meses antes, el 1 de mayo, las monedas de Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca se integraban en la “serpiente” (los tres estados pasarían a formar parte integrante de la CEE el 1 de enero de 1973)²⁴. En la cumbre de

²⁰ El origen del G-10 proviene de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (General Arrangements to Borrow) de 1962. Los países componentes del G-10 eran Gran Bretaña, Italia, Japón Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Suecia y Suiza (aunque el país helvético hacía el número once al incorporarse en 1964, la denominación del grupo no varió).

²¹ La banda de fluctuación entre las monedas pasó a ser del 4,5% lo que implicaba un rango de variación máximo del 9%.

²² Dos monedas de la CEE no podían oscilar entre sí más de un 2,25%. Como excepción, las monedas del Benelux oscilaban un máximo del 1,5% entre ellas.

²³ Boletín de las Comunidades Europeas nº 10/1972. Comunicado Final.

²⁴ Pero la fuerte especulación entre ellas y el dólar las hizo abandonarla el 23 de junio (ambas libras) mientras que la corona danesa salió de ella el 27 de junio para volver a entrar el 10 de octubre.

París, además, se creó el FECOM (Fondo Europeo de Cooperación Monetaria)²⁵, que sería insuficiente para estabilizar la parrilla de paridades que describía la “serpiente monetaria” impulsada por Werner, aunque pervivió unos años, pasando en 1978 a formar parte del Sistema Monetario Europeo (SME) creado ese año.

Las fuertes fluctuaciones cambiarias experimentadas por las divisas más significativas a principios de 1973 enfriaron el ambiente positivo al surgir la flotación generalizada de los tipos de cambio²⁶. El 13 de febrero de 1973 el dólar se devaluó nuevamente, sumándose así a la devaluación ya practicada en 1971. La Comisión de la CEE propuso que las monedas de los estados integrantes flotasen de forma conjunta (manteniendo la “serpiente” pero abandonando el “túnel”), sólo seis estados acordaron el 12 de marzo de 1973 dejar flotar sus monedas de forma conjunta (Alemania, Francia, Dinamarca y el Benelux) indicando su voluntad de estabilizar los tipos de cambio entre ellas. Fue esta idea de estabilidad la que hizo que dos días más tarde las monedas sueca y noruega se integrasen en la “serpiente monetaria europea”.

La situación no hizo más que agravarse al desatarse la primera crisis del petróleo el 16 de octubre de 1973, que aceleró la recesión económica occidental, impulsó la inflación fuertemente al alza y desequilibró las balanzas de pagos. Las divergencias en el impacto que la crisis tuvo en las economías de los nueve estados miembros de la CEE hicieron muy difícil la coordinación de sus políticas económicas, que según el informe Werner, debería llevar a una integración monetaria. De hecho, para muchos observadores la CEE no era más que un conjunto de zonas monetarias pobremente coordinadas que arriesgaban el buen funcionamiento del mercado común agrícola alentando el proteccionismo de sus estados integrantes. Por ejemplo, uno de los efectos fue la entrada en flotación del franco francés²⁷ el 19 de enero de 1974 lo que –sin duda– estuvo presente en la reunión celebrada en La Haya en la que se acordó proporcionar ayuda ilimitada con el fin de sostener el compromiso cambiario de la “serpiente europea”. En septiembre de ese mismo año el ministro de finanzas francés (M. Fourcade) propuso la flotación concertada de todas las monedas de la CEE con una coordinación más estrecha entre las cinco que estaban en la “serpiente” y las otras cuatro que flotaban libremente formarían una “boa” alrededor de las “serpiente” con unos márgenes de variación

²⁵ Organismo para proveer de financiación para la intervención de los mercados de divisas de los estados de la CEE.

²⁶ En enero de 1973 entró en flotación el franco suizo, en febrero Japón e Italia se unieron dejando flotar a sus monedas (la lira, por tanto, abandonó la “serpiente”) y en marzo de 1973 Alemania e Irlanda dejan sus monedas en flotación, Alemania revalúa el marco un 3% y Austria revalúa el Chelín un 2,25%.

²⁷ Volvería a entrar el 10 de julio de 1975, saliendo nuevamente el 15 de marzo de 1976 (Banco Exterior de España, 1979: 198-203). Desde enero de 1974 sólo permanecerían en la “serpiente” Alemania, Dinamarca y el Benelux.

más amplios. Sus ideas buscaban mantener la cotización del dólar en un nivel comunitario, incluso propuso una nueva unidad de cuenta. Su propuesta no cuajó inmediatamente, pero algunas de sus ideas serían implantadas años después.

4. El mercado privado crea el EURCO

En ese mismo año, septiembre de 1973, ante las turbulencias monetarias internacionales imperantes y con objeto de reducir el riesgo de cambio de las monedas de los nueve estados miembros de la CEE, un grupo de ocho bancos europeos crean una moneda cesta²⁸ europea denominada Eurco (European Composite Unit)²⁹. En realidad, era una unidad de cuenta para los bonos de los estados miembros de la CEE, que pretendía ser de utilidad para inversores y prestatarios. Su bautizo se produjo cuando el mercado absorbió en 1973 una emisión de bonos del Banco Internacional de Pagos y al año siguiente dos emisiones de bonos a largo plazo denominadas en eurcos emitidas por el Banco Europeo de Inversiones (BEI)³⁰.

El eurco era una combinación diferenciada de las nueve divisas de cada uno de los estados miembros de la CEE, expresada cada una de ellas en un número fijo de unidades o fracciones de su propia denominación. Se componía simultáneamente de 1,20 francos franceses, 7,5 peniques de libra esterlina, 80 liras, 20 coronas danesas, etc. (véase cuadro, primera columna). La cotización diaria de la unidad de cuenta se calculaba en la Bolsa de Luxemburgo (en la tabla se muestra un ejemplo del 6 de noviembre de 1973 con referencia al franco francés).

Un Eurco se compone de:	Equivalencia	
	en francos franceses	Proporción de cada divisa de cada divisa en el total (%)
	6/11/73	
1,200 francos franceses	1,2000	21,8
0,075 libras esterlinas	0,7921	14,4
0,900 marcos alemanes	1,5589	28,4
80,000 liras italianas	0,5760	10,5
4,500 francos belgas	0,5220	9,5
0,350 florines holandeses	0,5847	10,6
0,200 coronas danesas	0,1507	2,7
0,500 francos luxemburgueses	0,0580	1,0
0,005 libras irlandesas	0,0528	0,9
	5,4952	≈100%

²⁸ Fue la primera “moneda cesta” que inspiró al Arab Currency Related Unit (ARCRU) en noviembre de 1974, al Asian Monetary Unit (AMU) en diciembre de 1974, y a la European Unit of Account (EUA) –predecesor del ECU– en marzo de 1975. Ver De Grauwe y Peeters, 1989: 9.

²⁹ Su nombre fue ideado por N. M. Rothschild and Sons en un memorándum al Banco de Inglaterra el 8 de junio de 1973.

³⁰ Von Furstenberg, 1983.

Su creación perseguía al menos, tres objetivos³¹:

- a) si una deuda internacional había sido denominada en eurcos, definía en términos operativos el importe que originalmente debía recibir el prestatario o el que debía reembolsar al vencimiento, teniendo en cuenta que las partes evitarían el mecanismo –engorroso, caro y aritméticamente indiferente– de las liquidaciones parciales en nueve divisas.
- b) las proporciones en que cada divisa formaban parte del eurco sólo eran calculables cuando existía un todo homogéneo, pero su determinación era fundamental para precisar el porcentaje de repercusión sobre el eurco y, por tanto, sobre el valor real de liquidación de una deuda denominada en eurcos cuando alguna de las divisas se apreciaba o depreciaba sensiblemente.
- c) para el operador que actuaba con divisas no comunitarias, como el dólar de Estados Unidos, el eurco reducido a divisa única se traducía con facilidad a la divisa interesada.

Son bien conocidas las implicaciones del sistema convencional de denominar los créditos internacionales a base de una única divisa. El deudor se beneficiará plenamente de la devaluación de la divisa escogida, y el acreedor se verá perjudicado; y al revés, en el caso de una revaluación. Examinada la magnitud del posible riesgo de cambio inherente a la operación, una de las partes puede preferir abstenerse de cerrar el contrato. Pero si en lugar de referirse a una única divisa, las partes acuerdan denominar la deuda en un promedio de varias divisas, la devaluación o revaluación de una de ellas sólo afectará al total en la proporción que esta divisa represente en el conjunto. Se trata de diluir el riesgo de cambio, buscando una distribución más equitativa de beneficios y perjuicios entre las partes del contrato. El uso del eurco buscaba, precisamente, este objetivo. Su éxito no radicó en sus ventajas –de hecho, se utilizó poco– sino en que su composición sirvió de modelo para la construcción del futuro ECU.

En abril de 1975 se dio un paso más en el intento de contención de la volatilidad cambiaria con la creación de una moneda cesta denominada Unidad de Cuenta Europea (UCE) y la posterior reentrada del franco francés en la “serpiente” en julio, pero su estancia fue breve pues tuvo que salirse de nuevo en marzo de 1976³². En diciembre de 1975 el primer ministro belga Leo Tindemans propuso consolidar la “serpiente” dándole un carácter comunitario y extender su acción a los elementos clave de las políticas monetaria y económica. Este reforzamiento contribuiría a una mayor estabilidad monetaria internacional.

³¹ Véase “Eurco”. *Información Comercial Española* 489, mayo 1974, pp. 73-74.

³² Banco Exterior de España, 1979 : 198-203.

En una línea similar el primer ministro holandés, Wim Duisenberg propuso, en febrero de 1976, aproximar las monedas europeas y mejorar la coordinación de las políticas económicas creando “áreas objetivo” no limitadas y definidas en términos de tipos de cambio para las monedas flotantes y para la serpiente en sí misma.

Todas estas propuestas, que apoyaban la integración monetaria europea, fueron respaldadas en un discurso pronunciado en Florencia por el presidente de la Comisión, el Sr. Roy Jenkins, el 27 de octubre de 1977 en el que defendía que la unión monetaria era el mejor método para impulsar el crecimiento y controlar la inflación. Jenkins presentó una propuesta de síntesis que supuso la reapertura del proyecto de Unión Monetaria Europea y el inicio de lo que sería el proceso que concluyó con la creación del Sistema Monetario Europeo (SME). Su propuesta incluía cinco puntos fundamentales³³:

1. La incorporación a la serpiente monetaria, de todas las monedas comunitarias.
2. Evitar maniobras sobre los tipos de cambio que puedan obligar a que un país abandone la “serpiente monetaria”
3. Coordinación de las políticas económicas y monetarias.
4. Se refuerza el sistema de crédito intracomunitario mediante intervenciones en divisas europeas, y no en dólares.
5. Se propone la creación de una moneda única común.

A finales de 1977, la gran divergencia de las tasas de inflación y la fortaleza del marco alemán habían reducido la serpiente monetaria a una simple zona que vinculaba al marco alemán con otras monedas: El florín holandés, la corona danesa, el franco belga, y el franco luxemburgués. En agosto de 1977 la corona sueca había salido de la serpiente y se devaluó un 5% respecto a la Unidad de Cuenta Monetaria Europea (UCME) y la corona danesa también se devaluó un 5%. En febrero de 1978 la corona noruega se devaluó un 8%. Ante esta situación, los países comunitarios, especialmente Francia y Alemania, consideraron necesario un acuerdo que permitiera alcanzar la estabilidad cambiaria en Europa.

En el Consejo Europeo que tuvo lugar en Copenhague el día 7 de abril de 1978, Helmut Schmidt, Primer Ministro alemán, y Giscard D'Estaing, Presidente francés, dieron el apoyo político a la creación de un Sistema Monetario Europeo (SME) en el que participarían todos los estados integrantes de la CEE; aunque era un proyecto menos ambicioso, que la primitiva idea de la Unión Monetaria Europea, suponía un notable avance.

³³ González y Mascareñas, 1993: 19-20.

Una vez superado el nivel político, el Consejo Europeo se reunió en Bremen, en julio de ese mismo año, aprobando la propuesta de creación del SME, y encargando a los ministros de finanzas un estudio que detallase el contenido técnico y el funcionamiento de dicho sistema, que estaría basado en una unidad monetaria europea (el ECU), teniendo las mismas reglas estricta que la “serpiente” y dotado de medios financieros importantes para la puesta en común de una parte de las reservas. En este acuerdo no se precisó cómo se efectuaría la obligación de realizar intervenciones en los mercados cambiarios, en la medida en que podía utilizarse al ECU como referencia o, por el contrario, utilizar el sistema de parrilla de paridades que definía a la serpiente monetaria. Finalmente, la disyuntiva se resolvió según la propuesta del llamado “compromiso belga” destinado a analizar el compromiso cambiario del SME³⁴.

Como trasfondo al diseño y puesta en marcha del SME se produjeron algunas alteraciones cambiarias que afectaron a varias monedas: la corona noruega se devaluó un 8% respecto a la UCME (febrero de 1978), el marco alemán se revaluó en un 4% (octubre de 1978), y el florín holandés y el franco belga en un 2% en la misma fecha.

En el Consejo Europeo de Bruselas del 5-6 de diciembre de 1978 se aprobó el SME. Unos días después el Consejo adoptó un Reglamento sobre el ECU y otro Reglamento sobre el SME. Asimismo, se decidió aumentar las cantidades gestionadas por el Fondo Europeo de Cooperación Monetaria (FECOM) para la ayuda financiera a medio plazo. El SME entraría en vigor el 13 de marzo de 1979. Ese mismo día, los Gobernadores de los Bancos Centrales y los miembros del Consejo de Administración del FECOM firmaron los acuerdos referentes a las modalidades de funcionamiento, así como al aumento de los montantes de soporte monetario a corto plazo.

³⁴ Alemania deseaba la creación de una parrilla de paridades en la que sólo podrían participar las monedas de los países miembros de la CEE. Para el tipo de cambio se fijaría un margen de fluctuación del $\pm 2,25\%$ respecto de las restantes monedas, y si se superaba este margen las autoridades debían intervenir. Por otra parte, el Reino Unido presentó una propuesta alternativa que se basaba en construir una cesta formada por todas las monedas de los países comunitarios, y su participación estaría ponderada según la importancia de la economía del país. De esta forma cuando una moneda de las que componen la cesta se deprecia respecto de las demás monedas, la cesta se depreciará también, pero en una cuantía inferior. Este procedimiento permite detectar cuál es la moneda que genera inestabilidad en el sistema y por tanto sería la autoridad monetaria del país cuya moneda origina el problema la que tendría que realizar las intervenciones. La discusión se resolvió con la creación de un sistema que consideraba simultáneamente las dos propuestas: la parrilla y la cesta de monedas (ECU), que actúa como moneda de referencia.

5. Conclusiones

El relato monetario europeo desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta la puesta en marcha del Sistema Monetario Europeo y el ECU se muestra en un contexto donde los estados componentes de la CEE, siendo conscientes de su necesidad de una mayor unión económica, al mismo tiempo, se resistían a ceder soberanía en el terreno monetario. Los desajustes provocados por esta paradoja, ponía en peligro la viabilidad del proyecto europeo. Para paliarlo en alguna forma surgían continuamente ideas sobre unidades de cuenta europeas muchas veces auspiciadas por el mundo privado y que luego se veían reflejadas en el ámbito público, aunque desde el Tratado de Roma siempre se mostró que el camino llevaba a una moneda única, pero esto parecía ser más una declaración de intenciones que la muestra de una voluntad real de lograrla. Efectivamente, el mundo privado impulsó la creación y utilización de monedas-cesta, la European Monetary Unit o el Eurco, con objeto de paliar en cierta forma los problemas cambiarios dentro de la CEE y que, paralelamente, servían para presionar al mundo político para resolver este problema yendo hacia la creación de una moneda única europea.

La situación internacional tampoco ayudó mucho durante esos años. Estados Unidos y su moneda, el dólar, imponían su ley y sus problemas internacionales (Vietnam, crisis del petróleo, abandono del patrón oro, etc.) se trasladaban a las divisas de los estados de la CEE haciendo muy difícil el mantener un equilibrio en el valor del comercio intracomunitario lo que implicaba crisis monetarias continuas con revaluaciones de las monedas fuertes (marco alemán, florín holandés, etc.) y devaluaciones de las débiles (franco francés, lira italiana, etc.). Nuevamente, la creación de una moneda-cesta oficial de la CEE, o de una moneda única, parecía ser parte de la solución a los problemas monetarios/cambiarios europeos. A finales de 1978 el ECU y el Sistema Monetario Europeo verían la luz; era el fin de una etapa y el comienzo de otra hacia la adopción de una moneda única europea.

Bibliografía

- De Grauwe, P. y Peeters, T. (1989). *The ECU and European Monetary Integration*. Londres: McMillan.
- González, S y Mascareñas, J. (1993). *El Sistema Monetario Europeo*. Madrid: Eudema.
- ICE (1974). "Eurco". *Información Comercial Española* 489, mayo, 73-74.
- Triffin, R. (1960). *Gold and the Dollar Crisis: The Future of Convertibility*. New Haven: Yale University Press.
- Tsoukalis, L. (1977). *The Politics and Economics of European Monetary Integration*. Londres: George Allen and Unwin.
- Van Ypersele, J. y Koeune, J-C (1983). *Le Système Monétaire Européen*. Luxemburgo: Commission des Communautés Européenes.

- Varela, M. (1967). "Novedades en la XXII reunión del Fondo Monetario Internacional). *Información Comercial Española*. 410, octubre: 75-83.
- Varela, M. (1968). "Reunión anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial". *Información Comercial Española*. 422, octubre: 53-60.
- Von Furstenberg, G.M (1983). *International Money and Credit: The Policy Roles*. Fondo Monetario Internacional.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

**La Guerra Fría vista desde el siglo XXI.
Novedades interpretativas**
**The Cold War seen from the 21st century.
Interpretive novelties**

José Antonio Lorenzo Cuesta

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

joslorenzo@palencia.uned.es

ORCID: 0000-0003-1100-0498

Recibido: 18-2-19

Aceptado: 29-3-19

Cómo citar esta nota bibliográfica / Citation: LORENZO CUESTA, José Antonio (2019). La Guerra Fría vista desde el siglo XXI. Novedades interpretativas. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 19, pp. 225-233 <https://doi.org/10.14198/PASADO2019.19.09>

Resumen

En la bibliografía sobre la Guerra Fría publicada a partir del año 2000, los distintos autores que se reseñan en el presente ensayo, estudian el conflicto desde una perspectiva historiográfica y epistemológica novedosa. Lejos de estereotipos anteriores que definen esa confrontación como un enfrentamiento político y militar entre las dos superpotencias surgidas de las cenizas de la II Guerra Mundial, los Estados Unidos y la Unión Soviética, las interpretaciones más recientes consideran que estaba en juego el «alma de la humanidad», el modelo económico, social, cultural y político de dos sociedades muy distintas. Con este trabajo acerca de las nuevas interpretaciones del significado de la Guerra Fría, se pretende contrastar la visión particular e innovadora de los autores correspondientes con la de la mayoría de los estudios realizados sobre la temática antes del año 2000.

Palabras clave: Guerra Fría. Humanidad. Propaganda.

Abstract

In the existing literature on the Cold War published since 2000, the different authors reviewed in this essay study this conflict from an epistemological perspective and novel

historiography. Far from previous stereotypes that define that confrontation both as a political and military contest between the two superpowers emerged from the ashes of World War II –the United States and the Soviet Union– present mainstream considers that it was the “soul of humanity” what was actually at stake, that is, the economic, social, cultural and political model of two very different societies. The aim of this paper about new interpretations of the meaning of the Cold War is to establish a contrast between those authors’ innovative, personal vision and most works on this subject published before the year 2000.

Keywords: Cold War. Humanity. Propaganda.

1. Introducción

La mayor parte de los estudios acerca de la Guerra Fría anteriores al siglo XXI concluyen que esta no significó más que una lucha por el liderazgo mundial entre las dos principales potencias mundiales que emergieron de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos y la Unión Soviética. Así, para Palma (2003), las raíces de la Guerra Fría se encontrarían en un mundo postrado por un conflicto global devastador, y los recelos opuestos para la creación de un orden internacional que Washington y Moscú pretendían imponer a un mundo inestable por la destrucción que había ocasionado la guerra, caracterizado por el enfrentamiento bipolar. Stonor (2013) señala que en un mundo tan polarizado como el de la Guerra Fría, no había lugar para la neutralidad. Tanto los Estados Unidos como la URSS, no ahorraron esfuerzos para deslegitimar los argumentos del neutralismo. Lozano (2007) define la Guerra Fría como el prolongado conflicto entre el bloque socialista y el bloque occidental que se libró en los frentes político, económico y propagandístico, y solo de forma muy limitada en el frente militar¹. Parafraseando al expresidente George H. W. Bush, la Guerra Fría fue una lucha por el alma misma de la humanidad, una lucha por un estilo de vida propio. Los líderes soviéticos mantenían el convencimiento de que el marxismo-leninismo supondría la felicidad para la humanidad y de que su sistema político y económico erradicaría la explotación del hombre por el hombre. Además, consideraban que el capitalismo tenía los días contados y que, tras su desaparición, el triunfo del comunismo a nivel mundial supondría para la humanidad el disfrute de la paz y justicia universal (Palma, 2003). A esta visión, Lozano (2007) contraponen el punto de vista soviético del mundo, divergente al de los inquilinos de la Casa

¹ Las dos superpotencias desarrollaron una estrategia basada en una guerra secreta que apoyaba y fomentaba acciones subversivas, golpes de estado, manipulación de elecciones etc., con el objetivo de desmovilizar al enemigo ideológico y a sus aliados. La URSS apoyó a organizaciones como la OLP, las FARC o el grupo terrorista alemán, Baader Meinhof. La CIA creó la Red Gladio para apoyar a los movimientos anticomunistas a nivel planetario (Ruiz, 2012).

Blanca, que mantenían una concepción radicalmente diferente del significado del concepto de felicidad para el ser humano. Anhelaban crear un orden mundial de acuerdo con los principios del capitalismo democrático. En este sistema no cabía imaginar la existencia de una economía dirigida y de un partido único, los partidos políticos debían competir por el poder, por lo que los derechos individuales y la propiedad privada suponían la clave para el progreso humano. En la Guerra Fría prosperó la imaginación contrafáctica, el término orwelliano del «doblepensar»² explicaría muy bien los mecanismos por los que los ideólogos de ambos bandos manipularon la realidad (Ruiz, 2012).

2. Novedades interpretativas

Si en la Guerra Fría se dirimía nada menos que el alma de la humanidad, entonces, resulta necesario fijarse señala Romero (2018) en las almas de los que ostentaron la más alta responsabilidad a la hora de adoptar las decisiones que determinarían el destino del mundo y de sus propias naciones durante casi cincuenta años. En esta misma idea profundiza Arne (2018), al tratar en su obra de los seres humanos y de todo aquello que inexorablemente va unido a la esencia del hombre, el miedo, las ideas, los anhelos, etc. Como seres humanos, los líderes de los Estados Unidos y la Unión soviética se vieron mediatizados en sus decisiones por las circunstancias, y fueron rehenes de la ideología y de la historia. La totalidad de los autores que se han acercado al estudio de la Guerra Fría desde el siglo XXI coinciden en señalar como Stonor (2013) la importancia de las relaciones personales, de los vínculos de amistad y de la «diplomacia de salón» y la «política de tocador» en el escenario geoestratégico de la Guerra Fría. El pensamiento del presidente Reagan constituye el mejor ejemplo de la importancia de los apriorismos ideológicos en el desarrollo de la Guerra Fría. Para Reagan, la lucha contra el comunismo suponía un combate moral entre el bien y el mal. Esta reformulación maniquea de la Guerra Fría como una batalla entre las fuerzas de la luz y las tinieblas, sugería que no podía hacerse concesión alguna al enemigo comunista. Zubok (2011), está convencido de que, para comprender la política exterior soviética durante la Guerra Fría, resulta imprescindible conocer la personalidad de los dirigentes de la URSS, especialmente de Stalin, Kruschchev, Breznev y Gorbachov. La huella del individuo en la historia es un hecho incontestable y, para Zubok, el caso de Gorbachov resulta paradigmático. Este dirigente fue admirado en Occidente por su actuación en la desaparición pacífica del Imperio soviético, mientras en Rusia fue considerado como el culpable último de la desintegración de la URSS. Los Estados Unidos y la Unión Soviética se

² «Doblepensar» significaba transformar la realidad en una falsedad construida con esmero, en rechazar la moralidad en privado mientras se reivindicaba en público (Ruiz, 2012).

consideraban portadores de un mensaje universal, pues encarnaban dos sistemas de valores totalizadores y excluyentes. Macmahon (2016), señala que el objetivo último de cada uno de ellos difería radicalmente de los conflictos territoriales o económicos tradicionales. Se trataba de convencer a la otra parte para que evolucionase hacia posiciones ideológicas propias. Niño (2012) expone en su estudio que la Guerra Fría supuso todo un enfrentamiento estratégico, diplomático e ideológico, pero también informativo y cultural. Para Stonor (2013), los Estados Unidos pretendían evitar la propagación del comunismo en el mundo bajo la premisa de que la humanidad necesitaba una nueva época ilustrada, una *pax americana*, una etapa que sería bautizada con el nombre del «siglo americano».

Reconocidos investigadores de la Guerra Fría, como Lewis (2008), consideran que todo intento de reducir la historia de este conflicto al papel desarrollado por grandes fuerzas militares y grandes líderes políticos sería faltar a la verdad. Desde el inicio de la Guerra Fría, los protagonistas del enfrentamiento ideológico, tanto soviéticos como norteamericanos, fueron conscientes de las negativas consecuencias que para sus respectivos países acarrearía la rivalidad mantenida a escala mundial, y de la necesidad de desviar los recursos necesarios para el bienestar de sus ciudadanos hacia los enormes programas armamentísticos que garantizaran la supremacía militar de una superpotencia respecto de la rival (Palma, 2003). Se podría decir, según Niño (2012), que la Guerra Fría sirvió de contenedor gigantesco, de grito enardecedor, de eslogan para justificar la pérdida de vidas y de bienes. Por ello, escribe Lewis (2008), desde 1945 los líderes de Moscú y Washington no desdeñaron la posibilidad de llegar a un entendimiento mutuo que, sin renunciar a sus principios ideológicos, les permitiese invertir esfuerzos y recursos en la mejoría de sus respectivas sociedades. En su estudio queda patente que todos, desde Stalin hasta Gorbachov por la Unión Soviética y desde Truman hasta George Bush por los Estados Unidos, tuvieron en mente lograr un entendimiento con su contrario. Sin embargo, la estrategia norteamericana de contención provocó, debido al desconocimiento de las verdaderas preocupaciones de los líderes soviéticos, que estos variasen su estrategia inicial de no confrontación hacia posiciones de beligerancia contra el bloque occidental (Stonor, 2012).

Leffler (2008) sostiene que los líderes soviéticos albergaron el sueño de convertirse en una superpotencia a escala global y de construir una economía planificada que lo posibilitase. El comunismo había prometido una vida mejor, pero no logró proporcionarla. La contradicción que destruyó a la URSS fue su capacidad para colocar a un hombre en el espacio y su incapacidad para proporcionar una calidad de vida digna a sus ciudadanos capaz de competir con el capitalismo occidental (Zubok, 2011). Además, consideraban que el capitalismo tenía los días contados, y que, tras su desaparición y el triunfo del comunismo a nivel mundial, la humanidad disfrutaría de la paz y la justicia universal. Para Lewis (2008) la

acusación de Marx sobre que el capitalismo elevaba la codicia por encima de todo se demostró falsa. Las perversiones del marxismo que Lenin y Stalin aplicaron a la Unión Soviética, y Mao en China, provocaron el descrédito del comunismo no solo en el plano económico, sino también en el de la justicia política y social.

Parte de la historiografía considera que la nueva generación de líderes soviéticos que alcanzó el poder en los años ochenta, había llegado a la conclusión de que las políticas desarrolladas por sus predecesores habían fracasado en el objetivo de superar la desastrosa herencia del estalinismo, reformar la economía, democratizar el sistema y revitalizar la sociedad soviética. Soviéticos y estadounidenses creían que sus respectivos países actuaban impulsados por un propósito que trascendía con mucho sus intereses nacionales. La Unión Soviética y los Estados Unidos parecían convencidos de la nobleza que guiaba sus actuaciones en política exterior, con el único objetivo de conducir a la humanidad a una nueva era de paz, justicia y orden. Esos valores ideológicos, unidos al poder de ambas naciones en un momento en el que gran parte del mundo yacía postrado, proporcionaron un camino seguro para el conflicto entre las dos superpotencias (Macmahon, 2016). Mediante esta forma de presentar las distintas posturas de soviéticos y norteamericanos, de una forma hábil, introduce al lector en una de las ideas básicas de su obra: los dirigentes de ambas superpotencias actuaban mediatizados en la toma de decisiones por estas visiones tan divergentes del futuro de la humanidad. Leffler (2008) añade a esta argumentación otra premisa básica de la historiografía más reciente sobre la Guerra Fría: las afirmaciones ideológicas no eran lo único que separaba a ambas posturas; los recuerdos históricos jugaron un papel fundamental en la toma de decisiones respecto del contrario y prolongaron el conflicto de una forma que quizás no se hubiese producido de mediar únicamente las diferencias ideológicas. Entre los momentos del pasado, que tan importante papel desempeñaron en la prolongación de la Guerra Fría, Arne (2018) destaca sobre los demás el recuerdo de lo acaecido en la Segunda Guerra Mundial. Lewis (2008) defiende la teoría de que el origen de la Guerra Fría en la Segunda Guerra Mundial explicaría la razón de que este conflicto aflorara inmediatamente después del armisticio. Las rivalidades entre las grandes potencias eran a pesar de todo un patrón histórico tan normal en el comportamiento político de las naciones como establecer grandes alianzas de poder. Desde Stalin hasta Gorbachov, la amenaza alemana pesó como una losa en la toma de decisiones con respecto al potencial enemigo capitalista. Leffler (2008) mantiene que en la medida en que el revanchismo alemán perdió fuerza en el imaginario colectivo soviético, fue posible la existencia de un grado mayor de entendimiento entre norteamericanos y soviéticos. Podrían resumirse las diferentes posturas sobre este asunto y la propia evolución del conflicto analizando la aptitud soviética respecto de la cuestión alemana en el comentario de Leffler (2008), que nos recuerda las declaraciones al diario *Pravda* de Stalin:

«Los alemanes invadieron la URSS desde Finlandia, Polonia, Rumanía, Bulgaria y Hungría. Los alemanes fueron capaces de llevar a cabo la invasión desde estos territorios porque, en su momento, en aquellos países había gobiernos hostiles a la Unión Soviética. ¿Qué hay de sorprendente –decía Stalin– en que la Unión Soviética, ansiosa por garantizar su seguridad en el futuro, quiera que haya, en estos países, gobiernos que demuestren una actitud leal hacia la Unión Soviética?». (LEFFLER, 2008: p. 73)

Para Lozano (2007) la Guerra Fría no obedeció a un plan previsto sino a las decisiones de sus líderes. Cuando la Segunda Guerra Mundial tocaba a su fin, tanto Stalin como Truman admitían que era preferible cooperar a competir, y sus sucesores opinaban lo mismo. Si eran capaces de evitar el conflicto y de controlar la carrera armamentística, los líderes de ambos países podrían concentrar sus esfuerzos en sus prioridades domésticas y destinar los fondos necesarios para satisfacer las necesidades de sus sociedades, definidas por sus respectivas culturas políticas³.

Stalin y Truman, Malenkov y Eisenhower, Kennedy, Johnson y Kruschev, Brezhnev y Carter y Reagan, Bush y Gorbachov supieron siempre que representaban maneras distintas de organizar la sociedad. Veiga (2010) asegura que la Guerra Fría fue producto de la incertidumbre del momento, más que de la voluntad declarada de pugna. La fuerza del denominado trauma de 1941⁴ se multiplicó en progresión geométrica al finalizar la Segunda Guerra Mundial. En ese momento, los Estados Unidos y la Unión Soviética se comportaban como dos enfermos psíquicos que proyectaran su miedo apocalíptico el uno en el otro. Para Powaski (2000) la Guerra Fría generó miedo y suspicacia. Contribuyó a que la Unión Soviética continuara siendo un Estado estalinista mucho después de la muerte del dictador. La Guerra Fría también dejó una huella indeleble en los Estados Unidos, afectando a todos los aspectos de la sociedad norteamericana⁵. Como resultado del temor provocado por la amenaza del comunismo soviético,

³ Powaski (2000) indica que los factores económicos desempeñaron un papel importante en el deseo de los dirigentes soviéticos de fomentar la distensión con Estados Unidos. Los soviéticos creían que mejorando las relaciones con Estados Unidos podrían obtener la ayuda económica y tecnológica de Occidente, que era ya necesaria para una economía que a la altura de la década de los años setenta del siglo XX comenzaba a dar síntomas de atraso y estancamiento.

⁴ Ataque sorpresa de Alemania a la Unión Soviética el 22 de junio de 1941, y ataque japonés a Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941.

⁵ Muchas de las consecuencias sobre la vida cotidiana de la Guerra Fría ayudaron a modelar el mundo actual. En Estados Unidos, por ejemplo, el sistema de autopistas interestatales fue creado merced a la *National Security Act*, para facilitar el traslado de tropas y agilizar la evacuación de los ciudadanos en caso de ataque nuclear. El aumento de la educación universitaria que se produjo en Estados Unidos obedeció a la necesidad de hacer frente a la amenaza tecnológica soviética que había situado el *Sputnik* en órbita en 1957.

el Gobierno Federal asumió un poder mucho mayor, ocupó el centro de la escena política, y el aumento del gasto en defensa se convirtió en una característica permanente del presupuesto federal, como muy bien recuerda en su obra (Macmahon, 2016). El precio que pagó Estados Unidos durante la presidencia de Reagan a cambio de ganar la Guerra Fría fue muy elevado. El incremento del gasto militar, el mayor del país en tiempos de paz contribuyó a un aumento nunca conocido de la deuda nacional. Estos fondos fueron detraídos de otras partidas como educación, sanidad, etc. Stonor (2013) ha demostrado en su libro que, en el momento álgido de la Guerra Fría, la Administración norteamericana invirtió enormes recursos en programas secretos de propaganda cultural impulsados por la CIA en Europa Occidental⁶. Macmahon (2016) finaliza su trabajo con una reflexión compendio de su tesis de inicio que impregna todo su libro y que muy bien podría resumir el concepto fundamental sobre el que giran los estudios reseñados en este ensayo: la Guerra Fría estalló y se mantuvo durante cinco décadas porque esos líderes fueron prisioneros de sus ideales y a su vez víctimas de los peligros y de las oportunidades que les ofrecía la coyuntura internacional. En resumen, los historiadores que se han ocupado de la investigación sobre la Guerra Fría desde el umbral temporal del siglo XXI, mantienen que la Guerra Fría duró casi cincuenta años porque quienes tuvieron en su mano acabar con el conflicto fueron presa de sus vivencias personales. Una idea comentada en este ensayo se repite en casi todos los trabajos mencionados de manera recurrente: la Guerra Fría no fue un conflicto por la supremacía mundial, fue una lucha por el alma de la humanidad, nada más y nada menos. Demostrar que el estilo de vida capitalista superaba de manera infinita al comunista resultaba esencial si se trataba de buscar la felicidad, una felicidad no solo material, también espiritual. Uno de los grandes problemas de la URSS fue su naturaleza proteccionista y su falta de flexibilidad industrial. Con una gran centralización económica, la URSS sobrevaloró la importancia de la industria restando valor al papel de los servicios fuera del control del partido, lo que perjudicó gravemente la vida cotidiana de los ciudadanos soviéticos (Lozano, 2007). En la medida en que la Guerra Fría

⁶ El principal objetivo de estos programas secretos era alejar de forma sutil a la intelectualidad de Europa Occidental de sus históricas inclinaciones hacia el marxismo y el comunismo. El principal exponente del programa secreto de Estados Unidos en el ámbito de la propaganda fue el denominado «Congreso por la libertad cultural», organizado por el agente de la CIA Michael Josselson entre 1950 y 1961 (Stonor, 2013). Se pretendía que toda una serie de falsedades basadas en aparentes verdades permitieran que las sociedades a las que iban dirigidos este tipo de programas de propaganda tuvieran una percepción totalmente distorsionada del verdadero significado de la Guerra Fría. En palabras de Richard H. S. Crossman, político laborista británico y declarado anticomunista, «la mejor manera de hacer propaganda es que no parezca que se está haciendo propaganda».

consistió también en una lucha por ganar los corazones, las mentes y los estómagos del ciudadano medio, el éxito espectacular de las economías capitalistas entre 1950 y 1975 vino a respaldar los argumentos políticos e ideológicos de Estados Unidos y sus aliados occidentales. El que la Guerra Fría no acabase con la humanidad fue providencial. La democracia continuó en Estados Unidos y, aunque con deficiencias en Rusia, quizás sea esta la consecuencia más beneficiosa de la Guerra Fría.

Al lector crítico, no obstante, puede surgirle alguna duda. Como mantiene Leffler (2008) si Gorbachov se vio liberado del peso de la historia al considerar a la URSS suficientemente poderosa para no temer el ataque de ninguna potencia, especialmente Alemania, cabe preguntarse si no lo era también la URSS en los años sesenta o setenta. Esta pregunta, en la obra de Leffler, carece de respuesta. El poderío nuclear de la Unión Soviética no podía cuestionarse, y Alemania Occidental no disponía de capacidad para atacar a este país, sin contar con que, además, no podía considerarse una potencia nuclear. Los líderes soviéticos que precedieron a Gorbachov⁷ tal vez vivieron la Segunda Guerra Mundial en primera línea, pero parece poco probable que el miedo a Alemania, a pesar de las declaraciones de algunos de ellos, constituyese, como defiende Macmahon (2016) en su obra, un motor tan importante para la prolongación de la Guerra Fría.

Aunque pueda resultar paradójico, las armas nucleares constituían un seguro de vida en contra de las aventuras bélicas a gran escala, como la invasión alemana de la URSS, por Hitler en 1941. Sin embargo, el líder nazi no había desencadenado la invasión por capricho, buscaba recursos económicos, el famoso *lebensraum*. ¿Tenía sentido que Alemania buscara recursos en la URSS de los años sesenta, setenta y ochenta? Se podría llegar a la conclusión, de que la Guerra Fría no fue más que la continuación de un conflicto iniciado en el periodo de entreguerras, cuando tres sistemas político-económicos, fascismo-nazismo, comunismo y capitalismo democrático, luchaban por el alma de la humanidad. En la historia de la Guerra Fría es necesario advertir al lector sobre lo que Garton Ash, siguiendo al filósofo Henry Bergson, ha denominado las ilusiones del determinismo retrospectivo. Con esta expresión hace referencia al error de predecir resultados finales al analizar diversos episodios de cualquier acontecimiento histórico (Garton, 1999).

3. Conclusiones

Realizar una valoración final sobre la novedad epistemológica que han supuesto las obras analizadas en este ensayo resulta fundamental. La Guerra Fría no solo

⁷ Gorbachov cambió el contenido ideológico y los objetivos de la política exterior soviética, y abandonó el concepto de lucha de clases para defender la paz y la cooperación con Occidente.

afectó a las relaciones internacionales de las dos superpotencias y sus aliados, sino que influyó en todos los aspectos que configuran la sociedad contemporánea, desde la economía hasta la cultura. La religión, la política, los medios de comunicación, la industria militar y civil, la salud, la educación, hasta el más mínimo aspecto de la cotidianidad de la humanidad en esta etapa histórica fue alterado. No en vano, como nos dice Arne (2018) estaba en juego el modelo de sociedad que habría de imponerse a nivel planetario, el «alma de la humanidad», y para lograr este fin cualquier medio podía ser válido, haciendo bueno el pensamiento de Maquiavelo. Como novedad interpretativa fundamental de la bibliografía que se estudia, destaca la incuestionable importancia del individuo como sujeto de la historia y actor principal en la Guerra Fría. Los líderes de la URSS y los Estados Unidos desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo de este conflicto y fueron mediatizados en el ejercicio del poder por las cuestiones que han acompañado al ser humano desde su intemporal búsqueda de la felicidad.

Bibliografía

- ARNE WESTAD, Odd (2018). *La Guerra Fría. Una historia mundial*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- GARTON ASH, Timothy (1999). Ten Years After, *New York Review of Books*, Nueva York, 18, 18-22.
- LEFFLER, Melvyn P. (2008). *La guerra después de la guerra. Estados Unidos, la Unión Soviética y la Guerra Fría*. Barcelona: Crítica.
- LEWIS GADDIS, John (2008). *La Guerra Fría*. Barcelona: RBA.
- LOZANO CUTANDA, Álvaro (2007). *La Guerra Fría*. Madrid: Melusina.
- MACMAHON, Robert J. (2016). *La Guerra Fría. Una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial.
- NIÑO, Antonio; MONTERO, José Antonio., (Eds.) (2012). *Guerra Fría y Propaganda. Estados Unidos y su cruzada cultural en Europa y América Latina*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- PALMA CASTILLO, Luis (2003). *La confrontación ideológica en la Guerra Fría*. Santiago de Chile: Asociación de Funcionarios Diplomáticos de Ca.
- POWASKI, Ronald E. (2000). *La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética. 1917-1991*, Barcelona: Crítica.
- ROMERO GARCÍA, Eladio (2018). *Breve Historia de la Guerra Fría*. Madrid: Nowtilus.
- RUIZ DUR N., Francisco Javier (2012). *Orígenes, desarrollo y consecuencias de la Guerra Fría secreta*. Madrid: Editorial Académica Española.
- STONOR SAUNDERS, Frances (2013). *La CIA y la Guerra Fría cultural*. Madrid: Debate.
- VEIGA, Francisco; DA CAL, Enrique; DUARTE, Ángel (2010). *La paz simulada: una historia de la Guerra Fría, 1941-1991*. Madrid: Alianza Editorial.
- ZUBOK, Vladislav M. (2011). *La Unión Soviética durante la Guerra Fría*. Madrid: Crítica.

RESEÑAS DE LIBROS

REVIEWS

SUÁREZ CORTINA, Manuel, *Los caballeros de la razón. Cultura institucionista y democracia parlamentaria en la España liberal*, Genuve Ediciones, 2019, 375 pp.

El libro que aquí se reseña, formado por ocho sugerentes ensayos, representa una nueva contribución sobre las múltiples facetas de la cultura institucionista, en la que su autor se ha especializado hasta convertirse en uno de los mejores conocedores del tema, distinguiéndose especialmente por englobar en su objeto de estudio no sólo las vertientes educativa o científica, sino también la política. Manuel Suárez Cortina, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Cantabria, figura en el grupo de pioneros que, allá por la década de 1980, fueron culminando sus tesis doctorales sobre distintos aspectos del republicanismo histórico español –en su caso, dedicada al reformismo–. Con aquellos ensayos fueron abriendo una línea de trabajo que ha resultado de lo más fructífera, puesto que se ha mantenido hasta los tiempos actuales, en los que, con ópticas renovadas y diversas, se siguen realizando investigaciones sobre el complejo fenómeno de las culturas políticas republicanas.

Nos encontramos ante una documentada obra que, desde la historia

cultural y política, desgrana el pensamiento de quienes filosóficamente se alinearon con el llamado krausoinstitucionismo, así como sus propuestas o actuaciones para afrontar o interpretar los grandes problemas que arrastraba la España de su época. Como subraya el autor, se trata de un grupo de personalidades que desarrollaron “una intensa actividad intelectual, científica y política”. El estudio del krausismo, el institucionismo o el reformismo es un campo que se ha visto revitalizado en los últimos años (M. Suárez Cortina, G. Capellán de Miguel, E. M. Ureña...), pero quedan muchos aspectos por trabajar y en ningún caso se puede considerar un tema agotado.

Los textos reunidos en este libro enriquecen lo que ya se ha escrito y no interesará solamente a quienes investiguen sobre temas afines o sobre el periodo que media entre 1868 y 1931, sino también a cualquier persona que se preocupe por algunos problemas que aún laten en la España del presente. Y este es, quizás, el aspecto más destacable de la obra: que se abordan bastantes cuestiones o problemáticas que, *mutatis mutandis*, han adquirido una notable proyección actual. Esta característica redobla la utilidad del libro para el análisis y los debates del presente. Hasta tal punto, que bien po-

dría llevar como antetítulo “Lecciones reformistas para la España de hoy”. En el texto, por ejemplo, se tocan las controversias sobre el concepto de nación, la idea de España, el papel del Estado, la reforma educativa, el fenómeno religioso en su relación con el poder civil o los problemas sociales en sentido amplio. Por lo tanto, contiene muchos elementos que pueden servir para la reflexión actual a humanistas, científicos sociales y personas inquietas e interesadas por la situación política, social y económica de España o de Europa en su conjunto. Veamos algunos de los grandes ejes que vertebran la obra independientemente de los capítulos en que se divide.

Un primer nervio destacado es el relacionado con la educación, que constituyó uno de los principales campos de actuación del institucionismo, cuyos planteamientos pedagógicos seguramente representan su faceta más conocida. Tenían una confianza plena en el poder reformador y regenerador de la educación: se la consideraba un instrumento fundamental para lograr la mejora individual del ser humano y también de la sociedad. En consonancia, los institucionistas defendieron una enseñanza primaria obligatoria y gratuita a cargo del Estado. Pero a su juicio la escuela debía ser neutra, de acuerdo con el modelo que inspiró la Institución Libre de Enseñanza, donde colaboró un variopinto grupo de profesores que, más allá de su filiación (krausistas puros, krausopositivistas, católicos liberales...), compartían sus ansias de libertad y democracia. Su

modelo difería del tipo de escuela laica que preconizaban otros sectores federales, radicales u obreristas. La figura de Giner de los Ríos –no podía ser de otro modo– ocupa en el libro un lugar destacado.

Otra cuestión reseñable, palpitante entonces y hoy, es la de la nación y el Estado. En el imaginario institucionista a España se la concibe como una nación organizada en forma de Estado regional, donde no dejaban de tener cabida los fueros, de acuerdo con un planteamiento que rechazaba por igual el centralismo canovista, el pactismo federal pimargalliano y los nacionalismos periféricos. Como resume Suárez Cortina, mediante “el reconocimiento de la personalidad de las regiones y la autonomía” se pretendía “hacer compatible la unidad y la variedad de España como tal nación”. Se interpretaba así como “una unidad orgánica, forjada en la historia”, y que además aspiraba a constituir “una nación superior a partir de su ideal iberista”.

No menos interesantes son las consideraciones sobre el lugar de la religión en la sociedad y su relación con el Estado, que debía ser neutro en esta materia. La defensa de la libertad religiosa es una de las claves del pensamiento institucionista, que pese a todo ve en la religión “una dimensión fundamental” del ser humano. Sus formulaciones, en este sentido, se alejaban de otras más rotundas que deseaban la secularización en general de la sociedad. En cualquier caso, su defensa de la independencia entre la Iglesia y el Estado es inequívoca.

En el terreno político, la mayoría de estas figuras dieron vida a lo que el autor ha definido como “el republicanismo de cátedra”, un liberalismo social y democrático que, visto en el tiempo largo, realmente consideró accidental la cuestión de las formas de gobierno. Lo decisivo, a su modo de ver, era conseguir una democracia de carácter representativo, garante del *self-government*, donde se terminase con el fraude electoral y se impulsasen reformas sociales guiadas por una idea de progreso gradual de inspiración krausista. Sencillamente, se decantaron por la República cuando se persuadieron de que la monarquía no haría posible la democratización. En tales circunstancias, se ligaron a una de las tres subculturas políticas republicanas que distingue el autor, la liberal democrata, aunque rechazando las estrategias revolucionarias que postulaban otros correligionarios. De hecho, se enfrentaron por igual al doctrinarismo canovista y a otras soluciones como la democracia directa, el jacobinismo y las formulaciones socialistas. Pero las cambiantes circunstancias que se dieron entre 1868 y 1931 hicieron que su referente partidario –digámoslo así– fuese modificándose hasta desembocar en el accidentalista Partido Reformista de Melquíades Álvarez. En toda esa cadena de formaciones previas, quizás la agrupación más interesante fue el Partido Republicano Centralista, que Suárez Cortina identifica como el primer partido de intelectuales que hubo en España, dirigido por “hombres de ciencia y de letras”. Esa agrupación,

tras sumar a otros elementos, se prolongó desde 1903 en la Unión Republicana de Salmerón, donde los institucionalistas “trataron de articular una política nacional, republicana, asentada sobre los valores de libertad, tolerancia y participación”, convencidos además de la importancia de trabajar permanentemente la opinión pública y de que “la patria debía ser regenerada desde el Estado de Derecho”.

Otro de los aspectos en los que profundiza el libro es la recepción del nuevo liberalismo inglés y del solidarismo francés al comenzar el siglo XX, con lo que esto implica respecto al papel que se le asignaba al Estado, que debía “contribuir a satisfacer las necesidades humanas fundamentales”. Esas nuevas lecturas o reinterpretaciones son las que subyacen en iniciativas como el Instituto de Reformas Sociales (1903) o el Instituto Nacional de Previsión (1908).

El plantel de intelectuales que se vinculó a este universo deslumbra, y se trata en general de personalidades a las que debemos una amplia e innovadora producción en distintas ciencias humanas y sociales. En algún caso, de hecho, son los responsables de su propio nacimiento como disciplinas científicas. En el último tercio del ochocientos, encontramos a Gumersindo de Azcárate, Adolfo Posada, Piernas Hurtado, Rafael M^a de Labra, Adolfo Buylla, Rafael Altamira y otros muchos pensadores. Y al cambiar el siglo, simpatizaron de una u otra forma con el reformismo Ortega y Gasset, Azaña, Fernando de los Ríos, Luis de Zulueta,

Ramón Pérez de Ayala, Américo Castro y otras figuras de primera fila. En este sentido, no está de más apuntar que la obra se acompaña de un índice onomástico que facilita su manejo a quienes la empleen como obra de consulta para buscar informaciones biográficas. Suárez Cortina recuerda que, pese a todo, “la relación del intelectual con la política, con la democracia y con la República se presenta cargada de ambigüedades”, circunstancia que ilumina aquí con trayectorias concretas, dejando bien claro hasta qué punto el intelectual se revela “irreductible a categorías simples”.

Una virtud metodológica del trabajo de Suárez Cortina es su frecuente análisis comparativo, que sitúa el institucionalismo en el contexto de las diferentes subculturas o culturas políticas, con oportunas consideraciones sobre el federalismo, el radicalismo o el socialismo, por citar algunas de las más aludidas. Esto proporciona una visión más documentada y contextualizada de por qué la cultura institucionalista vino a representar “una tercera vía, entre el liberalismo doctrinario monárquico, de un lado, y la radicalización del republicanismo federal y el obrerismo [...], de otro”. El análisis diacrónico permite igualmente apreciar mejor la trayectoria de un proyecto que vino a disolverse en lo político en los años treinta, pero que mantuvo muy vivo su legado cultural y educativo.

La lectura de la obra del profesor Cortina, por lo demás, seguramente inspirará nuevas líneas de trabajo sobre la cultura institucionalista que po-

drían seducir a futuros investigadores, como por ejemplo la proyección en el ámbito local de todo ese universo que describe, sus manifestaciones provinciales más allá del consabido Grupo de Oviedo. ¿En qué ciudades de España alcanzó mayor fuerza organizativa el republicanismo centralista o consiguió una representación municipal digna y en qué acciones concretas se tradujo? La realización de estudios locales y provinciales sobre el republicanismo es una labor todavía en marcha, y quienes se aventuren en estos caminos encontrarán en la obra de Manuel Suárez Cortina las coordenadas en las que deberán moverse y un estímulo para continuar haciéndose preguntas.

El último libro del profesor Cortina ve la luz en la colección de Ciencias Sociales y Humanidades de Genuève Ediciones, que hace un par de años obtuvo el sello de calidad en edición académica CEA. No está de más recordar, por otro lado, que nos encontramos ante un autor que, aparte de escribir numerosos y fundamentales trabajos sobre la materia, ha coordinado monografías colectivas que también son hoy referenciales en el estudio de este tema y de las culturas políticas españolas en general, como por ejemplo –omitiendo los que incorporan México en clave comparativa– *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950* (2003), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal* (2006), *Utopías, quimeras y desencantos. El universo utópico en la España liberal* (2008), *Libertad, armonía y tolerancia: la cultura institucionalista en la España*

contemporánea (2011) o el volumen de la *Historia de las culturas políticas en España y América Latina* que se dedica a *La Restauración y la República: 1874-1936* (2015, con C. Forcadell Álvarez).

SERGIO SÁNCHEZ COLLANTES
Universidad de Burgos

SANTIÑO, Santiago, *Pascual de Gayangos. Erudición y cosmopolitismo en la España del XIX*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2018, 608 pp.

La editorial Urgoiti Editores, con una intachable trayectoria en la edición académica, ha iniciado una nueva colección de monografías. A ella pertenece la biografía que aquí se presenta sobre la intensa y longeva vida y polifacética obra de un cosmopolita nacido en Sevilla: D. Pascual de Gayangos y Arce. En esencia, el libro es el resultado principal de una documentada y minuciosa tesis doctoral defendida en la Universidad de Navarra en 2015, cuyo objeto de estudio giró en torno al análisis de la figura de Gayangos desde la perspectiva de la historia de la historiografía española.

Pascual de Gayangos (1809-1897) ocupó cargos públicos relevantes a nivel nacional, como Director General de Instrucción Pública y senador, pero ante todo fue un hombre de mundo y un erudito de vocación que dedicó su vida a investigar, leer, divulgar y coleccionar miles de documentos y libros de los que se sirvió para cola-

borar en la construcción de la historia de España. De su dilatada trayectoria profesional, su mayor reconocimiento está relacionado, sin duda, con su profusa actividad como reputado arabista y como uno de los miembros más activos de la Real Academia de la Historia durante algo más de medio siglo.

Educado en Francia, donde aprendió árabe en París con Silvestre de Sacy, y tras pasar una fructífera temporada en Londres, donde además contrajo matrimonio con una inglesa conocida como Fanny, en 1843 Gayangos accedió a la cátedra de Árabe en la Universidad Central de Madrid y desde entonces se convertiría en uno de los mayores impulsores de los estudios árabes en España. Orientalista y maestro de arabistas en el siglo XIX, en un momento clave de consolidación y profesionalización de los estudios históricos y filológicos, fue autor de una obra, publicada primero en Londres en lengua inglesa, que pronto se convirtió en una referencia para los arabistas: *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain*. Asimismo, ya en su larga etapa de jubilado, es destacable su labor de organizador del rico catálogo de los manuscritos españoles que custodiaba el *British Museum* de Londres –y que quien escribe estas líneas tuvo la ocasión de consultar hace más de una década, durante su etapa de doctorando, en el *Department of Manuscripts of the British Library* de Londres, adonde fueron transferidos–. Esta minuciosa labor se plasmó en dos grandes proyectos: *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in*

the British Museum y Calendar of Letters, Despatches and State Papers Relating the Negotiations between England and Spain. En este sentido también es reseñable su trabajo de archivero del Palacio Real de Madrid.

El libro de Santiago Santiño está estructurado en siete capítulos, enriquecidos con una detallada bibliografía del biografado y un siempre útil índice onomástico. Como el mismo autor indica, la primera parte de la biografía –que se corresponde con los tres capítulos iniciales y con la cronología 1770-1843– es la más “arabista”, pues en ella se ofrecen las claves que explican las circunstancias que concurrieron para que una persona como Pascual de Gayangos, nacida en una familia de tradición militar, focalizara su vida intelectual hacia los estudios orientales y acabara convirtiéndose en un eximio erudito que no solo puede ser considerado restaurador de los estudios arábigos en España y maestro de arabistas, sino también precursor de archiveros, arqueólogos, bibliógrafos, historiadores, historiadores de la literatura e incluso hispanistas. Disciplinas todas ellas en proceso de construcción disciplinar durante la segunda mitad del siglo XIX.

A los pocos años de la muerte de Gayangos, Marcelino Menéndez Pelayo lo recordaba como “maestro inolvidable y bibliógrafo sin segundo, que, con sus obras propias y con su iniciativa y consejo en las ajenas, fue de los que más eficazmente despertaron el movimiento de investigación que dura todavía, tanto en el orden de los es-

tudios hispano orientales, como en la historia política y literaria de la España cristiana” (p. 538). Esa fue, sin duda, una de las virtudes de Gayangos, un hombre excepcional que construyó su reputación no solo como resultado de su actividad intelectual y profesional, sino sobre todo en base a una vocación y enorme generosidad que le llevó a lo largo de su vida a sugerir, revisar o amparar infinidad de proyectos ajenos de los cuales no obtuvo crédito alguno, al menos de forma directa. El respeto y la amistad que se generó entre los grandes hombres de letras de Europa y América se debió, fundamentalmente, a la ayuda desinteresada que Gayangos siempre les brindó. Toda esa red personal, que envolvió la dilatada vida privada y pública de Pascual de Gayangos, está perfectamente hilada con una exquisita narración que el autor de este libro nunca llega a descuidar, lo cual es muy de agradecer en una monografía tan voluminosa como esta.

A juicio de quien escribe, Santiago Santiño ha conseguido plasmar con brillantez la importancia que la figura de Pascual de Gayangos tuvo en escenarios disciplinares y geográficos muy diversos, pero que en realidad –como puede inferirse tras conocer su trayectoria vital– estuvieron tan íntimamente interrelacionados en el siglo XIX. Más de un siglo ha debido aguardar un personaje de la talla de Pascual de Gayangos para que su biografía pueda conocerse al completo. Santiño ha logrado escribir una biografía “humana”, donde no solo trasluce la altura intelectual de Gayangos a través de su obra, sino

también el complejo entramado de sus relaciones y redes sociales y la calidad humana de un hombre que, por lo leído, debió ser excepcional.

RAFAEL FERNÁNDEZ-SIRVENT
Universidad de Alicante

VILA, Santi, *De quan el liberalisme era pecat. Fèlix Sardà i Salvany, reaccionari i innovador. Pròleg de Jordi Amat*. Barcelona, Viena Edicions, 2018, 291 pp.

Santi Vila es una persona muy conocida, sobre todo en el campo político. Ha sido diputado del Parlamento de Cataluña, alcalde de Figueras y consejero de Territorio y Sostenibilidad, de Cultura y de Empresa y Conocimiento. Pero también se historiador, formado en la Universidad de Girona, licenciado en Letras por esta universidad y doctor en Historia contemporánea en la Universidad Internacional de Cataluña (2018). Ha escrito varias obras, entre ellas *Elogio de la memoria* (premio Joan Fuster de ensayo, 2004), y ha sido distinguido con la Medalla Ildefons Cerdà del Colegio de Ingenieros de Cataluña, y con la Medalla de Honor del Colegio de Arquitectos de Cataluña. Actualmente es profesor de la Universidad Ramon Llull y colabora como articulista de opinión en los diarios *La Vanguardia* y *Ara*.

El título del libro, síntesis de su tesis doctoral, es muy sugerente: “*De quan el liberalisme era pecat. Fèlix Sar-*

dà i Salvany, reaccionari i innovador”. Se trata de un análisis de su vida y trayectoria intelectual y política. Otros trabajos publicados anteriormente sobre Sardà y Salvany se refieren a su obra más conocida, *El liberalismo es pecado*, edición de Solange Hibbs-Lissorgues (Lleida, Pagès editors, 2009); a su relación con los jesuitas, Miguel Coll Moscardó, *De la discordia a la comunió: el Dr. Sardà y los Jesuitas (1882-1907)* (Roma, Instituto de Historia Eclesiástica, 2006-2007); y mi estudio sobre el integrismo católico (*Fèlix Sardà i Salvany y el integrismo en la Restauración*, Bellaterra, 2000).

Hacia falta una biografía del personaje y un estudio sistemático de su obra. Esta es la aportación del profesor Santi Vila. Su libro es importante al integrar todas las facetas de la vida de Sardà y Salvany en el contexto histórico de España, Cataluña y la Europa de la época. También lo proyecta el autor a la sociedad posmoderna actual, “líquida” como diría Bauman, con el retorno del maniqueísmo y populismo, en definitiva la intolerancia. Hay que señalar que el centenario de la muerte de Sardà y Salvany (2106) ha pasado totalmente desapercibido en Cataluña a diferencia de su amigo el obispo Torras i Bages que falleció el mismo año.

Este estudio plantea una cuestión fundamental relacionada con la Iglesia católica del siglo XIX. La imposible adecuación de la institución al mundo moderno y a las nuevas culturas políticas, nacidas con el triunfo de la Revolución francesa. ¿Cómo evolucionó el catolicismo tradicional ante la mo-

derinidad que representaba el liberalismo? El talante de Sardá y Salvany se sitúa en las antípodas: la defensa férrea del integrismo religioso y político y el rechazo y exclusión de los defensores de la conciliación entre catolicismo y liberalismo.

Sardá pertenece a la generación de eclesiásticos que vivió el Sexenio revolucionario (1868-1872), abiertamente anticlerical y purificador de una Iglesia comprometida con la monarquía corrupta de Isabel II. La eclosión revolucionaria los traumatizó. Cuando sobrevino la revolución “gloriosa” Sardá tenía 27 años, era profesor del seminario de Barcelona y estudiaba segundo curso de Derecho en la Universidad. Obligado a abandonar la ciudad, se trasladó a Sabadell, junto a su familia, donde participó en la dinamización y la práctica pastorales de la parroquia de San Félix.

Él y sus discípulos entendieron que el enemigo, los vencedores de la revolución (liberales, progresitas, demócratas, republicanos, socialistas y laicistas), solo se les podía combatir usando el mismo arsenal, los mismos instrumentos que ellos utilizaban: la palabra impresa, la prensa y la movilización de las masas. La verdad católica era irrefutable. Se trataba de la lucha entre el bien y el mal, por lo que era necesario pasar a la acción. De este modo Sardá se convirtió en la voz del integrismo en Catalunya y en la España de la Restauración.

El autor analiza el impacto que tuvo su principal obra (*El liberalismo es pecado*, 1884), *best seller* de la época,

traducido a ocho idiomas, y el principal referente español de la antiliberalismo finisecular; la *Revista popular*, que impulsó desde 1871, con una tirada de 8.000 ejemplares, convirtiéndose en la revista católica que tenía más suscriptores, entre ellos los obispos españoles; y los numerosos panfletos de propaganda que escribió con claridad, coste reducido y de actualidad. Finalmente destaca la creación de organismos para encuadrar al laicado católico, como la Academia de la Juventud Católica de Sabadell (1870), sita en su propio domicilio. Su objeto era fomentar la sociabilidad entre los jóvenes y seculares, y de hecho, como las otras academias católicas de la época, eran un espacio de politización de las clases medias y altas urbanas. Las clases populares se convirtieron en sujetos pasivos receptores de los actos diseñados para su formación catequética, instrucción, diversión o auxilio social, principalmente las procesiones.

Sardá, periodista y propagandista católico, es por encima de todo un agitador, como dice Santi Vila, un *influencer* del siglo XIX, no solo sobre los estamentos católicos de su tiempo, sino sobre el conjunto de la sociedad de la época, que hizo una llamada a ocupar los espacios públicos y a identificar los enemigos de su causa.

El libro muestra cómo evolucionó su vocación religiosa (no pudo ser jesuita porque su precaria salud pulmonar se lo impidió), su vocación política del lado del carlismo, sus ideas sobre el socialismo, las revueltas obreras, el papel de la Iglesia y su actitud ante el

catalanismo político. Sardá, padre del integrismo, también es un referente menor catalanista. Su discurso defiende el antiliberalismo doctrinal, el maniqueísmo, la visión fatalista de la historia y la identificación de la nación española con la identidad católica.

ANTONIO MOLINER PRADA
Universitat Autònoma de Barcelona

BLASCO HERRANZ, Inmaculada (ed.),
Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea. Nuevas visiones desde la historia, Valencia, Tirant Humanidades, 2018, 276 pp.

La obra colectiva, editada por la historiadora Inmaculada Blasco Herranz, es buena muestra del alcance adquirido por las investigaciones realizadas desde el prisma de género; en concreto, las que se adentran en conocer las múltiples facetas de la religión. Sin duda, se presenta como una visión insoslayable para conocer las identidades y los discursos de género creados dentro de los marcos religiosos. Como parte del proceso de la renovación de la historia religiosa y de la consolidación de la historia de género en España, algunos historiadores vislumbraron el filón analítico que podría abrirse al imbricar ambas categorías bajo el mismo paraguas analítico. Abandonaron así prejuicios excluyentes y erróneas causalidades que desvinculaban el género y la religión como categorías independientes e incluso antagónicas.

Asimismo, comprendieron que la historia de género y religiosa mantenían puntos de unión por los que explicar dinámicas y procesos pasados.

Realizar una puesta al día sobre los estudios que relacionan género y religión fue uno de los objetivos del encuentro “Género, mujeres y catolicismo en la España contemporánea”, celebrado en Zaragoza. En él participaron las autoras de las sugerentes contribuciones que dan forma a este volumen. Sus trabajos no solo permiten conocer el recorrido de estos estudios, sino que también abren nuevos caminos con debates enriquecedores. Mediante la categoría analítica de género, indagan sobre las feminidades y las masculinidades en los siglos XIX y XX, manteniendo así los necesarios puentes de unión entre ambas centurias. Todo ello conjugado con la importancia que tuvo el catolicismo en dichos siglos a la hora de configurar la sociedad española.

El libro se articula mediante dos ejes temáticos. El primero centra sus estudios en las “Feminidades y masculinidades en el catolicismo”, donde se examinan los discursos de género contruidos en el contexto religioso de la España contemporánea. Raúl Mínguez inaugura este bloque con un estudio focalizado en los discursos decimonónicos sobre la feminidad. Mediante el manejo de diversas fuentes, ofrece una visión dinámica de las dos culturas políticas hegemónicas del siglo XIX en el proceso de construcción del arquetipo femenino. Para ello plantea que el liberalismo burgués y el catolicismo antili-

beral fueron elásticos y aceptaron cierta permeabilidad en sus discursos. Rompe así con la dicotomía radical que se tiende a formular entre ambas culturas, analizando las consignas aceptadas por unos y otros para la conformación de unos roles de género socialmente definidos como femeninos.

En la misma línea discursiva, Maitane Ostolaza se centra en la construcción de las feminidades y la intervención del catolicismo en este proceso. Como punto de partida, actualiza los estudios sobre la tesis de la feminización de la religión. En este sentido, para matizar algunos aspectos de esta teoría, confluye en su análisis la historia religiosa, de género y de la educación. Desde esta visión poliédrica saca a la luz el potencial analítico de las congregaciones femeninas y su intervención a la hora de conformar un ideal femenino a través de la poderosa herramienta educativa.

La crítica y renovación analíticas a la tesis de la secularización y de la feminización de la religión son buena muestra del potencial de estos estudios. Su consolidación ha alimentado nuevas perspectivas y enfoques de trabajo. Entre ellos se encuentra el análisis histórico de las masculinidades cristianas, al que varias autoras prestan atención. María Cruz Romeo indaga en los discursos católicos sobre las masculinidades en la España isabelina. En constante conexión con la historiografía francesa, la autora investiga las obras de los publicistas católicos y la construcción prototípica de masculinidades y feminidades que llevaron a

cabo. Ilustra cómo se formó una dicotomía entre la mujer creyente y fuerte y el varón indiferente y débil. Aun así, como punto relevante de sus tesis, sostiene que es preferible hablar de masculinidades en plural, donde “alguna de ellas puede llegar a ser hegemónica, aunque nunca excluyente” (p. 88). M.^a Pilar Salomón le da continuidad temporal y temática a la anterior aportación. La crisis finisecular, sobre todo tras el “desastre del 98”, redefinió la anterior visión dicotómica. Los publicistas católicos plantearon una reformulación de la masculinidad en clave nacional, de tal manera que se asociaron valores cristianos a la política y al sentimiento patriótico.

En este sentido, ¿hubo una re-masculinización del catolicismo? El siguiente capítulo de Inmaculada Blasco nos ofrece las claves teóricas e interpretativas de este fenómeno. Se conceptualizan las problemáticas existentes en los estudios sobre las masculinidades y las feminidades en el catolicismo, como procesos dinámicos y abiertos. De esta manera la autora expone el eje interpretativo y el marco conceptual para el manejo idóneo de tales cuestiones en la Edad Contemporánea. Finaliza este bloque Mónica Moreno con un estudio sobre las masculinidades que nos desplaza al franquismo. Se centra para ello en los Hombres de Acción Católica, uno de los órganos principales de representación del prototipo de varón cristiano. Aplica así el enfoque interpretativo de la re-masculinización de la religión a la hora de configurar una identidad católica y masculina.

El segundo eje temático centraliza su contenido en dos amplios conceptos que se retroalimentaron en su proceso de configuración: la feminidad y el catolicismo. Bajo un título ilustrativo como “Mujeres católicas: imaginarios, identidades y acción”, las autoras que trabajan en este bloque examinan esta estrecha relación que durante los siglos XIX y XX tejió la sociedad española. Los discursos sobre las mujeres católicas y los espacios de acción de las mismas vislumbran cómo teoría y práctica en ocasiones no se dieron la mano. En este sentido, algunas mujeres buscaron nuevas formas de estar en la sociedad rebasando los ideales promulgados por propagandistas católicos. Es el caso de la aportación realizada por la teóloga feminista Margarita Pintos. Presenta la obra de Concepción Gimeno, una mujer católica y feminista que rompió los moldes de lo que el catolicismo entendió como arquetipo femenino. Al difundir y defender un feminismo moderado, encarna ya en las postrimerías del siglo XIX e inicios del XX el problema de marginación entre catolicismo y feminismo. La autora, por tanto, analiza las raíces del planteamiento de la teología feminista, que no se consolidará hasta finales del siglo XX en España.

A esta investigación sobre los discursos y el desarrollo teórico de la feminidad católica le sigue la de Rosa Ana Gutiérrez, que expone el despegue de iniciativas femeninas católicas en el primer tercio del siglo XX. Concreta su trabajo en cómo ceden ante modernas formas organizativas, aunque no fueran en un principio partícipes de ellas. Es,

por ejemplo, el caso de la creación de sindicatos católicos femeninos. Estas prácticas fueron comprendidas como mecanismos de recristianización de la sociedad; es decir, tenían un trasfondo político ineludible. No sería esta la primera ni la última vez que se politice a las mujeres católicas como avivadoras de un patriotismo conservador. Durante la II República, los sectores más reticentes a los cambios producidos en este periodo buscaron en ellas una regeneración de la patria. Es así como lo analiza Teresa María Ortega al desentrañar el discurso nacional-ruralista, por el que se apeló a las mujeres campesinas como regeneradoras de unos valores perdidos por la progresía.

Un colectivo católico que sin duda se interesó por la movilización social y la lucha de algunos valores democráticos fue la JOC. La contribución de Eider de Dios nos sitúa en el tardofranquismo y la transición, y presenta el caso de cuatro mujeres que militaron en la JOC. No conformes con los valores de ideal de mujer doméstica, este grupo despertó su movilización social hacia posturas críticas y combativas. En sus palabras se puede observar que, aunque no se identificaran con el movimiento feminista por lo que ello implicaba en el franquismo, se creó una conciencia colectiva que compartía reivindicaciones con el feminismo.

En definitiva, este libro se enmarca en el ya consolidado enfoque que emplea el prisma de género para estudiar la complejidad del catolicismo desde una perspectiva histórica. Pese a ello, sigue siendo necesario reivindicar

estos estudios, en ocasiones todavía anulados por sesgos apriorísticos. Sin duda, todas y cada una de las contribuciones que componen la obra colectiva ayudan a dilucidar la compleja relación entre género y religión en la España contemporánea. Son muestra, a su vez, del potencial de estos estudios: dan nociones explicativas del pasado sin hacer omisión a los discursos de género elaborados en el seno del catolicismo. Como se ha podido comprobar, es una dimensión necesaria para conocer la construcción de identidades y sus márgenes de acción en la sociedad. Así pues, la obra cumple con creces su objetivo inicial: hacer una puesta al día de los estudios que imbrican género y religión. Asimismo, da espacio en la historiografía española a una perspectiva enriquecedora al mismo tiempo que abre otros caminos de debate y análisis que proyectan luz en investigaciones futuras.

VERÓNICA GARCÍA MARTÍN
Universidad de Castilla– La Mancha

OLIVIER COMPAGNON, Camille Foulard, Guillemette Martin y María Inés Tato (coords.). *La Gran Guerra en América Latina. Una historia conectada*. México, CEMCA, 2018, 492 pp.

La Gran Guerra en América Latina. Una historia conectada es el producto del trabajo de varios años, resultado de algunos encuentros científicos que tu-

vieron lugar entre 2012 y 2014, en París, Viena y Ciudad de México. El propósito de la obra es presentar, a través de una serie de bloques, distintos enfoques y estudios de caso novedosos, que permiten redescubrir el impacto de la lucha europea en Latinoamérica.

En la introducción, Olivier Compagnon, Camille Foulard, Guillemette Martin y María Inés Tato elaboran, a modo de balance, un repaso por los estudios históricos de la Gran Guerra en América Latina, partiendo de la premisa de que la región no ha sido considerada en toda su complejidad. En este sentido, los autores proponen repensar la historia latinoamericana desde una perspectiva comparada, conectada con el resto del mundo, que incorpora los efectos y repercusiones del conflicto en el continente.

En el primer apartado, que desarrolla algunos de los impactos políticos, Pierre Purseigle cuestiona los enfoques eurocéntricos que ha tenido la historiografía y apela a una redefinición de la contienda, incorporando espacios que no tuvieron una implicación militar, pero que fueron igualmente movilizados. Seguidamente, David Marcilhacy aborda las alteraciones en la Península Ibérica y en Latinoamérica, remarcando cómo se consolidó allí una referencia cultural hispana, reivindicada por algunos sectores que se nutrieron del nacionalismo desarrollado en el período de entreguerras. Por otra parte, Jean Meyer analiza el modo en que la opinión pública mexicana se dividió en torno a los beligerantes, a partir del análisis de los debates perio-

dísticos de aquellos años. El estudio de las repercusiones en México también es estudiado por Romain Robinet, que se basa en los debates parlamentarios para afirmar cómo la contienda ayudó a reforzar el nacionalismo en ese país. En el mismo sentido, Xavier Calmettes revisa el impacto político y cultural en la isla de Cuba, mientras que Ombeline Dagicour se centra en la construcción política y la consolidación del nacionalismo en el Perú.

En el bloque siguiente, otros autores estudian las repercusiones económicas. Es el caso de Phillip Dehne, que detalla la evolución de las relaciones comerciales entre Gran Bretaña y Latinoamérica, describiendo de qué manera la guerra convirtió a la región en un actor estratégico fundamental para los aliados. De igual modo, Sandra Kuntz-Ficker aborda los desafíos económicos que debió enfrentar el gobierno de Venustiano Carranza, en México. Por último, Carlos Contreras ilustra cómo el Perú experimentó una bonanza económica en algunas actividades, entre ellas la minería, como consecuencia de las demandas de los combatientes.

La cuestión diplomática es retomada por Juan Pablo Scarfi, interesado en las ideas desarrolladas por los intelectuales latinoamericanos, estableciendo que la Gran Guerra contribuyó a la consolidación del panamericanismo y de una concepción moderna del derecho internacional en la región. En lo sucesivo, otros autores analizan la participación de algunos países en los distintos encuentros y organizaciones

internacionales de posguerra. Yannick Wehrli concluye que la Conferencia de Paz de París, en 1919, marcó el inicio de un nuevo modelo donde las naciones latinoamericanas participaron en los debates internacionales, logrando insertarse en el escenario diplomático multilateral. Asimismo, Juliette Dumont afirma que la participación de América Latina en la Sociedad de Naciones ayudó a definir una identidad común, pacífica, frente a las potencias beligerantes.

A continuación, se encuentran los trabajos centrados en la movilización cultural en torno a la guerra. Patricia Vega Jiménez se ocupa de la cobertura en la prensa, destacando el predominio de las noticias referidas a la lucha europea y exponiendo cómo los factores geopolíticos condujeron al alineamiento de El Salvador y Costa Rica con los aliados. Por otra parte, Rogério Souza Silva y Silvia Capanema Pereira de Almeida abordan, de forma conjunta, las representaciones de la conflagración en el humor gráfico y en las caricaturas de las principales revistas ilustradas de Brasil. Los autores recuperan la propia autopercepción del país y la imagen de un mundo en conflicto, además de una mirada crítica a la civilización europea. El trabajo de Guillemette Martin analiza las estrategias discursivas de algunos periódicos regionales, como *El Informador* de Guadalajara, evidenciando la movilización de la prensa local mexicana durante la Primera Guerra Mundial. Finalmente, María Inés Tato, dedica algunas páginas al estudio de *La Unión*, el princi-

pal diario germanófilo de Argentina. El periódico había recurrido a fuentes alternativas de información a fin de superar los obstáculos propuestos por el control de la Triple Entente. En palabras de Tato, el caso de *La Unión* ilumina la globalización que alcanzó la lucha y de qué modo los inmigrantes europeos ayudaron al esfuerzo bélico de su patria desde la distancia.

La Gran Guerra en América Latina. Una historia conectada dedica otro de sus ejes al estudio de los intelectuales, entendidos como mediadores culturales que transmitían sus impresiones acerca de la conflagración, opinando sobre la posición que los países latinoamericanos debían adoptar frente a ella. En este apartado, se encuentra el trabajo de Susana Monreal, que analiza la producción del escritor uruguayo José Enrique Rodó, autor de *Ariel*, y su contribución a la visión de la contienda en clave latinista. En las páginas siguientes, Adriana Ortega Orozco investiga el campo intelectual mexicano y su postura frente a la guerra, a través del periódico de tendencia aliadófila, *El Universal*. Asimismo, la experiencia de Haití es recuperada por Chelsea Stieber, bajo la hipótesis de que la lucha europea desestabilizó allí las relaciones culturales con el viejo continente, del mismo modo que contribuyó a una nueva identidad cultural, indigenista, a principios de la década de 1920. Por último, el artículo de Gérard Borrás explora las percepciones de la sociedad civil en Lima, a través de las canciones populares.

En otro bloque, un número de autores se interesa por los diversos

grupos de inmigrantes europeos residentes en América Latina, y de qué forma respondieron cuando el estallido de las hostilidades involucró a sus países de origen. Primero, Hernán Otero aborda los problemas que debieron enfrentar los inmigrantes franceses en Argentina, ante la movilización militar declarada por su país. Segundo, Márcio de Oliveira hace una lectura de las percepciones que la sociedad brasileña tenía sobre los alemanes de Curitiba, al sur del país, iluminando cómo el conflicto puso en discusión la convivencia de las comunidades de inmigrantes en la sociedad local. En último lugar, Valentina Kramer reconstruye la organización y asociación de la colectividad alemana de Rosario, Argentina, describiendo las actividades solidarias desarrolladas para colaborar con el esfuerzo bélico de los Imperios centrales.

Finalmente, Manuel Rodríguez Barriga estudia las motivaciones detrás los voluntarios latinoamericanos alistados en el ejército francés, haciendo énfasis en que futuras investigaciones son igualmente necesarias para explorar la experiencia de voluntarios alistados en otros ejércitos europeos y en la fuerza expedicionaria estadounidense. Asimismo, Camille Foulard estudia la contribución militar de algunos apóstolados educativos franceses residentes en México, especialmente la inflexión que significó la experiencia de la contienda en las prácticas misioneras de estas congregaciones.

A modo de conclusión, *La Gran Guerra en América Latina. Una historia*

conectada no solo representa un aporte más dentro de los *First War Studies*, también implica una apuesta importante por quitar el anclaje tradicional eurocéntrico que ha tenido la historiografía sobre el conflicto. De esta manera, América Latina recupera su conexión con uno de los hechos más trascendentes del siglo XX, colmando algunos de los vacíos de su propia historia.

AGUSTÍN DANIEL DESIDERATO
Universidad del Salvador-Universidad de la Defensa Nacional

JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos,
Franco y Salazar. La respuesta dictatorial a los desafíos de un mundo en cambio, 1936-1968, Madrid, Sílex Universidad, 2019, 242 pp.

El libro del profesor Jiménez Redondo (Universidad CEU San Pablo) pone el foco sobre los paralelismos y las disimilitudes entre las dictaduras hermanadas de Antonio Oliveira Salazar y Francisco Franco Bahamonde. En la investigación el autor crea un marco de análisis comparativo entre los procesos históricos de Portugal y España en las décadas centrales del siglo XX; el estudio de los dos estilos de gobierno de ambos dictadores tiene mucha importancia para el autor, en el arco cronológico de 1936 a 1968. La obra se compone de la introducción, seis capítulos y la conclusión final. En la introducción se realiza una presen-

tación metodológica y se exponen informaciones aclaratorias sobre el contexto de la investigación. Además se plantean algunas reflexiones iniciales sobre el contexto político de España y Portugal, y sus relaciones bilaterales, de los precedentes contemporáneos.

El primer capítulo estudia los procesos de negociación y las alianzas entre las dos dictaduras ibéricas y se sumerge en la temática de tópicos y de mitos históricos entre ambos países en la Edad Contemporánea. El autor presenta algunos ejemplos precedentes y pretende poner orden sobre los cauces informativos sobre el panorama político y las relaciones diplomáticas, enfatizando el hecho de que muchas veces suelen ser líneas argumentales confusas y contradictorias. En estas páginas se pone de manifiesto la histórica desconfianza de Portugal hacia el nacionalismo español, muy especialmente sobre lo sucedido desde el último tercio del siglo XIX. A lo largo del primer tercio del siglo XX los recelos portugueses tuvieron altibajos por diferentes factores: influencia de Gran Bretaña, los vínculos con Primo de Rivera y la proclamación de la II República.

La naturaleza y la funcionalidad del franquismo y el salazarismo ocuparán el segundo capítulo. Aquí se intenta poner de relieve la personalidad de ambos dictadores. Por una parte, Franco realizó muchos esfuerzos por presentarse ante la sociedad como un líder carismático, mientras que, por otro lado, Salazar no prestaba mucha atención a la repercusión social de su presencia o

ausencia de carisma. Ambos si realizaron muchos esfuerzos de proyectar al exterior un poder blando, sobre todo en los momentos más críticos de periodo aislacionista. En estas páginas, el autor ofrece una de las afirmaciones más polémicas de la investigación: “los regímenes de Franco y Salazar fueron autoritarios, no fascistas”. En general, la investigación plantea que el militarismo estructural fue el germen de los dos regímenes dictatoriales. El autor concluye el capítulo haciendo alusión a la percepción recíproca que ambos países tenían y como percibían sus respectivos sistemas de gobierno.

El tercer capítulo se ocupa de las reacciones políticas de España y Portugal ante los conflictos bélicos de las décadas de 1930 y 1940, prestando un especial interés a las posiciones de los líderes salazaristas ante la rebelión militar de 1936 contra la II República. Respecto a la Segunda Guerra Mundial, el autor se esfuerza en transmitir la idea de que España y Portugal velaron por sus intereses económicos y comerciales antes que posicionarse militarmente al lado de las fuerzas del Eje. Los recelos portugueses hacia España continuaron a lo largo de la contienda civil y toda la década de 1940, pero esta vez con un cariz militar. Las relaciones bilaterales, dentro de los márgenes de la cordialidad, siguieron sufriendo varias fluctuaciones, a pesar del encuentro en Sevilla en 1942.

Las interacciones de las dos dictaduras ibéricas en el contexto de la Guerra Fría representa el tema principal del capítulo cuarto. Para el autor,

el fortalecimiento de las relaciones entre Franco y Salazar, con el advenimiento del mundo bipolar, desembocó en la construcción de una estrategia de seguridad común: “Bloque Ibérico”. Ambos sistemas dictatoriales convinieron en la necesidad de cooperar ante cualquier subversión bolchevique (externa o interna) que pudiese poner en riesgo la integridad de la península ibérica. Esa alianza estuvo en pie, más o menos, desde 1939 a 1962, momento en el que Salazar comprendió que las políticas de descolonización llevadas a cabo por España, serían disolutivas para el imperio colonial portugués. El anticomunismo fue la carta de presentación de ambos dictadores ante los principales líderes occidentales. Seguidamente, la cúpula política del salazarismo cooperó para la “peninsularización” de la estrategia y por mantener el favor de Gran Bretaña; el núcleo duro del franquismo trabajó arduamente para conseguir el reconocimiento internacional de los Estados Unidos.

Las grandes transformaciones de la década de 1960, las evoluciones de los autoritarismos y los nuevos encajes geoestratégicos serán los temas principales del quinto capítulo. Las nuevas Comunidades Europeas parecían marcar tendencia en todos los sentidos y abrieron una brecha socio-temporal en la península ibérica. España y Portugal se vieron obligados a hacer reformas económicas para abrir nuevas vías comerciales y financieras con los países occidentales de Europa. Toda la dé-

cada trajo grandes avances económicos para ambos países, bajo la tutela cercana de los Estados Unidos y Gran Bretaña. El autor parece caer en algunas exageraciones sobre los objetivos de democratización, el desarrollo social y los éxitos económicos de aquel momento.

En el sexto, la investigación profundiza en el significado de términos y conceptos identitarios: “nación, imperio y mentalidad colonial”. Portugal sufrió un auténtico trauma por la posibilidad de pérdida de sus territorios africanos. En el caso de España, la cuestión de la descolonización de Guinea Ecuatorial estaba más que asimilada cuando llegó el momento, la verdadera conmoción se produjo entre los militares africanistas con la pérdida del protectorado marroquí. Las pasiones por Gibraltar volvieron a emerger en todas las familias franquistas en repetidas ocasiones. A pesar de algunas desavenencias, la solidaridad ibérica y la empatía entre dictadores continuaron hasta la desaparición del salazarismo. En el apartado final de las conclusiones, a modo de síntesis y, también, de interpretación, el autor desarrolla un balance comparado entre el desarrollo y el acontecer paralelo de ambos países. El autor muestra una gran capacidad de síntesis, al mismo tiempo de obvia todas las cuestiones polémicas de las dictaduras de Franco y Salazar, al igual que las nuevas revisiones conservadoras de la historia peninsular del siglo pasado.

JOSÉ ANTONIO ABREU COLOMBRI

ROSAS, Fernando, *Salazar e os fascismos*, Lisboa, Tinta da China, 2019, 305 pp.

Fernando José Mendes Rosas, político e professor jubilado da Universidade Nova de Lisboa, resolveu presentear os seus estimados alunos e leitores com *Salazar e os fascismos*, interessante ensaio comparativo que é adicionado à avolumada bibliografia do seu autor, em que a 1.^a República e o Estado Novo português são temas recorrentes e inesgotáveis. Das várias publicações deste autor sobre a 1.^a República portuguesa, há que destacar a coordenação da *História da Primeira República* (em conjunto com Maria Fernanda Rollo, publicada em 2009) e *A Primeira República: como venceu e porque se perdeu* (em 2018); mas é sobretudo como historiador do fascismo e, em concreto, do Estado Novo, que se tem destacado no panorama historiográfico e literário português, sendo muitos os títulos sonantes sobre este tema, de que se destacam *O Estado Novo nos anos 30: elementos para o estudo da natureza económica e social do salazarismo: 1928-1938* (1986); a coordenação de *O Estado Novo: 1926-1974* (de 1994, volume que faz parte da *História de Portugal* dirigida por José Mattoso) e, mais recentemente, *Salazar e o Poder. A arte de saber durar* (2012, que lhe valeu o prémio PEN de 2012, na categoria de ensaio).

Salazar e os fascismos assume-se como o cumprimento de uma promessa de longa data do autor para com os seus alunos (Rosas, 2019: 13) e, simultaneamente, constitui-se como

uma monografia com uma missão – a de transmitir ao leitor um «olhar retrospectivo sobre o regime salazarista e o mundo plúmbeo em que emergiu e se consolidou» (Rosas, 2019: 14). Na *introdução* tripartida desta monografia, Rosas justifica a demora na escrita deste livro e apresenta, num primeiro momento aqueles que, para si, são os quatro principais períodos historiográficos do estudo do fascismo; a segunda parte incide no debate público que tem (ou melhor, não tem) sido feito acerca do Estado Novo, com referência à recente polémica entre Fernando Rosas e Manuel Loff; finalmente, na terceira parte, efetua-se a distinção fundamental e apropriada entre «fascismo movimento» e «fascismo regime político» (Rosas, 2019: 26-30).

O primeiro capítulo, *Elementos para uma caracterização teórica do fascismo enquanto regime*, define os sete elementos considerados fundamentais por Rosas para conduzir o fascismo ao poder, sendo eles: a ideologia; as circunstâncias gravosas de crise económica; a adesão primeira das elites, e posteriormente dos estratos populares, às soluções totalitárias; o contexto de “Guerra Civil Europeia”, expressão da autoria de Enzo Traverso; o totalitarismo; a violência. Consequência da enunciação destes sete elementos surge o segundo capítulo, intitulado *As pré-condições históricas para a emergência dos regimes fascistas*, em que o autor descreve as condições sociais na Europa do pós-Primeira Guerra Mundial. Nos vários subcapítulos que o constituem, a luta entre operariado e

classe média é tida como principal responsável pela ascensão do fascismo ao poder. No subcapítulo *A unificação das várias direitas da direita*, o autor categoriza os vários fascismos consoante a sua origem, compromissos e conflitos para chegar ao poder.

O Estado Novo é tratado particularmente em *O fascismo enquanto regime: o Estado Novo* e contém, entre outros subcapítulos, *O Corporativismo*, *O “Estado Forte”* e *A Violência*, que certamente irão interessar ao leitor. *O Estado Novo de Salazar: algumas conclusões*, penúltimo capítulo da obra, revela os principais motivos da manutenção do regime durante mais de quarenta anos.

O quinto capítulo é, como indica o seu título, a constatação de que existem *Os desafios do presente*, como o são os extremismos políticos, os efeitos da crise económica de 2008 e a necessidade de transformação das democracias para lidar com esses novos desafios. É, sem dúvida, o capítulo desta monografia em que Rosas abandona por instantes o papel de historiador e se coloca como comentador da atualidade política.

Ensaio essencialmente bibliográfico, *Salazar e os fascismos* é uma monografia estrutural e didaticamente tripartida, estando a *Introdução* e os primeiros dois capítulos contidos na primeira parte, o terceiro e quarto capítulos na segunda parte, e finalmente o comentário final na última parte em que se pode subdividir esta obra. Por toda ela, o estilo de escrita mecânico e as divagações sucessivas do seu autor, calcorreando caminhos escusos e atalhos sem fim à vista, torná-la-ão certa-

mente um pesadelo para o curioso da História.

Enquanto não original na comparação entre regimes fascistas¹, tal obra propagandeia ter uma abordagem diferente, que procura o distanciamento com a historiografia existente. Nos seus vários capítulos encontra-se um entendimento marxista da História, em que a luta entre operários e classes médias foi decidida pelo recurso, por estas últimas, ao potencial de violência dos movimentos fascistas plebeus e de cariz conservador. A colocação dos problemas económicos no cerne da explicação da ascensão dos fascismos, embora comprovadamente um dos grandes motivos para a ascensão dos regimes autoritários, subsidiaria claramente o medo e o desespero face à agitação social por todos os escalões da sociedade. O problema é claramente tratado tendo em conta os estratos superiores da sociedade na sua relação conflituosa com o operariado sindicalizado, sem se atender nos estratos inferiores não sujeitos às diretrizes sindicais. Tal perspectiva marxista da análise histórica é visível na quantidade de autores, citados durante a obra e referenciados em listagem bibliográfica fi-

nal, que têm pensamentos claramente integráveis nesta corrente ideológica (caso, por exemplo, de Manuel Loff com, entre outros títulos, *O Nosso Século é Fascista*). A visão de *Salazar e os fascismos* não é, em si, uma perspetiva notoriamente diferente de todas as outras das quais Rosas se tenta demarcar – é um entendimento baseado em posições marxistas anteriores, tendo-se limado arestas incongruentes à teoria na explicação da ascensão de movimentos fascizantes.

Outro dos aspetos referidos é a afirmação do uso da violência pelos movimentos e regimes fascistas como consequência da inspiração nas práticas coloniais comuns que persistiam no século XIX, em que a violência sobre os colonizados se mantinha como meio de dominação (Rosas, 2019: 75-82). É rebuscado, para além de contestado, entender a violência dos regimes fascistas como tendo origem no exemplo colonialista do emprego da força na dominação. A violência é inerente ao ser humano e, enquanto meio de coação e de alcandorar no poder, foi utilizada diversas vezes ao longo da História² de forma que esta conclusão tem sustentabilidade ténue³. Mais ainda, a violên-

¹ Outras obras recentes têm tido como objetivo realizar comparações entre regimes fascistas em termos gerais, das quais se destaca: Pinto, 2013.

² Ekkart Zimmermann salienta, não apenas a existência de violência nos estados totalitários fascistas, mas a sua utilidade – reprimir protestos internos e a “internal war”. Neste aspeto, a visão de Fernando Rosas em *Salazar e os Fascismos* é semelhante, embora não referindo textualmente estes dois pontos fundamentais. Ver Zimmermann, 2011: 2710.

³ Federico Finchelstein ultrapassa a questão da origem da violência fascista ao nem sequer referir a época ou situação inspiradora do uso dessa violência pelos regimes fascistas, mas antes por a considerar inalienável a esses regimes. Ver Finchelstein, 2017.

cia dos regimes fascistas desenvolve-se em dois campos distintos: no campo do desenvolvimento e crescimento económicos, em que o regime fascista procura o fim dos protestos e da guerra interna (Zimmermann, 2011: 2710); e no campo da repressão estatal, no controlo de qualquer manifestação contra o regime instituído (Zimmermann, 2011: 2711) – neste aspeto, Rosas retrata magistralmente ambos os processos, com destaque para o primeiro campo do uso da violência mas sem, contudo, especificar estas duas áreas de atuação de modo inequívoco.

Em *O fascismo enquanto regime: o Estado Novo*, a análise da ditadura salazarista é extremamente acutilante, tal como a que o autor tem explanada noutros trabalhos (de que é exemplo *Salazar e o Poder: a arte de saber durar*): o corporativismo, o uso da violência, o carisma do chefe, são vários dos aspetos tratados; no entanto, e não podendo negar a área investigativa do autor, que não abarca propriamente a História da Educação, falha claramente neste capítulo uma abordagem sobre o ensino estadonovista que não se centre simplesmente em afirmações superficiais sobre o analfabetismo e o atraso educativo português durante este período.

Considerando o previamente exposto, *Salazar e os Fascismos*, pelo carácter comparativo entre os vários fascismos europeus, apesar da trans-

versalidade da relação de forças entre opressores e oprimidos que pulula pelas suas páginas, é uma monografia de consulta obrigatória para os investigadores do fascismo europeu e das suas relações com as elites que permitiram a sua ascensão ao poder, pela sua inação, colaboracionismo ou derrota face aos ditadores autoritários. Contudo, a visão que transmite deve ser integrada num entendimento marxista da História, em que o conflito económico se mantém como motor de transformações.

NELSON JORGE DE CASTRO ARAÚJO

VALERO GÓMEZ, Sergio y GARCÍA CARRIÓN, Marta (eds.), *Desde la capital de la República. Nuevas perspectivas y estudios sobre la Guerra Civil española*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2019, 416 pp.

La guerra civil española (1936-1939) sigue siendo uno de las etapas históricas que más influencia tienen en la actualidad informativa y en las redes sociales⁴. En consecuencia, y junto a otros factores, se han generado una serie de memorias individuales y colectivas que hacen imprescindible una revisión permanente por parte de profesionales. Es en este continuo análisis

4 En un rápido análisis con el programa MAXQDA en Twitter entre los días 27 de agosto y 3 de septiembre de 2019 con las palabras guerra civil y, de forma optativa, los términos España, española y franco, salían unos 1.000 tweets.

en el que se enmarca la obra reseñada *Desde la capital de la República. Nuevas perspectivas y estudios sobre la Guerra Civil española* editado por Sergio Valero Gómez y Marta García Carrión.

El libro se enmarca dentro de la conmemoración del 80 aniversario del traslado de la capitalidad de la II República española a Valencia, que se extendió entre el 6 de noviembre de 1936 y el 31 de octubre de 1937. A tenor de esta efeméride, se realizó un Congreso Internacional en la capital del Turia a finales de octubre de 2017, del que el volumen reseñado ha sido el resultado final.

La obra recoge un crisol de textos que representan la diversidad con la que se está abordando la Guerra Civil desde un punto de vista académico. En este sentido, tienen presencia diferentes perspectivas historiográficas, pero también destaca la intervención de diferentes generaciones de historiadores que muestran las diferentes inquietudes presentes en relación con el conflicto.

En este artículo se respetará la estructura realizada en el libro, introduciendo también aquellos textos que se han incluido en el DVD que se anexa.

En este sentido, se ha iniciado la obra con un bloque de capítulos referentes a la historia política. En el primer pasaje, José Luis Martín realiza una reflexión sobre las dinámicas de poder que se produjeron en Cataluña y las distintas etapas que se pueden establecer dependiendo de los pactos entre los distintos organismos. A continuación, se encuentra la aportación

de Daniel Kowalsky. En relación a sus estudios sobre la intervención soviética en la Guerra Civil, realiza un recorrido por la génesis, plasmación y magnitud de la ayuda y sus consecuencias para la supervivencia de la República. Sandra Souto analiza el movimiento pacifista y antifascista, mediante un componente generacional, concretamente los jóvenes. Por otro lado, Mélanie Ibáñez se centra en los últimos días de la guerra en Valencia, aquellos en los que el poder político pasa a manos de quintacolumnistas, antes de que lleguen las tropas rebeldes. Gianmaria Zamagni estudia el papel de la Iglesia, sobre todo en lo referente a la legitimización de la violencia ejercida por los sublevados. Si pasamos al DVD, Julian Reck introduce un tema novedoso analizando las relaciones internacionales, el fútbol y su influencia en la Guerra Civil. La política británica de apaciguamiento y su gran influencia en el desarrollo de la contienda protagoniza el artículo de Scott Ramsay. Volviendo a la historia local, Adrian Florin estudia las relaciones de poder en Adra (Almería), mientras que Antonio López analiza al partido de Acción Republicana de Almería entre 1930 y 1934 y, en otro texto, la relación entre la masonería y la política almeriense. Para acabar con este apartado, Juan Carlos Marín introduce el impulso de Ramón Lamóneda en el proyecto de unificación del PSOE y el PCE.

La siguiente parte se centra en las identidades nacionales durante la guerra. En primer lugar, Aurelio Martí ofrece un estado de la cuestión sobre la

cuestión nacional en la historiografía sobre el antifascismo y un estudio de caso sobre este movimiento en el País Valenciano. En este último aspecto se centra el siguiente capítulo de Ferran Archilés. Durante el conflicto, el valencianismo político se estancó, frenando el crecimiento que había experimentado durante la II República. Por último, Leyre Arrieta relata la forma en la que el PNV actuó durante la guerra.

En el inicio del siguiente apartado, referido a la cultura y el ocio, se incluyen dos artículos sobre la educación en zona republicana. En primer lugar, Juan Manuel Fernández analiza la utilización de la educación para la legitimación de las acciones republicanas, sobre todo aquellas que tenían que ver con la guerra, mientras que Vicenta Verdugo introduce la cuestión de género para estudiar el protagonismo de las organizaciones de mujeres para los programas educativos. A continuación, Sonia García estudia la red transnacional que se creó para la producción de películas que apoyaban la causa leal. Évelyne Ricci hace un recorrido por las obras y compañías de teatro organizadas en territorio republicano durante la guerra. La protección del patrimonio histórico-artístico es el tema presentado por Rebeca Saavedra Arias. En él realiza un repaso de las medidas y acciones desarrolladas por distintas instituciones leales para proteger estos elementos de las consecuencias de la guerra. En el DVD, hallamos tres artículos sobre educación en territorio republicano. Sandra García y Javier Bascuñán analizan la relación entre

la educación y la cultura con la afiliación en las organizaciones obreras de la zona republicana. La escuela normal de Valencia y la educación de los maestros es el tema estudiado por M^a del Carmen Agulló y Blanca Juan. Para finalizar Carl-Henrik compara la educación del Ejército Popular con otras experiencias pedagógicas europeas.

La retaguardia, sus protagonista y procesos, protagoniza la cuarta parte del libro. En este sentido, los dos primeros capítulos se dedican a hablar, con conclusiones discordantes, sobre el abastecimiento de alimentos. En el caso de Michael Seidman, analiza las estructuras y formas de organización de ambas retaguardias, concluyendo que los republicanos, al contrario que los insurgentes, se organizaron de forma poco eficiente y, por tanto, tuvieron más problemas para abastecer a su ejército y a sus núcleos urbanos. Antonio Calzado estudia el caso concreto de algunas comarcas valencianas para establecer que no se pueden establecer los procesos de desabastecimiento e hiperinflación como una «una fotografía fija e inamovible» para todo el periodo y territorio republicano. Tras este debate, aparecen dos capítulos sobre la vida cotidiana en territorio republicano. José Miguel Santacreu investiga a los católicos que, tras la situación de inestabilidad provocada por el golpe de Estado, tuvieron miedo por su condición religiosa. No obstante, tras la llegada de Manuel de Irujo al ejecutivo leal, se normalizó el culto católico de forma privada y se excarceló a muchos sacerdotes. Verónica Sierra se centra

en la infancia para desentrañar la forma que vivieron la guerra, tanto en España como en las colonias en el extranjero. Pasando al DVD, Guillermo Sáez se lleva a cabo un recorrido por el orden público instaurado en la retaguardia franquista durante la guerra y que tuvo sus continuidades durante la posguerra. Por otro lado, Mónica Calvo y Javier Fernández analizan la vida cotidiana de las mujeres en el Bilbao de 1936 y 1937, destacando los avances (y las permanencias) en su empoderamiento durante la guerra. Ainhoa Campos nos ofrece un estudio sobre el abastecimiento de la ciudad de Madrid a lo largo de la contienda y su importancia para la moral de guerra, ámbito al que ha dedicado su, recientemente leída, tesis doctoral. Cristina Escrivá y Víctor Benavides relatan las formas de propaganda que impulsó las JSU para el reclutamiento de dos divisiones para el Ejército. La violencia política en Gandía durante los primeros meses de la Guerra Civil es el tema tratado por Antonio Calzado y Bernat Martí. Fernando Jiménez estudia la forma de los comités revolucionarios, surgidos tras el golpe de Estado, y su relación con la administración republicana. El proyecto de investigación *Fer la guerra. Diccionari i testimonis dels combatents de Benissa en la Guerra Civil (1936-1939)* es analizado por dos de sus componentes, Robert Llopis y Luís Botella. La movilización de las mujeres es estudiada por Francisco Jiménez, para el caso de la visita de Pilar Primo de Rivera a

Granada, y por Laura Sánchez y Alexia Cachazo para la agrupación Mujeres Libres. El análisis de los aspectos militares de la contienda es abordado por Claudio Hernández que ha estudiado las experiencias de los combatientes y sus motivaciones en la lucha. Finalmente, Antonio Ramírez investiga el exilio de miles de republicanos a Argelia para huir del avance de las tropas franquistas y sus condiciones en los campos de concentración franceses.

La quinta parte reúne los estudios que se dedican a desentrañar la memoria sobre la Guerra Civil. En primer lugar, Carlos Fuertes analiza el discurso que se dedica al conflicto en los libros de textos desde la caída de la dictadura de Franco. Su conclusión es que aún pervive lo que denomina «narrativa equidistante» que tiende a aceptar la memoria creada por el franquismo durante y después de la contienda. Toni Morant se centra en el recuerdo establecido de la capitalidad de la II República española en Valencia. Para ello, estudia los vaivenes que se iniciaron con la primera conmemoración en 1986 y que actualmente han conducido a la celebración del 80º aniversario. Por último, Maria Chiara Bianchini aporta al estudio de la memoria sobre el bombardeo de Guernica reflexiones muy interesantes sobre los procesos de olvido y recuerdo.

JUAN BORIS RUIZ NÚÑEZ
Universidad de Alicante

PAYÁ LÓPEZ, Pedro (ed.), *Desde las cenizas de Auschwitz. Historia, memoria, educación*, Granada, Comares, 2019, 325 pp.

Pedro Payá López nos ofrece un libro dedicado a esa terrorífica mónada del siglo XX que fue Auschwitz. El volumen posee una indudable relevancia historiográfica, no solo por ser uno de los pocos libros editados en nuestro país sobre el campo que se ha convertido en epítome, símbolo y lugar de memoria del exterminio judío. El motivo adicional es la naturaleza internacional e interdisciplinar del elenco de investigadores de primer nivel que ha reunido, los cuales proceden de países (Italia, España, Francia, Alemania) y campos de saber (historia, filosofía, pedagogía, lingüística) muy diversos.

Como no podía ser de otro modo, el primer capítulo sintetiza la historia del sistema concentracionario. Karin Orth da cuenta del aparato administrativo, destacando la Inspección de Campos de Concentración y la vigilancia de las SS; los criterios de persecución, desde la disidencia política a la higiene socio-racial; el nacimiento en 1936 del campo nacionalsocialista como tal y sus tipos (concentración, exterminio, campos-fábrica...); la terrible variedad de asesinatos (fusilamientos, inyecciones, gas, trabajo); y el balance de víctimas: 1,7 millones en total, un millón de judíos solo en Auschwitz.

La dicotomía clásica entre campos de aniquilación y explotación es estudiada y cuestionada por Brunello Mantelli. Siguiendo la estela de historiadores

funcionalistas como Hans Mommsen o Ian Kershaw, argumenta que la Shoah fue resultado de un proceso contingente donde concurren determinadas circunstancias, como la política de reasentamiento de grupos de origen germánico, el comienzo de la Operación Barbarroja o la experimentación con cámaras de gas móviles (*Gaswagen*). Su origen no habría residido tanto en la implementación de un proyecto ideado en Berlín como en un cúmulo de iniciativas y decisiones de las autoridades periféricas y los comandantes de los campos, avaladas convenientemente desde el poder central.

La historia del complejo de Auschwitz es competencia de Fabio Maria Pace. La primera fase abarca su desarrollo como campo de concentración, desde el internamiento de presos políticos y el nacimiento del campo de Monowitz por iniciativa de la IG Farben, hasta el desarrollo de la terrorífica *Aktion Reinhard*. La segunda comprende su transmutación en campo de exterminio, con el traslado de las matanzas a Birkenau y la sistematización del empleo de los crematorios. El relato finaliza con el desplazamiento masivo de reclusos al oeste y la liberación a manos del Ejército Rojo en enero de 1945.

Recurriendo a la literatura testimonial francesa, José Luis Arráez estudia la deshumanización de la mujer en la Shoah, que fue especial debido a las peculiaridades de su cuerpo y ciertas cuestiones culturales y religiosas. Delimita cuatro etapas del proceso: construcción de la otredad, que implica exclusión social; hostigamiento estatal

mediante políticas antisemitas; segregación social y reclusión en guetos, prisiones y campos; y debilitamiento sistémico durante el viaje en tren hasta su confinamiento en estos últimos, donde multitud de mujeres sucumbirían al hambre, al trabajo o al gas.

La antropóloga Paz Moreno Feliu disecciona con pericia las relaciones sociales, las pautas conductuales y la vida cotidiana del campo recurriendo a las memorias de los reclusos. Moreno analiza la jerarquización y categorización de los internos mediante triángulos y códigos alfanuméricos; las relaciones de poder y los antagonismos basados en la procedencia étnica, la afiliación política y la veteranía; la circulación de bienes, donde despuntaban los presos “aristócratas” y los miembros de algunos comandos; y la desaparición de dos instituciones fundamentales: la familia y el ritual funerario.

Sobre el encuentro entre reclusos y libertadores de los campos versa el capítulo de Paula Martos. La historiadora describe la destrucción previa de instalaciones y pruebas documentales, la evacuación en largas marchas de la muerte que causaron decenas de miles de víctimas y el eco de las liberaciones en la prensa occidental. Seguidamente analiza su objeto de estudio: las cartas e informes de los liberadores de Bergen-Belsen, para concluir –de manera un tanto discutible– que las imágenes que elaboraron de los presos reproducían los estereotipos contruidos por el nazismo.

La conocida tesis de la “banalidad del mal” de Hannah Arendt es pole-

mizada aquí por Agustín Serrano de Haro. Compartiendo la interpretación de Bettina Stangneth en *Eichmann antes de Jerusalén*, argumenta Serrano que dicha categoría no es aplicable a este individuo. En los *Papales Argentinos*, el *Obersturmbannführer* no se representaba como un burócrata anodino y diligente, sino como un fanático comprometido con el genocidio del pueblo hebreo. El filósofo, sin embargo, mantiene su pertinencia para comprender la participación de miles de personas “corrientes” en la Shoah.

El texto de Fernando Bárcena es un ensayo de filosofía de la educación inspirado en un personaje de *La tregua* de Primo Levi. Hurbinek era un niño nacido en Auschwitz paralítico e incapaz de hablar, que murió tras la liberación. El investigador lo utiliza para defender un paradigma pedagógico focalizado en la infancia. Su enternecedora relación con Henek, que le reconoció como sujeto al hablarle para obtener como única respuesta una palabra ininteligible, demuestra –nos dice– que no siempre puede comprenderse la respuesta del otro y que el resultado de la educación jamás puede estar predeterminado.

Raffaele Mantegazza firma un sugerente texto sobre la “mochila de la memoria”, una propuesta pedagógica para explicar el Holocausto. El académico plantea una serie de recomendaciones partiendo de su experiencia personal: los alumnos deben aprender unas nociones históricas previas, no pensar que los verdugos no eran humanos, realizar visitas con deportados, respetar su intimidad, etc. Mantegazza concluye que

hay que impedir que caigan en el negacionismo, la indiferencia o la obsesión; la finalidad es que Auschwitz les permita comprender por qué hay minorías marginadas a día de hoy.

Por ser un acontecimiento trascendental, Auschwitz es también el lugar de memoria cardinal de Europa. Annette Wieviorka disecciona su gestación atendiendo a la musealización y al ceremonial. La historiadora demuestra cómo los primeros discursos ocultaron el genocidio judío, tanto la retórica católica del nacionalismo polaco como el relato comunista de factura internacionalista y antifascista. La memoria hebrea no empezaría a imponerse hasta finales de los ochenta, al disponerse la reestructuración del museo y el desarrollo de una nueva narrativa cuyo objetivo era explicar la función de cada construcción.

El coordinador se encarga de la vertiente filmica de Auschwitz. Payá arranca con un balance del tratamiento cinematográfico del campo que le sirve para reflexionar sobre los límites de la representación. Luego acomete el estudio de *Nuit et Brouillard*, de Alain Resnais. Enfatiza la naturaleza justa de su postura, evidente en el exhaustivo trabajo documental, el protagonismo de Birkenau y el peso concedido a la Solución Final, pese a que el guionista eliminó toda referencia explícita. La película cobra sentido así como una obra de arte que contempla el campo como categoría interpretativa de la barbarie.

Poca gente sabe que prácticamente la mitad de los sefardíes europeos perecieron en la Shoah. Contribuyendo

a cubrir esa laguna, Elisa Martín Ortega estudia la literatura que escribieron los supervivientes de los campos, los que sufrieron la persecución nazi y sus descendientes, profundamente conmovidos por el sufrimiento de sus progenitores. Martín analiza la terrible experiencia de los internos, la reinención y conservación de sus canciones por transmisión oral, y la invención de una poesía posterior al genocidio que perseguía rescatar del olvido a sus muertos y salvaguardar su propia cultura.

También es objeto de análisis la obra de Primo Levi, cuya dimensión histórica es desmenuzada pertinentemente por Liliana Picciotto. La historiadora estudia algunos pasajes de *Si esto es un hombre*, como su captura a manos de la Milicia para la Seguridad Nacional, su traslado al campo de Fossoli, su metamorfosis en número –el 174.517– o su confinamiento en Monowitz. El cotejo de estos datos con documentación archivística le permite explicar con detalle importantes mecanismos del sistema concentracionario, como el aparato policiaco, el transporte de reclusos o su codificación identificativa.

José Antonio Zamora cierra el libro con una reflexión sobre el replanteamiento que Auschwitz desencadenó de la relación entre justicia y memoria. Observando el imperativo categórico de Theodor Adorno, propone una mirada orientada al sufrimiento de las víctimas que quiebre el continuo de injusticia. La herramienta para alumbrar otro presente sería la “justicia anamnética”, que a diferencia de la transicional no se agota en la reparación, sino

que les otorga un papel central como artífices de la reconciliación. Puede replicarse, sin embargo, que concederles un excesivo poder puede devenir en políticas inspiradas por los conocidos “abusos” de la memoria que resulten contrarias al proceso democratizador.

Si algo comparten los especialistas reseñados es que todos abordan el fenómeno Auschwitz alcanzando dos objetivos no necesariamente antitéticos. De una parte, efectúan un cepillado “a contrapelo” de la historia, en buena lógica benjaminiana, al tomar por sujeto a las víctimas arrumbadas por el huracán del progreso: los “hundidos” que mencionaba Levi. De otra, mantienen la autonomía de la historia como disciplina científica –tan encarecida por Santos Juliá– al analizar críticamente el acontecimiento, alejándose de la sacralización del Holocausto y del consecuente olvido de las víctimas no judías, y oponiendo a la imposición de un relato mítico sobre el pasado un estudio riguroso fundamentado en la pluralidad de discursos y el libre intercambio de ideas.

SERGIO VAQUERO MARTÍNEZ
Universidad Complutense de Madrid

FERNÁNDEZ, Eider de Dios, *Sirvienta, empleada, trabajadora del hogar. Género, clase e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico*, Málaga, UMA editorial, 2019.

El libro, galardonado con el XXVII Premio Internacional Victoria Kent,

analiza los cambios sociales y de género acontecidos en España desde el comienzo de la dictadura hasta llegada de la democracia a través del estudio de las empleadas del hogar.

Con un pormenorizado manejo de las fuentes, la autora muestra los cambios que se van produciendo en las condiciones de trabajo en las que se ejerce este oficio y en la percepción social del mismo. Además, da la voz a las protagonistas en una marcada apuesta por rescatar sus experiencias y su propia percepción del trabajo realizado.

La obra se divide en tres bloques que se corresponden con las figuras más representativas de la profesión: la sirvienta (característica del periodo 1939 hasta 1959), la empleada del hogar (desde 1959 hasta la llegada de la Transición) y, finalmente, la trabajadora del hogar (de 1975 en adelante).

La primera parte, dedicada a la figura de la sirvienta coincide, en palabras de la autora, con “la edad de oro del servicio doméstico”. En el primer Franquismo, en un contexto en el que se desincentiva el trabajo industrial femenino y se refuerza el ideal tradicional de madre y esposa, el servicio doméstico se convierte en una de las pocas opciones para las muchachas de las familias menos favorecidas que buscan con ello una salida a la pobreza. En este momento, el trabajo de las empleadas del hogar no se entiende como un empleo sino más bien como una semi-adopción por parte de una familia con una posición económica desahogada hacia una joven de una familia humilde. La principal moti-

vación para trabajar como sirvienta era económica pero en algunos casos subyacían además causas políticas. Así, para las hijas o esposas de represaliados, era éste un medio de supervivencia y también para salir del pueblo y trasladarse a un entorno urbano más anónimo.

Las familias burguesas y de clase media se convertían en el nuevo régimen en un modelo y un pilar del Estado Franquista, que reproducía en su seno la jerarquía de clase y género que debía imperar en el orden social. El control del servicio doméstico fue también objeto de pugnas entre la Sección Femenina y los sectores católicos conservadores. Las obras religiosas dedicadas al servicio doméstico asisten en el primer franquismo a un renacimiento y se concretan en la puesta en marcha de escuelas dominicales o agencias de colocación para sirvientas. Se trataba con estas iniciativas de mantener a este sector laboral bajo el amparo de la Iglesia de manera que, primero como sirvientas y después como madres y esposas, fuesen piadosas, abnegadas, humildes, laboriosas y obedientes.

El modelo descrito inicia su transformación a finales de los años cincuenta, coincidiendo con los cambios que estaba experimentando el país. Aumentan las empleadas por horas, en lugar de internas, y algunas voces desde la Sección Femenina y desde Acción Católica comienzan a demandar cierta protección para este oficio. Las nuevas oportunidades laborales en las fábricas, sumadas al cambio de mentalidad

de las jóvenes, llevan a hablar de una “crisis” del servicio doméstico y, para hacer frente a la misma, se plantea la necesidad de proteger a estas trabajadoras. Se constituyen entonces las primeras mutualidades para amparar a las sirvientas bajo patrocinio de la Iglesia. Por su parte, el Estado fundó en 1959 el Montepío Nacional del Servicio Doméstico, supervisado por la Sección Femenina, que estuvo vigente hasta 1970 y contaba con una normativa asistencial bastante extensa, aunque sin entrar a regular cuestiones referentes a horarios, sueldos, descansos o permisos.

La segunda parte del libro aborda la figura de la empleada del hogar, emblema de las décadas de los sesenta y setenta. Una nueva generación de muchachas ocupa los puestos del servicio doméstico pero lo hace con unas expectativas diferentes a las de sus madres. Muchas jóvenes se van ahora a las ciudades a servir, pero ya no lo hacen para escapar del hambre y del miedo de la posguerra, sino como un medio para buscar nuevos horizontes vitales en unas ciudades en crecimiento y en un país que comienza abrirse. El servicio doméstico toma la categoría de empleo y sus nuevas trabajadoras ya no están dispuestas a tolerar los abusos que sufrieron sus antecesoras. La autora concede gran relevancia al cambio en las mentalidades que llevaría a estas muchachas a no aceptar pasivamente la vida de sus madres. No obstante, conviene tener presente que no se puede desligar esa modificación en las expectativas vitales sin vincularlo al

propio cambio de la estructura económica que estaba experimentando España, cuestión ésta a la que autora no concede centralidad. Cabe pensar que el crecimiento de la producción industrial característico de la época derivaría en mayores oportunidades laborales para las mujeres, por lo que el trabajo como empleada del hogar se convertiría en una opción entre otras, dejando de ser, como en la etapa anterior, el horizonte único para sobrevivir. Esta situación es la que dotaría a las jóvenes de una limitada libertad a la hora de elegir su profesión, y ello implicaría que las condiciones de trabajo en las casas particulares van a experimentar algunas mejoras.

A través de los análisis de películas de la época y de testimonios de empleadas del hogar y empleadoras, Eider de Dios revela cómo las mujeres experimentaron estos cambios, en cierta medida liberadores, así como las reacciones, más o menos tolerantes según los casos, de sus esposos. La interina, nombre que recibe la empleada por horas, es una trabajadora doméstica muy diferente a su predecesora, la sirvienta interna, pues es más libre, más urbana y conectada con el exterior, y generalmente ama de su propia casa y madre.

La tercera parte se ocupa de la figura de la trabajadora del hogar, vinculada a los cambios sociales y culturales que favorece la Transición Democrática. La autora toma como referencia el Gran Bilbao, un entorno muy afectado por la reconversión de la cual se deriva una crisis de la mas-

culinidad obrera. El trabajo femenino no es ya únicamente un medio para la supervivencia familiar sino una aspiración legítima de realización personal. Es en este contexto en el que muchas mujeres comienzan a tomar conciencia de la importancia de sus salarios para el sostenimiento familiar. Lo más relevante es que muchas de las que habían dejado un empleo al casarse y tener hijos, viven el proceso de vuelta al mercado de trabajo como una experiencia liberadora: “era salir a hacer lo mismo que hacías en casa, pero la remuneración te satisfacía” [p.306]. Los ingresos dan poder a la mujer dentro de la familia, pero también el contar con un empleo permite salir del ámbito privado y familiar y abrirse a otras relaciones sociales y personales. En este marco, algunas de las empleadas del hogar tomarán conciencia de su propia explotación, dentro y fuera de su casa. La rebelión comienza en algunos casos en la propia familia —y se cuenta una huelga frente al esposo que resulta particularmente interesante—, pero también se traslada al espacio público, formando un movimiento asociativo de trabajadoras del hogar que cristalizó con el apoyo del feminismo. Si el conjunto del país avanzaba y se democratizaba, justo era que las trabajadoras del servicio doméstico accediesen a los derechos de igual modo que el resto de la clase obrera.

En 1985, cinco años más tarde de la aprobación del Estatuto de los Trabajadores, se promulgó el Real Decreto por la que se fijaba la relación laboral de “carácter especial” del Servicio del

Hogar Familiar. La nueva norma, si bien regulaba el sector, era discriminatoria para estas trabajadoras, siendo especialmente flagrante la ausencia de derecho al desempleo y el hecho de que, en caso de baja, comenzaban a cobrar a partir del vigesimonoveno día, y no desde el cuarto, como el resto de trabajadores y trabajadoras.

Finalmente, se dedica un apartado al conflicto protagonizado por las auxiliares domiciliarias en Vizcaya en la década de los ochenta. La lucha emprendida por estas trabajadoras radicó en que demandaban ser reconocidas como empleadas de los ayuntamientos y acceder a los derechos que ello implicaba.

En conjunto, Eider de Dios ofrece una aproximación, desde un punto de vista diferente, hacia las etapas más recientes de la historia de España a través de un sector laboral que ha permanecido oculto y desregulado a pesar del gran volumen de mano de obra que empleó. Los testimonios orales dan fuerza al relato que es ágil en su lectura, y se complementan con otras fuentes que, por su variedad, enriquecen el texto. El libro abre caminos para realizar nuevas investigaciones de modo que pueda compararse el contexto vasco, muy privilegiado en la obra, con otros espacios urbanos y rurales en los que cabría valorar el alcance de las transformaciones estudiadas.

SONIA GARCÍA GALÁN
*Doctora en Historia por la
 Universidad de Oviedo*

BORJA, Jordi. *Bandera Roja. 1968-1974. Del maig del 68 a l'inici de la transició*, Barcelona, Edicions 62, 2018, 133 pp.

El libro reseñado, según el propio autor no es una autobiografía ni un trabajo académico propio de la historiografía, sino una interpretación política subjetiva (p. 13). Desde un inicio, Jordi Borja nos avisa que el libro es fruto de los propios recuerdos y no tiene detrás una base documental. Además, afirma que sin duda habrá omisiones de hechos, de personas y de nombres debido a los avatares que tiene trabajar con la memoria. Aun así, esta obra tiene la virtud de ofrecer algunas pistas útiles para el estudio de ese sujeto poco definido, que en la historiografía española se conoce como "izquierda radical". Esta obra ofrece un testimonio de aquellos hechos, la vista de una de las partes que formaban la organización "Bandera Roja" y experiencias de militancia. Todo ello expuesto de una forma sintética, sencilla de leer y de la que sobre todo se extrae información entrelíneas.

Primero de todo, hay que tener en cuenta que esta obra se enmarca en un aniversario significativo para la organización conocida como "Organización Comunista de España (Bandera Roja)" –de ahora en adelante, OCE(BR)–. Fue fundada aproximadamente en el año 1968 y entre sus filas participaron muchos intelectuales reseñables, militancia universitaria y vecinal, y en menor medida obrera. En esta organización participó gente tan dispar ideológicamente como Jordi Solé Tura, el propio Jordi

Borja, Celia Villalobos, Federico Jiménez Losantos o Borja de Riquer. Estos personajes son mencionados durante la obra brevemente. La obra también se enmarca en un contexto que en estos últimos años ha visto un repunte de trabajos en torno a Bandera Roja. Ejemplos de ello son: la tesis doctoral realizada por Josep Maria Solé Soldevila, sobre los inicios de Bandera Roja y su transformación (*Bandera Roja. 1968-1974*, Barcelona, UB, 2018); un libro de Pere Meroño también enfocado hacia la memoria (*Historia de Bandera Roja, 1968-1989*, Cataluña, Editorial Gregal, 2019); o aspectos concretos de esta organización en otra tesis –realizada por Albert Planas– sobre la izquierda radical marxista en Cataluña (*Lesquerra marxista radical a la Transició (1967-1980)*, Barcelona, UB, 2014).

Ahora debemos contextualizar al autor: en esta obra se reivindican autores que se denominan como “críticos” en la izquierda, o en la heterodoxia, como Sartre o los pensadores de la Escuela de Frankfurt y se critica a pensadoras en la “ortodoxia” de las tesis marxistas, como la recientemente fallecida Marta Harnecker (p. 20). A su vez, critica la URSS y su intervención en Praga, a la par que la actuación imperialista de los EEUU en Vietnam. De todo ello, se derivan las vinculaciones ideológicas del autor en el pasado y su explicación para entender el nacimiento de Bandera Roja. Jordi Borja entiende que esta organización nació con aspiraciones realistas, revolucionarias y transformadoras, entre el PSUC y el izquierdismo de otras organizaciones como el

PCE(ML)-FRAP o el PCE(i) (p. 27). En la actualidad, el autor se sitúa en líneas de pensamiento en pro de la autodeterminación de Cataluña –algo de nuevo patente en un capítulo del libro–, dentro de Barcelona en Comú y en defensa de una izquierda amplia y diversa.

Desde un inicio se vinculan los recuerdos personales con un contexto histórico que nos permite entender su propia evolución. Hay una primera idea o eje principal en esta obra, y es la relación directa de Mayo del 68 con el nacimiento de Bandera Roja (pp. 15-18). También resulta interesante ver que Jordi Borja, en muy pocas páginas pasa del contexto internacional al español, y a su vez a la propia fundación de Bandera Roja. Por ello hay una interrelación de hechos que nos parece que sigue un hilo conductor sencillo y lógico. De ello se deriva un factor de gran atractivo en la obra, el enfoque transnacional que otorga el autor en muchos casos. Las referencias al contexto internacional, a las influencias ideológicas de Bandera Roja, o a los contactos con otras organizaciones, en especial de Francia e Italia (pp. 38-39) son constantes y muy interesantes. Y se entrelazan con sus recuerdos de juventud –dado que esta obra está enfocada a la memoria individual.

Especialmente importante es la referencia constante al PSUC. Es un eje transversal que actúa en los orígenes militantes de muchos miembros de Bandera Roja, en la fundación de esta organización, e incluso en las contradicciones que originan una gran escisión y salida en el año 1974. Es de gran importancia para entender los contac-

tos iniciales de la organización y la procedencia y relaciones intelectuales de algunos veteranos como Solé Tura. Otro eje de interés es la cantidad de menciones que realiza a otras organizaciones a la izquierda del PCE y su actuación en Cataluña, a las que suele considerar como dogmáticas, sectarias y violentas.

Sin duda uno de los ejes principales de la obra que a nuestro juicio resultan de interés, es la funcionalidad de Bandera Roja y el debate sobre si era un movimiento o una organización política. En las investigaciones sobre Bandera Roja, hay una línea que pone en común a todos los autores: realizaba muchísimo trabajo entre las masas y desde la base. Pero no queda tan claro si Bandera Roja solo pretendía aglutinarlas-movilizarlas, inserirlas en un partido o frente amplio, o dirigirlas bajo la forma de un partido de vanguardia siguiendo las tesis leninistas. El autor considera que Bandera Roja no entendía como estrategia política el transformarse en “el partido” –en clara referencia al partido comunista de vanguardia– o ser su alternativa (p. 49). Realmente la línea que se hizo imperante muy pronto –desde 1969– y durante la mayor parte de la trayectoria política de la organización, fue precisamente la de reconstruir el Partido Comunista en España (*Bandera Roja. 1968-1974*, Barcelona, UB, 2018, pp. 98-100, 129-137).

También nos mencionará en diversas ocasiones, que dentro de BR no había confrontación ideológica ni contradicciones de ningún tipo (pp. 55-57, 65-66, 82-83). Esto es algo que no se sostiene viendo el historial de escisio-

nes y la disputa final en el año 1974 en el seno de esta organización. Durante la segunda mitad de la obra se realizan la mayoría de reflexiones y opiniones personales en torno a BR y su constitución como partido, ante lo cual Borja es crítico. Esto se debe al posicionamiento de su línea o corriente interna que fueron los detonantes de la salida hacia el PSUC –conocidos peyorativamente como “banderas blancas”. Otra cuestión que chirría, es que Borja niega el maoísmo imperante en Bandera Roja en varias ocasiones. Resulta especialmente significativo que defienda que a partir de 1972-1973 el maoísmo se había diluido en BR (p. 87). En realidad, cuando las tesis prochinas crecen junto a las tesis antirrevisionistas en Bandera Roja, es a partir de estos años. Creemos que debido a la propia militancia de quién escribe la obra y al carácter de memoria de la misma, es un fallo normal.

Como se puede ver en la tesis de Josep Maria Solé Soldevila, la deriva maoísta de Bandera Roja y la fuerte crítica al PCE-PSUC desde el discurso antirrevisionista, es evidente al menos a partir de 1973 (*Bandera Roja. 1968-1974*, Barcelona, UB, 2018, pp. 586-614, 618). De nuevo, la tesis de la falta de contradicción ideológica adolece viendo la gran escisión o ruptura que se da en el año 1974 o los debates crecientes que durante el libro el propio Borja expone a partir del año 1972-1973 (pp. 79, 81-82). Otros hechos concretos que presentan dudas son la ruptura en el año 1974 entre Bandera Roja de Cataluña, y el conjunto de la organización de OCE(BR). Borja afirma que

la totalidad de la organización catalana –500 militantes y otros cientos de personas en su entorno– se escindió (p. 111). En realidad, en esta primera escisión habrían salido 120 militantes, y en una segunda escisión al año siguiente, otros 170 (*Bandera Roja. 1968-1974*, Barcelona, UB, 2018, pp. 604, 612).

Con un correcto trabajo de contextualización del autor y de la organización, aporta posicionamientos políticos muy interesantes de una de las corrientes internas que formó esta organización. Pero como obra divulgativa y sintética para entender esta particular organización comunista, adolece de una gran parcialidad e inexactitud. Es aconsejable que antes de abordar la obra, se tengan unas nociones básicas sobre OCE(BR) para poder contrastar correctamente algunos postulados o supuestas tesis que tenía. Aun así, debemos hacer un balance positivo de la obra, porque aporta muchos datos interesantes, una perspectiva transnacional en la izquierda radical y mucha información sobre una de las facciones de Bandera Roja, representada –entre otros– por Borja o Solé Tura. Esta es una obra que para quién sepa leer entre líneas, condensa mucha información en pocas páginas en la que se debe profundizar. En definitiva, una aproximación necesaria –dado el vacío investigador en un tema tan interesante– y primeriza, aunque insuficiente para entender algunas claves políticas y movilizados de la izquierda española en el Tardofranquismo y la Transición.

SAMUEL CALATAYUD SEMPERE
Universidad de Valencia

BEORLEGUI, David, *Transición y melancolía. La experiencia del desencanto en el País Vasco (1976-1986)*, Madrid, Postmetrópolis Editorial, 2017, 353 pp.

Como su propio nombre indica, “Transición y melancolía. La experiencia del desencanto en el País Vasco (1976-1986)” de David Beorlegui, es un ensayo histórico que toca dos temas clave de la historiografía contemporánea española. Por un lado, este trabajo analiza como se vivió la transición española (1975-1982) en el País Vasco. Si en el resto de España la transición fue relativamente pacífica, en el País Vasco los niveles de violencia política fueron muy altos. Sin embargo, en lugar de plantear la violencia como punto de partida, Beorlegui decide, mediante la metodología de la historia oral, poner el foco en como esta transición se vivió desde la *Izquierda revolucionaria vasca*. Este enfoque nos lleva al segundo punto clave del libro y que continúa un debate en el que está actualmente inmersa la historia como disciplina. ¿Cuál es el hilo del que tenemos que tirar los historiadores para tratar de reconstruir el pasado? Beorlegui entiende que analizando las emociones y la memoria de los activistas políticos vascos que se opusieron al régimen político que nació de la transición (monarquía parlamentaria), podemos comprender la singularidad del País Vasco con respecto al resto de España durante este proceso de transición.

¿Qué emoción plasmaría las vivencias de la *Izquierda revolucionaria vasca*

durante la transición? El desencanto. Desde la historiografía más tradicional, se ha retratado a la transición como un proceso en el que los españoles, después de una guerra civil sangrienta y más de tres décadas de dictadura, son capaces de empezar a mirar al futuro y comenzar a cicatrizar sus heridas. Sin embargo, la *Izquierda revolucionaria* en el País Vasco, así como parte del movimiento anti-franquista en toda España, vivió un proceso muy diferente en forma de una expectativa determinada: la idea de que era posible una revolución social. Para Beorlegui, la sensación de melancolía que vivió la resistencia antifranquista resumida en un “lo que pudo ser y no fue”, se plasma con la llegada del PSOE al poder en 1982. Este “final de las utopías” parte de un lugar común, la “euforia revolucionaria” que se desató en los movimientos sociales con la muerte de Franco 1975. La reconversión industrial, que da comienzo solo un año después de la llegada del PSOE al poder, simbolizaría el comienzo del fin de uno de los sujetos protagonistas de la modernidad, la clase obrera. Como consecuencia, sería el comienzo de un mundo “anti-utópico” con una sociedad a la que no le estaba permitido “mirar hacia atrás”.

Uno de los puntos clave del libro es cuando Beorlegui trata de responder, al menos implícitamente, a una de las preguntas más controvertidas de la actual democracia española. ¿Por qué ETA siguió con el uso de la violencia una vez muerto el dictador Franco? Hasta el momento, la historiografía sobre ETA y la transición ha ofrecido una

explicación mono causal, que se ha repetido hasta caer en un lugar común: ETA representó una versión radical de los principios étnicos del Partido Nacionalista Vasco (PNV), y el hecho de continuar con la violencia una vez muerto Franco se debe precisamente a como este “etnicismo radical” cegó a la organización terrorista a la hora de tomar conciencia de los cambios que estaba viviendo la sociedad vasca con la llegada de la democracia. Beorlegui, siguiendo con su enfoque de las emociones, explica como el desencanto, provocado por la imposibilidad de hacer la revolución social y, más concretamente, el hecho de que a los vascos no se les permitiera ejercer el derecho a la autodeterminación (que tanto el PSOE como el PC llevaban en su programa político hasta los inicios de la democracia), fue un factor importante a la hora de entender porqué ETA decidió seguir existiendo tras la muerte de Franco. ETA, y más concretamente, su brazo político, *Herri Batasuna* (Unidad popular en *euskera*), empezó a crecer sobre todo a finales de los años setenta, con una militancia que abrazó el nacionalismo revolucionario como la única manera de formalizar una ruptura con la dictadura que las fuerzas tradicionales de izquierda española no habían sido capaces de provocar.

¿Debemos los historiadores analizar la violencia de ETA desde el desencanto de la *Izquierda Radical*? Beorlegui termina el libro enfatizado en como las emociones “conforman nuestra relación con el mundo”. Así mismo, asevera que “el grupo más numeroso de

la población” habría quedado fuera de su análisis, es decir, todos aquellos vascos que no pertenecieron a ningún movimiento de la *izquierda revolucionaria* durante los años de la transición. De estas premisas, podemos adentrarnos en un proceso que vivieron los españoles durante la transición y que a la vez mutó a la historia como disciplina. Estamos hablando del paso de una modernidad que, en España, aún con la llegada de la transición, no se acabó de consolidar, hacia un paradigma postmoderno en el que el individuo se consolida como el centro del análisis. Si hasta los años setenta los historiadores se guiaban por métodos cartesianos (rationales) en sus análisis, el final del siglo XX estará dominado por la influencia del psicoanálisis en la historia. La consciencia del ser humano a la hora de tomar decisiones racionales, dejará paso a las subjetividades. Y la historia, en su intento de ser objetiva y reconstruir el pasado como un “todo”, dará paso a la fragmentación, y a entender al ser humano desde pequeños rincones escondidos en la caja negra del psicoanálisis, lo que los antropólogos llaman *the unknown*.

Respondiendo a la pregunta de como los historiadores podemos tratar de analizar un conflicto tan ideologizado como el vasco, “Transición y Melancolía” básicamente nos dice que hay que “entender como los individuos tratan de dar sentido a sus vidas”. Haciendo una metáfora un tanto arriesga-

da, ¿Se podría entender la historia de la humanidad a través de la vida de un individuo? En inglés, hay una gran diferencia entre *life story* y *life history*. La primera implica entrar en el terreno de las subjetividades y dar por hecho que un individuo no va a formular sus recuerdos de manera coherente y armónica, sino que mas bien de producirán ciertas distorsiones de la memoria. En el segundo término la historia de un individuo se entiende como una línea cronológica de vida, en el que determinados hechos son irrefutables, como el nacimiento, la descendencia, la muerte... etc. Es indudable las dificultades de hacer una historia total del conflicto vasco en tanto que las posiciones ideológicas de, por ejemplo, víctimas de ETA y perpetradores, son insoslayables. Precisamente lo interesante del trabajo de Beorlegui es que el autor acepta sus limitaciones a la hora de hacer historia. Como defecto, se le podría atribuir que renunciar a ese “todo” implica que el historiador corre el riesgo de dejar de serlo, y transformarse en etnógrafo o en un periodista con sentido crítico del pasado. “Transición y melancolía” es una autobiografía (en potencia) de la *Izquierda radical*. Es la nueva historia. Es la honestidad emocional del historiador con su objeto de estudio.

NICOLÁS BUCKLEY

*Universidad Metropolitana
del Ecuador*

